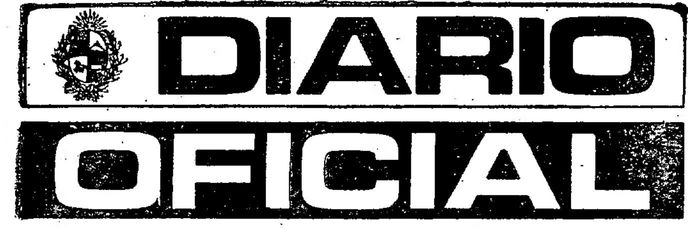


Montevideo, Viernes 16 de Mayo de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20741

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 227|980. — Se dispone que el Impuesto Específico Interno a la enajenación de vehículos importados para el servicio de taxímetros, deberá abonarse en su primer transferencia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de abril de 1980.

Visto: la conveniencia de facilitar la adquisición, en mejores condiciones, de los vehículos destinados al servicio de taxímetro.

Considerando: que acorde con tal propósito es conveniente aplicar el Impuesto Específico Interno que grava la enajenación de dichos vehículos en el momento de desafectarse los mismos del servicio específico para el cual fueron destinados,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Impuesto Específico Interno correspondiente a la enajenación de vehículos importados para el servicio de taxímetros deberá abonarse en ocasión de su primer transferencia. En tales casos el monto imponible será el valor del vehículo vigente al momento de dicha transferencia.

Art. 2º El presente decreto empezará a regir para las importaciones de vehículos realizadas a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva. — Resolución 91|980. — Se fijan plazos para facilitar el pago del saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1979, de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 25 de abril de 1980.

Visto: que la resolución Nº 3|980 de 4 de enero de 1980 fijó el 30 de mayo de 1980 como vencimiento de presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas correspondiente al ejercicio 1979.

Considerando: conveniente facilitar el pago del saldo resultante del Impuesto,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas podrán pagar el saldo resultante del Impuesto al Patrimonio del año 1979, deducidos los adelantos que debieron efectuarse de acuerdo con la resolución 212|979 de 7 de setiembre de 1979, en tres cuotas mensuales en los meses de mayo, junio y julio de 1980.

2º Fíjase hasta el 20 de mayo de 1980 el plazo para reliquidar y pagar el complemento de impuesto que surgiere a consecuencia del valor real 1979 para los hechos imponibles ocurridos durante dicho año y cuyo plazo de liquidación y pago ya hubiese vencido.

3º Concédese plazo hasta el 20 de mayo de 1980 para presentar la declaración jurada y pago si correspondiera, a los siguientes sujetos pasivos y responsables:

a) Sociedades personales, sean o no personas jurídicas, que deban establecer la participación que en su patrimonio corresponde a los titulares;
b) Agentes de retención y designados en el inciso 2º del artículo 2º del decreto 670|979;
c) Sociedades en Comandita por acciones, titulares de explotaciones agropecuarias.

4º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Cr. Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución 716|980. — Se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Jorba S A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 9 de abril de 1980.

Visto: la solicitud de la firma "Jorba S. A.". dedicada a la fabricación de tejidos de algodón y mezclas de algodón sintéticos. tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación de su parque de producción para incluir la fabricación de hilados a partir de fibras de algodón y sintéticos destinados a su propia tejeduría y a la venta en plaza;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Jorba S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma "Jorba S A." por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto amplía su producción y mejora su productividad.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Jorba S. A." dedicada a la fabricación de tejidos de algodón y mezclas de algodón y sintéticos, para la ampliación de su parque industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Jorba S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, proventos y tasas portuarias, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto declarado no competitivo de la industria nacional:

—Una (1) línea de apertura de algodón, completo con todos sus componentes y accesorios para procesar también fibras sintéticas.
—Un (1) batán.
—Tres (3) cardas.
—Tres (3) alimentadoras para cardas.
—Un (1) dispositivo de afilado de guarniciones.
—Dos (2) manuares.
—Una (1) mechera.
—Seis (6) continuas de hilar.
—Un (1) dispositivo de limpieza.
—Juego de herramientas para las máquinas anteriores.
—Repuestos para las máquinas anteriores.
—Veinte (20) varillas para napas de batán.
—Treinta (30) botes para manuares.
—Doscientos (200) botes para mechera.
—Cuatro mil quinientos (4.500) tubos para mechera.
—Mil (1.000) kilogramos tubos para contínua ("canillas").
—Una (1) retorcedora de doble torsión.
—Dos (2) botinadoras.
—Dos (2) acondicionadores de aire industriales.
—Equipo de laboratorio de control.

3º Exonérase de todo tributo la ampliación e integración de capital, de la Sociedad Anónima "Jorba". en el monto necesario para la ejecución del proyecto dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

4º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Jorba S A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a dólares 625.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución. todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979, del 19 de noviembre de 1979.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Jorba S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 4 de la puesta en marcha del proyecto los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — LUIS H. MEYER — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

4

Resolución 717|980. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de abril de 1980.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Enrique Alcántara.

Resultando: el Organismo Postal informa que el referido funcionario, fue emplazado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no reintegrándose a sus tareas ni dando razones para no hacerlo, por lo que correspondería tenérsele por renunciante al habérsele practicado la prueba de abandono del cargo, lo cual es compartido por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del referido funcionario por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 (Rendición de Cuentas) y lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969 (disposiciones sobre abandono del cargo),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Enrique Alcántara por abandono del cargo.

2º Comuníquese y pase a sus efectos al Organismo Postal — **Rúbrica del Señor Presidente**. — LUIS H. MEYER.

5

Resolución 753|980. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial denominada "Bolsa Bidón Plegable con pico".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 12 de marzo de 1980. (*)

Visto: la gestión de la Dirección de la Propiedad Industrial, dando cuenta sobre el incumplimiento del pago de anualidad de la Patente de Modelo Industrial concedida a Carlos Baltazar Almeida Gautrón para "Bolsa Bidón Plegable con pico para combustibles y otros líquidos", Acta Nº 0042

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que se ha producido la caducidad "ipso facto" conofrme a lo establecido por el inciso 2º del artículo 49 y artículo 53 de la ley 10.089. de 12 de diciembre de 1941. correspondiendo en consecuencia declarar caducada la referida Patente por incumplimiento en el pago de las anualidades respectivas.

Considerando: de lo actuado y del asesoramiento recabado, surge que procede actuar de acuerdo a lo aconsejado en el Resultando precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el numeral 2º del artículo 49 y artículo 53 de la ley 10 089. del 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invención) y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968. del 6 de junio de 1968 Reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial, Acta Nº 0042, denominada "Bolsa Bidón Plegable con pico para combustible y otros líquidos", por haber omitido su titular, la firma Carlos Baltazar Almeida Gautrón, de Montevideo - Uruguay el pago de las correspondientes anualidades.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MEYER.

6

Resolución. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial "Chapa conectora para piezas de madera".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de abril de 1980.

Visto: la gestión de la Dirección de la Propiedad Industrial, dando cuenta sobre el incumplimiento del pago de anualidades de la Patente de Modelo de Utilidad, "Chapa conectora para piezas de madera", Acta Nº U. 115 cuya titular es la firma "Automated Building Components INC.",

Resultando: I) La referida Dirección informa que correspondería declarar la caducidad de dicha patente, por estar comprendida dentro de la causal que establece el artículo 49, inciso 2º de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que se ha operado la caducidad "ipso facto" conforme a lo establecido por los artículos 8º y 49, incisos 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941 correspondiendo en consecuencia, declarar caducada la referida Patente por incumplimiento en el pago de la anualidad.

Considerando: del asesoramiento recabado, surge que procede declarar la caducidad de la precitada Patente de Modelo de Utilidad, por omisión del pago por parte de la titular de la correspondiente anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en los artículos 8º y 49, incisos 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invención) y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial "Chapa conectora para piezas de madera", Acta Nº U. 115, por haber omitido su titular, la firma "Automated Building Components INC." de Miami, Estados Unidos de Norte América, el pago de la segunda anualidad.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — LUIS H. MEYER.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de abril de 1980

7

Resolución. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial "Chapa de unión para elementos de madera".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de abril de 1980.

Visto: la gestión de la Dirección de la Propiedad Industrial, dando cuenta sobre el incumplimiento del pago de anualidades de la Patente de Modelo de Utilidad; "Chapa de unión para elementos de madera", Acta Nº U. 101.

Resultando: I) La referida Dirección informa que correspondería declarar la caducidad de dicha patente, por estar comprendida dentro de la causal que establece el artículo 49, inciso 2º de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que se ha operado la caducidad "ipso facto" conforme a lo establecido por los artículos 8º y 49, incisos 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941, correspondiendo en consecuencia, declarar caducada la referida Patente por incumplimiento en el pago de la anualidad.

Considerando: del asesoramiento recabado, surge que procede declarar la caducidad de la precitada Patente de Modelo de Utilidad, por omisión del pago por parte de la titular de la correspondiente anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en los artículos 8º y 49, incisos 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941 (de Patente de Invención) y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial "Chapa de unión para elementos de madera", Acta Nº U. 101, por haber omitido su titular, la firma "Automated Building Components INC.", el pago de la segunda anualidad.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — LUIS H. MEYER.

8

Resolución. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial denominada "Aparato de limpieza".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de abril de 1980.

Visto: la gestión de la Dirección de la Propiedad Industrial, dando cuenta sobre el incumplimiento del pago de anualidades de la Patente de Modelo de Utilidad "Aparato de Limpieza". Acta Nº U.046 cuyo titular es el señor Luis Cassanaz, de Montevideo - Uruguay.

Resultando: I) La referida Dirección informa que correspondería declarar la caducidad de dicha patente, por estar comprendida dentro de la causal que establece el artículo 49, inciso 2º de la ley 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que se ha operado la caducidad "ipso facto" conforme a lo establecido por los artículos 8º y 49 inciso 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941, correspondiendo en consecuencia, declarar caducada la referida Patente por incumplimiento en el pago de la anualidad.

Considerando: del asesoramiento recabado, surge que procede declarar la caducidad de la precitada Patente de Modelo de Utilidad, por omisión del pago por parte de la titular de la correspondiente anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en los artículos 8º y 49 incisos 2º y 53 de la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invención) y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, Relamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial, Acta Nº U.046, denominada "Aparato de Limpieza" por haber omitido su titular, señor Luis Cassanaz de Montevideo - Uruguay el pago de la segunda anualidad.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 811|980. — Se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a enajenar vehículos de su propiedad que se encuentran fuera de servicio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de abril de 1980.

Visto: las presentes actuaciones por las cuales el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicita autorización para proceder a la venta de aquellos vehículos de su propiedad que se encuentran fuera de servicio.

Resultando: que el Departamento de Servicios Generales de la referida Secretaría de Estado informó sobre la tasación efectuada, de acuerdo a lo previsto por las normas vigentes en la materia, por el servicio especializado del Banco de Seguros del Estado, referente a los vehículos en condiciones de ser vendidos.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina Sectorial de Planeamiento y Presupuesto y a la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fechas 8 y 13 de febrero de 1980, respectivamente; a lo dictaminado por la División Jurídica de la referida Secretaría de Estado, en fecha 7 de marzo de 1980 y a lo establecido por el decreto 104, de 6 de febrero de 1968,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a proceder a la enajenación bajo el régimen de llamado de ofertas, de los vehículos de su propiedad que se encuentran fuera de servicio que se detallan a continuación:

Fiat 1500 (256.290)
Fiat 1500 (256.164)
Opel Reck (219.094)
Opel Kad (219.095)
Opel Kad (219.096)
Fiat 1100 (261.839)

2º Comuníquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — CARLOS A. MAESO. — VALENTIN ARISMENDI

Número 36 — Tomo 1 · Montevideo, miércoles 5 de marzo de 1980 · Diario Oficial Nº 20.741



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

XLII LEGISLATURA
(4to. Período)

26ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR MARCIAL BUGALLO
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

S U M A R I O

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 4 de marzo de 1980.

La Comisión Permanente se reunirá mañana miércoles 5 a la hora 15 y 30, para informarse de los Asuntos Entrados y considerar asuntos a estudio.

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dr. Marcial Bugallo, Dr. Enrique Viana Reyes, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Arq. Gustavo Nicolich, Cr. Pedro P. Rivero y Dr. Rafael Ravera Giuria.

Falta con renuncia presentada el Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 15 y 40)

—Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Nueve funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/295/80, C/296/80, C/297/80, C/298/80, C/299/80, C/300/80, C/301/80, C/302/80 y C/303/80).

Seis funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/304/80, C/305/80, C/306/80, C/307/80, C/308/80 y C/309/80).

Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/310/80).

Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (C/311/80).

—A la Comisión Especial integrada por el señor Consejero Viana Reyes y el que habla.

El expresado Poder remite Mensaje, de fecha 26 de febrero de 1980, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/24/77).

—Repártase y pase a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

El referido Poder comunica que ha dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

Prorrogando por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1980 el tratamiento otorgado a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para la liquidación de aranceles consulares, dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 182/979, de 28 de marzo de 1979. (C/25/77).

Exonerando a dos firmas de plaza del pago de gravámenes por la importación de dos aviones. (C/25/77).

Autorizando al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca para proceder a la adquisición, en forma directa, de diversas semillas "Registradas", conforme a los convenios suscritos con los multiplicadores. (C/25/77).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Florida del pago de gravámenes por la importación de dos rodillos vibradores de remolcar. (C/25/77).

Exonerando a la Comisión de Apoyo al Niño del pago de gravámenes por la importación de cuatro unidades odontológicas móviles completas y dos unidades materno-infantiles. (C/25/77).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Montevideo del pago de gravámenes por la importación de cien máquinas electrónicas de calcular. (C/25/77).

Estableciendo que las exoneraciones dispuestas por el artículo 1º del Decreto Nº 434/979, de 1º de agosto de 1979, alcanzan a los materiales, partes y accesorios destinados a la fabricación de los artefactos y equipos de aprovechamiento de energía solar. (C/25/77).

Autorizando una trasposición de rubros entre Programas del Inciso 02 "Presidencia de la República". (C/25/77).

Modificando las reestructuras presupuestales de los Incisos 3, 5, 8, 11, 12, 25 y 28. (C/25/77).

Fijando la retribución mensual que percibirán los titulares de los cargos de Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (C/25/77).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor del Ministerio de Industria y Energía, con destino a la Dirección Nacional de Correos para la construcción del edificio de la Unión Postal de las Américas y España. (C/25/77).

—Ténganse presente.

DEL CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado remite Oficio al que adjunta el Mensaje del Poder Ejecutivo de 12 de febrero de 1980, del que se diera cuenta en Sesión de ese Cuerpo del día 13 de febrero de 1980, por el que dicho Poder solicita el acuerdo necesario para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno de la República de Francia, al señor doctor José E. Etcheverry Stirling. (C/312/80).

—La Mesa proveerá oportunamente."

4. — SOLICITUD DE ACUERDO DEL PODER EJECUTIVO PARA ACREDITAR EN CALIDAD DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FRANCIA, AL DOCTOR JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Justamente a ese punto me iba a referir, señor Presidente.

Los vínculos de nuestro país con la República de Francia han sido siempre intensos y fecundos, y la Embajada nuestra se encuentra acéfala desde hace varios meses. Por otra parte, la personalidad del ex Ministro, doctor Etcheverry Stirling, es notoria; es un hombre que ha estado permanentemente colaborando con el proceso.

Por esas razones, entiendo que la Comisión Permanente podría tratar como grave y urgente el otorgamiento de esta venia.

SEÑOR RIVERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — Comparto totalmente lo manifestado por el señor Consejero que me ha precedido en el uso de la palabra.

Justamente iba a proponer que se declarara grave y urgente este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar, de acuerdo a lo propuesto por el señor Consejero Ravera Giuria, si el otorgamiento de la venia para designar Embajador al doctor Etcheverry Stirling se trata como grave y urgente.

(Se vota:)

—6 en 7: Afirmativa.

5. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúese con la lectura de los Asuntos Entrados.
(Se lee:)

"DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del Ministerio de Educación y Cultura, relacionados con varias órdenes de entrega. (C/30/77).

De la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:

Relacionado con la adquisición directa de ácido sulfúrico. (C/30/77).

Sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/30/77).

De Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/30/77).

De la ex Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, referente a varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/30/77).

De la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio, sobre varias órdenes de pago. (C/30/77).

De la Administración de Ferrocarriles del Estado, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/30/77).

De la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad, sobre varias órdenes de pago. (C/30/77).

De la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/30/77).

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la adquisición de elementos de protección y medidores para transformadores. (C/30/77).

—Ténganse presente, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORME DE COMISIONES

La Comisión Especial integrada por los señores Consejeros Viana Reyes y Bugallo se expide e informará verbalmente, sobre los Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Tres funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/290/80, C/291/80 y C/292/80).

Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (C/275/80).

Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (C/293/80).

Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/294/80).

—Se considerarán oportunamente."

6. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo a lo que surge de la lectura de los Asuntos Entrados, corresponde pasar a Sesión Secreta a efectos de tratar el Informe de la Comisión Especial, integrada por el señor Consejero Viana Reyes y quien habla, referente a distintas solicitudes de venia de destitución y considerar también si se concede el Acuerdo al Poder Ejecutivo, para designar Embajador de nuestro país ante la República de Francia al doctor Etcheverry Stirling, cuyo tratamiento urgente así se resolvió.

La Comisión Permanente pasa a Sesión Secreta.
(Es la hora 15 y 46)

7. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la Sesión Pública.
(Es la hora 15 y 53)
—Dése cuenta de lo resuelto en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — La Comisión Permanente, en Sesión Secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo las venias de destitución solicitadas, correspondientes a las Carpetas Nros. 275, 290, 291, 292, 293 y 294, todas del año 1980. Con relación a la Carpeta Nº 290, el Cuerpo resolvió, además, a solicitud de la Comisión Especial, aconsejar al Poder Ejecutivo la remisión a la Justicia Penal de los antecedentes contenidos en la misma, a los efectos que pudieren corresponder. Asimismo, el Cuerpo resolvió conceder al Poder Ejecutivo el Acuerdo necesario para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno de la República de Francia, al señor doctor José E. Etcheverry Stirling.

8. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la Sesión.
(Es la hora 15 y 54)

Dr. MARCIAL BUGALLO
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal: Nº 37.254/80

PODER LEGISLATIVO

XLII LEGISLATURA

COMISION PERMANENTE

(CUARTO PERIODO)

Sección VI — Capítulo VI de la Constitución — Capítulo IV del Reglamento

---

Designada por Resolución de 15 de marzo de 1979

MESA

Presidente:	Doctor MARCIAL BUGALLO
1er. Vicepresidente:	Ingeniero ALEJANDRO VEGH VILLEGAS (*)
2do. Vicepresidente:	Doctor ENRIQUE VIANA REYES
Secretarios:	Don NELSON SIMONETTI
	Don JULIO A. WALLER

CONSEJEROS MIEMBROS

Titulares

1) Doctor MARCIAL BUGALLO
2) Ingeniero ALEJANDRO VEGH VILLEGAS (*)
3) Doctor ENRIQUE VIANA REYES
4) Ingeniero MARIO JORGE COPPETTI
5) Ingeniero químico BERTRAND GRUSS
6) Arquitecto GUSTAVO NICOLICH
7) Contador PEDRO P. RIVERO

Suplentes respectivos

1) Profesor JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
2) Doctor RAFAEL RAVERA GIURIA
3) Contador ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
4) Doctor JOSE FRANCISCO FRANÇA
5) Doctor JORGE E. LABORDE BERCIANOS
6) Don MARTIN C. MARTINEZ
7) Ingeniero EDUARDO PRADERI

(*) Con renuncia presentada.

Montevideo, 15 de diciembre de 1979.

Número 378 — Tomo 26 Montevideo, sábado 15 de marzo de 1980 Diario Oficial Nº 20.741



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(5to. Período)

178ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 12 de marzo de 1980.

El Consejo de Estado se reunirá el próximo sábado 15 a la hora 11, a efectos de proceder a la apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la XLII Legislatura.

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dn. Martín C. Martínez, Arq. Gustavo Nicolich, Dr. Francisco Paternó, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan, con aviso, los señores Consejeros: Dr. Federico García Capurro, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo y Prof. José Luis Vadora Rozier; y con renuncia presentada, el señor Consejero Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — APERTURA DE UN NUEVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA XLII LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 11 y 11)

—Esta Sesión tiene por objeto declarar abierto un nuevo Período Ordinario de Sesiones de la XLII Legislatura.

Se invita a los señores Consejeros a trasladarse hasta la escalinata de acceso del Palacio Legislativo, a los efectos de recibir los honores que rendirá el Batallón Florida de Infantería Nº 1.

4. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la Sesión.

(Es la hora 11 y 12)

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal: Nº 37.254/80

CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

(Período 1980-1981)

MESA

Presidente:
Dr. HAMLET REYES

1er. Vicepresidente:
Dr. JULIO C. ESPINOLA

2do. Vicepresidente:
Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA

Secretarios:
Dn. NELSON SIMONETTI
Dn. JULIO A. WALLER

CONSEJEROS

Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Prof JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Dr. MARCIAL BUGALLO
Ing. MARIO JORGE COPPETTI
Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
Dr. JULIO C. ESPINOLA
Dr. JOSE FRANCISCO FRANÇA
Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO
Ing. Quím. BERTRAND GRUSS
Dr. JORGE E. LABORDE BERCIANOS
Dn. MARTIN C. MARTINEZ
Arq. GUSTAVO NICOLICH
Dr. FRANCISCO PATERNO
Dr. WILLY PATOCCHI
Ing. EDUARDO PRADERI
Dr. RAFAEL RAVERA GIURIA
Dr. HAMLET REYES
Cr. PEDRO P. RIVERO
Dr. DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
Ing. Agr. JORGE SERE DEL CAMPO
Prof. JOSE LUIS VADORA ROZIER
(*) Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
Dr. ENRIQUE VIANA REYES

CONSEJEROS SUPLENTES

Dr. CARLOS MAESO
Dr. ORLANDO BENIA COMAS
Dr. RAIMUNDO ABELLA

(*) Con renuncia presentada.

Montevideo, 15 de marzo de 1980.

Número 379 — Tomo 26 Montevideo, sábado 15 de marzo de 1980 Diario Oficial Nº 20.741



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(5to. Período)

179ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 12 de marzo de 1980.

El Consejo de Estado se reunirá, en Sesión Extraordinaria, el próximo sábado 15, una vez finalizado el desfile militar, para informarse de los Asuntos Entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Fijar días y horas de Sesión.

2º Designación de miembros de la Comisión Permanente para el Quinto Período de la XI II Legislatura. (Artículo 127 de la Constitución).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dn. Martín C. Martínez, Arq. Gustavo Nicolich, Dr. Francisco Paternó, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan, con aviso, los señores Consejeros: Dr. José Francisco França, Dr. Federico García Capurro, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo y Prof. José Luis Vadora Rozier; y con renuncia presentada el señor Consejero Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 11 y 33)

—Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes Mensajes, los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se crea en los Registros de Traslaciones de Dominio una sección denominada "Expropiaciones" y se establecen normas al respecto. (C/1477/80).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por el que se crea un impuesto que gravará las entradas brutas de las empresas de aeronavegabilidad nacionales provenientes de fletes y encomiendas aéreas que salgan del país cualquiera fuera su lugar de contratación. (C/1478/80).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, remitiéndose el Repartido correspondiente, para su conocimiento, a la Comisión de Defensa Nacional.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes Leyes:

Con fecha 27 de febrero de 1980, Nº 14.993, por la que se autorizó la salida del país de una delegación del Ejército Nacional que participó en los homenajes a realizarse en Cerro Corá, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 27 de febrero y el 4 de marzo de 1980. (C/1469/80).

Con fecha 10 de marzo de 1980, Nº 14.994, por la que se modifica la Ley Nº 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974, en lo referente al sistema de Regulación de Cuadros, en la categoría de Oficiales Generales. (C/1470/80).

—Ténganse presente y archívense.

DE LA CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral acusa recibo del Oficio por el que se comunicó la incorporación del doctor Francisco Paternó, como miembro titular del Cuerpo, en reemplazo del doctor José E. Etcheverry Stirling. (S/C).

—Téngase presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre los siguientes asuntos:

Proyecto de Ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, suscrito con la República de Chile, en Santiago, el 19 de julio de 1979. (C/1336/79).

Mensaje del Poder Ejecutivo relacionado con los Convenios Nros. 145, 146 y 147, sobre continuidad del empleo de la gente de mar, vacaciones anuales pagadas de la gente de mar y normas mínimas en la marina mercante, respectivamente, y las Recomendaciones Nros. 153, 154 y 155, sobre protección de los jóvenes marinos, continuidad del empleo de la gente de mar y mejoramiento de las normas en la marina mercante, respectivamente, adoptadas durante el transcurso de la 62ª Reunión Marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, del 13 al 29 de octubre de 1976. (C/1009/78).

—Se repartieron con fecha 12 de marzo y se considerarán oportunamente.

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se dictan normas de protección a la actividad deportiva y se tipifican delitos contra el deporte. (C/1461/79).

—Repártase.

La Comisión de Constitución y Legislación solicita se curse un Oficio al Poder Ejecutivo relacionado con el Proyecto de Ley por el que se aprueba una nueva Ley Orgánica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). (C/1309/79).

—Se cursó con fecha 13 de marzo.

DE LA COMISION PERMANENTE

La Mesa da cuenta de que, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 131 de la Constitución, ha reci-

bido de la Presidencia de la Comisión Permanente los siguientes asuntos que se encontraban a su estudio:

Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (C/1479/80).

Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/1480/80).

Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/1481/80).

Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo nuevos antecedentes referentes a la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/1425/79).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

Decretos y Resoluciones dictados por el Poder Ejecutivo:

Exonerando a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de juguetes procedentes de la República Federativa de Brasil, para ser obsequiados a los niños que habitan el Obrador de Palmar. (C/53/76).

Disponiendo una nueva nómina de bienes que no se producen en el país, que podrán ser importados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Nº 736/78. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Florida del pago de gravámenes por la importación de un automóvil. (C/53/76).

Exonerando a varios particulares del pago de gravámenes por la importación de diversos equipos de uso médico. (C/53/76).

Exonerando al Banco Hipotecario del Uruguay del pago de gravámenes por la importación de dos automóviles. (C/53/76).

Autorizando a la Intendencia Municipal de Montevideo a importar, libre de gravámenes, un sistema de equipos de microfilmación y una planta asfáltica y sus equipos auxiliares. (C/53/76).

Declarando que la importación de reproductores y huevos fértiles, avícolas, de líneas abuelo o matrices, está comprendida en las exenciones referidas en el Decreto Nº 422/979, de 13 de julio de 1979. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Rivera del pago de gravámenes por la importación de un automóvil y de un camión. (C/53/76).

Exonerando a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de diversos bienes afectados a la producción avícola. (C/53/76).

Exonerando a la Sociedad de Criadores de Aberdeen Angus del Uruguay, del pago de gravámenes por la importación de hasta 3.000 vaquillonas de la República Argentina. (C/53/76).

Determinando la tasa global arancelaria de diversas mercaderías que se introducen en el país y aprobando la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI). (C/53/76).

Exonerando a las Intendencias Municipales de Flores, Colonia, Artigas, Río Negro, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó, San José, Canelones, Durazno, Florida y Soriano del pago de gravámenes por la importación de maquinaria diversa, equipos y vehículos. (C/53/76).

Exonerando a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de 15.000 cueros crudos ovinos con lana. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Florida del pago de gravámenes por la importación de una aplanadora. (C/53/76).

Modificando el monto previsto en la Resolución de 26 de setiembre de 1979, que dispuso la exoneración a la Intendencia Municipal de Maldonado del pago de gravámenes por la importación de tres camiones recolectores de basura. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de instrumental médico. (C/53/76).

Exonerando al Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca del pago de gravámenes por la importación de diverso material de uso médico. (C/53/76).

Exonerando a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario del pago de gravámenes por la importación de dos guadañadoras. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de un vehículo. (C/53/76).

Exonerando a dos firmas de plaza del pago de gravámenes por la importación de dos aviones. (C/53/76).

Exonerando a un particular y a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de diverso material de aviación. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Montevideo del pago de gravámenes por la importación de 100 máquinas de escribir. (C/53/76).

Exonerando al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca del pago de gravámenes por la importación de hasta 8 vehículos. (C/53/76).

Exonerando a las Intendencias Municipales de Flores, San José y Durazno del pago de gravámenes por la importación de camiones. (C/53/76).

Prorrogando por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1980 el tratamiento otorgado a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para la liquidación de aranceles consulares, dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 182/979, de 28 de marzo de 1979. (C/53/76).

Exonerando a dos firmas de plaza del pago de gravámenes por la importación de dos aviones. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Florida del pago de gravámenes por la importación de dos rodillos vibradores de remolcar. (C/53/76).

Exonerando a la Comisión de Apoyo al Niño del pago de gravámenes por la importación de cuatro unidades odontológicas móviles completas y dos unidades materno-infantiles. (C/53/76).

Exonerando a la Intendencia Municipal de Montevideo del pago de gravámenes por la importación de cien máquinas electrónicas de calcular. (C/53/76).

Estableciendo que las exoneraciones dispuestas por el artículo 1º del Decreto Nº 434/979, de 1º de agosto de 1979, alcanzan a los materiales, partes y accesorios destinados a la fabricación de los artefactos y equipos de aprovechamiento de energía solar. (C/53/76).

Autorizando una trasposición de rubros entre Renglones de Programas del Ministerio de Industria y Energía. (C/54/76).

Autorizando una trasposición de fondos entre Renglones de Programas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/54/76).

Autorizando a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional para efectuar la transformación de varios cargos. (C/54/76).

Autorizando una trasposición de rubros entre Programas del Inciso 02 "Presidencia de la República". (C/54/76).

Autorizando al Servicio de Retiros y Pensiones Militares a efectuar la transformación de varios cargos. (C/54/76).

Librando orden de pago a favor del Ministerio de Industria y Energía destinada a solventar gastos ocasionados por la venida al Uruguay de técnicos extranjeros o los que produzcan los miembros, funcionarios y/o becarios, de la Comisión Nacional de Energía Atómica durante salidas que efectúen tanto al interior como al exterior del país. (C/55/76).

Librando orden de pago a favor de Conaprole por concepto de pago del subsidio a los consumos de leche beneficiados correspondiente al período julio-noviembre de 1979. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor del Ministerio del Interior, para la adquisición de material destinado a la Dirección Nacional de Bomberos. (C/55/76).

Autorizando a la Tesorería General de la Nación a entregar determinada suma al Ministerio de Agricultura y Pesca, a fin de atender los gastos que demandó la organización de un stand instalado en la XXIII Exposición Internacional de Campeonatos de Ganadería, realizada en el Prado en el mes de agosto de 1979. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas, a librar orden de entrega a favor del Ministerio de Defensa Nacional para abonar los gastos que demande la capacitación del personal de base y tripulación para los buques patrulleros que para el Uruguay se están construyendo en Cherburgo (Francia). (C/55/76).

Autorizando una orden de pago a favor del Ministerio de Industria y Energía, con destino a la Comisión Nacional de Energía Atómica, para atender los gastos de la realización del VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear, celebrado en Punta del Este entre el 1º y el 6 de diciembre de 1979. (C/55/76).

Autorizando a la Comisión Nacional de Energía Atómica a disponer de determinada suma para solventar los gastos de inscripción y viáticos de científicos y técnicos del Centro de Investigaciones Nucleares que participaron en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear, realizado en Punta del Este del 1º al 6 de diciembre de 1979. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por concepto de saldo impago del Déficit de Explotación correspondiente al Ejercicio 1976. (C/55/76).

Autorizando a la Dirección Nacional de Correos a abonar una suma adeudada a la Administración Postal de Francia, por concepto de servicios aéreos correspondientes al Ejercicio 1978. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de entrega a favor del Ministerio de Industria y Energía para abonar las comisiones dispuestas en el préstamo para el "Estudio de Factibilidad del Gasoducto Fray Bentos - Montevideo y Ramales a Paysandú, Minas y Colonia". (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor del Ministerio de Industria y Energía, con destino a la Dirección Nacional de Correos para la construcción del edificio de la Unión Postal de las Américas y España. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Modificando las reestructuras presupuestales de los Incisos 3, 5, 8, 11, 12, 25 y 28. (C/54/76).

Aprobando la reestructura presupestal y racionalización administrativa del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (C/54/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, al solo efecto de su conocimiento.

Autorizando al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca para proceder a la adquisición, en forma directa, de diversas semillas "Registradas", conforme a los convenios suscritos con los multiplicadores. (C/57/76).

Actualizando los montos de las multas previstas en el artículo 21 de la Ley Nº 13.663, que establece normas para regular la producción, comercialización, importación y exportación de fertilizantes. (C/57/76).

Actualizando el monto de las multas que aplica la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/57/76).

Estableciendo las normas a que deberán ajustarse las semillas categoría "Comercial", en cuanto a calidad mínima, rotulación y envasado. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

Modificando el decreto de 7 de agosto de 1979, estableciendo un nuevo plazo para la realización del acto electoral para elegir al Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Mutualista Obrera de Juan Lacaze, que sustituirán a la Intervención dispuesta por el Decreto Nº 1035/75, de 30 de diciembre de 1975. (C/1202/79).

Disponiendo el cese de la intervención de la Institución "Mutualista Obrera de Juan Lacaze" y dando posesión de sus cargos a las personas que resultaron electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de la Mencionada Institución. (C/1202/79).

—A la Comisión de Interior.

Fijando los coeficientes para el pago de los haberes y partidas complementarias a que tienen derecho los funcionarios del Servicio Exterior. (C/105/76).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

Fijando los montos de las contribuciones patronales y obreras previstas por los artículos 6º y 10 de la Ley Nº 13.705, de 22 de noviembre de 1968, las que regirán desde el 1º de enero de 1980 y hasta el 31 de diciembre de 1981. (C/257/77).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Fijando la retribución mensual que percibirán los titulares de los cargos de Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. (C/52/76).

Fijando las retribuciones mensuales que percibirán los titulares de los cargos de Director General y Subdirector General de la Seguridad Social y Director de Asignaciones Familiares, de los Seguros Sociales por Enfermedad, de los Seguros por Desempleo, de las Pasividades Civiles y Escolares, de las Pasividades de la Industria y Comercio, de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico, del Centro de Procesamiento de Datos y de la Unidad de Recaudación y Fiscalización. (C/52/76).

—Ténganse presente.

Notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del ex Banco de Previsión Social, sectores Caja de Industria y Comercio, Caja Rural y Caja Civil, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

Del ex Banco de Previsión Social:

Referente al contrato de arrendamiento de instalación telefónica automática y su servicio de mantenimiento. (C/56/76).

Relacionado con el arrendamiento y mantenimiento de los equipos de procesamiento electrónico. (C/56/76).

De la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:

Relacionado con la adquisición directa de ácido sulfúrico. (C/56/76).

Sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

Sobre el suministro de 2.000 toneladas de bauxita. (C/56/76).

Relacionado con la licitación para el suministro de hipoclorito de sodio. (C/56/76).

Relacionado con la adquisición directa de cloro líquido. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas:

Sobre la adquisición de accesorios para líneas aéreas. (C/56/76).

Sobre la adquisición de elementos de protección y medidores para transformadores. (C/56/76).

Del Instituto Nacional de Colonización, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Telecomunicaciones sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

Del Banco Central del Uruguay, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

De Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

De la ex Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, referente a varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

De la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Dirección de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Administración de Ferrocarriles del Estado, sobre varios gastos sin disponibilidad en los rubros correspondientes. (C/56/76).

De la ex Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad:

Sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

Referente al pago de facturas derivadas del contrato de arrendamiento de un equipo IBM. (C/56/76).

De Industria Lobera y Pesquera del Estado:

Referente al contrato de arrendamiento de un buque para pesca con carácter comercial. (C/56/76).

Sobre el suministro de cajas de plástico para pescado. (C/56/76).

Sobre el suministro de 8.000 cajas plásticas para pescado. (C/56/76).

Del Ministerio de Educación y Cultura:

Sobre un gasto sin disponibilidad en el rubro correspondiente. (C/56/76).

Relacionado con varias órdenes de entrega. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la construcción de una sala de recepción y una sala de actos en su edificio sede. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, habiéndose comunicado al Poder Ejecutivo a sus efectos por la Comisión Permanente, según lo hace saber en su Mensaje.

La Mesa da cuenta asimismo, de la comunicación de la Comisión Permanente, de que en Sesión de 5 de marzo de 1980, dio entrada y destinó a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales, el Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 1980, conteniendo nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

4. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE VARIOS SEÑORES CONSEJEROS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de varias excusaciones de inasistencia.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Julio A. Waller). — Los señores Consejeros García Capurro, França, Labor-de Bercianos, Séré Del Campo y Vadora Rozier excusan su inasistencia a la Sesión de hoy, por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

5. — FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Fijar días y horas de Sesión".

La Mesa se permite someter a consideración de los señores Consejeros el mantenimiento del mismo régimen que existió en el Período anterior, sin perjuicio de que se complemente esa Resolución con la que se dictó el 24 de julio del año próximo pasado, por la que se facultó a la Presidencia del Cuerpo a no librar citación para Sesión Ordinaria en todo caso en que a su juicio no existiere mérito para la convocatoria.

Léase el Proyecto de Resolución.

(Se lee:)

"Artículo Unico. — Fíjase para la realización de Sesiones Ordinarias, durante el período iniciado en el día de la fecha, los días martes, de 16 a 19 horas, sin perjuicio de la facultad acordada a la Presidencia del Cuerpo por Resolución de fecha 24 de julio de 1979".

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 19: Afirmativa. UNANIMIDAD.

6. — DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE PARA EL PERIODO 1980-1981 DE LA XLII LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Designación de miembros de la Comisión Permanente para el Quinto Período de la XLII Legislatura. (Artículo 127 de la Constitución)".

La Mesa se ha permitido, a fin de facilitar la votación de los señores Consejeros, estructurar una nómina que someterá a su consideración.

A esos efectos se ha tenido en cuenta, en primer término a los señores Consejeros que nunca integraron la Comisión Permanente; en segundo lugar, a los que fueron únicamente suplentes, y en tercer término, a aquellos que fueron titulares con más antigüedad en períodos anteriores.

En base a esta estructura, la lista de titulares de la Comisión Permanente sería la siguiente: en primer lugar —y aunque tenga que decirlo yo— el que habla; en segundo lugar, el doctor Francisco Paternó; en tercer lugar, el profesor José Luis Vadora Rozier; en cuarto término, el ingeniero agrónomo Jorge Séré del Campo; en quinto término el doctor Mario Arcos Pérez; en sexto término, el contador Alberto Rodríguez Marghieri y en séptimo lugar, el doctor Willy Patocchi.

Se ha seguido, como dije —sin perjuicio de que los señores Consejeros quieran tener alguna información más abundante— el criterio que acabo de exponer.

Léase la nómina de los titulares de la Comisión Permanente para el actual Período legislativo, sugerida por la Mesa.

(Se lee:)

"Titulares: doctor Hamlet Reyes, doctor Francisco Paternó, profesor José Luis Vadora Rozier, ingeniero agrónomo Jorge Séré del Campo, doctor Mario Arcos Pérez, contador Alberto Rodríguez Marghieri y doctor Willy Patocchi".

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 19: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Corresponde inmediatamente establecer el nombramiento de Presidente y Vicepresidente de dicha Comisión Permanente.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Entiendo que figurando en la nómina el señor Presidente del Cuerpo, naturalmente le corresponde presidir esa Comisión.

(Apoyados)

—En ese sentido, hago moción.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la propuesta del señor Consejero Bugallo en el sentido de que quien habla sea el Presidente de la Comisión Permanente.

(Se vota:)

—18 en 19: Afirmativa.

Naturalmente, yo me abstuve de votar.

En segundo término, corresponde designar el 1er. Vicepresidente de la Comisión Permanente.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Propongo al señor Consejero Patocchi, como 1er. Vicepresidente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 19: Afirmativa.

Naturalmente no ha votado el señor Consejero Patocchi.

Ahora corresponde designar al 2º Vicepresidente.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Propongo como 2º Vicepresidente al señor Consejero Arcos Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 19: Afirmativa.

Obviamente, no ha votado el señor Consejero Arcos Pérez.

Corresponde de inmediato la designación de los suplentes respectivos.

La nómina que la Mesa somete a consideración del Cuerpo, estructurada con el mismo criterio que ya expuso para el caso de los titulares, es la siguiente: doc-

tor Julio César Espínola, doctora Aurora Alvarez de Silva Ledesma, profesor José Carlos Brun Cardoso, ingeniero Eduardo Crispo Ayala, doctor Jorge E. Laborde Bercianos, doctor Federico García Capurro y doctor Daniel Rodríguez Larreta.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 19: Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Nómina de integrantes de la Comisión Permanente para el Período 1980-1981 de la XLII Legislatura.)

Titulares

Presidente: Doctor Hamlet Reyes
1er. Vicepresidente: Doctor Willy Patocchi
2do. Vicepresidente: Doctor Mario Arcos Pérez
Doctor Francisco Paternó
Contador Alberto Rodríguez Marghieri
Ingeniero agrónomo Jorgé Séré del Campo
Profesor José Luis Vadora Rozier

Suplentes respectivos

Doctor Julio César Espínola
Doctora Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Profesor José Carlos Brun Cardoso
Ingeniero Eduardo Crispo Ayala
Doctor Jorge E. Laborde Bercianos
Doctor Federico García Capurro
Doctor Daniel Rodríguez Larreta

7. — COMISIONES PERMANENTES

(Plazo para la presentación de opciones a los efectos de su integración)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa debe informar, aunque creo que no es motivo de votación, que las Comisiones podrán seguir sesionando con la integración que tenían en el Período anterior a los efectos del despacho de los asuntos que corresponda, hasta la designación de las nuevas Comisiones Permanentes.

Corresponde también señalar que a partir del día de hoy está corriendo el plazo de cinco días que establece el Reglamento para que los señores Consejeros que deseen no seguir integrando las Comisiones de que ahora forman parte, hagan una manifestación en tal sentido y opten, implícitamente, por la que deseen integrar.

En períodos anteriores, y creo que con todo éxito, se ocupó de este problema la Comisión de Asuntos Administrativos integrada con los señores Consejeros Coppetti y Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Creo que debe completarse lo que ha expresado el señor Presidente, en el sentido de que cada uno debe presentar su opción para ingresar o para retirarse de una Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — El Reglamento lo prevé.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Entonces, los que integramos una Comisión y queremos permanecer en ella no tenemos que hacer ninguna manifestación.

SEÑOR PRESIDENTE. — El hecho de que un señor Consejero no haga ninguna manifestación positiva ni negativa, significa que quiere seguir integrando la misma Comisión. La sugerencia del señor Consejero Praderi es en el sentido de que aquel que desee no seguir integrando una Comisión o entrar a formar parte de otra, realice una manifestación en tal sentido a la Mesa, la que la cursaría, a sus efectos, a la Comisión de Asuntos Administrativos integrada por los señores Consejeros Praderi y Coppetti.

Léase el Proyecto de Resolución.

(Se lee:)

"Proyecto de Resolución. — Artículo único. — Facúltase a la Comisión de Asuntos Administrativos, integrada con los señores Consejeros Praderi y Coppetti a que, una vez finalizado el viernes 21 próximo el plazo de 5 días hábiles, a que se refiere el artículo 22, inciso 2º, del Reglamento, con el conocimiento de las opciones que se presentaren, proponga la futura integración de las Comisiones y la reestructuración correspondiente".

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Yo no sé si se ha tomado literalmente el texto de la resolución adoptada en años anteriores. Cuando se habla de reestructuración, por supuesto estamos hablando de redistribución de cargos, porque habíamos pensado que reestructuración era otra cosa distinta, que era integrar de otra manera el conjunto de Comisiones del Consejo. Creo que había consenso o resolución por parte del Consejo en cuanto a no modificar en ningún aspecto la formación de las Comisiones.

Pienso que se podría eliminar del texto del Proyecto de Resolución la palabra "reestructuración", con lo que no perdería nada el verdadero sentido de la misma.

SEÑOR PRESIDENTE. — Recuerdo perfectamente que el señor Miembro Informante de la Comisión de Asuntos Administrativos planteó eso y que el primer intento había sido el de modificar la estructuración de las Comisiones cambiando las nominaciones y dejando que unas fueran absorbidas por otras. Sin embargo, la opinión predominante en la Comisión y en el Consejo fue la de mantener las Comisiones tal como están actualmente, es decir, correlacionadas con las Secretarías de Estado.

Léase el Proyecto de Resolución suprimiendo el vocablo "reestructuración".

(Se lee:)

"Artículo único. — Facúltase a la Comisión de Asuntos Administrativos integrada con los señores Consejeros Praderi y Coppetti a que, una vez finalizado el viernes 21 próximo el plazo de 5 días hábiles, a que se refiere el artículo 22, inciso 2º, del Reglamento, con el conocimiento de las opciones que se presentaren, proponga la futura integración de las Comisiones".

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 19: Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotada la Orden del Día, se levanta la Sesión.

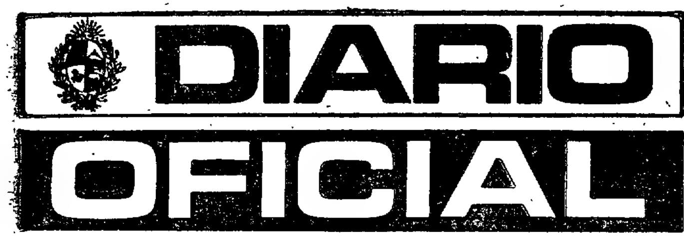
(Es la hora 11 y 58).

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal: Nº 37.254/80



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 16 de Mayo de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20741

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: El RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ZUNINO DEMARCHI (Ficha V. 358|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11361 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BUZZALINO PERCIBALE, MICAELA CAIME SAPINO y MARIA ILDA o ILDA MARIA BUZZALINO CAIME, (Ficha V. 274|978), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11362 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA ANTUNEZ de FILGUEIRA (Ficha V. 334|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11467 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO MUNILLA ARBOLEYA (Ficha V. 342|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10913 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOYSEP GOGLIAN o GUEGOGLANIAN BARSUMIAN o PARSUMIAN (Ficha V. 78|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11029 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CASIO CORTES (Ficha V 306|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$. 54.00 10|pub. 11066 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA DELFINO SANTOS (Ficha V. 324|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. - Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10891 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VILLEGAS POSE (Ficha V. 346|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10889 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA GABARRIN LOPEZ (ficha V. 1266|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Arturo Hector Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 10901 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA LENZI de PEREYRA (Ficha V. 350|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10556 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA PAULA GAGGERO de SCHINCA (Ficha V. 350|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10554 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CALDERON de FILGUEIRAS (Ficha V. 352|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10490 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO POSE o POSE ZAVALA (Ficha V. 360|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10412 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VITUREIRA (Ficha V|332|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10411 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PEREZ VARELA de PRONZATO (Ficha V|338|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10217 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE HERNANDEZ SANTANA de LUSONA (Ficha V. 304|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10254 May 6-v.may 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TABORDA MARTINELLI (Ficha V 316|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10108 May 2-v may 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PABLO LAVAGGI BULA o BOLLA (Ficha V. 298|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 10107 May 2-v may 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICCARDO PEDRAZZANI (Ficha V|224|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 7900 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO FRANCISCO CERUTTI MATTEJA o MATEJA (Ficha E. 1336|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11416 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LORENZO DALTO MAINARDI (Ficha E. 238|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11417 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MAUTONE MORENO (Ficha E. 1028|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11352 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SAAVEDRA IRIGOYEN (Ficha E. 186|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11353 May.15-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BLANCA BENISCELLI de BRUNO (Ficha E. 266|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11498 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA LUISA PEREZ GONZALEZ (Ficha E. 256|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11184 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIZZORNO JAUME (Ficha E 176|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11061 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CASTRO CASTRO (Ficha E 280|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11082 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALGISA AMALIA CAVALLINI DE PORRATI (Ficha E. 274|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10920 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE MILONE ROMERO (E 1 120|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10695 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA FERNANDEZ RUIZ de GONZALEZ y MARIA AZUCENA SANTANA VILLAFAN de GONZALEZ (Ficha E 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di-Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10219 May.6-v.may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO JUSTINO LATESSA DI PALMA (Ficha E. 236|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 10099 May 2-v may 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALEJANDRO MOSCA BELTRAME (Ficha E. 248|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 10077 May.2-v jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ALCARAZ ALEMAN (Ficha E 50|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 marzo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7916 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARDENERO SANTOMAURO DI MATEO. (Ficha S. 316|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11414 May.15-v.may.28

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FERNANDEZ MORICONI (Ficha S. 134|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11420 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EITEL RUBEN CAULA AYALA (Ficha S. 68|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11502 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CLEMENTINA GIRADO o GIRADO de TISSONE, (Ficha S. 726|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 11196 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISINDO CONDE VIEIRA, (Ficha S. 256|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11187 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SEVERINO o JESUS CEFERINO MORALES o MORALES TRUJILLO, (Ficha S. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11188 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA LOPEZ HERMIDA o HERMIDAS DE DOMINGUEZ, (Ficha S. 22|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 30|pub. 11038 May.13v.jun.26

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA ESTHER PARODI FACIO DE ROVIRA, (Ficha S 150|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11027 May.13v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA SACCO BRUNO de PULEO (Ficha S. 222|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11077 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO MANUEL DELGADO (Ficha S. 176|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10921 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VASSALLO o VASALLO PAOLINO o PAOLILLO (Ficha S. 174|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10573 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFIN JOSE HUMBERTO GIARDA o GIARDA CERRUTTI (Ficha S. 198|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10574 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOMINGA CALCAGNO BONORA de VIDAL (Ficha S. 652|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1979. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10598 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ SERQUEIRO o GONZALEZ de LOPEZ (Ficha S 26|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 10599 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CORDIVIOLA de SURRACO (Ficha S. 240|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 10604 May 8-v may 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA GOMEZ o GOMEZ de CASAL (Ficha S. 228|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1980 — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 10603 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN QUINTANA o QUINTANA MARTINEZ y MARIA GAVINA LANDA o LANDA de QUINTANA (Ficha S. 18|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10446 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TEMPONE MELILLO (Ficha S. 206|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10486 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MAGRI GELSI (Ficha S. 796|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de abril de 1980 — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10320 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA APA de CORBAL (Ficha S. 218|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1980 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|ub. 10191 My.2v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHORAZYCKI o CHOREZYCKI KOWALSKY de LINENBERG (Ficha S 204|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10145 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO ALCOBA (Ficha S. 200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1980 — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10101 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDINA GIGENA de BURUZANGARAY (Ficha S 120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10072 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CONRADO USERA BERMUDEZ (S|8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de no-

venta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7856 Ab.14-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUCIO ALONSO (Ficha S 42|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8428 Abr.18-v.may.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA MAGDA o ERNA MAGDA EDITH FLISCHER (Ficha S 130|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8488 Abr.18-v.may.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANLIO o MALIC RUIZ o RUIZ ENCISO (Ficha S|798|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8354 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA SALAZAR de OTT y CATALINA o JULIA CATALINA SALAZAR (S|76|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8329 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CONRADO OSERA BERMUDEZ (S|8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7856 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PARMA y CATALINA PICCALUGA o PICCALUGA de PARMA (Ficha S|532|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6050 Mz.26-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN de LEON de ARRIONDO. (Ficha S. 932|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11354 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BURGOS de RETTA (S. 566|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11084 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YELPO de CARRICA, MARIA AURELIA (F. S. 488|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10883 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA MARZESCO o MARZESKO o MACHESCO o MASZESKO o MASZESCO o MARZERKO o MACYCZKO o MACYORKO DUNDA; II) MIGUEL SOLOMON MARZERKO; III) TEODORO SALOMON o SOLOMON SCUKOW o SCEIKOW, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 1.046|980) — Montevideo 28 de abril de 1980 — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 90.00 10 pub. 10577 May.12-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAGLIAFICO ALSINA, RODOLFO (Ficha S 1.046|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 162.00 30|pub. 10287 May.12-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS KALLOGHIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 218|1968). — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10778 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMPERENA QUINELES o QUINELAS, ANGEL MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10552 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA LAUZ ROSSI de RIBAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 750|980). — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 10569 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ de RODRIGUEZ, JUANA (Ficha S. número 1062|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1980. — Juan C Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10444 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las aperturas de las sucesiones de DORA AGNETTI de PARODI, MARIA JOSEFA TUANA de REBAGLIATTI, RAMIRO FERNANDEZ REGUEIRO y ESTELA FERNANDEZ de REBAGLIATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 10540 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE MERLO EGUEZ (Ficha 856|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10250 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS PONS BRUNO (Ficha 870|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10169 May.2-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AZAR LEVY (S|604|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 7921 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO RODRIGUEZ, (Ficha C. 234|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11351 May.15-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO IRIGOYEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11401 May 15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ZIVOV DISNER (F. C. 106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11418 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELI o NELLY TRANQUILO de MULLER (F. C. 238|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11493 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o JOSEFA ESTEVEZ de RODRIGUEZ y LUIS RODRIGUEZ LORENZO (F. A. 230|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11499 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GIOBERTI CARRANO (Ficha B. 220|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º mayo. 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11329 My.14-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (Ficha C. 570|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10923 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA BERACOCHEA BERACOCHEA de MELGAREJO (Ficha A. 208|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 23 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10984 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GARCIA GARCIA (Ficha B. 238|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 10710 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMAJ o SEMAH LEVY o LEVI o LEVIJ (F.B. 256|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10777 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PALETTA GIGLIOTTI (Ficha C. 194|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10594 May.8-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BOJARUNS CERNIAVSKY (Ficha A. 212|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 10610 May.8-v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL INOCENCIO GRANDAL OLIVERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 10609 May.8-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CASTALDI YELPO de BARRIOS (F. A. 188|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1930. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10401 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VARALDO CRISTINO (Ficha C 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 10318 May.6-v.may 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA TRINIDAD BARRIOS (Ficha C. 76|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 10316 May 6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR VIZCAY ESCABEL o EZCABEL (Ficha C. 60|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10252 May 6-v may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DIONISIA TECHERA VARINO (Ficha C. 182|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10313 May.6-v.may 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VARALDO CRISTINO (Ficha C. 156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10312 May.6-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA ZULEMA MAS de PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 10257 May.6-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ de PEREYRA (Ficha B|554|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Juan Bosco y Jose Pereyra, a quienes, además se le intima para que en el término de noventa días contados a partir del vencimiento del emplazamiento, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, en caso de no hacerlo — Montevideo, diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 378.00 30|pub. 9110 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE MARIE RESI REIMANN MEIER, (Ficha 204|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11347 May 15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO ALCIDES LOZANO LAPORTE, (Ficha 200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11360 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SABIO DOLDAN de MANTEIGA (Ficha 162|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11466 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA SOSA NONECHED, (Ficha 200|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11191 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIETRO PANIZZA RUSCONI, (Ficha 180|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11190 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SERGIANI (Ficha S. 164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11028 May.13v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRUNO NARBAIS o NARVAIES o NARBAIT (S. 114|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 10755 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHICHET HARAN DE CABIRO (Ficha S. 4|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. —
1) N$ 54.00 10|pub. 10880 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL CASTRO ESTEFAN (Ficha 182|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10884 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NELSON GARCIA OBALDIA (Ficha 120|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10708 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA UMPIERREZ GARCIA (Ficha 194|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10865 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA CUOZZO MARINIELLO (S. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10555 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE CARRATU ALBERTI (S. 650|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10324 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON NUÑEZ y MARIA SALOME CORREA WILKINS de NUÑEZ (S|146|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10667 My.8-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA VIÑOLI VIÑOLI o VIÑOLY VIÑOLY (S. 160|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10553 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL XIMENEZ (S. 666|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10570 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARCOS LLADO (S. 174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10541 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMINITI CAPO (Ficha 190|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10520 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VILA PORTEIRO (S. 148|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10489 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VIVALDO SANTOS (Ficha 158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10511 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA DELLE FAVE o DELLEFAVE de TUSAYA o TUZAYA (S 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 10073 May.7-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICE ROMAIN (S 46|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub. 10253 May.6-v.may.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR SOLER DIAZ (S. 134|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10321 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARURI de HANSEN (S 116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10322 May.6-v.may.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL ROCCA ARRIAGA (S 156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10323 May.6-v.may.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALOYSIUS o ALOISIC TROPPMANN (Ficha S 128|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 10106 May.2-v.may.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARMANDO RIPOLL (S 138|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10190 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GONZAEZ DE ALONSO S. 58 980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9509 May.2-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA INES INDA SECONDI y ENRIQUE GONZALEZ de la FUENTE, (Ficha S. 102|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11246 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOS SANTOS (Ficha S. 118|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1980 —
1) N$ 54.00 10|pub. 11065 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DOMINGUEZ GUTIERREZ (Ficha S 136|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11064 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OSVALDO BRIANO LANGELOTTI (Ficha S. 140|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10753 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA VAZQUEZ de PAULAZZO (Ficha S. 98|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10754 May.9-v.may.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ZEREGA o ZEREGA GIMENEZ y MARIA HORTENCIA u HORTENSIA ABREO o ABREU de ZEREGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10709 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA NERY LEITES TECHERA (F.S. 152|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10776 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CORBO EIZMENDI (F.S. 138|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10781 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FELICIA MARTINICORENA RUIZ de ALMADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10370 May.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR CERVIÑO GONÇALVEZ (F. S. 116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 500 10|pub. 10442 May.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO NEPOMUCENO ARBILLA ROCHA (Ficha S 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10548 May.8-v may 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PLAVAN o ENRIQUE PLAVAN FENOILL (Ficha S. 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10596 May.8-v may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA HERNANDEZ de BELTRAME (Ficha A. 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de diciembre de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10463 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO FRAYGOLA GOMEZ (F. S. 16|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10462 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ CARRARA o MANUEL LOPEZ CARRERA (Ficha S 82|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 25 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 10100 May 7-v may 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de da sucesión de CECILIO WALTER FUENTES TORRES (F.S. 104|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 18 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10211 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ABEL RIVADAVIA DIAZ (Ficha S 122|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10356 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARQUEZ LISBOA da SILVA (F. S. 120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 10105 My.2-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUFRASIO LARRAÑAGA (Ficha S 110|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 9598 Abr.28-v.jun 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA RAQUEL VECINO HAPPEL. (Ficha 528|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11183 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARNALDO MARCELINO FUGASOT ROVIRA (Ficha 468|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10946 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RATTO DE CHIAPINO o CHIAPPINO o CHAPINO o CHIAPPINI o CHAPPIO o CHAPPINI o CHAPPINO o CHIAFFINI (Ficha 518|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00. 10|pub. 11030 May.13v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO ROMAN GUTIERREZ (Ficha 492|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11092 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICO PIO GARCIA o VERONICO PIO GARCIA DELGADO (Ficha 484|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11083 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IRIBARREN LARREA (Ficha 486|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11063 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA FERNANDEZ, OLGA (Ficha 494|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11062 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA TORRES de MARTINEZ (Ficha 116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10983 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA BARATTINI DE RECINE (Ficha 464|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10898 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VALENTINA CARRASCO CURBELO de AMAYA (Ficha 482|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10751 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANCISCA ACOSTA CASANOVA (Ficha 450|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10571 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ELILA FREIRA (F 406|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10369 My.7-v my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AGUSTIN NAVONE (F|420|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10406 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZAS NAZABAL (F. 496|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10441 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BALMELLI (F 92|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10212 May.6-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SILVA FIERRO (Ficha 422|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10315 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO ANTONIO OLIVER DE GREGORIO (Ficha 490|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10091 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JESUS BARREIRO PEREZ (Ficha 456|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10055 May.2-v.may 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO BENITO GARILLO CHIGLIONE (F. 452|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9945 My.1º-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA AURELIA o ELBA AMELIA VILLAFAÑE BOMBAL (F. 30|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8897 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN MARIE BAPTISTE ESCLARMONDE (Ficha 414|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 8487 Abr 18-v may 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDORALINA NATIVIDAD RODRIGUEZ (Ficha A. 42|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11419 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA INVIDIO PICCARDO de MASSA (Ficha 122|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11500 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES GIROMBELLI GIANCHINO, (Ficha A. 136|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11356 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE CHIOZZONE o JUAN JOSE CHIOZZONE CROSSA y MARIA AMELIA CAMINO DE CHIOZZONE, (Ficha A 92|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 11067 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MICHEL PACHULO o PUCHULO o PUCHULU, (Ficha A 118|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11093 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARDOSO o CARDOZO (Ficha A. 560|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 10895 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno,

dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN JORGE RODRIGUEZ y MONICA SOSA SILVA de JORGE, citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10752 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA SILVA DE PIÑEYRO y CANDIDO AMILCAR PYÑEYRO MENDEZ (F. A. 106|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10487 May.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMILCAR RISSO CARINI (Ficha A. 1.620|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10409 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELDA MEDINA de CROSSA (Ficha A 110|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10600 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FACUNDO GONZALEZ FERNANDEZ (F. A. 04|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10488 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN SCOSERIA o LUIS JUAN SCOSERIA CREMONA (Ficha A 100|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10102 May.2-v.may.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERLITO (Ficha A. 98|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10153 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELOIDE MARIA ROVEDA de ITURBE (Ficha A 8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 162.00 30|pub. 8898 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GOLDENSTEIN BERNARDO (Ficha A 24|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 8530 Ab.18-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CROSMAN XIMENO (Ficha A .387|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 7762 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAKEL DOUREDJIAN MALIAN (Ficha V. 463|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11434 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN o JOSE BERNASCONI o BERNASCONI CACCIA (Ficha V. 213|980), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11468 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON JULIO CORREA FAZZIO (Ficha V. 491|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11505 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALCIDES NUÑEZ o NUÑEZ SORIA y de ADELINA GALA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IZQUIERDO de NUÑEZ (Ficha V. 451|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10892 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MARIA PICCARDO ZAPPETTINI (Ficha V. 419|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10890 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO NUÑEZ (V 853|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10734 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMIRO ZERPA o ZERPA ARROYO (Ficha V. 219|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10780 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VICENTA HERNANDEZ BAÑALES de RUIZ (Ficha V. 259|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10607 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUBENS CONTE DI LORENZO o DELORENZO (Ficha V. 145|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10606 May.8-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SHERRIFF de COOPER (Ficha V|217|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10218 My.8-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BALLEJO de BARBOZA y de FELIPE BARBOSA SORIA, (Ficha V|1175|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10455 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MAXIMO DI PALMA (Ficha V 433|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10285 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN CASTRO o CASTRO MARTINEZ y de EUFEMIA o EUFEMIA BRAULIA VIÑA de CASTRO (Ficha V. 93|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 marzo 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10361 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGLIANI CARRIZO (Ficha V. 1.953|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980.
1) N$ 54.00 10|pub. 10093 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ODO BUSANELLO VIANELLO y RACHEL CORA MANGARELLI TORRES de BUSANELLO (Ficha V 365|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10193 May.2-v.may.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HUGO PAZ MORQUIO (Ficha V 276|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10067 May.2-v.may 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO SAVOINI (Ficha V|31|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 8806 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA FLOR DE MARIA DELMONTE de RODRIGUEZ (Ficha E. 547|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11462 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANA GEIDO de TRAVERSO (Ficha E. 49[illegible]|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11210 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CURBELO (Ficha E. 599|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11181 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA RIET de MARTINEZ SILVEIRA (E. 727|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10750 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ARES (Ficha E. 1759|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10775 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA LAJA BURAKOWSKI o BURAKOWSKI o BURAKOWSKA de ZIMAN o SIMAN (Ficha E. 319|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10551 My.8-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JUAN RAMON RODRIGUEZ CEDRES. (Ficha E. 225|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10458 — My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TRONCOSO RODRIGUEZ (Ficha E 329|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10408 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SOMMARUGA ALBE de de SANTA ANA (Ficha E. 253|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 abril 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 10417 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA AGUERRE AGUERRE de GUERIN (E 697|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10314 May.6-v.may.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTA COLOMBO ALVAREZ de ALVAREZ, NELIDA ANTONIA ALVAREZ COLOMBO, NICASIO ALVAREZ COLOMBO, ELADIO ALVAREZ COLOMBO, CIPRIANO ALVAREZ y LUIS LIDEMAR ALVAREZ COLOMBO. (Ficha S 33|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deréchos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11068 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SANTANGELO de GARCIA, (Ficha S. 31|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11172 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NAVAS, (Ficha S. 99|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11235 May.14-v.may27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAVIA RAMIREZ (Ficha S|477|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11270 My.14-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBANO o ANTONIO ALBANO SCHIAVONE o ANTONIO ALBANO SARLI (Ficha S. 145|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10922 My.12-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELVIRA GONZALEZ MENENDEZ de GIUDICI (Ficha S|165|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10602 My.8-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO LEMMO LARICCIA y MARIA MENECA D'LILLO o DI LILLO (Ficha S|323|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10568 My.8-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANOLO MANEIRO LOPEZ (Ficha S. 81|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de abril de 1980 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 10249 May.6-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA REINA MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ de ALVAREZ (Ficha S|92 980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1980. —
1) N$ 54.00 10|pub. 10319 My.6-v.my.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO DIAZ (S 279|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 7 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 10070 May 2-v may.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO RIMOLI AYALA y LUISA ALEJANDRA FERREIRA GADEA de RIMOLO (S. 69|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1980 — Dr. Hermán G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 7214 Abr 8-v.may.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SELANIDA RODRIGUEZ de PAREDES y PURIFICACION PAREDES (Ficha S. 929|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11415 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado, de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAEZ o PAIZ de GIUDICELI. (Ficha S. 473|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11346 May.15-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DI NICOLA LABORDE (S|39|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11355 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CALLERIZA MORGANTI o FELIPE CALLERIZA (S. 497|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 11464 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEONCIA SANTOS HERNANDEZ de POMBO (S. 2.399|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10881 May.12-v.may.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GILOMEN de SAAVEDRA (S|631|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10572 My.8-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEYROULOU de CRISTIANI o DOLORES PEIROLU o PEYRONLON o PEYROLOU o PEYROULOU de CRISTIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10566 My 8-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARCHER HEIN (S|613|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10565 My 8-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBALACE de SURACE (S|415|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10317 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CESAR GARCIA BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 10214 May.6-may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALPUIN y de ANA JOAQUINA HERNANDEZ de ALPUIN (S.11|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 10103 My.2-v my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMELA TORCHIARO (S. 571|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub. 9748 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: LUISA (o MARIA LUISA) CANEVARI (o CANAVARI) de ERRECART; AMADEC ERRECART DUPUY y JULIA CANEVARI (o CANABAL o CANAVARI) de DAMONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de marzo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 216 00 30|pub. 7922 Ab.15-v.my.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión ROSA LORENZOTTI d. GERIBON (Ficha B. Nº 189|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 11486 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROSPERA GUILLERMA GIMENEZ VIÑA o VIÑA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11193 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno; se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES ARBELO DIAZ (Ficha A. 147|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 10 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10985 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA CARRO TRAVERSARI de FUCITO o MARIA JULIA CARRO de FUCITO o MARIS JULIA CARRO TRAVERSARO (F. A. 209|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 7200 10|pub. 10493 May.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARDOQUEO SZCZYGIEL BOL o WOLL o WOOLL o BOLL (C. 129|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10595 My.8-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR LOPEZ MARIÑO (Ficha B.39|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10603 My.8 v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO VICENTE PALACIOS YUNEZ (F.C. 849|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10597 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o MARIA ELENA TOMASINA CAMPANELLA ISABELLO o MARIA ELENA CAMPANELLA de CURTO; CAROLINA PALMA LAINO de CAMPANELLA y ALFONSO CAMPANELLA, (F. A. 201|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 10494 — My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL EVERGISTO ALVES, (F. A. 145|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — — Montevideo, marzo 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10492 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORTOLA o FRANCESCO o FRANCISCO MORTOLA MOLFINO. (F. B. 129|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10491 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERBERT SONNENBERG, (F. C 177|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 9840 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA BURIANO o BURIANO OTEEN de FERRERO (S|179|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 11357 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVANO ABREU o ABREU RODRIGUEZ (S-67|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11359 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU CABALLERO e IRIS AZUCENA SANCHEZ de CABALLERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1.141|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20.pub. 11035 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE DARIO BORJAS BARRIOS (S. 213 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10.pub. 11421 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOB KIRADJIAN BALIAN (S. 87|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11189 My.14-v.my 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA CARMEN PIEDRABUENA FREITAS (Ficha S. 131|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo Marzo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10986 My.12-v.my 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOUS VIVES (S. 417|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10885 May.12-v may.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCILIA o ERCILIA POSSE CASTRO o POSSE CASTRO de MATTO (S. 155|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10886 May.12-v.may 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA BENGOCHEA (S 165|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10887 May.12-v.may.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MANDUCA de GUENA o GUENA (S. 211|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10888 May 12-v may 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRINO JAVIER MARTINEZ MARISCAL (175|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 10912 May 12-v may 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUCIA VAZQUEZ PRIARIO (S. 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10707 May 9-v.may 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA ACOSTA TORRES (S. 167|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10706 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANEIRO LAMIQUE (Ficha 215|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10767 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARIEL DIAZ o DIAZ MARTINEZ (S. 329|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10779 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARGARITA BOCAGE QUEIROS o BOCAGE DIGHIERO o BOCAGE de DIGHIERO (S 47|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 10410 May.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL EUGENIO o EUGENIO o EUGENIO RAFAEL NOTAROBERTO o NOTAROBERTO BERNARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10601 My.8-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEXIS VEIGA MARINHO o MARIÑO (F. 199|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10216 May.8-v.may.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABR-HAM o ABRAHAM MILA ABR-HAM o ABRHANA (S 17|3|80), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10094 May.7-v.may.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ LEMOS (S 183|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10215 May.6-v.may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANTONIO DOMENICO o ANTONIO DOMINGO o DOMINGO ANTONIO o DOMENICO ANTONIO DEL BOVE o DEL BOVE ROMANELLI (S|157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10360 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS o HANS EMIL ADOLF DUWENSEE (S 189|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 10200 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIDAL ASTORGA (F.S. 153|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11350 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO MARCOS ALPUIN FALERO, (Ficha S. 125|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1980. — Esc. Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11185 May.14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO BELBEDER BELANDO. (Ficha S. 131|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11186 May.14-v.may.27

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES LAMAS GONZALEZ. (Ficha A 281|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11102 My.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PLACIDO FRANCA MENDEZ (Ficha S. 119|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 18 de 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10703 My.9-v.my 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO MARTINEZ VALE (F. S.|73|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10550 May.8-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMANDOR SILVA ALMEIDA (F.S.|91|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10549 My.8-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FELIX MONTERO DE LA BANDERA, citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 10443 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PALDINO FROTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 18 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10348 My.6-v.my.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SANTOS ALBARENGA (F S 143|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10248 My 6-v.my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUNCIA o ANUNZIATA CHIACHIO o CHIACCHIO CAINO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10246 My.6-v.my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARGENAT TAMBUSSIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 18 de 1980. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10104 My.2-v.my 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BECCARIA BRODA (F S 141|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9858 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ DARIAS RODRIGUEZ (F 343|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 11463 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA o MARIA TRUJILLO FERREIRA de CAMACHO, (Ficha 373|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11182 May 14-v.may.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDINO PEREZ MAUTONE (F 1365|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11276 My.14-v.my.27.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE GUERUCHAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11026 May.13-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR PERRONE CLERICHE (Ficha 295|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de abril de 1980 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 10702 May 9-v may 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE JUBIN PUYOL (Ficha 289|930) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 10699 May.9-v.may 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ALMADA de SEMINARIO (F. 309|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10734 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZABALA ZARRAGOITIA o LARRAGOITIA (F. 371|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10407 My 9-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CROSSA MOLINELLI, (F. 377|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10440 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nInstancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR DUTRA ESQUIBEL, (F. 331|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10480 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO FORTUNATO HERNANDEZ DUQUE (F|332|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10213 May.6-v.may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JAIME CANTERA de CARBON, (F|335|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10236 May.6-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME o JAIME BERNARDO LEIBOWICH o LEIBOVICH FRACT y ANA STEINBERG SCHARKANSKY (F|199|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10255 My.6-v.my 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LACOSTE DEVICENZI o DEVINCENZI (Ficha 213|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10071 May 2-v may 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA GOURGUES o GOURGES de AMATO (Ficha 339|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10066 May 2-v may.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GREGORIO RAMOS MUINO (F|315|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980 — Griselda Barroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 10098 My.2-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GIANARELLI o GIANNARELLI (F|365|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10117 My.2-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIOMAYOR CAMILLI (Ficha A. 197|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11356 May.15-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVES LOUIS MARIE CECIL de KERGORLAY o YVES LOUIS MARIE CECIL CONDE de KERGORLAY (Ficha A.233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 11375 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VENTURA MAGUNA ORONA (Ficha A. 227|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11446 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAUL CARDOZO GONZALEZ (Ficha A 243|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 11465 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS RAQUEL DIRON PINTOS (Ficha A. 229|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11025 May.13v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BAUTISTA (Ficha A. 183|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10705 May 9-v may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GABRIEL BIDAULT DURHONE o DURAN (Ficha A. 215|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10704 May.9-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA VELEZ de LAGUZZI o CORINA CANCELO de LAGUZZI (Ficha A. 199|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10849 My.9-v.my.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FERREIRA GRANDE (Ficha A. 11|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10605 May.8-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MANUELA VIDAUR NAZABAL de CARNELLI (Ficha A. 203|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10247 May 8-v.may.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENESES ROMELIN, (Ficha A. 161|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10459 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO HUMBERTO PEREZ, (Ficha A. 189|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10445 My.7-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALEB DIAB CLAVIJO (Ficha A 213|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10251 My.6-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAMALDO de MEROLA o MARIA GLAMALDO de MEROLA o MARIA GRAMALDO de MIROLA o MARIA GLAMALDO de MIROLA (Ficha A 133|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10256 My.6-v.my.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARTINEZ SAN ROMAN de SANTOS (Ficha A 169|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10084 May 2-v may.16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11400 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEROSSIO MOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de mayo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11057 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11053 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DERCILIA TORTEROLA BERNAD o DERCILIA o DELCIRIA TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 25 de abril de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11056 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de las sucesiones de don FELIZ VAZQUEZ o VASQUEZ o VAZQUES y de CATALINA LEMES o LEMEZ de VAZQUEZ o VASQUEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 17 de abril de 1980 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10620 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO NAURELINO o NAUDELINO o LAUDELINO SOUTO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 25 de abril de 1980. — Esc. Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 10189 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO LOZANO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas. 25 de abril de 1980. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 10188 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FAGUNDEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas. 10 de abril de 1980. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9747 May.2-v.may.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ MELO. (Ficha Civil V|87|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 54.0 010|pub. 11405 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMEO o CONCEPCION ROMEO TORENA TORRES y MARIA JACINTA MAGNA o MANA o MANNA RODRIGUEZ de TORENA (Ficha Civil V 73|980). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1980 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 10970 My.12-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS ALBINA MICHELENA DEGIOVANANGELO (Ficha Civil V. 76|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 10969 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CAMACHO DE HERNANDEZ (Ficha Civil V. 83|980). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 30 de abril de 1980 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10968 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA MARTINEZ (Ficha Civil V. 86|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10808 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO PAREDES CASTIGLIA (Ficha Civil V. 48|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub 10809 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA LEMA RODRIGUEZ de ZUNINO (Ficha Civil V. 65|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub 10810 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PEDRO ROSELLI CABRERA (Ficha Civil V-71|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10811 My.9-v.my 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JORDAN (Ficha Civil V|38|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, V|6A|980), citándose a los herederos, acreedores treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 10812 My.9-v my 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BENTANCOR o ROSENDO BENTANCOR hijo o (hijo) o ROSENDO BENTANCOR (h ó H) MESSA o MESA (Ficha Civil V|69|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10813 My.9-v.my.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VICTORIO CIANO o SIANO VITTALE (Ficha civil V 44|980) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 24 de marzo de 1980. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto
1) N$ 72 00 10|pub 10046 May 2-v may 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ. (Ficha Civil V|70|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub.10141 My2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PEIRAN o PEYRAN GUILLEN (Ficha Civil V|67|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10142 My.2-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RINALDI PARADISO (Ficha Civil V. 249|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de marzo de 1980 — César D Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 8190 ... 18.v ... 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO CAMPIGLIA y MARCELINA CASAS de CAMPIGLIA (Ficha V Nº 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 23 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 11142 May.15-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ... de MACHADO (Ficha V. Nº 97|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 28 de abril, 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11138 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NABON MORANDO (Ficha V, Nº 154|973). emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 25 de abril, 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 11139 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AMELIA CABAN de RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 552|979), emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2. de abril, 1980 — Graciela González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11140 My.13-v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ESCOLASTICO o ESCOLASTICO RIVERON o RIBERON MOLINARI (Ficha V. Nº 151|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de abril, 1980 — Graciela V González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 11141 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIO PERDOMO MARICHAL (Ficha B Nº 104|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de abril, 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11143 My 13-v.my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SANTOS GOMEZ de ROBAINA (Ficha V Nº 567|979). emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. abril 8 de 1980. — Graciela V González López, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub 10310 May 8-v may 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FAUSTINO COSTA FEBLES. "Sucesión" (Ficha 135'B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2|1980. — Marta Elhorday de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 11391 May.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ENRIQUE PEREIRA "Sucesión" (Ficha 118|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 10952 My.12-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA GARISTO de SALDIVIA "Sucesión" (Ficha 88|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10951 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANTONIA PICARDO de VERANO "Sucesión" (Ficha 23|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10950 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GONZALEZ REYES "Sucesión" (Ficha 117|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10953 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CABRERA PEREZ de CABRERA "Sucesión" (Ficha 310|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10954 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE ACOSTA MONROY "Sucesión" (Ficha 285|B|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10955 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO RAMOS GUERRERO y JOSEFA SANCHEZ de RAMOS. "Sucesiones" (Ficha 432|V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 27 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 216 00 30|pub. 8022 Abr 15-v.may.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACEDONIO SOCRATES CASTRO BRAGA (Ficha número 140|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 11283 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FLOR DE LIZ RODRIGUEZ OLIVERA (Fº 171|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11100 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SARTORIO CALDAS (Letra B. 73|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 23 de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10056 May 2-v may 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO ALVAREZ LAUZ (Ficha Nº 467, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre, 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11281 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ROBERTO COSTA SAVIO (Ficha B. 118|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugazdo. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11280 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCAS MENESES de LUCAS AMANDA. Sucesión — (Ficha Nº 14|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 11245 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ MACHIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11099 My.13-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO ITUZAINGO ALVARIZA FERRER (Ficha 81|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 20 de marzo de 1980. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente en el lugar y fecha antes indicado — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 90.00 10|pub. 10058 May.2-v.may.16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PULERO GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C 1|980). — Carmelo, 12 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11109 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LACLAU ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C 67|980). — Carmelo, 21 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11110 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO o SIXTO POCHELLU o POCHELLU MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 48|C|980) — Carmelo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 11111 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 14 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10941 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRA BIQUE o VIQUE RAMIREZ y LUCIANO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10942 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO GIL CARABALLO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C. 79|980). — Carmelo, 27 de marzo de 1980. — Esc Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11247 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DOROTEO PURTSCHER YOSET y PASCUALA VELAZQUEZ de PURTSCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 117|C|980). — Carmelo, 23 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10943 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COCARO (o) COCCARO BRUNO (Ficha 100|C|980) citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10845 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO CHA CHA (Ficha 99|C|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10846 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ELENA ROCCA STRINGA de FROGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 91|980). — Carmelo, 10 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10047 May.2-v.may 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SONDEREGGER REBOULAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 43, Año 1980). — Rosario, 18 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9765 May.2-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GARCIA ALVAREZ, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 52|C|980). — Carmelo, 17 de marzo de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 7380 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CHAMBON GEYMONAT de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 61, Año 1980). — Rosario, 27 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pu. 9764 May 2-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTINS CURI o CUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 77, año 1980). — Rosario, 14 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11154 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA SALOME CABRED de RISSO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. número 110, año 1980) — Rosario, 28 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11153 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MENDEZ ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 91, año 1980). — Rosario, 24 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 11152 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C 99| 980). — Rosario 24 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 10906 May.12-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la aperture de la sucesión de LIA SALOME CALVED de RISSO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 110| 980) — Rosario, 25 de abril de 1980. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10905 May.12-v may 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la aperture de la sucesión de ENGRASIA o ENGRACIA GUARDIA BETERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 653| 971) — Rosario 14 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 10903 May 12-v.may 23

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA CORTIZO VELAZQUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 84|980). — Rosario, 17 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 10904 May.12-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se sace saber la apertura de las sucesiones de RAMON CONCEPCION MARTINEZ CABRERA y MARIA HIPOLITA MOREIRA ORONOZ, citándose a los serederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 535, Año 1979) — Rosario, 26 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9762 Abr.30-v.may.16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DON LEONARDO CORREA, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 4 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11044 May.13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FULGENCIO DURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 14 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10375 My.7-v.my.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CABRERA TRAVIESO (Ficha B. 50|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 29 de 1980. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 72.00. 10|pub. 10964 May.12v.May.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MATIAS JUANA (Ficha B. Nº 19|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 7 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub. 8559 Ab.18-v.my.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER RODRIGUEZ de SOBRAL o RODRIGUEZ GUILLEN o RODRIGUEZ GUILLEN de SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Florida, mayo 7 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11006 My.12-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de Mª REINA o MARIA REINA RODRIGUEZ FERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de abril de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11005 May.12-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUNDO DEGROLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 9 de 1930 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10647 My 8-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROLAN o ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10645 My.8-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se haec saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTELLINI BUGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 2 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10644 My.8-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EL ASHUH GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 29 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10633 My.8-v.my.21

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL AQUILINO ROSA y ELIDA PENNA o PENNA de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10646 My.8-v.my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10634 My.3-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SANTANA PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de abril 1980. — Nelson Musto Dodero, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10123 May 7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE AMARAL o CAETANO AMARAL. (F. B. 477|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril, 1980, — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10119 My.2-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BESOZZI de FISCORNIA o BESOZZI BADANO, (F. B 519|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de abril [illegible] — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10124 My.2-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JUAN MORALES o MORALES PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10122 My 2-v.my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INASARIO SILVERA PINTOS, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10120 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión ROGELIO QUINTELA o QUINTELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10121 My.2-v.my.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA ROZA de ROSA o ROSAS y RAMON ROSAS GONZALEZ o ROSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11240 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIDES ARTURO CAL ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1980. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11236 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de METODIO MARIA VITAL LORENZO CORREA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11237 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELMIRO DUQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11238 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CONRADO REYES de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jzgaduo. — Minas, marzo 28 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 10376 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EXEQIEL o EXEQUIEL APARICIO de ARMAS MOSEGUY, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pb. 10377 May.9-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de [illegible]EVERO o SEVERIANO CEDRES FALERO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. abril 23 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 10378 May.9-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL GUTIERREZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10379 My.7-v.my 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de E[illegible]DORO RAMON MARIA FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10380 My.7-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES de los SANTOS de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10381 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ESTRADA DEGRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 14 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10382 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORALIA AMADA VILLAR CACERES de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 14 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10383 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA o JUANA o JUANA ELISA GUTIERREZ SIERRA de MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 10384 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ESTHER CANTERA ERRAZQUIN y SERVANDA MARTINA ERRAZQUIN BARRIOS de CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10385 May.7-v.may.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INES de los MILAGROS de ALZAGA UNZUE (Fª 1147|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril, 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 11305 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE RODRIGUEZ, (Fª 127|980) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1980 —. Dra. Emma C. Morería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11304 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO TEJERA GUTIERREZ (Fª 140|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11303 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DESDEMONA CABRERA CABRERA de BUDA (Ficha 128|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril, 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11302 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALIS o CIRIACO ADALIS MARTINEZ (Libro 14, Folio 391), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11301 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAHAMIN o RAHAMIN JOSIF MIHAEL o MICHAEL (Ficha 1 083|979) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, a que concurrán dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 15 de abril de 1980 — Dra Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 9634 Abr 29-v jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CARLOS DELLEPIANE CETTI (Ficha 151|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de abril de 1980 — Dra. Emma C Moreira. Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub 9633 Abr 29-v jun 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CHAMI de PAPOUCHADO, (Ficha B-104|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 11 de abril de 1980. — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8361 Ab.17-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA SARAVIA OYOLA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11300 My.14-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GLORIA CAMACHO NUÑEZ (Ficha 74|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 11299 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRITOS PIRIZ, TIMOTEO (Ficha 165|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta
1) N$ 72,00 10|pub. 11298 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIO MARIA GOMEZ MUNIZ (Ficha 1044|979). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 15 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11297 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de NEMECIO o NEMECIO BARRETO de ARM... de OMAR CELESTINO BARRETO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10146 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS HECTOR DELCARLO PARADISI, citándose a los herederos, adreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 9600 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA JOSEFA PENA de VICENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7008 Abr.8-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE AVELINO REY PASTOR o JOSE AVELINO REY PASTOR GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 7009 Mz.28-v.my.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VILLANUEVA (Fa. B|49|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10866 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA ROSA SERRA FERRARI de FUTEN (Fa. B|48|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1980 — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10867 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MARTINEZ GUILLEN (Lo 27. Fo. 566. Nº 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10868 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA PAZ de FONTELA, EPAMINONDAS FONTELA PAZ, ATALIVA FRANCISCO FONTELA PAZ y AMILCAR CARMELO FONTELA PAZ (B|61|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1980 — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10871 My.9-v.my 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FUCHS HARDOCH o HARDER, JOSE, "Sucesión" ("B" 36|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9591 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BAISEL o BEISEL o BEISSEL USINGER o HUSINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10159 My.2-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SILVEIRA MARTIGANI "Sucesión" (Ficha A|358|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de diciembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10870 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PEREIRA NUÑEZ MORALES "Sucesión" (Ficha A|351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10869 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA NIBER o ADELINA HIBER CORREA RODRIGUEZ de CORREA "Sucesión" (Ficha A|39|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de abril de 1980 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10860 My.9-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO PORCHETTO ECHEVERZ (Ficha A|44|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 25 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10859 My.9-v.my.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA STARECZEK de MALGOR, "Sucesión" (Ficha A|40|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10161 May 7-v may 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO JULIAN GOBAIRA DEBARBIERI "Sucesión" (Ficha A|4|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 4 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10160 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MELITON PINTOS CARDOZO y FELICIA MORENO de PINTOS (Ficha A|357|1979). citándose a los herederos acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de diciembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10039 May.6-v.may.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de EMILIO FORNERON FORNERON (Letra B. número 81|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 11334 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ALEJANDRO PORRO (Letra B. Nº 77|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 25 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 11335 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SIMEON ELADIO NUÑEZ DE LEON (Letra B. Nº 64|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 11333 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión MARIA del CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ o MARIA CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ (Letra B. Nº 43|980); citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 9478 May.7-v.may.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELBIO CONFESOR DA COSTA y MARCELINA ROLAND de DA COSTA (B. 58|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 29 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 11342 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESILIO o CECILIO LEITES o LEITES MONTAÑA (B. 226|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 11343 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ULERY o ULERY NUÑEZ (Ficha B. 72|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11341 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUERRINO ROTTA o GUERRINO ROTTA SILVA (Ficha B 62|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 16 de abril de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 10393 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la su-

cesión de JOSE CLAUDIO SILVA (Ficha B 364|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 8 de febrero de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10051 May.2-v.may 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDINO SERPA SANGUINET (Ficha B. 11|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 12 de marzo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 10052 May 2-v may 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION MACIEL DIAZ de ALBANO y LAURIANO o LAUREANO ALBANO DELGADO (Ficha B 50|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9899 May 2-v.may.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NIRMA LUZ GRAÑA CABRERA de SOSA (Ficha número 744|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10997 My.12-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO PEREYRA GUTIERREZ (Ficha Nº 129|980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de febrero de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10998 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha Nº 417|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 abril de 1980. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 11000 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ MAIDANA (Ficha número 384|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10999 My.12-v.my 23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11112 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO EULALIO LEGGIRE PETINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10680 My.8-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON HUGO NIETO JAVIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10681 My 8-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN FRANCISCO RAVIOLA MIJALOFSKI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10682 My.8 v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTA ROBAINA de ALMIRATTI o ALMIRATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Mayor — Salto, 5 de diciembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 32174 May.2-v may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIZARRO de DE LOS SANTOS (A. 34|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 21 de febrero, 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 11113 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAROLINO CABEZAS (A|208|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10679 My 8 v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO CECILIO o CECILIO REMIGIO BARRETO (A|176|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 24 de 1980 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 10683 My.8-v my 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA RIVERO de PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. abril 8 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11124 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LASALLE CABURU o CABURÚ de GAGNEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de abril 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11121 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA PEREZ CARTAYA de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11123 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN DENIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11122 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA RENEE MOLINA SELLANES de PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de abril de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11120 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME MARTINEZ CARREÑO de ZUNINO o SUNINO o SUNINI o ZUNINI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10302 May.8-v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10298 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ALEXANDRE de MONICHON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10299 My.6-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ ALONZO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 17 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10300 My.6-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VIGIL MARTINS de ROSAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 23 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10301 My 6-v my 19.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de marzo del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OMAR GERMAN HUNZINGER y VILDA MIRIAM BONJOUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7º Ley 10.783) — San José, abril 14 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 9556 Abr 30-v may 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se

hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS ROA (Ficha 320, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10948 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SENEN o SENEN o SENAN o ABDON o ABDON BIRRIEL, (ficha 188, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 15 de abril de 1980. — Martín Iiribarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10461 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS LEMOS, (Ficha Nº 246, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 18 de abril de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10544 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DOMINGO OLEAGA UBILLOS, (Ficha Nº 256, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10176 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PEREGRINA FINOCCHIO de AIRE (Ficha Nº 270, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10175 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DELIA BARBOZA de FERNANDEZ. (Ficha Nº 1.682 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 3 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10177 My.2-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCAS MASTANDREA. (Ficha Nº 190. año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 15 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10178 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judic ed laiVl hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 1 227. año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 14 de noviembre de 1979 — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 168 00 30|pub. 2137 Mz.28-v.my.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN HERNANDEZ ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 11454 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELADIO SILVERIO CARDOZO IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 11253 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GRACIELA BORAD ICARDI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria
1) N$ 54,00 10|pub. 11254 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don SOUZA, JOSE TOLENTINO y MARIA YSABEL DA SILVEIRA de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub 11255 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO SUAREZ MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11045 May.13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES GRASSI TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11046 May.13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIRENE LOPEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11047 May13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIANO TOLOMEO LEMOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 4 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria
1) N$ 54.00. 10|pub. 11048 May.13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PAULINO LORENZO FERREIRA LARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 54.00. 10|pub. 11049 May 13v.may.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FELIX GUTIERREZ TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11050 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ILDA PERDOMO DE COITINHO y LEOPOLDO COITINHO PEREIRA o LEOPOLDO PEREIRA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó febrero 27 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00. 10|pub. 11051 May.13v.may.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesion de CARMELO REYES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 19 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10623 My.8-v.my.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO SILVERA BARRETO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 10929 May.12-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO FRANCISCO o LEANDRO F. MACEDO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1980. — M. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10930 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA ADELA o CIPRIANA ADELA CORLetrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, NELIA DIAZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril, 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10931 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANCIA BARRETO SILVERA de ESCOBAR y de JOSE NARCISO ESCOBAR, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de abril 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10932 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO DALMIRO ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de abril, 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10978 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ o PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo, 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 10981 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEMETRIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de abril, 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10979 My.12-v.my.23.

...TO. — Por disposición del señor Juez L... de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA SILVA de ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES y de don JOSE ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita, llama y emplaza al heredero Haber Esteves o Estévez o Estebes Cherre, para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (artículo 1.069 del Código de P. Civil). — Treinta y Tres, marzo 20 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

1) N$ 324,00 30|pub 8498 Ab.18-v.my.30.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

De conformidad al artículo 19 de la ley Nº 9.099, se hace saber a MANUEL ADAN A. VAREZ y a JUSTA RODRIGUEZ, que han caducado sus derechos de promitentes compradores del inmueble Padrón Nº 153.051, ubicado en calle China Nº 1861 en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, por incumplimiento del compromiso del 20 setiembre 1974, inscripto a fojas 29479 del Libro 142 del Registro de Promesas de E. de I. a Plazos. — BRELLE ANABADIAN.

2) N$ 270,00 15|pub. 11306 My.14-v.my.27.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9 099, infórmase a promitentes compradores a sus sucesores a cualquier título, caducidad promesa de compraventa solar Nº 2, Manzana 250, Séptima Sección Judicial Canelones, Plano Agr. C. Hughes, inscripto Catastro Nº 10.366, padrón Nº 21 128. — Nombre: CANDIDO GONZALEZ.

2

2) N$ 202.50 15|pub. 10621 My.8-v.my 28

BANCO DE COBRANZAS
(en liquidación)
Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta relativas a los solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Araminda, señalados en el plano del Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 5 309 el 1º de setiembre de 1949:

Juan Carlos Gamarra, solar 12, manzana 12, padrón 246 Hebert Omar Silva, solar 14, manzana 14, padrón 279 y Julio Lastiri, solar 4, manzana 37, padrón 740

2) N$ 337.50 15|pub 10697 May.9-v.may 29.

MALDONADO

BANCO MERCANTIL
(en liquidación)
Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la ley 9 099, se comunica al promitente comprador Tomás Galfrascoli o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta relativa al solar Nº 7 manza 98. padrones 2.617, 2 672 y 2.681 m|a., plano de los agrimensores M. Casciani y J. Suárez, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado el 12 de setiembre de 1967, Primera Sección Judicial de Maldonado

2) N$ 270.00 15|pub. 10698 May.9-v.may.29

SAN JOSE

NIFISA S. A.
(en liquidación)
Avenida Uruguay 800

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos y promesas de venta relativos a los solares ubicados en la Sexta Sección Judicial de San Jose, paraje "Tropas Viejas", señalados en el plano del Agrimensor Dardo Barcelo, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 1391, padrón 1.128 m|a:

Manzana 82 A, solar 3, Quintín Antúnez, Manzana 82 A, solar 13 Rufino Irazábal Manzana 91, solar 21, Augusto Callejas Manzana 91, solar 30, José Luis Lucas y Manzana 91, solar 34, Eudes Rosas.

2) N$ 405.00 15|pub. 10696 May.9-v.may.29

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 del Estatuto Social, se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se cita en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1980, a la hora 19, en la sede social de la calle Piedras 421, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Balances anuales correspondiente al Ejercicio 1979.

3º) Suspensión de asociados.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto (la mitad más uno de los socios activos), pasados treinta minutos (hora 19:30) la Asamblea podrá sesionar con un quinto de los socios activos presentes.

De no formarse el quórum necesario para sesionar en primer y segundo llamado, se fija una tercera y última convocatoria, el día 27 de mayo de 1980, a la hora 19:15, la que sesionará con el número de socios activos que concurra.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de la Ley Nº 12.179, contando con la autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo, según Expediente Nº 1.100. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Troccoli, Secretario.

3) N$ 270,00 5|pub. 11484 My.15-v my.22.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de mayo de 1980, a la hora 15, en el local Teatro del Notariado (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabo 1729, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1|4|979-31|3|980 (Sujeto a la aprobación de la Inspección Gral. de Hacienda).

3º) Presupuesto Ejercicio 1|4|980-31|3|981.

4º) Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal.

5º) Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

NOTA: De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la asamblea estará constituida por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1980. — José Del Valle, Secretario.

3) N$ 360.00 8|pub. 11379 May.15-v.may.26.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Balneario El Pinar S. A." para la 29ª Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1980, a las 10 horas en primera convocatoria (o a las 10 y 30 horas en segunda), en la sede social, calle Misiones 1487, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios 1972|973, 1973|974, 1974|975, 1975|976, 1976|977, 1977|978 y 1978|979.

2) Fijación de la remuneración del Síndico.

3) Determinación del número de directores y elección de los que actuarán en el período 1980|982.

4) Designación del Síndico titular y suplente.

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad, hasta un día antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Los documentos citados en el número 1, quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 247,50 5|pub. 11104 My.13-v.my.19.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 1980, a las once horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2603, Ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.

2º) Consideración del estado de situación y cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

3º) Honorarios del Directorio.

4º) Destino a darse a las utilidades.

5º) Lectura de la memoria anual del Directorio.

6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 180.00 5|pub. 10882 May.12-v.may.16.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ALBERTO FERREIRA y RAQUEL PIZZORNO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2,207 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Elbio Arbilla, Juan Perlorenzo y Jose A. García, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director-Interventor.

4) N$ 225.00 10|pub. 10900 May.12-v.may.23.

Se presentaron: MARIA MERCEDES BOLANI PALOMEQUE, ROGELIO RIVERA, MARIA CELIA, DORA NIEVES, MARIO GUALBERTO y LOPE BOLANI LOPEZ; ROSA BLANCA BOLANI HIRIART; ALMA BEATRIZ DEL CARMEN BOLANI PIRIZ; ENRIQUETA CATALINA BOLANI DEMEDICI; EDUARDO, HOTENSIA SOFIA, LUIS CARLOS, ROMULO y RENEE BOLANI ALVES; LAURA SILVIA BOLANI ROBALLO y JOSE MARIO MANEIRO BOLANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2.296 del Cementerio Buceo, cuya primitiva titular era Sofía Bolani de Díaz.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Sudirector Escribano.

4) N$ 67.50 3|pub. 10975 May.14-v.may.16

DERECHO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Martha Mirta Bruno Guinasso y María Luisa Esteves de Guinasso, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 36 del cementerio Central, 2º cuerpo, cuya primitiva titular era Encarnación Delgado de Guinasso. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector - Escribano.

4) N$ 54.00 3|pub. 11213 May.14-v.may.16

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 10|980

Doña MARIA CARMEN BASTELICA DE QUINTANA, Titular del derecho de uso del Nicho Nº 82 del Cementerio de Trinidad, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan lo

acción correspondiente ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, abril 25 de 1980. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 30|pub. 41268 My.13-v.jn.24.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SONIA GARCIA MENDIETA y CARLOS MARTINEZ MORENO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1.252|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub 11036 May.13-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUILIO DI BELLO y CECILIA REYNO NUNES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 84|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 9583 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA y SONIA STELLA BOCCHINO CASTRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 242|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8716 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT RODRIGUEZ y MARIA REINA BIRRIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|178|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9129 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ESMORIS, MARIA, contra MANUEL SOUTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 302|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Souto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 30|pub. 9015 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MENDEZ CABAN y ELIZABETH CLARK SCHETTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1260|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8426 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PACHE BOTTARI, EDUARDO y BALPARDA BERRO, MATILDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 62|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 11257 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter MARQUEZ y HORTENSIA TUSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|126|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Nelly Albelto, Actuario Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 10896 May 12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTINEZ UMPIERREZ LIDIA o LYDIA ANGELA y BUENO CALLEROS FRANCISCO GREGORIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 124|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, al primer día del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 10539. My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS LEIVAS HEUS y MABEL NORMA TOBLER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 888|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9839 Ab.30-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERNAS FERNANDEZ, MARIO y SILVA, SONIA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|508|979), dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 9 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 9292 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALSEIRO, ANA MARIA y GARRIDO, EDUARDO LUIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|654|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8978 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO GLEI GARCIA PRIETO y ANGELITA DE LOURDE ANCHORENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 88|977), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 10498 My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO RODRIGUEZ GIRIBALDI y NORMA IRIS AMETRANO REBOLEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 122|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de abril de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1980 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 10460 My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO JOSE LEVRATTO y MILKA WANDA ESPINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|144|980), para dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 10113 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO GRAÑA con MARTA XAVIER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 158|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 9533 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARTINEZ MORENO y MARIA CRISTINA COSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 980|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144,00. 20|pub. 10790 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARADA de LARRAÑAGA, IRMA c| WALTER LARRAÑAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 702|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10614 My.8-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROQUE BARRETO LEGGIADRO y SYLVIA ELIZABETH VEGA TORRECILLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 838|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 10112 May.7-v.jun 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA BEATRIZ GUERRERO RAMOS y MARIO ESTEBAN KARAMANIAN SIVORI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 528|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 9470 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO ARTECHE, DANIEL ANGEL y BEATRIZ SALHON ARMADA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.234|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 8695 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN PACHECO c|SONIA DUCELAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|20|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8484 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO TORTEROLO y TERESA GRACIELA ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 192|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 11428 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los conyuges OMAR TEODORO OSORIO y GRAZIELLA MARIA BOMIO (F B. 160|980) y se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan dentro del termino de sesenta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril, 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 10669 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HUMBERTO RITORNI PETRAGLIA y MARIA NOEL FERRIOLO GARCIA DE ZUÑIGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcar a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 936|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 10770 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges ANTONIO URETA LABORDE y ILIANA CRISTINA ROCA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C 420|978). dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 10326 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ROBERTO CALCE RODRIGUEZ y NORMA DELIA FUENTES LOMBARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — (F A 186|980) — Montevideo 24 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9982 My.1º-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO LAGAZETA y OTILIA ARAUJO (Ficha B 4|1980), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 8805 Ab 22-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges HAJIME NISHIZAKI NISHIZAKI y VIOLETA LIRIA SALABERRY GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 636 bis|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8847 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDELTRUDES GULARTE OLIVERA y OLIRA TITO PONS (Ficha B 100|980), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8427 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDELMAR AMILCAR MARTINCORENA y MERCEDES EBE ORGAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 224|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11433 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DINARTE PEREZ PICARONI con LILIANA BRENDA TAMBASCO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 142|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto
5) N$ 144,00 20|pub. 11089 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VISCARDI - INGE ADAGUTTMANN. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|222|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10616 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO VARELA y ANGELA COLLAZO de VARELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 168|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo. G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 8714 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CONDE y NAHIR DELIA MIGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 162|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8485 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUDILIO SALVADOR HIERRO y TELMA ELEUTERIA PERDOMO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 166|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. abril 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11071 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO. BARREIRO RODRIGUEZ y MARIA INES VEIGA NICOLAU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 734|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10914 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MIGUEL DE ARMAS y ELIZABETH ADELA SAN MARTIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 786|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10198 My.2-my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARY ISABEL de los SANTOS y MANUEL HORACIO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha A B 56|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo, 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10002 My.1º-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARTINEZ y MARIO GILBERTO ROMERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|40|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 8945 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ENRIQUE ARIAS VICA y ROSA EMILIA RUIDIAZ. que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 628|979). dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 9331 Ab.25-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PEREZ BARRIOS y MARIA CRISTINA FERNANDEZ FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|80|980), dentro de sesenta días — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8598 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA STARICCO e ILIODINO CRUZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|120|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 11367 May.15-v jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATTISTA CESIDIO y MORIN, YOLANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|236|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10915 May.14-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ, FREDDY y VIDAL NILDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|238|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10916 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO RESTUCCIA y MARIA CRISTINA COTTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1140|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10097 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FUENTES PEREIRA, JOSE y MARRERO, JULIA MABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 66|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 9640 Abr. 29-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MATILDE GALLINAR y GABRIEL, INOCENCIO YEMINI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha E 512|979) — Montevideo. 24 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 5555 Mzo.17-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL OSCAR BRUSCIANO y MARIA MERCEDES DUARTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. Ficha E 94|980 dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 9168 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA LARROSA y VICTOR HUGO PANZARDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos Ficha E|116|980, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 9266 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELLANOS, LUIS ALBERTO y AÑAÑA, ANA MARIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E|124|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 9009 Ab 23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por HERMANN MUÑOZ y ROSARIO PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 133|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8848 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO MIGUEL GONZALEZ REGADAS y JULIA ENILDA BOTTO DELLA STELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1220|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 8715 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULIO ARIEL LARROSA y ANTONIA VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|150|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8628 Ab 21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA ALVAREZ, CANDIDO y PILAR SOMOZA EIREOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 244|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11212 May.14-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CHIOZZONE contra IRMA PERAZZA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 194|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 11 abril, 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 10363 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA AROCENA y WALTER ABALOS. "Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 156|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9971 My.1º-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APARICIO, MYRIAM c| DARCY GUEDES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 982|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 14 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 9944 May. 1º-v.may 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL ENRIQUE LOZDZIEJSKI c SUSANA JUANITA KRONFELD y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 130|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 18 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 9693 Abr.29-v.may 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y ANGELICA BEVACQUA LEONE, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 204|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9291 Ab 25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN MAICH BARLIA y SYLVIA GLEJBERMAN LINDENBAUM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 1.096|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo 7 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 9332 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIZ PAZOS y JOSEFA SOUTO MARTINEZ Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 198|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 16 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 9145 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OMAR REYES y VILMA ARACELI PERNAS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-82|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9032 Ab 23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO PAREDES c|PIERA MALASPINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-116|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 11 abril 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9008 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GONZALO JOSE DENIS MORA y MARIA MAGDALENA GIAVI LARRAVIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 7|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10791 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ISMAEL PIÑERO y MARTA o MARTHA VERDERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 161|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 abril 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10716 May.9-v jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RAFAEL FORLI y ELSA LORENZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 112|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10415 May.9-v jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MANUEL IGLESIAS IGLESIAS y MARGARITA OLGA LOPEZ PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|735|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10205 May.8-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO RUIZ y JOSSELYN GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 667|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 10416 May.7-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR AÑON y MARIA DEL ROSARIO DE LEON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 83|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10199 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASDRUBAL o ASDRUBAL LORENZO PEREZ MILANO y LILIA MARTHA BURGUEÑO JAURENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1.053|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9639 May.1º-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL VARELA y SERRANA MARGARITA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1887|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 9519 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SAUL SANTOS y NATIVIDAD ELSA GONZALEZ (Ficha V. 1885|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 9267 Abr.28-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GARRIDO CACERES y MARIA CRISTINA ARNOSO COUTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1973|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8787 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BOSSOLASCO e IRMA ALBA MAQUIOLI (Ficha V|1607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1607|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8430 Ab 18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL OMAR BELTRAN y MARIA LETICIA FIGUEROA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1 803|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 8529 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada, por RAMON WALDEMAR GOMEZ MORENO y GLADYS NELLY PONCE MARICHAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V. 1833|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10265 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SORES u OSORES MARIA del ROSARIO y PEREIRA, WALTER HUGO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 501|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11501 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por XENIDIS LOPEZ MIGUEL y FRANCESE PEREZ, MARIA ROSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|115|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10557 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HEBER SAINZ de FREITAS y MARIA ELENA CAMPOS SINGLET, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 21|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10196 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIANA DIONISIA RASTELLINO o RASTRELINO BIGNONE de MARTORANO y HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 179|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11091 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ARNOLDO MILSTEIN PESAJOVICH y MIRTHA BEATRIZ RAUCH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F-D-67|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10546 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre CORALIA ELBA DE LILLA y RICARDO POLEDRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D 1061|979), por dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10261 May.8-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ALVAREZ ENTUVIOS y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D. 117|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10262 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MONTERO PORTILLO y RENEE PENINO LENZI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 137|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 10114 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DA ROSA FERREIRA y MARIO HEBER CASTRO BIANCHINI, citándose a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1.111|979), dentro de sesenta días. —Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9393 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC OXMAN y LUCY GRACIELA CORDOBA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 507|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8794 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA OFELIA HERNANDEZ y ENRIQUE NORBERTO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|255|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8597 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PIANZZOLA OLIVER y NOEMI SUSY SOSA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 2.077|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre, 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 9333 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges SERGIO ROLANDO PICERNO y TERESA DI CUNTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 159|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11368 May.15-v.jun.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges STELLA MARY GARCIA y CARLOS HECTOR FLORIO (Ficha B 697|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 19 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10264 My.6-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS MARIA

DELGADO y CHELA ESTHER MATTIAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (F A 105|980). — Montevideo. 19 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9352 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUSTAVO SALSAMENDI LOZADA e ILSE MARGARITA VALDEZ CARRION, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos. (Ficha C|529|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9304 Ab 25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAFAEL PORTO y MIRTHA DORIS VIGLIELM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: F. C. 39|980. dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9169 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GRACIELA MARGARITA CASTRO RIOS Y DAVID (DANIEL) DYMENSTEIN MUNZER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 123|980). — Montevideo, 9 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8896 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA JUDITH FERREIRA MACHADO c| ELIAS ARIEL MUÑOZ MUNDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1.299|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 11209 May.14-v.jun 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER HECTOR CAPPELLETTI BRONDO y MIRTA RENEE CIRIZOLA BALLCORBA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 205|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 11034 May.13-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTER ANTONIO HIERRO y GLADYS VIOLETA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|305|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144 00 20|pub. 11072 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE VALLE y MARIA del CARMEN TERESA COURTOISIE. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos (Ficha C|145|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 10578 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN RODRIGUEZ C MIGUEL ANGEL de LEON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|83 bis|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 9293 Abr.29-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA PORLEY FASANO y DIONISIA ESTER SALVATTO de LEON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 85|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub 8985 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR y TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA de ESTRAMIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 5|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20.pub 11330 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE FERNANDEZ ORICCHIO y OMAR BALTASAR BERTOLOTTI BENSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 77|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11033 May.13-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos de ARMA ISABEL c| CHU CHI KWO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha AB 869|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Chi Kwo Chu a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 10722 May.9-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABELARDO ROBANO RODRIGUEZ y NELLY MABEL ARANDA GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 783|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 10197 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE RICART de MOSKOVICS y ANDRES MOSKOVICS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 501|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 9567 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MARTINEZ PAZOS e ISABEL ADRIANA FALCO ARELLANA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D|83 bis|980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de marzo. 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9167 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AYESTARAN y MIRNA REYES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D-21|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 8528 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO CIRIACO TARAN y MARIA CAROLINA ARBIZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|539|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pellort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8486 Ab 18-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA CALZADA y RAMON ALCIDES RAFAEL PERALTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AD|47|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 8432 Ab.18-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE SOUZA, ASDRUBAL y FRASCHINI JULIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 265|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 1078[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO DUPLAA y ZULMA MARIA AUXILIADORA DODERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 83|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 1054[illegible] May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimpo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN y SWIER, JACOBO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 207|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 10613 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDUARDO CORDAL ESPINOLA y ROSA SORRONDEGUI STABILE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 1.237|979); dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979 — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 10449 M[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por ALVARO SERGIO FUSTER y CAMILA MABEL FURNO y que que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 821|979),

dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20 pub. 10263 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: GENTA GUERRERO, JULIO y CARNELLI VIDAUR BEATRIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E 253 980), dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20 pub 10266 My.6-v.jn.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUARTE, DIVA NELLY y ROBERT JUAN CARLOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos: (Ficha E 211|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 9265 Ab.24-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUIS AGUZZI y ANA MARIA MAMBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E|193|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9011 Ab.23-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LEONARDO ANTONIO SERRA y MARIA CRISTINA NAVARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 73|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8944 Ab.23-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUMAS ALFREDO MEDEIROS y ELIDA SUSANA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 377|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8804 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ESTHER FREIRIA y OMAR BACCINO, "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|733|979), dentro de los sesenta días — Montevideo, 13 de marzo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10926 May.14-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAPROVITERA, SANTO y MARIANA NELLY SERGIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 199|980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 10615 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO CORUJO y SILVIA VIDAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 243|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10499 My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RAMOS y LILIAN TERESITA FORT. "Disolución y liquidación" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-197|980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 9 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8979 May.6-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANAHI BAVOSI y JOSE BINAGHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 167|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 10203 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTAMIAN y ELSA SAMUNISKI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 843|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Friert Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 9805 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA CARUNCHO y JORGE MARIO CASTRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 743|979), dentro de los sesenta días — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 9584 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS OMAR MORALES MACHIN y NANCY MARGARITA PEDREYRA Dis. Liq. Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|149|979) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9301 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL CHIESA y MARIA ROSA PORLEY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 187|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 marzo 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 8986 Ab 23-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONS HERIBERTO WINSTON c|JUANA TERESA ROT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E-7|980). dentro de los noventa días. — Montevideo, 10 abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 9014 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO SAUCHUK RODRIGUEZ y NORMA ELMIRA RODRIGUEZ GARCIA: "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-211|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9010 Ab.23-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CERVETTI y MARIA RECARTE. "Dis Liq Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E 231|980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 8899 Ab.22-v.my.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|Nº 54|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUIS BELTRAN DOS SANTOS y doña DORA BEATRIZ RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 11402 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 70|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre CELMIRA FALCON y NESTOR ACEVEDO FAGUNDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 16 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 9915 May 1º-v may 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos; (Ficha B 55|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don WASHINGTON RODRIGUEZ y doña MARIA NELA BORGATO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 15 de abril de 1980. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 8910 Ab.22-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DELLA TORRE, ESTHER ELENA y ALDO LORENZO LESCOUMES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 18|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 5 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8658 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "SATRAGNI, MIGUEL y OLGA JUSTINA A. CARABALLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 15|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos

dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 5 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 8657 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos: "SOSA, ELSA, contra JOSE P. CLAVIJO - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Número 464|979), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 8761 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges MARIA CUSATI LAVIANO y HECTOR RUBEN VIGO POSE (Ficha 80|B.|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 1º de marzo de 1980. — Marta Elhordey de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11393 May.15-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges CASIMIRO ALBORNOZ y ADELINA LUISA PREGO (Ficha 362|B.|979), debiendo los interesados comparecer dentro del termino de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11394 May.15-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MANUELA CANDIDA MASTROIANNI con ELOY FUENTES (Ficha 3|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10957 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges HECTOR SIXTO MELO con GLADYS TOLEDO (Ficha 52|B|980), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 18 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 9062 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS RODRIGUEZ C|MARIA SELVA BENITEZ (Ficha 36|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5 N$ 144 00 20|pub. 8617 Ab.21-v.my.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HERNANDEZ y EVA NERIS PENEDO (Ficha 73|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11285 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA REGINA PRADO y RAMON SILVA (Ficha 85|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 25 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11101 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TRONA LOLLI y MARIA OCTAVIA NOSENGO NOSENGO (Ficha 35|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 164.00 20|pub. 9629 My.1º-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO GARCIA ABAD y ELVIRA ELSA ALFONSO RODA (Ficha 53|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9628 May.1º-v.may 29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por CEFERINO ANTONIO ALFONSO RODA y ANA MARIA RODRIGUEZ COUSILLAS (Ficha 54|980), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, marzo 24 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9630 May.1º-v.may 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANICETO SILVEIRA y BLANCA ESTELA MARINS (Fa. 541|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, noviembre 29 de 1979. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 11286 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ESMERITO RODRIGUEZ y ELECINEA SILVEIRA, (Fa. 84|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En la ciudad de Melo, a los 24 del mes de marzo del año 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8539 Ab 18-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 789, de fecha marzo 7 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges LUIS EDEL GARCIA BAGNASCO y DORIAN IVONNE LACAVA BALZANI, citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783. — Colonia, marzo 18 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 9920 May 1º-v may 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia Nº 477, de fecha febrero 24 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS OMAR SUAREZ BONET y MARIA ISABEL PONTET GIUSIANO, citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Colonia, marzo 6 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 9921 May.1º-v.may 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto Nº 7.362, de fecha diciembre 31 de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges ANGEL HORACIO CAQUIAS y VILMA GLADYS GARCIA BUSETTA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783 — Colonia, febrero 22 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9922 May.1º-v.may 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 788, de fecha marzo 7 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HERMES WALTER LAMADRID e IRIS MABEL NEGRIN citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Colonia, marzo 18 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9923 May.1º-v.may 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 65 de febrero 4 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO MUNIZ BRIAN y MARIA del CARMEN MORALES VENOSSA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, febrero 15 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8612 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY DANILO SCHNEIDER PURTSCHER y STELLA MARIS BIANCHI BADANO (ficha 518|C|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Carmelo, 29 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 11107 My.13-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALDEMAR GILBERTO CARBAJAL y GRACIELA TERESITA MUSSINI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 68|980). — Rosario, 24 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 11156 My.13-v.jn.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BLANCA DE LIZ MALTEZ de RODRIGUEZ con JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C.-10|980). se hace saber al público que con fecha febrero 21 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Blanca de Liz Maltez Ortega y José Adalberto Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, marzo 6 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 10821 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MARIA CRISTINA ECHENAGUCIA de ZERPA y RICARDO ESTEBAN ZERPA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha J. 9|980), se hace saber al público que con fecha febrero 21 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Cristina Echenagucia Martínez y Ricardo Esteban Zerpa Charlo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 11 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 10822 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARIA DEL CARMEN DOTTA RODRIGUEZ e ISMAEL GREGORIO MARTINEZ LUZARDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 682|979). Se hace saber al público que con fecha 18 diciembre del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de diciembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 3683 My.1º-v.my.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución Nº 331 de fecha 28 de marzo de 1980, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ANDINO y EULOGIA MANUELA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 37|980), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, abril 25 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10965 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución de la fecha 14 de febrero de 1980, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges CESAR DAYUTO DE LEON y MARIA ALEJANDRINA BONILLA SANCHEZ (Ficha B. número 10|980), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, marzo 14 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 8558 Ab.18-v.my.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERO DIAZ CASTRO y MARIA ANGELICA PEREZ LUENGO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º Ley 10.783). — Florida, abril 15 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11009 May.12-v.jun6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUSEBIO ROSARIO CORUJO CALLEROS y MARIA MARTHA FERNANDEZ BENITEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783. — Florida, 24 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11008 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita J... Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora Alicia López San Román, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre ELIDA REGINA LABORDA BARRETO y JUAN CARLOS RAMON RAGGIO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. Sexto, ley 10.783. — Florida, 15 de abril de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10636 My.8-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANTONIO ORIBE SICA GOMEZ y LIDELBA MIRLI CASTRO D'ELIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6, ley 10 783). — Florida, 24 de abril de 1980. —Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10126 May.7-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO NIELL MENDIZABAL y HORTENSIA ASTERIA u HORTENCIA ASTERIA PEÑA MORA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10 783. — Florida, 26 marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9108 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUFINO EDUARDO RIVAS GARCIA y LIRIA NAHIR SASTRE MENDARO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, marzo 12 de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9107 Ab.23-v.my.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos REICHMANN, MARIA CRISTINA c| GOÑI, JUAN CARLOS (Ficha 149|980), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran María Cristina Reichmann y Juan Carlos Goñi, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 23 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11242 May.14-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MASTRANGELO HUGO HAMILTON y CAMACHO ADA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 1.083 año 1979). se hace saber que por resolución de fecha noviembre 27 de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Hamilton Mastrángelo y doña Ada Camacho, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 21 de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 9619 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MOZZO MOZO ROMAN y BARRIOS, MARIA MERCEDES. (Fa. 28|980), se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Román Mozzo Mozo y doña María Mercedes Barrios, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 14 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9618 Ab.28-v.my.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN J. CABRERA TORI o RUBEN CABRERA y FRANCISCA ALEMAN o ALEMAN GARCIA (Ficha 83|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de abril de 1980. — Esc. María Teresa García.
5) N$ 180,00 20|pub. 9822 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 diciembre 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR DE LEON y NILDA SAN MARTIN (Ficha Nº 1153|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de febrero de 1977 — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub 9320 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 abril 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS DUTRA AMOROS y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ABREU (Ficha Nº 247|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 9319 Ab.25-v.my.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NOCELLA GOMEZ de SCHIAPPAPIETRA, ELVIRA ISABEL contra SCHIAPPAPIETRA BICCO, CARLOS HEBER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|73|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heber Schiappapietra Bicco y Elvira Isabel Nocella Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 11176 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SIVOPLAS, LUIS y PATRITTI de SIVOPLAS, MARIA BERNARDINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|108|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sivoplas y María Bernardina Patritti de Sivoplas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 11175 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARRIDO MOLINELLI, ESTEVE NELSON y RODRIGUEZ ALVAREZ de GARRIDO, ELSA ELVIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteve Nelson Garrido Molinelli y Elsa Elvira Rodríguez Alvarez de Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 11174 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "WYNANTS, ISIDRO y BALDI de WYNANTS, SILVIA MABEL. - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A|32|1980)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Wynants y Silvia Mabel Baldi de Wynants, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 10862 My.9-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUIMARAENS MARTINEZ, JULIO MARIA y LARROSA de GUIMARAENS, MARGARITA CANDIA. - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (A|119|1980.0)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la S.|Conyugal existente entre los esposos Julio María Guimaraens Martínez y Larrosa de Guimaraens, Margarita Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 18 de abril de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 10876 My.9-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges DIMAS FERNANDO PAGANI y ALTAMIRA LUZARDO (Ficha B. 109|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
del término de sesenta días. — Paysandú, 9

5) N$ 144 00 20|pub. 10164 May.7-v.jun 3

EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA STELLA HENNING FERRARI y JUAN SAUCHUK SVEDON (Ficha B|650|979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú 28 de noviembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 10043 My.1º-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ALBA CICELY BERTIN ALMACIO de PAULETTI c|CARLOS ALBERTO MARIA PAULETTI PEREIRA. (Ficha B|665|979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días — Paysandú. 24 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 9616 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: FRANCISCO DOMINGO PONS con ROSA BURAKOV. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B Nº 661 año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Domingo Pons y Rosa Burakov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 12 de diciembre de 1979. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 252.00 20|pub. 9593 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIONISIO RAUL MARSICO c| GLADYS ESTER ACOSTA. - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha B|128|1980)". se cita llama y emplaza a Gladys Ester Acosta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 14 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 270.00 30|pub. 10863 My.9.v.jn.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL WASHINGTON TASSANO PEREZ y CELIA TERESA HARTWICH KUTSCHER (Letra A Nº 49|980). citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, marzo 14 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 8781 Ab.21-v.my.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUIDO MACHADO BRUM y ROMILDA SAIDA FAJARDO RODRIGUEZ (A. 60|980). y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Rivera, abril 8 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 11344 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS EDUARDO BONAUDI DELGADO y MARIA MABEL FERNANDEZ SOSA (A 31|980), y se cita a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días. a manifestar sus derechos — Rivera. 5 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 10395 May.7-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WASHINGTON ARAUJO y VIOLETA EMIR LA PAZ (A 99|979) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera. 18 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 10396 May.7-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO NELSON NETTO MELLO y NIDA GLADYS COITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de 60 días. — Rivera, 11 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 9902 Ab.30-v.my.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES FERMIN JULIAN e IRIA RAQUEL SUAREZ (F|110|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, marzo 27 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|p [illegible] My. [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: ANTONIO SOSA MARTINEZ y [illegible] NOVEVA BRAÑAS (F 52|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 27 de marzo 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 9340 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CABRERA MARIA EMA c| DIAZ WASHINGTON (Ficha 206|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, abril 18 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 9760 Abr.30-v.may.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: ROMANA VICENTE y COSME DAMIAN ROCHA (F. 1084|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de setiembre de 1979. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10663 My.8-v.jn.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: MIÑOS, ELBA MARIA EMILIA con RUBEN DANIEL LOPEZ GADEA. "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A. 49|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elba María Emilia Miños y Ruben Daniel López Gadea, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de abril, 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta

5) N$ 216.00 20|pub. 10686 My 8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GALISTEO. FERNANDO con GUARINO, Mª AUXILIADORA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (La. A. Fa. Nº 484|977). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Galisteo y María Auxiliadora Guarino, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 setiembre 1946). — Salto. 1 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto

5) N$ 216.00 20|pub. 8792 Ab 22-v my 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a la señora ROSARIO MARIA PICERNI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Cattáneo José María con Rosario María Picerni. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|1120|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 1 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maldaña. Actuaria Adjunta

5) N$ 270.00 30|pub. 8766 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PERTUSATTI y MIRTA JULIA PEREZ, (A.)

900|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 9 de noviembre, 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11447 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RODRIGUEZ o MONICO JARDIM SANTANA y ZULMA ROSA GABRIELLI MARTINEZ de JARDIM (A. 16|980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 15 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 5357 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17 marzo 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDA LUISA MORI y CESAR ANIBAL da COSTA LEITES (A|166|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 14 de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub 9141 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA GOMEZ y DIANA SELVA SPATAKIS (A|136|980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Salto 7 de abril, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 8767 Ab.21-v.my.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERTO ULISES TUDISCO PEREZ y MARTHA RODRIGUEZ CARBAJAL, citándose a todos los que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 21 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9555 Ab.28-v my.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALDEMAR LACUEVA y MARY ESTHER TRAVIESO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10 783). — San José. marzo 26 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 8826 Ab 22 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS RUDY REYES BEITTONE y REINA SAAVEDRA TAÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10 783). — San José, abril 24 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 10364 My.6-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha abril 10 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAUL OSCAR VITTI, RAMELA y GRISELDA MARY VERDE ROSA ELVIRA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7º ley 10.783). — San José, abril 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9557 Ab.26-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de diciembre de 1979. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MILTON ARIEL ACOSTA y NILSA LIRA ESMITE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días — (Artículo 7º ley 10 783) — San José. febrero 25 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9554 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que en fecha 17 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GLADYS REINA ALVAREZ y NELSON ORLANDO MUÑOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º ley 10 783). — San José, marzo 26 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8827 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 24 de abril del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JULIO ALDEGUNDO BOZZOLASCO RAYMON Y NILDA SOFIA PAEZ UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, mayo de 1979 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10303 May 8-v jun.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 4 de marzo del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de CARLOS ALBERTO GONZALEZ CORNU y BLANCA IRIS MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10 783) — San José, 22 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10304 May 8-v jun.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de marzo del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OMAR GERMAN HUNZINKER y VILDA MIRIAM BONJOUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7º, ley 10 783). — San José, 14 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9556 My.8-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBERTO DANIEL con NELIDA LUISA ROVETTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1 410, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO DANIEL MACHADO y NELIDA LUISA ROVETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783. — Mercedes, 18 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 8928 Ab.22-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Walter Vicente Torres Condinanza C| MARLENE CORINA FERNANDEZ WYPYCHOWSKI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 4, año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 1º de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Walter Vicente Torres Condinanza y Marlene Corina Fernández Wypychowski, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783 A los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Mercedes, 20 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 9494 Abr.28-v.myo.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por YAMANDU RODRIGUEZ y MARIA ISABEL RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de febrero 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11453 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don CARLOS MARIA LATOUR TEALDI y doña FLORA MABEL PIEDRA SIMA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 8 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 11256 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por EXALTACION CISNERO y NELLY D. TITO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, 25 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 10023 My.1º-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don RICARDO MEDEROS GOMEZ y doña BLANCA TERESA CASTRO ALONSO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 25 de octubre, 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9050 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO BENITEZ y TERESITA ISABEL LOPEZ DA CUNHA de BENITEZ (F. A 61|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 29 de abril de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11080 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "DA ROSA, LILIA contra GERONIMO NUÑEZ - Disolución de sociedad conyugal" (F.A. 418 bis|979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1979, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Núñez y Marta Lilia Da Rosa, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Dia, Actuaria
5) N$ 180,00 20|pub. 10763 My.9-v.jn.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre FLORENTEINO PACHECO y LEA MAXIMA MENDEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 108.00 20|pub. 10933 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes, existentes entre don RICARDO ADELAIDO CRIZUL BELTRAN y doña GEORGINA FERNANDEZ TAPIA (F. Nº 81/C/1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 9100 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre CARLOS GONZALEZ OLIVERA y ANGELICA BEATRIZ DE LEON PINTOS, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 108 00 20|pub. 9099 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ADAN PANTALEON MARTINEZ y doña EVA RAMONA ALVAREZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, abril 10 de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 108.00 20|pub 9098 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS CARDOZO PEREIRA y HAYDEE AGUILAR JAUREGUIBERRY (Ficha Nº 287 C. año 1979), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 8572 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JESUS CEFERINO TERRA MARQUEZ y doña NAIR URRUTIA DIAZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, abril 10 de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 108,00 20|pub. 9864 Ab.30-v.my.28.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FORIT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 30 de abril de 1980, se resolvió la liquidación y disolución de la Sociedad Anónima FORIT SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Montevideo, calle Río Negro 1354, P., Oficina 43.
6) N$ 9.00 1|pub. 10402 My.9-v.my.9

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Castillo, Francisco Carlos c| MARTELO ROSA GRACIELA "Divorcio" (Ficha B 218|978), citar y emplazar a Rosa Graciela Martelo, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 162.00 30|pub 9699 Abr 29-v jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COELHO RUGNITZ, ASDRUBAL contra SILVA, GLORIA - Divorcio" (Ficha 472|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Gloria Silva, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 216,00 30|pub. 10503 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Homérico Gaye, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: PREFUMO DUCLOS, ANA DELIA c|GAYE, EDUARDO HOMERICO, "Divorcio Sola Voluntad" (D|378|979) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 7220 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Figueiras Sabella, Peregrina c| ESCOBAL HERNANDEZ, JUAN CARLOS. Div. Sol Vol." (F. D. 78|980), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Escobal Hernández por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 11 de 1980. Esc. Ana Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 10899 May.12-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Pinela, Marta Elena c| PUIG, WILLIAM RAMON, "Divorcio" (Ficha D. 112|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a William Ramón Puig, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub 9768 Abr.30-v.jun.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Lema, Wilson Freddy c.| REYES LYLIAN RAQUEL, "Divorcio" (Ficha E. 1.050|979), se cita, llama y emplaza a Lylián Raquel Reyes Fumeiro, para que comparezca a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 11395 May.15-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BENTANCUR, GIL contra DEBANZ, MARIA ESTHER TERESA. "Divorcio" (Ficha E. 1248|979), se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER TERESA DEBANZ, por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 10579 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: MAZZOLINI ROMERO, MARIA SUSANA con CORREA de ALMEIDA, RENEE GUARACI "Divorcio" R. D. (Ficha E 166|980), se cita, llama y emplaza a Rene Guaraci Correa de Almeida, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 8953 Ab.23-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO contra RADESCA, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 108|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Radesca, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 7061 Abr 7-v may 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FRUCTUOSO CASTILLO contra LILIAN MABEL AYALA "Divorcio" (Ficha E|560|979), se cita, llama y emplaza a Lilián Mabel Ayala por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 11094 My.13-v jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "BUSCHIAZZO, LILIANA ESTHER contra ARTIGAS, RAFAEL - Divorcio Unilateral" (Ficha B 29|980), citar y emplazar a Rafael Artigas, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 162,00 30|pub. 7582 Ab.11-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "PEREIRA PIRIZ WILLIAM FREDY contra SILVERA TEIBO CRISTINA RAQUEL - Divorcio" (Ficha B 445|979) citar y emplazar a Cristina Raquel Silvera Teibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 10504 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado caratulados "AVERO, JOSE LUIS contra DE ARMAS, IRMA BRENDA "Divorcio por Causal" (Ficha D|209|980), se cita, llama y emplaza a Irma Brenda De Armas a fin de que comparezca, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub 11081 My.13-v.jn.24

DIVORCIO CAUSAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "VILARIÑO JOSE MARIA c| RIVAS MARIA del PILAR. Divorcio por causal, (F D|181|1980)". se cita, llama y emplaza a María del Pilar Rivas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 10762 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PARACAMPO JUAN ANTONIO contra ALVES, MARIA de los ANGELES "Divorcio por Causal" (Ficha D|99|979), se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Alves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40869 Mar.28-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS contra RAMOS, MA. ALICIA Divorcio Causal" (Ficha D. 619|973), se cita, llama y emplaza a María Alicia Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por

auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41229 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, ALBERTO con MERCEDES ELENA ASALLI. "Divorcio" (Ficha 345|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Mercedes Elena Asalli, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de octubre, 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 9243 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANA JULIA CUNHA contra NOEL GARCIA - Divorcio" (D. 479|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Noel García, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 216,00 30|pub. 10502 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "CRUZ DEL POZO, JUAN contra JOSEFA RUIZ DEL BARRIO - Divorcio" Ficha 541|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Josefa Ruiz del Barrio, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 216,00 30|pub. 10501 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza a Mónica Amelia Orlandini, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: Anitua, Jorge Raúl contra ORLANDINI, MONICA AMELIA "Divorcio Causal" (D. 35|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub 8288 Abr 17-v.may 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: YEREGUI IBARRA SELVA MYRIAM con RITZEL LEOCY. "Divorcio" (A. B 101|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leocy Ritzel para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
Los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41108 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOTTINI, MARIA ESTHER c|HOLTZ, ROBERTO, "Auxiliatoria de pobreza". (AB. 733|979 y AB 731|979) "Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Holtz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta. — Litigan con auxiliatoria de pobreza
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria
7) (R.20|4|55) 30 pub. 40988 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DORELO, AMELIA NAHIR contra TRINIDAD, LIVER EDUARDO - Divorcio" (F. D. 52/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Liver Eduardo Trinidad Espinosa, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40829 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Flores, Ulises C| GONZALEZ TELESFORA, MARIA Divorcio. (Ficha E|135|980), se cita, llama y emplaza a TELESFORA MARIA GONZALEZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de abril de mil novecientos ochenta. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 162.00 30|pub. 9294 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno caratulados: "Brenda Blanco Presa c| GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ" Divorcio (Ficha E 69|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor GUALBERTO EDUVIGES ROBAINA MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub. 7215 Ab.8-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ALE, ORLANDO c|PAZ, LILIAN del CARMEN "Divorcio" (Ficha E|189|980), se cita, llama y emplaza a Lilián del Carmen Paz, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 abril 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 9569 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA GRACIELA c| PEÑA OMAR. "Divorcio" (F. E 1129|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Omar Peña, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio
Se cita, llama y emplaza al señor Omar Peña, a contestar en el término de noventa días, la auxiliatoria de pobreza iniciada (F. E. 1127|979).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Bleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41017 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "GONZALEZ HIDALGO, DELIA TERESA contra QUIJANO LANTERO, PEDRO - Divorcio" (Ficha E 173/978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Pedro Quijano Lantero, para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1979.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30 pub. 7031 Mz.28-v.my.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Storace González, María de las Mercedes c.| ENRIQUE CORONEL CABRERA, "Divorcio" (F. C. "D" 51|979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Enrique Coronel Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 11406 May.15-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: QUIOLLA BRUN, JOSE RAUL con TERESA SONIA BRANCATTI "Divorcio" (F. C. "D" 49|980), se cita, llama y emplaza, a doña TERESA SONIA BRANCATTI, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 17 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 72.00 10|pub 11451 My.15-v.my.28.

Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GAHN MIGUEL HONORATO c|VIOLETA LYDIA GARCIA. "Divorcio" (F C "D" 26|980), se cita, llama y emplaza, a doña VIOLETA LYDIA GARCIA. por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones 12 de marzo de 1980 — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
7) N$ 216 00 30|pub. 7525 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OLASCUAGA, ROMULO contra TABAREZ, YOLANDA - "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 171 año 1980), se cita, llama y emplaza a Yolanda Tabárez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en autos, a constituir domicilio y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de abril de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 11146 My.13-v.jn.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino C| TELIZ ELENA" "Divorcio" (Fa. 127|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. — Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo 4 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillos, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 10061 My.2-v.jn.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Carto Falcón, ANGEL JOSE c| GARCIA, SUSANA NOEMI. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Noemí García Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Ficha Nº 104|980). — Rosario, 23 de abril de 1980 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 10907 May.12-v.jun.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL GUIMARAENS contra ADA GHELFI - Divorcio por causal" (Ficha B. 59|1980), se cita, llama y emplaza a Ada Ghelfi de Guimaraens, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria
7) N$ 216,00 30|pub. 7705 Ab.11-v.my.23.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, FANNY MARGARITA con MOLINAS, GABRIEL RAFAEL. "Divorcio sola voluntad" (A|1068|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriel Rafael Molinas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentor del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándose asimismo a conciliación. — Salto, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 8002 Ab.15-v.my.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Cabrera Martha C. OLIVERA TEOFILO ONOFRE Divorcio por Causal (Ficha "A" Nº 227| 980)", se cita, llama y emplaza a Teófilo Onofre Olivera, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derechos en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Martha Cabrera, y asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de Oficio. — San José, abril 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
7) N$ 324.00 30|pub. 8829 Ab.22-v.jn.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO E LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA RAQUEL VELAZQUEZ (Ficha A. 7|1980), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo ALBERTO SILVERA FECHERA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 26 de febrero de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
7) N$ 72.00 10|pub. 10622 My.8-v.my.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA, MARIANO contra ELSA SOBERDIA . Divorcio" (Ficha 558 C. año 1979), se cita, llama y emplaza por 90 días a Elsa Soberdía para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1979. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — María Elisa Gíúdice de Mouro, Actuaria
7) (R.20|4|5) 30|pub. 41193 bis Ab.30-v.jun.11.

8-Emplazamientos

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor ARTURO HILARIO FUREST MASCARENNAS, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutvios para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD. 3885|979, del 22 de noviembre de 1979. por intermedio de la cuál se aceptó su renuncia al organismo por razones de índole particular".
8) (C. C.) 3|pub. 41333 My.14-v.my.16.

"Se emplaza al señor JOSE RAMON FLORES GARCIA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante"
8) (C. C.) 3|pub. 41334 My.14-v.my.16.

"Se emplaza al señor DANIEL GOICOCHEA ANTUNEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 4061|979, del 13 de diciembre de 1979, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al organismo por razones de índole particular".
8) (C. C.) 3|pub. 41335 My.14-v.my.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "Dr. BERNARDO ETCHEPARE y Dr. SANTIN CARLOS ROSSI"
(Departamento de San José)

Se cita y se emplaza al señor MIGUEL ANGEL CABRERA DOMINICCI, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. — Mayo 12 de 1980. — Capitán (R) José H. Aguzzi, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 41360 My.15-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de BASILIO o FELIPE SANTIAGO, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana empadronado con el Nº 963, con una superficie de 1:147 metros, 1.740 centímetros. según plano del Agrimensor Washington Calvo registrado en la oficina de Catastro con el Nº 3233 el 3 de mayo de 1969 y linda al nordeste con padrones 958 y 2967 a nombre de Secundino Carpintero y Omar Spillere y otros respectivamente, al noroeste con padrones 960 a nombre de Filomena M. de Mello y 964 de Braulio Rodríguez, al Sudoeste con padrones 962, 4575 y 4215 de Otto Ganz Flotz, de Milton Nery Benedetti y al Sudeste con calle Maciel. para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUANA MARIN S|Prescripción Treintenaria" (Ficha A Nº 49|980) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 11 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 41109 Ab.23-v.jn.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO

IMPUESTO DEL 3% A LOS REMATES Y VENTAS PRIVADAS DE SEMOVIENTES (LEY 12.700)

No habiendo sido posible la localización de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto del 3% (Ley 12.700 del 4|2|60 y Ley 13.586 del 9|2|67) por ventas privadas de semovientes, con los plazos acordados vencidos, se les cita por este único medio para que comparezcan en el término de 15 días a partir de la presente notificación, en las oficinas de la División Abasto, 2º piso del Palacio Municipal de la ciudad de Canelones, Tomás Berreta Nº 370, a fin de regularizar su situación de tributarios morosos, presentando la Declaración Jurada y abonando en las oficinas recaudadoras su obligación impositiva En caso de no presentarse en el período de tiempo precitado, se les tendrá por morosos, librándose los antecedentes respectivos a la Sección Mora y Contencioso de esta Intendencia Municipal, para el inicio de la acción judicial pertinente.

NOMINA DE CONTRIBUYENTES MOROSOS

JACOBO BONOMO
JULIO Y LUIS BLANCO
JUVENAL BARRETO TEJERA
PRIMITIVO RIESGO
ALEXIS CORSINI
JUAN A. CLAVIJO
FRANCISCO R. CUNETTI
FERNANDO PITA SANTOS
JUAN V CIANO
RUBEN DELGADO
SELVA DE ARIEL
BAUDILIO DE ARMAS
ELIDA N DE CIRIGLIANO
RAMON FIGUEREDO
NELSON GUADALUPE
MONTEGHIRFO RAUL
FEDERICO GIOVANI
LUCAS GONZALEZ
JACINTO S. HERNANDEZ
LIBORIO HERNANDEZ
NERI L. ITURBIDE
HUMBERTO LARRUINA
ANTONIO FIGUEREDO
RAMON I RODRIGUEZ
JUAN CARLOS LEITES
FRANCISCO LEMUS
CARLOS B. LEMUS
GRACIELA MARTINEZ
ISABELINO MARTINEZ
ELBIO DOMINGO MOREIRA
EDUARDO MELGAR
ELBIO POMBO
LUIS R ROJAS
RUDEMAR POMBO
RUBEN RODRIGUEZ
IDELFONSO RIVERA
RAFAEL STORACE Y OTROS
LORENZO SANTERO RIOLFO
MIGUEL A SUAREZ
NORBERTO IRECU
ADHEMAR TAJES
FELISBERTO VIDAL CEDRES
"ZOOBY" SOCIEDAD GANADERA
ANIBAL ZEBALLOS MORALES
ANTONIO M UMPIERREZ
RAUL GONZALEZ
UBALDO LOPEZ
ALBIO RODRIGUEZ REY
ELIDORO UMPIERREZ
"LAS PALMAS" SOC. COM.

DIRECCION GENERAL DE CONTRALOR SANITARIO

HORARIO: 11 y 30 a 18:00

8) (C.C.) 10|pub. 41270 Mayo 9 - v. mayo 22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

—Construcción de veredas y cordonetas en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de veredas y cordonetas en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente al contado con un 10 % de bonificación o hasta en veinte cuotas mensuales o trimestrales con el 2 % de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas

Punta del Este—

correspondientes.

Calle 31, Manzana 632, Padrón 3921, Importe total: N$ 25.794,40.

Maldonado —

Calle Ac. de Figueroa, Manzana 106, Padrón 1986, Importe total: N$ 7.564,10.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 106, Padrón 567, Importe total: N$ 6.687,02.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 106, Padrón 566, Importe total: N$ 2.686,35.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 106, Padrón 1686, Importe total: N$ 1.642,24.
Calle E. Burnet, Manzana 1170, Padrón 8116, Importe total: 5.100.64.
Calle E. Burnet, Manzana 1170, Padrón 8115, Importe total: N$ 6.443,04.
Calles E. Burnet y Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8114, Importe total: nuevos pesos 13.356,99.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8113, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8112, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8111, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8110, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8109, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8108, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8107, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8106, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8105, Importe total: N$ 3.221,52.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1170, Padrón 8104, Importe total: N$ 5.676,13.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1762, Importe total: N$ 2.934,70.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179 Padrón 8503, Importe total: N$ 8.576,12.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1178, Padrón 8245, Importe total: N$ 10.831,18.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1178, Padrón 8246, Importe total: N$ 8.263,71.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1178, Padrón 8247, Importe total: N$ 9.843,30.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 325, Padrón 8137, Importe total: N$ 7.368,05.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 325, Padrón 3344, Importe total: N$ 61.553,14.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8269, Importe total: N$ 8.667,58.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8231, Importe total: N$ 6.992,20.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8230, Importe total: N$ 4.542,40.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8229, Importe total: N$ 4.539,34.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8228, Importe total: N$ 4.563,82.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8227, Importe total: N$ 4.539,34.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8226, Importe total: N$ 4.539,34.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8225, Importe total: N$ 4.810,86.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1091, Padrón 8224, Importe total: N$ 5.347,78.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/001, Importe total: N$ 882,37.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/002, Importe total: N$ 913.11.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/003, Importe total: N$ 903,89.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/004, Importe total: N$ 887,89.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/005, Importe total: N$ 833,69.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/101, Importe total: N$ 880,30.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/102, Importe total: N$ 914,11.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/103, Importe total: N$ 914,11.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/104, Importe total: N$ 845,67.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/105, Importe total: N$ 800,94.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/201, Importe total: N$ 800,30.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/202, Importe total: N$ 914,11.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/203, Importe N$ 914 11.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/204, Importe total: N$ 860,29.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 377, Padrón 8270/205, Importe total: N$ 800,94.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/001, Importe total: N$ 567,09.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/002, Importe total: N$ 838,01.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/003, Importe total: N$ 581,77.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/004, Importe total: N$ 457,10.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/005, Importe total: N$ 831,20.
Calle Ac. de Figueroa, Manza 1179, Padrón 1716/006, Importe total: N$ 630,34.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/101, Importe total: N$ 1.634,64.
Calle Ac. de Figueroa, Manzana 1179, Padrón 1716/102, Importe total: N$ 1.385,22.
8) (C. C.) 10|pub. 41190 My.2-v.my.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.741 de fecha 16 abril de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 145.285 de fecha 22 abril de 1980, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Trípoli, entre las de Pamplona y Lucas Moreno,

Los siguientes inmuebles:
Padrón: 74.534.
Superficie afectada: 366 metros cuadrados.
Padrón 74.535.
Superficie afectada: 366 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de mayo, 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 41353 My.15-v.my.26.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.739 de fecha 16 de abril ppdo., y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 144.151 de fecha 26 de marzo de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por el proyecto de acondicionamiento de la ex-prolongación del Br. Artigas y la urbanización adyacentes.

Los siguientes inmuebles:
Padrón: 161 208.
Superficie afectada: 182 metros cuadrados 93.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal,) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de mayo, 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 41353 My.15-v.my.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
EDICTO

Expropiación destinada para la ampliación de los servicios que presta el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública los Bienes Inmueble Padrones Nros. 25.891 y 25.892, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, de acuerdo al artículo 1º de la ley Nº 5 348 de fecha 12 de noviembre de 1915 ampliatoria del artículo cuarto de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1978, Nº 53.350, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arzúa de fecha marzo|1980 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 3.
Padrón Nº 25.891.
Propietario: María Elida Lataste Meharú.

Expropiación Nº 4.
Padrón Nº 25.892.
Propietario: María Elida Lataste Meherú.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del (MTOP) Calle Sarandí Nº 396 tercer piso, ciudad, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, 13 de mayo, 1980. — Rómulo Rebufelio, Administrativo I. — Vº Bº — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.
9) (C. C.) 8|pub. 41364 My.15-v.my.26.

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 086|R-8|T-I.
Propietarios: Lucía y María Teresa Moratorio.
Padrón: Nº 145.062 (p).
Area a expropiar: 102 metros cuadrados 90.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 087|R-8|T-I.
Propietarios: Lucía y María Teresa Moratorio.
Padrón: Nº 152.095 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 088|R-8|T-I.
Propietario: José P. Vieito Pose.
Padrón: Nº 145.095 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 091|R-8|T-I.
Propietario: Raquel Rousso de Yaffé.
Padrón: Nº 145.099 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 092|R-8|T-I.
Propietario: Magdalena Tolosa.

Padrón: Nº 145.100 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 089|R-8|T-I.
Propietario: Luis Alberto Díaz Alvarez.
Padrón: Nº 145.097 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 093|R-8|T-I.
Propietario: Juan Namesny.
Padrón: Nº 145.102 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 095|R-8|T-I.
Propietario: María Gutiérrez de Pena.
Padrón: Nº 145.110 (p).
Area a expropiar: 150 metros cuadrados 50.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 094|R-8|T-I.
Propietario: Humberto Sánchez.
Padrón: Nº 145.105 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 096|R-8|T-I.
Propietario: Héctor Morales Olhaberri.
Padrón: Nº 150.988 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 097|R-8|T-I.
Propietario: Alberto Javier Barrera.
Padrón: Nº 150.989 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 098|R-8|T-I.
Propietario: Zoilo Florencio Martínez Delgado.
Padrón: Nº 145.106 (p).
Area a expropiar: 98 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 099|R-8|T-I.
Propietario: Aída Esther Finochietti.
Padrón: Nº 150.978 (p).
Area a expropiar: 65 metros cuadrados 05.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 100|R-8|T-I.
Propietario: Luis Alberto Finochietti.
Padrón: Nº 150.979 (p).
Area a expropiar: 61 metros cuadrados 10.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 101|R-8|T-I.
Propietario: Suc. Ramón Sánchez.
Padrón: Nº 150.981 (p).
Area a expropiar: 94 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 102|R-8|T-I.
Propietarios: María Isabel Raffo y otros.
Padrón: Nº 150.991 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 103|R-8|T-I.
Propietario: Modesta R. Andrade Lingua.
Padrón: Nº 150.992 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 104|R-8|T-I.
Propietarios: María Isabel Raffo y otros.
Padrón: Nº 150.993 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 105|R-8|T-I.
Propietarios: Dilmar González y otra.
Padrón: Nº 150.994 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 106|R-8|T-I.
Propietario: María Pereira de Comesaña.
Padrón: Nº 150.995 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 107|R-8|T-I.
Propietario: Mercedes Mega.
Padrón: Nº 150.996 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 108|R-8|T-I.
Propietario: María del Carmen Delgado.
Padrón: Nº 150.997 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 - Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 109|R-8|T-I.
Propietario: Máxima Facelli de Martín.
Padrón: Nº 150.998 (p).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, piso 4º, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 41299 My.13-v.my.22.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de marzo de 1980, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno propiedad del señor Matías Reina, situada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Salto (Pueblo Constitución), empadronada con el Nº 259 Parte, con una superficie de 3161 m2 51 dm2, según Plano Nº 23364. Expediente Nº 96920/79.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por Decreto Ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 30 de abril 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 41288 My.12-v.my.21.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de marzo de 1980, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno propiedad del señor Matías Reina, situada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Salto (Pueblo Constitución), empadronada con el Nº 906 (parte), con una superficie de 2883 m2 14 dm2, según Plano Nº 23352. Expediente Nº 96788/79.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por Decreto Ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 30 de abril 1980.
9) (C.C.) 8|pub. 41289 My.12-v.my.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.731, de fecha 25 marzo de 1980

y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 144.301, de fecha 6 de abril de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por la apertura de la calle Antonio Machado (ex Bella Vista) entre las de Dr. Manuel Landeira y Lorenzo Fernández, los siguientes inmuebles:

Padrón 83.078; Superficie afectada: 325 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 30 de 1980.

9) (C.C.) 8|pub. 41241 My.7-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "A.F.E. contra NORMA JANET SOSA SILVA y otros. Expropiación del inmueble padrón Nº 98.136. 9ª Sección Judicial de Montevideo" (Ficha H. 734|978), se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Varela y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) N$ 270,00 30|pub. 10506 My.7-v.jn.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA, que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 39, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, en calle Garzón, entre 18 de Mayo y 12 de Octubre, con una superficie de m.c. 1.626,57, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA - Expropiación" (Ficha A. número 651|980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 41215 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA, que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 40, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, en calle Garzón, entre 18 de Mayo y 12 de Octubre, con una superficie de m.c. 785,66, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA - Expropiación" (Ficha A. número 650|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 41216 My.2-v jn.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Treinta y Tres en autos A.N.C.A.P. con OMAR RUPERTO OLANO. "Expropiación" (Libro 27, Folio 591) se notifica, sita, llama y emplaza a Alcides, José y Héctor Olano por el término de noventa días, para que ante esta Sede, dentro del plazo de 3 días hábiles, presente los títulos del bien de autos a los fines de su escrituración, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio del mismo. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

9) N$ 270.00 30|pub. 8948 Ab.28-v.jn.4.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

SONCU

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722 de 1o de noviembre de 1937 y 3.958 de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de veintitrés (23) inmuebles rurales y suburbanos ubicados en las Secciones Judiciales Segunda y Octava del departamento de Salto y Séptima del departamento de Artigas, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, SONCU) Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Segunda Sección Judicial - Departamento de Salto

Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano SONCU Nº
251	3136/B y C	Pedro V. Menoni Baratta (Nuda Propiedad) .... Luis Menoni y Otra (Usufructo)	982

Octava Sección Judicial - Departamento de Salto

Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano SONCU Nº
203	161/6	Omar Agustín Silva y Otros ..	848
240	160/1	Oscar A. Soutto Panizza y Elsa V. Souto de Ripa	842
248	163/2	Belarmino Viera	988
249	2059/1 y 3	José Victoriano Silva	987

Séptima Sección Judicial - Departamento de Artigas

Expropiación Nº	Padrón/Fracción	Propietario	Plano SONCU Nº
164	2671/6	Compañía Agrícola e Industrial del Norte S.A. (C.A.I.N.S.A.) .	989
165	347/3	Compañía Agrícola e Industrial del Norte S.A. (C.A.I.N.S.A.) .	989
252	3713/2	Hugo Rafael Hackembruch ...	989
253	275/3	Gladys N. Saint Pasteur	1094
254	322/2	Sucesión Alejo Castillo	1094
256	708/8	Angel Felipe Argencio (Ocupante)	1091
257	707	Suc. Isolino Moraes (Ocupante)	1091
259	711/5	Félix Albano (Ocupante)	1091
260	705	Suc. Isolino Moraes (Ocupante)	1091
261	706	Suc. Isolino Moraes (Ocupante)	1091
263	710/1	Félix Albano (Ocupante)	1091
265	2002/1 y 2	Antonio, Francisco e Irene Díaz	1093
266	174/1	Cooperativa Agropecuaria Ltda. del Norte Uruguayo (C.A.L.N.U.)	1095
267	199/1	Manuela Fernández de Cervini	1092
3001	81/	Francisco Conte	1002
3003	78/	Julio Castilla	1003
3005	83/	Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	1004
3007	5/2	Dr. Rubens A. Combe	1005

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, po-

seedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de las respectivas Secciones Judiciales como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, mayo de 1980.

9) (C.C.) 10|pub. 41362 My.15-v.my.28

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: COSTA MACHADO, ROBERTO (F. 908|979), se hace saber que por auto del 18 de marzo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Costa Machado, designándose curadora propietaria a Rosa Machado de Costa. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 11469 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BORGES, CARLOS. "Incapacidad" (Ficha 395|975), se hace saber que por auto 11 909, del 23 de octubre de 1975, se declaró la incapacidad de Carlos Borges Barrera, designándose curador propietario a su padre Carlos Santiago Borges. — Montevideo, 6 de mayo de 1980 — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 11348 May.15-v.may.28

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno INES PEREDA ROSSINI, domiciliada en la calle Cont Melo 2588, apto 103, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco las declaraciones de Beatriz Pereyra Ibarra y Miriam Fabro de Romero sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Pereda. — Nahum Bergstein, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub 10760 May.9-v.may.22

EDICTO. — Se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. BEATRIZ PEREYRA IBARRA, domiciliada en Francisco Torres 3816 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Liliana Serrón y Ana Bartaburu sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz Pereyra. — Sergio Robles, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 10757 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno. — NELDA MARIA LENA CABRERA con domicilio en Treinta y Tres Nº 1334 Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora vengo a ofrecer la declaración de José Mañana y Hada Miriam Saldivia sobre mi vida y costumbres expidiéndome testimonio. — Emma Stipanicic. — Nelda Lena.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 10787 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Amneris Sismondi, constituyendo domicilio en Dr Golfarini 4027 digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres, Aracelis Bonfiglio y Pablo Eguren, expidiéndoseme testimonio. — Amneris Sismondi. — Beatriz Pérez Yanes, Escribana. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72,00 10|pub. 10192 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno. — ENILDA IRIS DORIOS CASTELLU, domiciliada en Avda. Rivera 2672 apartamento 108, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Silvia Noemí Ramírez y Esmirena Altez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Enilda Iris Dorios Castellú. — Telémaco Rivero Araujo, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 10030 May.6-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno — CARLOS ALBERTO BASTON MAIO, constituyendo domicilio en la calle Echevarriarza 3223 apartamento 2, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de las personas cuyos nombres y domicilios a continuación se detallan: Esc. Cler Darío Opertti, Juncal 1414 escritorios 1 y 2; Proc. Francisco Edison Montoro, Treinta y Tres 1374 escritorio 108; Mayor Angel Belando, Rbla. O'Higgins 5031 apartamento 301; Proc. Ricardo J. Barbé Manzi, Echevarriarza 3395. — Luis A. Brennan. — Carlos Bastón".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 126,00 10|pub. 11087 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de Sexto Turno. — RICARDO JOSE BARBE MANZI, constituyendo domicilio en la calle Echevarriarza 3395, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de las personas cuyos nombres y domicilios a continuación se detallan: Sr. Rafael Zerbino Stajano, Viña del Mar 6828; Proc. Verónica Larrauri Constituyente 1680 piso 8; Proc. Francisco Edison Montoro. Treinta y Tres 1374 escritorio 108; Proc. Carlos A. Bastón, Echevarriarza 3223 apartamento 2. Adjunto Certificado de Buena Conducta y Partida de Nacimiento. — Dr. José Barbé. — Ricardo J. Barbé".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 11 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria

11) N$ 144,00 10|pub. 11090 My.13-v.my26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "JUDITH TERESITA GARCIA MENDEZ, constituyendo domicilio en la calle Debali 3092, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Raquel Ciganda Cavahlo y Luz Mabel Trindade, expidiéndoseme testimonio. — Judith Teresita García Méndez. — Winston Alayón, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Martha Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 90,00 10|pub. 11136 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARIA LORELEY ORLANDO SANTA MARIA, constituyendo domicilio en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1632 Esc 16, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al Título de Procurador y a efectos de la información sobre su vida y costumbres, viene a solicitar se tome declaración a la Sra Blanca Pomi de Laporta y la Srta. María del Carmen Romero, domiciliadas en José Ramírez 3531 y Avda. Italia 3100, respectivamente; y, cumplido, se le expide testimonio. — Dr. Hugo J. Casa, Abogado. — Loreley Orlando".

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 126.00 10|pub. 10095 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — María Teresita Cresci de Galain, constituyendo domicilio en Buenos Aires 397 Apto. 601, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Ana María Tellechea y Alcira Egusquiza de Fiorina, para que informen sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto, al señor Juez pido: realizados los trámites de estilo se expida testimonio. — M. Teresita Cresci de Galain. — Dr. Annunziato Bianchimano, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 108,00 10|pub. 10222 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "RAQUEL CRUZ MELO, constituyendo domicilio en República 1686 Apto. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Estela Rosa y José Gómez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Raquel Cruz. — F. Magnífico, Abogado".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 90,00 10|pub. 10536 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — MARIA ISABEL DI FLURI RAMIREZ, con domicilio en Mercedes Nº 937, piso 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de María Elena Rubinsztain y Milian Sánchez Telechea. Dr. Walter Pérez. — Isabel Di Fluri".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub 10786 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: HUGO GUADALUPE BENTANCOR, constituyendo

domicilio en 18 de Julio 2288, piso cuarto, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Amalia Beatriz Bordon y Hugo Frías sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Hugo Guadalupe. — Gerónia J. Carrasco, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Gerardo G. Maricha: García, Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub. 10612 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno ESTERLINA LOPEZ SANTOS, constituyendo domicilio en Chaná 1870, apto 102, al señor Juez digo: Que habiendo cumplido con los requisitos necesarios para optar al título de Procurador, vengo a presentar los testigos para que informen sobre mi vida y costumbres: a) Myriam Diaz Stratta y b) Mariella Seattone, domiciliados en Carlos María Ramirez 163. — Esterlina López — Manuel Castro Placeres, Abogado" — Montevideo, 7 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

11) N$ 108.00 10|pub. 10712 May 9-v may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — CRISTIHAN MARGOT PROFUMO FURTADO, constituyendo domicilio en la calle Pablo de María 1279 Apto. 003 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las señoras Elizabeth Lopardo y María Luisa Rodríguez sobre mi vida y costumbres. — Cristihan Profumo. — Andrea S. Clavijo, Abogada".

Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 10495 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. NELSON HUGO PERMUY, con domicilio en Misiones 1444 Esc. 701; al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Guillermo García y Alfredo Navarro, sobre mi vida y costumbres. — N. Permuy. — James A. Whitelaw, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 10711 My.9-v.my.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SONIA TOURON CASTELLI (Ficha C. 482|980), constituyendo domicilio a los efectos legales en Plaza Independencia 830, Piso 8, Apto. 801, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Luis Enrique Couste Dure (Millán y Lecoq, Calle 3, Block 7, entrada 845, Apto. 303) y Leonor Isabel Verzi Fernández (Riachuelo 193), quienes concurrirán sin necesidad de citación — Petitorio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1º) Que me tenga por presentada y constituido el domicilio; 2º) Que se reciba la información ofrecida, fijándose día y hora; 3º) Que previa las publicaciones en el "Diario Oficial", se me extienda el testimonio correspondiente. — Sonia Tourón. — Juana Barrios, Abogado. — Montevideo 7 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria

11) N$ 144.00 10|pub. 11037 May.13-v.May 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: WALTER DOMINGO ANIBAL MORODO DIAZ, "Información" (Ficha E 369|980), se hace saber que a este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Walter Domingo Aníbal Morodo Díaz, constituyendo domicilio en Nancy 4418, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a solicitar se tome declaraciones a Fernando Peña y Osvaldo Moreno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Morodo. — Estner Reyes R. de Ferraro, Escribana". — Montevideo, 14 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub. 11200 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "BERNARDA MINVIELLE - Información" (Ficha E. 491|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Bernarda Minvielle, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gomez 1479. Escritorio 34, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Marta Gómez Haedo y Silvia García quienes en forma voluntaria comparecerán e informarán sobre mi vida y costumbres. — Bernarda Minvielle. — Villanueva Abogado".

Montevideo, 28 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 108,00 10|pub. 11165 My.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ELBIO JOSE PALADINO SOBRADO - Información" (Ficha E. 339|980) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ELBIO JOSE PALADINO SOBRADO, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Olga Lista Barral y Eduardo Pírez, expidiéndoseme testimonio. — Elbio J Paladino. — Jaime Chaffer, Abogado".

Montevideo, abril 24 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

11) N$ 81.00 10|pub. 10456 My.7-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SILVANA ANGELICA CABOT BORGES "Información" (Ficha E. 653|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 18 de abril de 1980 — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Silvana Angélica Cabot Borges, domiciliada en la calle Arenal Grande número 1414, Esc. 103, al señor Juez solicito que: optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Silvia Denis Schivo y María del Rosario Pagani de Cassanello, quienes en forma voluntaria informarán sobre mi vida y costumbres. — Silvana Cabot Borges. — S Foti Piñeyro de Zuluaga. Escribana". — Montevideo, 28 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub. 10194 May.7-v.may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA FRAGA. Información" (Ficha E 435|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Jorge Washington Larrañaga Fraga domiciliado en Montero 3081, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Allen Demby y Graciela Fernández sobre su vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — J. W Larrañaga. — Jorge Larrañaga Ilarraz, Abogado" — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Andrés Paselle, Actuario.

11) N$ 108.00 10|pub. 10033 May.6-v.May.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARIELLA SPAGNOLO PEREZ - Información" (Ficha 501|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Mariella Spagnolo Pérez, constituyendo domicilio en Constituyente Nº 1994 Apto. 901, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano solicito se tome declaración a Mirian Tardugno y Liliana Carbone sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mariella Spagnolo. — Esther R. Reyes de Ferraro Escribano". — Montevideo, 22 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 108.00 10|pub. 10258 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: WASHINGTON DANIEL CEDRANI RODRIGUEZ. "Información" (Ficha E 623|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Washington Daniel Cedrani Rodriguez, domiciliado en Juan Paullier 1610, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Juan Manuel Méndez Varela y Graciela Pintos Settimo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — W. Daniel Cedrani. — Mario Gandelman, Abogado" — Montevideo, abril 28 de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

11) N$ 90 00 10|pub. 10109 My.2-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 297|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MYRIAM BEATRIZ SAVIO ROCCA, constituyendo domicilio en Gabriel Pereira 2942 bis, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elizabeth Castro Castro y María de Jesús Angeles Iazcano Grane. — Myriam Beatriz Savio Rocca. — Santiago Fonseca Muñoz, Abogado. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

11) N$ 72,00 10|pub. 11504 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 501|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA del CARMEN FLORETTA PEREIRA, constituyendo domicilio en J. J. de Aréchaga 3141, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de los señores Elbio Araújo Paz y Nancy Agopian, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Floretta. — María del Carmen González Piano, Abogada. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 11211 May.14-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 477|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "ALLEN DENBY MONTALDO, domiciliado en Treinta y Tres 1334. 3er. piso, Apto. 6, al señor Juez dice: Para obtención del título de Procurador, ofrece la declaración de Augusto Schulkin y Rosario Capraro, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Allen Denby. — Carlos A. Denby, Escribano".

Montevideo, mayo 7 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

11) N$ 90,00 10|pub. 11169 My.13-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 499|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: FROILAN GARCIA, domiciliado en San José 1021, piso 3, Apto. 7 al señor Juez Dice: Que optando por el título de Escribano ofrece declaración de Lauro Esteve y Darío Goicoechea expidiéndoseme testimonio. — Dra. Raquel Giuffra Ferrari, Abogada. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 10510 May.13-v.may 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: (V|401|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: WALTER FRANCISCO ESPINOSA ARDOLFI constituyendo domicilio en Sarandí 428, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Julio Fraga Leis y Niria Pascal, sobre mi vida y costumbres, Walter Francisco Espinosa. — Annabel Garat Barredo, Abogado". — Montevideo, 2 de mayo, 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

11) N$ 72.00 10|pub. 10575 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 485|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GUSTAVO KISIN; domiciliado en los Estrados, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Alfredo Navarro y Pedro Montano. — Gustavo Kisin. — Dr. Manuel Kisin, Abogado". — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.

11) N$ 72 00 10|pub. 10693 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|487|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GUSTAVO ALFREDO ROUILLER TAGLIANI, domiciliado en Joaquín Requena número 1382, Apto. 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Milton Fiori y Jorge Larrañaga sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio. — Gustavo Alfredo Rouiller. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

11) N$ 90.00 10|pub. 10701 My.9-v.my.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BEATRIZ PERDOMO TELIZ de RAFFO, constituyendo domicilio en Manuel Freire 442, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones del doctor Héctor C. Barrios Sánchez y Esc. Irene Lazo, sobre su vida y costumbres. — Treinta y Tres, 25 de abril, 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 10980 My.12-v.my.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 908

— Confección y Suministro del Almanaque del Banco. Edición 1981.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: 29 mayo 1980 ;hora 15.
Segundo llamado: 29 mayo 1980: hora 15:30.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 41323 My.13-v my.19.

FRIGORIFICO NACIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley Nº 14.810, la Dirección General Interventora y Liquidadora llama a licitación pública a grupos de productores nacionales interesados en la adquisición de los bienes que integran la actual Planta Industrial del Frigorífico Nacional, ubicada en Puntas de Sayago, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Apertura de las propuestas: 15 de agosto de 1980, a las 10 horas, en el edificio de la Administración de la Planta Industrial, en Puntas de Sayago, Cerro.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección General Interventora y Liquidadora, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en el edificio citado.

Precio del pliego: N$ 300,00 el ejemplar.

12) N$ 81,00 3|pub. 11485 My.15-v my.19.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública Nº 1|980
Primer y Segundo Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de materiales de imprenta para este Instituto, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 23 mayo de 1980, hora 10.00 Primer Llamado.

23 mayo de 1980, hora 10.30, Segundo Llamado.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 09:00 a 19:00, en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí 1310 tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) N$ 90.00 10|pub. 10096 My.2-v.my.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 18/980
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de letia sintética.

Apertura: Mayo 21 de 1980, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero-Contable, en la calle 25 de Mayo 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, 2º Piso.

12) (C.C.) 8|pub. 41254 My.8-v.my.19.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo B.I.D. Nº 432|SF. - U.R.
Concurso Internacional de Precios Nº 2|980
VEHICULOS DE TRANSPORTE

Llámase a Concurso Internacional para el Suministro de 3 camiones diesel de tres toneladas. De acuerdo al contrato de Préstamo Nº 432|SF. - U.R., aprobado por ley Nº 14.497, se deberá tener en cuenta que sólo se considerarán Ofertas de Países Miembros Elegibles del Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a la nómina que figura en el Pliego.

Los recaudos pueden consultarse en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, en el horario de 12 y 15 a 18 y 15 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes mencionado el día 28 de mayo de 1980, a la hora 15. — Oficina de Licitaciones.

12 (C. C.) 3|pub. 41330 My.14-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a Licitación Pública HC Nº 2529: Suministro de Radioisótopos y radiofármacos. CIF - Montevideo.

Primer llamado: 10 de junio de 1980, hora 14.30. Segundo llamado: 10 de junio de 1980; hora 15.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

La fecha de apertura es por razones de urgencia, Art. 34, Inc. 3º del Decreto 104|968.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00, en la Sección Pagaduría, Planta Baja — Walter Bernard, Jefe Sección Adquisiciones e Importaciones Dpto. de Suministros.

12) (C.C.) 3|pub. 41363 My.15-v my.19.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el suministro de materiales y mano de obra para la instalación en su totalidad del alumbrado público en la Rambla Lorenzo Batlle en el tramo comprendido entre las Avenidas Chiberta y San Pablo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día cinco de junio de 1980 a la hora 15.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, mayo de 1980.

12) (C.C.) 5 pub. 41331 My.14-v.my.20

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "YUSEF & CIA. LTDA. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 110|980), se convoca a los que se consideren acreedores de la empresa "Yusef & Cía. Ltda.", para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en esta sede el día 30 de mayo de 1980, a la hora 14, munidos de los justificativos de sus créditos.

Se previene que los documentos establecidos en el artículo 1532 del Código de Comercio, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de mayo de 1980. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

13) N$ 108,00 10|pub. 11494 My.15-v.my.28.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 15 de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firmar los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE MARIA DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y ADA MARGARITA COUSTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3460.

ALVARO DANIEL ANGULO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2669 Apto. 302 y MARIA VIRGINIA CASTRO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro Nº 1323 Apto. 17.

OFICINA Nº 2

ELIO BEMAOR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar España 2998 Apto. 102 e ISABEL RUTH BUKA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1023 Apto. 301.

ARIEL NAMUR BURGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5044 y RUTH ROSARIO RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 4968 (Bº Colón).

LUIS ALBERTO BURGUEZ, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5044 y NELLY MABEL FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4972.

CESAR ORESTES ALBERTO BAROFFIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6321 y MARY GRACIELA ALVES da COSTA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cicerón 6165 A.

ESTEBAN BOZOGLILANIAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cufré 1859 y SUSANA BEATRIZ RAIZ, 21 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Atahona 3697.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CAMPOMAR por poder de ALFREDO CAMPOMAR, 38 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado (Londres) y CHRISTIANE MARIE DANREE, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2928 Apto. 202.

ERNESTO CESPEDES, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial "D" Nº 2431 (Paso de la Arena) y GLORIA MARTHA GIROLMINE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "D" Nº 2431.

OFICINA Nº 4

JORGE POMPILIO LEYROS, 47 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Llupes 5155 y ELIDA PINTOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 4729 (Cópola).

RUBEN DANIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Nicolás Reyes 4997 y MARTA NELLY SACCO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Nicaragua 2083.

WALDEMAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laudelino Vázquez 7309 y MABEL ZUNINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casopea 9152.

JUAN JOSE LOPEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1240 Apto. 201 y SAADIA CRISTINA ZAWADZKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes Viale 5904.

MAROHON EDGARDO LUCERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Suecia 2508 y MARIA MERCEDES BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 2588 (Paso de la Arena).

OFICINA Nº 5

GULLERMO GAZZOLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Martínez Trueba 973 y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco Nº 715 Apto. 803.

GUILLERMO GAZZOLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Martínez Trueba 978 y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco Nº 715 Apto. 803.

JOSE CARLOS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 828 y MARIA HORTENSIA VAZQUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ellauri 623.

ENRIQUE GRAFFIGNA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Salto 1057 y GENOVEVA GLADYS VARGAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Nº 2117 Apto. 201.

GUILLERMO OCTAVIANO GARCIA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Cabral 4443 y SILVIA ALICIA TROCHE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4329.

CARLOS HUGO GORROSTORRAZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1974 y ELIZABETH BABUGLIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado Nº 1411 bis.

(In Extremis)

SATURNINO GONZALEZ, 66 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Maratón 3224 y LUCIA FERNANDEZ, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Maratón 3224.

JOSE GROSSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3424 y AGUEDA TERESITA VISCARDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7120.

OFICINA Nº 6

JORGE ARIEL MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3015 Apto. 2 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3613.

JUAN CARLOS MERCANT, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Antonio Machado 2233 y MARIA DEL CARMEN SICA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3292 Apto. 202.

CARLOS ENRIQUE MENDEZ, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco A. de Figueroa 2065 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarí 2238 bis Apto. 5.

JUAN OMAR MARRERO, 29 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3264 y MARIA del ROSARIO VELAZQUEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5426.

LEOMAR ROGELIO MIRANDA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3584 Apto. 1 y LETICIA ADRIANA GEORGIEFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1763.

ORLANDO MARQUEZ, 63 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Presidente Giro 2461 y CAROLINA RODRIGUEZ, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Giro 2461.

RUBEN OMAR MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olivera 3443 y GRACIELA CURBELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4539.

NESTOR HUGO MELGAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2235 E y BETI SUSANA JAUREGUIZAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1125 Apto. 302.

OFICINA Nº 7

RUBEN ENRIQUE PEÑA, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1416 Apto. 1 y NORMA LAURA POLITE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó Nº 1427 bis.

BUBER MAR POSSE, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4321 Apto. 2 y MARIA TERESA NUÑEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4321 Apto. 2.

RUBENS OMAR PANISSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 776 y EDDA PAMPARATTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 776.

JOSE ENRIQUE PEREIRA, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5317 Apto. 6 y ANA MARIA IGUINIS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1459.

VALDIR PRADO, 37 años, soltero, técnico mecánico, brasileño, domiciliado 18 de Julio 1746 (Portería) y ROSA MARIA ANGELICA DOSSI, 26 años, soltera, técnica avícola, oriental, domiciliada 18 de Julio 1746 (Portería).

EDGARDO DOMINGO SOSA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lucas Obes 1279 y GRICEL VALERIO, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1841 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

ALBERTO RODOLFO WAUTERS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3220 Apto. 7 y MARIA TERESA DE MELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 887 Apto. 6.

ALBERICO JUAN CARLOS RIVADAVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí 4423 y MARIA del ROSARIO QUINTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3583.

JOSE REGO, 49 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado M. Meléndez 4032 Apto. 008 y EMA SILVA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4032 Apto. 008.

JORGE JUSTO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4120 Apto. 2 y REINA GUILLEN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 4120 Apto. 2

SIMON WISZNEVER, 44 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Roque Graseras 907 Apto. 702 y OLGA RAQUEL CARMONA, 36 años, divorciada, profesora de química y médica, domiciliada Libertad 2686 Apto. 402.

OFICINA Nº 9

GERARDO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York Nº 1604 y ANA MARIA SCALA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1631.

HORACIO JOAQUIN SILVERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3420 (Camino Maldonado Km. 16) y ANA MARITS STOPPIELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansani 1815 apartamento 2.

WALTER ANTONIO SPAGNOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 844 y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagomar (Canelones).

OFICINA Nº 10

ABRAHAM TAUB, 51 años, divorciado, Ingeniero Civil, lituano, domiciliado Tomás Gómez 3769 y MARTHA RAQUEL GARICOITS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3769.

14) N$ 6.00 3|pub. v.may.19.

Montevideo, 14 de mayo de 1980

OFICINA Nº 1

JORGE ARMANDO AREBALO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4258 y DEOLINDA CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 2646 (Cerro).

WASHINGTON ROQUE AVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1684 Apto. 2 y NUBIA ALICIA PADRON, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santana 1684 Apto. 2.

NELSON RUBEN ANDRADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 3968 y SUSANA EDELVY LEVAGGI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4420.

DELFIN ALVAREZ, 53 años, soltero, empleado, español, domiciliado Duvimioso Terra 2245 Apto. 2 y ZULMA RADEGUNDA BETANCOR, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 1722 (Barrio Los Bulevares).

OFICINA Nº 2

DANIEL MARCOS BARRETO, 18 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1544 y SANDRA ALICIA KUHN, 18 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5229.

VICTOR REIDAR BJORGAN, 24 años soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jackson Nº 1012 y SUSANNE HELENE BARBARA WNENDT, 28 años, soltera, secretaria, alemana, domiciliada Jackson Nº 1012.

HUGO CESAR BERMUDEZ, 23 años, soltero. agente de seguros, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1553 Apto. 7 y MARIA ESTER DELOSANTO 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maldonado 1088.

RICARDO KUHN 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3407 y BEATRIZ MARZLLAK, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Durán 5705 bis.

ALVARO REALDO BENDAHAN, 23 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3676 Apto. 2 y NORMA ALCIRA MARIN, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Juan Méndez 3676 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CANZANI, 25 años, soltero, tecnico electrónica, oriental, domiciliado Mercedes 1472 Apto. 701 y VIRGINIA di LONGO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Amsterdam Nº 1419.

SALUSTIANO CORREA, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Caicobé 3522 Apto. 1 y ROSA BLANCA DAS CHAGAS, 51 años, soltera, oriental domiciliada Caicobé 3522 Apto. 1.

JULIO CESAR CORREA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Seré s.|n. (Melilla) y SILVIA da SILVA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Seré s.|n. (Melilla).

DANIEL OBDULIO CADENA, 25 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4411 y DOVA NELDY SILVERA, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Parahiba 5582.

HECTOR COSTA, 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Chimborazo Senda 10 Apto. 14 y ZOBEIDA CELESTE ROBY, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Chimborazo Senda 10 apartamento 14.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO FERREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1455 Apto. 301 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3475.

FELIX FRANCISCO LEIZAGOYEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1369 y ESTHER AMALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela Nº 1369.

LUIS ALBERTO FRANCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4275 y DALILA FERREYRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. San Fuentes 2613.

BONIFACIO LEITES, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje C Nº 2772 (Flor de Maroñas) y HERMINDA RODRIGUEZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1635.

JULIO CESAR LANTES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1191 y CARMEN BEATRIZ ACOSTA, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Salerno 5959.

WALTER HUGO LIMA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3870 Apto. 5 y GRACIELA MARGOT MARLIANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3870 Apto. 5.

ALEX FEIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1618 Apto. 2 y NELIDA CECILIA DALMAS, 42 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada José L. Terra 3077 bis.

GUSTAVO DANIEL LORENZO y LOSADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3811 C. y SONIA IVONNE SIMOIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2471.

JORGE LATORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena Nº 3815 y JUDIT BAEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1527.

OFICINA Nº 5

EZEQUIEL GOMEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 936 Apto. 31 y MABEL JORGITA QUIROGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936.

ALBERTO ADHEMAR GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1239 y LIDIA NELLY ALVES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1239.

JUAN MARIA EDUARDO GONZALEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 508 y ELVIRA ELENA GELOS, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ejido 1689 Apto. 13.

JOSE LUIS GALZERANO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Belgrano 2957 y LORELEY BERTA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2398.

LUIS VICTOR GENCARELLI, 31 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Carbajal 2926 y MARIA NIEVES CAMPISTRUS, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Cno. Castro 518.

WALTER HERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3948 y MIRTHA PALMER, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada, Itacumbú 3948.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MONZON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2903 y NAIR LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo Nº 6325.

OSCAR DANIEL MATTOS, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2238 y MARY ISABEL FERREIRA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2238.

FERNANDO MARTINEZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alaska 583 y NANCY TERESA FRANCESCHET, 24 años. soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro E. Núñez 2326 Apto. 5.

OFICINA Nº 7

CARLOS ANDRES BERNARDINO MARIA PALMA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lord Pónsomby 2506 y TERESITA VERONICA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2806 Apto. 501.

MARIO HUGO PERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi 3886 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Santa Ana 4136.

GABRIEL LUJAN PAGANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y MARIA CRISTINA SALINAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Parma 3120.

JACOBO POLITI, 50 años, divorciado, jubilado, turco, domiciliado Juan Rosas Nº 4354 y NORMA BEATRIZ GARCIA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1538 Apto. 10.

FERNANDO ARNOLDO PIÑEYRUA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3647 y LILIAN RITA LATORRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Estepé 4816.

HECTOR DANIEL PIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nativa 1429 y HELENA ALMIRATI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4481 Apto. 607.

GUILLERMO MATIAS PEREZ FERRADAS, 24 años, soltero, ingeniero, peruano, domiciliado 720, N. E. 27 th.Steet, Miami, Florida - (Estados Unidos) y MATILDE ALEJANDRA AMESTOY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6178.

MILTON JORGE DUARTE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1965 y MIRYAM BEATRIZ PAGALDAY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1965.

OFICINA Nº 8

HUGO ERNESTO RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2327 y STELLA MARYS ARCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2357

EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3773 y DORA CELIA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4166.

RUBEN ANGEL EDUARDO RUGGIERO, 46 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 1764 y ZULEMA IRIS COTROFE 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1225 Apto. 1501.

ALFREDO ENRIQUE RAINERI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Lucía 3995 y MIRIAN RO-

MERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3367.

OFICINA Nº 9

SANTOS MATEO SOSA, 73 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Acapulco 21 (Canelones) y BLANCA AURORA FERNANDEZ, 73 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Mendoza 5374.

JULIO CESAR SOSA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Güemes Nº 3007 y ZULEMA PERRAMON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2085.

ARIEL RUBEN SARMIENTO, 53 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Barg 2431 Apto. 602 y FRANCISCA SAURA, 67 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Carlos Barg 2431 Apto. 602.

MARIO HUGO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú 4155 Apto. 2 y AMALIA ALICIA OTHAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1281.

OFICINA Nº 10

EDUARDO INOCENCIO NIEVES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ypané 5384 y ROXANA TRINIDAD MEDINA, 15 años, soltera, oriental domiciliada Aparicio Saravia y Lecocq Vivienda 40.

JACINTO ARIEL VILLANUEVA, 40 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Edison 3954 e ISOLINA NUÑEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Edison 3954.

JESUS RAUL WALDEMAR ORTEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores Nº 1772 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier Nº 4959.

CARLOS ALBERTO VIOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Montero Bustamante Nº 6234 y MARIA MARTA ALBICETTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido Nº 1341 Apto. 603.

SERGIO HERMINIO TELLES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5281 y MIRTHA BEATRIZ PERALTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 5007.

JOSE ALBERTO NAUAR, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minas 1567 y ALONDRA TEMPONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rossell y Rius 1533 Apto. 13.

HUGO NOCETTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2052 y ANA MARIA LAGO, 31 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada María S. de Munar 2382.

14) N$ 6.00 3|pub. v.may.16.

13 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos de Prescripción, iniciados por JULIETA LINAREZ de MALLARINI (Ficha B 504|979), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble emplazado en la Novena Sección Judicial de este Departamento (antes Vigesimaprimera) Padrón actual 115 584 —anterior en mayor área 49 932— identificado con el Nº 2, en plano del Ing Luis Caselli, de agosto de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1925 con 319 metros 74 decímetros y 12 metros de frente al Oeste, a la calle Caramurúes —acceso 1.160— entre los caminos Propios y Santos, o Pasaje, lindando al Norte, con el padrón 115.185; al Este, con los padrones 151.383 y 151 382; y al Sur con el padrón 115 183 y en especial, a los integrantes de la sucesión Ratti, y a los siguientes linderos: Anselmo Pérez Domínguez y Jose Eduardo Permuy Betts, calle Caramurúes esquina Propios: sucesión Enrique Guenc calles Caramurúes 1166 y Araure 1165; y Arturo Ferola, calle Araure 1161, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y a los herederos y sucesores a cualquier título de todos los nombrados, que se consideren con derecho a aquel inmueble, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 41120 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: TRIAS, DIONISIO. "Prescripción" (F. C. 76|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con la construcción que le accede ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 50.485 el cual según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Pascual Estevan en junio de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo, con el Nº 89 088, el 15 de junio de 1979, consta de una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte con Padrón 50.489; al Oeste con calle Gabito, al Sur la Avda. Millán y al Este con Padrón Nº 50 484. El presente solar corresponde al individualizado con el Nº 81, en el plano del Ing. Donato Gaminara de diciembre de 1910.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Valentín Pereira y Antonio Frangi, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 10618 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: APARICIO LIMA, RODOLFO, "Prescripción" (Ficha C 387|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno, padrón Nº 119 768, sito en la hoy Décima Sección Judicial de Montevideo, antes, Decimaprimera Sección, con una superficie de 338 metros 5 decímetros, según plano del agrimensor Mario E. Percovich de 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, donde está señalado con el Nº 16, de la manzana letra "Y", y cuyo deslinde es como sigue:

10 metros de frente al Sureste al Camino del Fuerte, entre las calles Debali y Rubén Darío, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 5225; 10 mts al fondo lindando con el solar Nº 19, padrón Nº 119 771; 33 metros 93 centímetros al Noreste con el solar Nº 15, padrón Nº 119 767 y 33 metros 68 centímetros al Suroeste con el solar Nº 17, padrón Nº 119 769.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal y, especialmente, a los linderos Carlos Gerreira Rodríguez, Francisco Ferré de Vives y Marta Sonia Moreira de Monteserín, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas mencionadas. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 7072 Abr 7-v may 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados TROPIANO JOSE MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 1 227|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Tropiano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimo Primera), con frente a la calle Antonio María Márquez, indicada con el Nº 5746, carpeta catastral Nº 4.705, padrón número 48.636, en el plano del agrimensor Héctor L. Colombo, inscripto el 30 de enero de 1922 en la Dirección de Topografía, el que se compone de una superficie de 400 metros, así deslindados: 10 metros a la calle Antonio María Márquez, distando su punto más próximo 20 metros con la esquina de calle Pedro de León (luego José M Narvaja); 40 metros por el Noreste, lindando con solares 9 y 10 del plano, hoy padrones Nos. 48.637 y 48.636; por el Noroeste con solar 7, hoy padrón Nº 48.629 y 40 metros por el Sureste con solar Nº 4, hoy padrón 48 634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 702.00 30|pub. 11179 May.14-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIOCONDA JOSEFINA CARUGATI STRATTA de BENVENUTO y LUIS MARIA BENVENUTO CARUGATI, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 769|979), se hace saber que solicitó acción de prescripción adquisitiva sexenal sobre el siguiente bien: Vehículo marca Chevrolet, año 1954, empadronado en Las Piedras, Canelones con el número A-43 285. Matrícula A-41 438.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Julio César Russo Pereyra, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378 00 30|pub. 9398 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos: ASOCIACION PADRES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE BETHARRAM, (Ficha A 1.101|979), se han presentado Enrique Gavel y Angel Recalcati solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 5.347, Parte, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1425 entre Colonia y Mercedes que tiene una superficie de 772,73 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: 17.93 metros al Este, con frente a la calle Julio Herrera y Obes; 17,86 metros al Oeste lindando en parte con parte del mismo padrón 5.347 y con parte del padrón 5 360; 42,95 metros al Norte, lindando con el Padrón 5 348; y 42,84 metros al Sur, lindando con padrones 5 346 y 409.800.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 7492 Abr.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado TOMAS INFANTINI (Ficha C 997|979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 146.170, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 130 metros y se deslinda así: 13 metros de frente al S.O. sobre la calle Minuanes; 13 metros al N.E. lindando con solar Nº 59; 10 metros al S.E. lindando con propiedad de Tomás Infantini y 10 metros al N.O. lindando con solar Nº 60.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aque-

llos que se consideren con derechos en la presente gestión. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41127 Ab. 24-v. jn 5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CIPRIANO BENITEZ, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien; fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, planta urbana de la ciudad, parte de la manzana 80, empadronada en mayor área con el Nº 184, hoy Nº 1 407, señalada con el Nº 1 en el plano que el agrimensor Enrique Fajardo levantara en mayo de 1936, y según el cual consta de una superficie de 401 metros, 3.540 centímetros, que se deslindan así: al Noreste, 13 metros, 745 milímetros, de frente a calle Amaro F. Ramos; igual extensión en su paralela. al Sureste, con terreno municipal; al Noroeste, 29 metros 20 centímetros, de frente a calle Blandengues, formando esquina con Amaro F. Ramos e igual extensión en su paralela; al Sureste, lindando con fracción dos del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Justo Benítez c. Suc. CIPRIANO BENITEZ, "Prescripción Treintañal" (Ficha A 83|980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 17 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 11404 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de doña FLORISBELA AQUINO, y a los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento solar Nº 8. empadronado con el Nº 819, parte de la manzana Nº 94, que tiene una superficie de 372 mts 4950 cms., según plano del agrimensor don Miguel A. Saldaña e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1097 el 25 de junio de 1979, y tiene el siguiente deslinde: Al Noreste, 14,32 mts. con frente a la calle Rincón; al Suroeste, 28,50 mts. con frente a calle Blandengues; al Suroeste, segmento de recta de 11.82, que lo separa del padrón número 818, ocupado por el señor Timoteo Durón al Sureste, segmento de recta de mts. 28,60, que lo separa del padrón Nº 6067, ocupado por el señor Lord Freitas, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "GREGORIO CORREA contra Sucesores de doña FLORISBELA AGUINO - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 4[illegible]|979) por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatora de Pobreza. — Artigas. 28 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41348 My.15-v.jn.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se dispuso en los autos caratulados: PORCAL de PEREZ. MILDA MIRTA "Prescripción treintenaria Adquisitiva" (F. C. 20|979) emplazar por el término de noventa días a sucesores de Angela Sastre o Palles de Porcal linderos del bien inmueble que se deslindara y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre dicho bien: ubicado en la manzana 62 de la 2ª Sección del departamento. Padrón 1 664, y que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 23 de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de junio de 1979 con el Nº 18 193 consta de una superficie de 510 metros. 41 decímetros que se deslindan así: al Suroeste 11 metros, 62 centímetros de frente a la calle Ituzaingó al Sureste 43 metros, 17 centímetros de frente a la calle Benito Nardone (antes Ecuador) por ser esquina; al Noroeste 11 metros. 97 centímetros con padrón 1.663 y al Noreste 43 metros. 38 centímetros. con padrón 1.665. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
16) N$ 486.00 30|pub. 8603 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GONZALEZ, JUSTINA RUFINA - Prescripcion" (Ficha C. Nº 354|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos, así como a los linderos, señores Rosa Hernández y Elbio Morales, sobre el siguiente inmueble: Padrón 1540, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Tala, 10ª Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 359 mts. 68 dms., señalado con el número 3, cuyo deslinde es el siguiente; al Norte, 33 mts. 21 al solar 4; al Sur. 10 mts. 87 de frente a calle Juan Bonini, entre Luis Alberto de Herrera y Tomás Berreta, respectivamente, llamadas antes Cerro Largo. Maldonado y Rocha, distando su punto medio 48 mts. 665 de la esquina formada con la calle Luis Alberto de Herrera; y al Oeste, 33 mts. 12 con el solar 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — [illegible]ando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro J. Beyñaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 9063 Ab.23-v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "AMADO JOSE ANTONIO Prescripción Treintenaria (F 111|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Francisco León y sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón Nº 726 de la Primera Sección de Cerro Largo, con una superficie de 386 metros 35 decímetros manzana 67; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 270.00 30|pub 10062 My.2-v.jn.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ de BELTRAN, SOFIA, BELTRAN de LOPEZ, MARIA ILDA, BELTRAN, ONILO WILFREDO y NELSON SILVIO - Prescripción" (Fa. C. 541|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de José Marcovich. Enrique Heine. Emilio Grether y Cuno Vidal, y a los linderos Ramón Ruso, Sucesion Romanielo y Pedro Puricelli. sobre los 4/7 indivisos de dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Real de San Carlos. empadronadas con el número 3101, compuestas de una superficie según plano de 8 hectáreas 9.100 metros y según título, de 8 hectáreas 7569 metros. lindando: al Norte. 199 mts. 10 cms. con padrón 2491; al E. N., 121 mts. 15 cms., con padrón 7784; al Este, 101 mts. 65 cms. con padrón 111; 37 mts. 65 cms. al Norte; 103 mts. 35 cms. al Este; 4 mts. 60 cms. al Norte colindando los tres últimos con padrón 111; 35 mts. 8 cms. al E.S.E., de frente calle vecinal; y 220 mts. 50 cms. al Sur, con padrón 110 103; 9 mts. 65 cms. al S.E.. padrón 112; 3 mts. 85 cms. de frente al Suroeste, Avenida Quincke, 12 mts. 85 cms. al Noroeste: 139 mts. 40 cms. por estos tres vientos, con padrón 102; 56 mts. 50 cms. al O.S.O.; 48 mts. 50 cms. al N.O.. 12 mts. 25 cms. al O. por estos tres vientos a Avenida Quincke: 76 mts. 40 cms. al S.S.E.; y 71 mts. 15 cms. al O., ambos con padrón 7.704. — Colonia, marzo 3 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
16) N$ 810.00 30|pub. 10945 May.14-v.jun.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEROLA, JOSE PEDRO . Prescripción Treintenaria" (Fa. 91|980), se hace saber que se ha presentado José Pedro Merola promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 10.612. fracción 1, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 2.794 metros, lindando por el Oeste, recta en dos tramos de 178 mts. 50 cmts. y 46 mts. de frente a carretera Ruta 12; al Norte. Cañada "El Espinillo"; al Este Noreste. Arroyo "San Francisco"; al Este Sureste, la Cañada "El Espinillo" al Suroeste, 350 mts. con la fracción 2 del plano del agrimensor A. Rodríguez Luciani; inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja, el 21 de marzo de 1953. con el Nº 284 ubicado en paraje "San Francisco", 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Leda Rodríguez de Moreira y Jorge Nelson Maiztegui. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas. 8 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 9124 Abr.25-v.jun 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Prescripción Treintenaria" (Fa. 153|980), se hace saber que se ha presentado Eduardo J. Rovira, abogado del Comando General del Ejército, compareciendo en representación del Estado (Ministerio de Defensa Nacional) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de parte del padrón (inmueble urbano) 5023, sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja; superficie: el bien carece de títulos respecto de la parte del mismo que excede de los 394 m2. 94 dm2. hasta complementar los 615 m.c. que denuncia la Cédula Catastral o los 691 m.c. y 13 dm. que resultan de la mensura referenciada y que corresponden a la fracción señalada con el Nº 1 del plano del agrimensor Miguel A. Graña, de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 5136 el 24 de enero de 1980, que consta de una superficie de 221 m.c. 75 dm., que se deslinda: 11 m. 75 cm. al Suroeste, lindando de frente a Callejón Vidal y Fuentes; 18 m. 86 cm al Noroeste, lindando con padrón 5022 (en parte) de Severio Carreras; 11 m. 79 cm. al Nordeste. lindando con fracción Nº 2 del mismo plano; y 18 m. 82 cm. al Sureste, con parte del padrón 5025 de Carlos Vicente Torterolo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos. — Esc. Severio Carreras, con domicilio en Treinta y Tres Nº 689 y Carlos Torterolo Pelufo, con domicilio en Domingo Pérez Nº 489, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 16 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 864,00 30|pub. 9123 Ab.23-v.jn.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Sosa Wilson contra DUTRA GONZALEZ, JOSE LAURENCIO, DUTRA GONZALEZ, MELCHOR, DUTRA GONZALEZ de BIRRIEL. ANA AURISTELA "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 832|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Wilson Sosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra José Laurencio. Dutra González. Melchor Dutra González. y Ana Auristela Dutra González de Birriel con respecto de los padrones rurales 5558 y 5560 de la Cuarta Sección del departamento de Maldonado. ubicados en Carapé - Cuarta Sección de Maldonado que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández. registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 11 de agosto de 1975 con el 6908 esta compuesto de 47 hectáreas 2.108 metros que se deslindan así: al Oeste y Norte padrón número 3.999 al Este padrón 890 y al Sur padrón 5.561.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones y en especial a los demandados José Laurencio Dutra González, Melchor Dutra González y Ana Auristela Dutra González de Birriel. y o sucesores. a los linderos los titulares de los padrones 3999 5561 y 890. — Maldonado 16 de noviembre de 1979. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 702.00 30|pub. 9604 Ab.30-v.jn.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ - Prescripción Adquisitiva" (F: "A" Nº 363|979), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Narcisa E. de Milán o sus sucesores sobre el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural padrón número setecientos treinta y cuatro en mayor área, y según plano del agrimensor Daniel E. Gravina, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número mil cuatrocientos veinte el veintinueve de octubre último, consta de una superficie de diez hectáreas tres mil cuarenta y dos metros setecientos setenta y dos centímetros, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Paysandú, diciembre 27|979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 7985 Ab.15-v.my.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron ELBIO VILLANUEVA y PALMIRA MACHADO (A 10|980), iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano, padrón en mayor área Nº 2441, terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a calle Florencio Sánchez entre Luis Batlle Berres y Ansina, que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea suscripto en Rivera el 8 de marzo de 1979, e inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo con el número 1666 el 12 de marzo de 1979 se compone de una superficie de 292 metros cuadrados 73 decímetros y deslinda: 13 metros 75 centímetros al Noreste de frente a calle Florencio Sánchez; 21 metros 28 centímetros al Sureste con Padrón 2441 parte; 13 metros 88 centímetros al Suroeste con parte del padrón 2442 y 21 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con parte del bien padrón Nº 2440.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, y en especial a Victoriano Villanueva y Victoria Méndez, y sus sucesores, y a los linderos: a) Padrón 2440 -Corporación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días; b) Padrón 2442 -Miguel Eduardo Petraglia Asuaga y c) Padrón 2441 -parte sucesión Victoriano Villanueva, para que comparezcan a estar a derecho en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, marzo 12 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 648 00 30|pub. 10054 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS ALVEZ (A. 81|978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2937, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, sito en las esquinas que forman las calles de Cnel. Ventura Piris y Lavalleja, compuesta por una superficie de 922 mts. lindando con los padrones números 3936 por el Noroeste y 3938 por el Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 20 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ [illegible] 30|pub. 9370 Ab.25-v.jn.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria), Ficha 1064|979, solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria, respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246, con una superficie de 3.090 m2, y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste, calle; al Este Padrón propiedad del Ministerio del Interior.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 41277 My.12-v.jn.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PLACIDO SEQUEIRA (A. 275|980), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar urbano sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 293 y Municipal Nº 412, Padrón Nº 10.816, de 508 mts. cuadrados, 08 de superficie.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a doña Faustina Reobasco o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 1º de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 432,00 30|pub. 11450 My.15-v.jn.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PEREZ, HUMBERTO - Prescripción" (A. 1027|979), se cita y emplaza en especial a Roberto Rosenberg Esterson, Schaia Rosenberg Miodownik y Mauricio Rubins Grabowska y a todos los que tengan interés a cualquier título en la fracción de campo, empadronada con el Nº 1976, ubicada en la 2ª Sección Judicial de San José, con un área de 11 Has. 3986 mts., la que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de 11 de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3304 el 15 de los mismos mes y año, linda: al Norte, con el padrón Nº 1968 en 152 mts.; al Este, en 564 mts. 40 cmts. con el mismo padrón 1968; al Sur, en 268 mts. 70 cmts. con el padrón Nº 1960; y al Oeste, en 530 mts. 60 cmts. con el padrón 1977, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, noviembre 19 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) N$ 540,00 30|pub.. 8966 Ab.23-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: FRANCISCO MUELA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 477|977), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Francisco Muela, iniciando juicio por prescripción adquisitiva sexenal del bien mueble camión Ford V8, modelo 1946 padrón Nº 617, matriculado en la Junta Local de Dolores, Departamento de Soriano, con chapa K 82 617. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gervasia Navia y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de junio de 1977 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto (Encargado).

16) N$ 324.00 30|pub. 7901 Abr.15-v.may.27

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS JOSE ANTUNEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Concurso Miss Zodiaco", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 11290 My.14-v.my.27.

LUIS ALBERTO LORES SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía de profesionales y técnicos de la construcción", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 10774 My.9-v.my.22.

GRACIELA MARIA TEIXEIRA de FILLUELO, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Patto's", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub 10771 My.9-v.my.22.

WALTER DANIEL FUMERO ROSANO solicita la inscripción de nueve modelos en cerámica: payasos numerados del 1 al 9 y un personaje indígena, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45,00 10|pub. 10357 My.6-v.my.19.

ENRIQUE ANTONIO SAHID CALAMARO solicita la inscripción de: 1) diagramado de planillas para recopilación de datos de registros médicos numeradas del Nº 1 al Nº 7; 2) diagramado de carpeta de historia clínica, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 67.50 10|pub. 10235 My.6-v.my.19.

JUAN CARLOS LOPEZ GENTILIN solicita la inscripción de los seudónimos denominados "Americando" y "Orientalísimo", de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 10234 My.6-v.my.19.

CESAR MARIA GIACOSA CARBAJAL solicita la inscripción de la obra musical y coral titulada "Leyenda Patria", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 10227 My.6-v.my.19.

Guillermo Pereira Schmersow, solicita la inscripción del album de pensamientos y temas titulado "Ser" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 10537 My.7-v.my.20.

GRACIELA CORTAZZO AGUIAR, solicita la inscripción del dibujo del logotipo denominado "Mercado del Callejón", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 10619 My.8-v.my.21.

JOSE MIGUEL TRONCOSO XALAMBRI solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Bandera", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub 10625 My.8-v.my.21.

MANUEL HERNAN NUÑEZ solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Nunca pasa de moda" (letras y músicas), del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 25.00 10|pub. 11149 My.13-v.my.26

18-Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: STECIUK, PABLO MIGUEL. "Incidente de Retroactividad" (A|123|980), se hace saber que por resolución Nº 1154, de fecha 17 de abril de 1980, se fijó como época de efectiva cesación de pagos el día 12 de julio de 1978 y que el informe del Síndico y la referida resolución se en-

cuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los acreedores y del fallido. — Paysandú, 28 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
18) N$ 90.00 10|pub. 10162 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. STECIUK, PABLO MIGUEL "Quiebra" (A|42|979), se hace saber que por auto Nº 1155 de fecha 17 de abril de 1980, se convoca a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará en este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos) el día 21 de mayo de 1980 a la hora 14.

Se previene que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta, según lo dispuesto por artículo Nº 1673 del Código de Comercio. — Paysandú, 28 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso Actuaria.
18) N$ 108.00 10|pub. 10163 My.2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: STECIUK PABLO MIGUEL. "Quiebra" (Ficha A Nº 42|979) se declaró en estado de quiebra a Pablo Miguel Steciuk, designándose Síndico a Raúl Ramade con domicilio en calle Washington Nº 1076 de esta ciudad, ante quien los acreedores —con las excepciones legales— deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta días.

Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido y se intima a quienes tengan bienes o documentos de éste para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Paysandú, 2 de abril de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
18) N$ 162 00 15|pub 9612 Ab.30-v my.21.

19- Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO BOGOS TOROSSIAN SHEHERLIAN. (Ficha V|112|980). — ACTA Nº 2646, de fecha 6 de julio de 1948 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como TOROSIAN. debe decir: TOROSSIAN. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 10788 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BETTY MARY BEATHYATE (Ficha V|1062|976), Acta Nº 100 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 8 de enero de 1940. En la misma donde se establece el nombre de la inscripta como BETI MARI debe decir BETTY MARY. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 10|pub. 10074 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BELARMINA VICENTA GARAY y SIMON GARCIA (Ficha V 1094|979 Acta Nº 59). de la 1ª Sección de Treinta Tres. de fecha 5 de julio de 1947, en la misma donde la contrayente figura como: BELARMINA VICENTE GARAY. debe decir: BELARMINA VICENTA GARAY — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 30 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41222 My.6-v.my.26.

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL SUSANA JUAREZ TERRA (Ficha V| 386|979) Acta Nº 3, de la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de enero de 1980. En la misma donde el nombre de la inscripta aparece como: RAQUEL SUSANA MORALES debe decir solamente: RAQUEL SUSANA, siendo su nombre completo: RAQUEL SUSANA JUAREZ TERRA. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 10894 May.12-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO BRUZZESE GARGANO, YOLANDA y ADRIANA ESTHER BRUZZESE IGLESIAS - Rectificación de partidas" (Ficha E. 144|980), se nace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de Alejandro Bruzzese Gargano y de nacimiento de Yolanda y Adriana Esther Bruzzese Iglesias, en el sentido de que donde en la primera el apellido paterno figura como: BRUZEZE, debe decir: BRUZZESE; en la segunda, donde el apellido paterno figura como: BRUZZESI, debe decir: BRUZZESE; en la tercera, donde su apellido paterno figura como: BRUZZESI, debe decir: BRUZZESE; y donde su sexo figura como: "masculino". debe decir: "femenino"; y en la última, donde su apellido paterno figura como: BRUZZESI debe decir: BRUZZESE, todo ello por ser como corresponde. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 11503 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos. EDISON ISABELINO NUÑEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 52|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Edison Isabelino Núñez en el sentido de que donde el extinto figura como NUÑEZ GUADALUPE, debe decir: NUÑEZ por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 11069 My.13-v jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAUL JUAN PERRONE "Rectificación de Partida" (Ficha E 246|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo figuran como PERRONI debe decir en ambos casos PERRONE por ser ello como corresponde — Montevideo, 23 de abril. 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 9581 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANA ALICIA ALZOLA IDOYAGA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 250|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Ana Alicia Alzola Idoyaga, en el sentido de que donde el apellido materno de la extinta figura como IROYAGA. debe decir: IDOYAGA, por ser ello como corresponde. — Montevideo. 22 de abril de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 9342 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 148|980) se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida": Nacimiento de MARIA EUGENIA ERASUN MASTROPIERRO. donde el apellido paterno figura como "Erazun" debe decir "Erasun" por así corresponder — Montevideo. abril 21 de 1980. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
19) N$ 85 00 15|pub 9790 Abr 30-v may 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 76|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUIS ALBERTO ROCHA ORTEGA, donde dice: "divorciado". debe decir. "casado". por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo mayo 12 de 1980. — Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41350 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 132|980). se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL CHERRE CAMARGO donde dice: GREGORIO CAMARGO debe decir: GREGORIO CHERRE. por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41283 My.12-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BORDON RODRIGUEZ donde el nombre de su madre figura como: MARIA CELIA RODRIGUEZ debe decir. CECILIA RODRIGUEZ. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. (F. 2366|979) — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41284 My.12-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: A) Nacimiento de Feliciano de Macedo Rodríguez, donde dice: ... comparece Feliciano Macedo Farias...., debe decir: comparece FELICIANO DE MACEDO FARIA , donde dice: ....nieto por línea paterna Vicente Macedo...., debe decir: nieto por línea paterna de VICENTE DE MACEDO. ; donde dice: (nota marginal) Macedo Feliciano, debe decir: DE MACEDO FELICIANO; donde dice: anotación marginal, reconocimiento ....Feliciano Macedo ... debe decir: ....FELICIANO DE MACEDO....; B) matrimonio de Feliciano de Macedo Rodríguez con Martha Angela Arcari Torcello, donde dice: ....comparecen: don Feliciano Macedo Rodríguez...., debe decir: comparecen FELICIANO DE MACEDO RODRIGUEZ ; donde dice: ....hijo de Feliciano Macedo...., debe decir: ....hijo de FELICIANO DE MACEDO....; donde dice: Macedo Rodríguez Feliciano nota marginal, debe decir: DE MACEDO RODRIGUEZ, FELICIANO; C) nacimiento de Ernesto de Macedo Arcari donde dice: ....comparece Feliciano Macedo Rodríguez...., debe decir: ....comparece FELICIANO DE MACEDO RODRIGUEZ ; donde dice: ..nieto por línea paterna de Feliciano Macedo...., debe decir: ....nieto por línea paterna de FELICIANO DE MACEDO ; donde dice anotación marginal Macedo Ernesto Gerardo, debe decir: ...DE MACEDO ERNESTO GERARDO. — Montevideo, 20 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 270.00 15|pub. 10507 My.12-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO RODRIGUEZ y EUGENIA CLARA VELAZCO, donde el apellido de la contrayente figura como VELAZQUEZ debe decir: VELAZCO. — Se concedió auxiliatoria de pobreza (V. 3156|979). — Montevideo. 25 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41135 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "RIVERO ANDRADE, ADA IRMA. - Rectificación de Partida; ((Fe. 974|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ada Irma Rivero Andrade y José María Deareis; pues donde dice: como fecha de nacimiento 11 de junio de 1933, debe decir 15 de Julio de 1933". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo. 5 de mayo de 1980. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4.955) 15|pub 41262 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARTINEZ JUSTINO "Rectificación de Partida" (FE 1162|979), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Justino Martínez pues donde dice "soltero". debe decir: "casado" — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de abril de 1980 — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza — María Luisa Levrero, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15.pub. 41261 My 9 v my 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados ANA GABRIELA LANDA HRICAY Rectificación de Partida (E. Nº 9|980), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA LANDA HRICHY pues donde dice el nombre de ANA GABRIELA LANDA HRICAY,

debe decir: ANA GABRIELA LANDA HRICHY, su marginal figura el mismo error y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 10468 My.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "DE LEON DE FILIPPO, LEONARDO GABRIEL - Rectificación de partida" (Ficha E. 306|980), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Gabriel De León De Filippo, donde el apellido de la madre figura como DI FILIPPO, debe decir DE FILIPPO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 10259 My.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "LUISA LEYROS GUIMARAENS - Rectificación de partida" (Ficha E. 86|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luisa Leyros Guimaraens de la siguiente forma, donde dice: GUIMARAES, debe decir: GUIMARAENS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 10325 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de: I) ROBERTO VIERA y SELVA MORENO, pues donde dice que el señor Viera nació "en el año 1925", debe decir: "en el año 1932", en la misma partida donde dice doña SELVA MORENO, debe decir SELVA ROSA MORENO, por así corresponder; II) Partida de nacimiento de GLADYS SELVA VIERA, pues en la misma figura el nombre de la madre como SELVA MORENO, debe decir: SELVA ROSA MORENO, por así corresponder; III) En la partida de nacimiento de JUAN CARLOS GIMENEZ, donde dice: HAROLDO GIMENEZ, debe decir: AROLDO GIMENEZ, y además donde dice: DOLORES PUENTES, debe decir: DOLORES GREGORIA PUENTES, por así corresponder; IV) en la partida de matrimonio de JUAN CARLOS GIMENEZ y GLADYS SELVA VIERA donde dice: SELVA MORENO, debe decir: SELVA ROSA MORENO, por así coresponder; V) En la partida de nacimiento de SERGIO ROBERTO VIERA, donde dice ser hijo legítimo de SELVA MORENO, debe decir: SELVA ROSA MORENO, por así corresponder (Ficha V|1038|979). — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 270.00 15|pub. 10723 My.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WILLY DAN PIRIZ GIMENEZ pués en la misma figura como hijo de MARIA LUISA OLIVERA y debe decir: hijo de MARIA LUISA GIMENEZ OLIVERA por así corresponder. (Ficha V 414|980). — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 10497 My.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de LOIDA, NOEMI y ESTHER ESPINDULA (Ficha V. 874|979), pues en las mismas, donde dice: ESPINDOLA, debe decir: ESPINDULA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41251 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la "rectificación de partida de matrimonio" de MATILDE AINESEDER de VILLADEAMIGO, pues donde dice: "Matilde Aineseder nacida el día 14 de marzo de 1918", debe decir: "nacida el día 14 de marzo de 1917", por así corresponder. (Ficha V. 378|980). — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 9802 Abr.30-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DETOMASI GONZALEZ, JOSE CARLOS y CERVIERI REBOLLO, GRACIELA MARTA "Rectificación de partida" (F.V.308|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Carlos Detomasi González y Graciela Marta Cervieri Rebollo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Alfredo Detomasi Cervieri, en el sentido de que donde dice: DETONASI, debe decir: DETOMASI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15 pub. 11173 My.13-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DELACROIX LAFOURCADE "Rectificación de Partida" (F. V.190|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Remy Pedro Augusto Delacroix Viladecants y Raquel Lafourcade Marfetán, solicitando la rectificación de: a) Su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: RENY, debe decir: REMY PEDRO AUGUSTO DELACROIX VILADECANTS; donde dice: ISABEL VILADECANTES, debe decir: ANGELA MARIA ISABEL VILADECANTS; donde dice: AMELIA, debe decir: AMALIA; b) De nacimiento de sus hijos Héctor Remy y Jean Paul Delacroix en el sentido de que donde dice: REMY DELACROIX, debe decir: REMY PEDRO AUGUSTO DELACROIX, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo doce de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 10721 My.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos. "BORGES DO CANTO, FAGUNDE Rect. de partida (F. V. 304|980)", se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Isabel Joaquina Gazañoli de Borges Do Canto solicitando la rectificación de la partida de FAGUNDE BORGES DO CANTO en el sentido de que donde dice: FAGUNDEZ debe decir: FAGUNDE por así corresponder. — M. Cestau, Actuario Adjunto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1980. — José
19) N$ 135 00 15|pub 9290 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PAOLILLO BUESS, ANTONIO y otra, "Rectificación de Partida" (Ficha 466|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Antonio Humberto Paolillo Buess y Elsa Vitalia Ramírez, pues donde la contrayente figura nacida el 14 de febrero de 1923, debe decir: 14 de febrero de 1922; y donde la misma, figura hija de Francisco Ramírez y María Bidegaimberry, debe decir: hija natural de MARIA RAMIREZ y de padre desconocido; II) De nacimiento de Antonio Humberto Paolillo Ramírez, pues donde figura nieto por línea paterna de Florentina Buss, debe decir: FLORENTINA BUESS, y donde figura nieto por línea materna de Francisco Ramírez y María Bidegaimberry, debe decir: MARIA RAMIREZ, por lo expresado en el numeral anterior. — Montevideo 7 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216 00 15|pub 11040 May.13-v. jun.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: JUBIN, MARCEL. "Rectificación" (F 476|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcel Philippe Jubin Chabaneau, pues donde el segundo nombre figura: "Phillipe". debe decir: PHILIPPE — Montevideo. 29 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 85 00 15|pub. 10374 May 7-v may.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ACOSTA SOSA; LUIS RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 2038|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RAMON ACOSTA SOSA en el sentido que donde el nombre del padre figura como DULIO, debe decir DULO, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41326 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado JOSE ALCEHAR BISSO y ANA MARIA CALERO (Ficha C. 2170|979), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Magalí Bisso Calero, en el sentido que se omitió el nombre de la madre de la menor, y debe figurar como ANA MARIA CALERO, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 4 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41256 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace saber que se ha presentado DOMINGO MARTINS (Ficha C 2 99| 979), solicitando la "ratificación de su partida de nacimiento". en el sentido que donde dice: "hijo natural". debe decir: hijo legítimo; donde el apellido paterno figura: "Martins". debe figurar MARTINEZ, el apellido materno figura: "Despresvisteris". y debió decir: DE PRESBITERIS por ser lo que corresponde — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 9771 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado RICARDO HEBER PANUNCIO y MARIA SONIA DENIS (Ficha C 462|980), solicitando la rectificación de la partida: a) De su partida de matrimonio en el sentido que donde la compareciente figura como nacida "el 26 de abril de 1948", debe decir: "18 de mayo de 1948", y b) De nacimiento de Karina Emilia Lourdes Panuncio Denis. en el sentido que donde dice: "Ricardo Panuncio", debe decir: RICARDO HEBER PANUNCIO, por ser como corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 11371 May.15-v.jun.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS de SAN LUIS y NELLY DELMA CROSA (Ficha V. 809|979). Acta Nº 365, de Sección Adjunta de Montevideo de fecha 4 de octubre de 1947, en la misma donde el apellido de la contrayente figura como "Crossa", debe decir: CROSA. Acta Nº 370, de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, de fecha 24 de junio de 1963, de nacimiento de Edgar Alberto de San Luis, en la misma, donde el apellido materno figura como "Cross", debe decir: CROSA. — Montevideo 18 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 11370 May.15-v.jun.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANTONIO GRAJALES (Ficha V|119|980). Acta número 1682 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 3 de octubre de 1920, donde el apellido del inscripto figura como GRAJALEZ, debe decir: GRAJALES y Acta de matrimonio de Luis Antonio Grajales y de Isabel Guarch, Acta Nº 60 de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo. de fecha 18 de febrero de 1949 en la misma donde el contrayente figura como hijo de LUIS GRAJALES y EDINA MARTINEZ, debe decir: hijo de EDINA GRAJALES MARTINEZ. — Montevideo. 17 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 10717 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RUBEN PIÑA (Ficha V|966|979). en la misma acta Nº 28 de fecha 1º de enero de 1943 de la 18ª Sección de Montevideo. donde el apellido del inscripto figura como PEÑA, debe decir PIÑA y donde la madre figura como IRMA ROSA PEÑA, debe decir IRMA ROSA PIÑA
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41325 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON MILLER (Ficha V|267|975), Acta Nº 1119

de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 1º de abril de 1939, en la misma donde el inscripto figura como NELSON MILIER debe decir: NELSON MILLER. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11147 My.13-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIANO BORZACCONI GUIROY (Ficha V|455|980), Acta Nº 2292 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de fecha 7 de octubre de 1979, en la misma donde el apellido paterno figura como BORZACONI, debe decir: BORZACCONI. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 10713 My.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARISA AIDA DZIKOWSKI (Ficha V. 243|980), Acta Nº 1 063, de fecha 6 de abril de 1969, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido paterno se estableció como: "Kzikowski". debe decir: DZIKOWSKI. — Montevideo, 8 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 10413 May.7-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALDEMAR PANUNZIO GOMEZ (F. V|1523|979), Acta Nº 306 de la Primera Sección de Lavalleja de fecha 6 de abril de 1962, en la misma donde el apellido paterno figura como PANUNCIO, debe decir: PANUNZIO. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 10118 May 7-v.may.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JENNIFER ALISON CALLEJAS GAMERO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 337|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Alison Callejas Gamero, en el sentido de que donde la misma figura como hija legítima de "Elena Jamero", debe decir: ELENA GAMERO, y donde figura que es nieta por línea materna de "José Jamero", debe decir JOSE GAMERO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 11031 May.13-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ADILE CRISTINA LAYERA y OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA. "Rectificación de partida" (Ficha E 127|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ADILE CRISTINA LAYERA con RUBEN WASHINGTON FERRE en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como CRISTINA ADILE, debe decir ADILE CRISTINA y b) De nacimiento de OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como CRISTINA ADILE debe decir ADILE CRISTINA por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41212 My.2-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FRANCISCO RAMON, JUAN EUGENIO, NELLY CLAUDIA y RICHARD ALEJANDRO HERNANDEZ PORTO. "Rectificación de partidas" (Ficha E 1549|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ con NELLY CAROLA PORTO en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como PORRO, debe decir PORTO:

b) De nacimientos de FRANCISCO RAMON, JUAN EUGENIO, NELLY CLAUDIA y RICHARD ALEJANDRO HERNANDEZ PORTO, donde el apellido de la madre de los mismos figura como PORRO debe decir PORTO PORRO. y

c) Además en la de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ PORTO donde el mismo figura como NELLY CAROLA, debe decir FRANCISCO RAMON; donde figura como de sexo "femenino". debe decir "masculino" y donde figura como nacido el "siete de setiembre de 1944" debe decir "primero de octubre de 1963" por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 28 de abril, 1980 — Andrés Paseiie. Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41199 My.1º-v my 22.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GUMERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ y MIREYA SEGUEZA BRAIDA, MADELEIN SELENE CALAVIA SEGUEZA. "Rectificaciones de Partidas" Ficha E. 399|980). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como CALABRIA debe decir CALAVIA, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como SEGUEZZA, debe decir SEGUEZA y de nacimiento de la última, en el sentido de que donde su apellido materno figura como CEGUEZA o BEGUEZA, debe decir SEGUEZA, todo por ser ello como corresponde. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 10|pub. 10558 May.12-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|501|977). se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Julián Danubio Pintos y Basilia González, donde la contrayente figura como MARIA AURELIA GONZALEZ. debe decir: BASILIA GONZALEZ, y donde figura como nacida el 14 de julio de 1917, debe decir: 1º de julio de 1917. Nacimientos de Rosa Elizabeth; Orquídea Liliam Danubic Washington; Elmira Basilia Pintos González y en la de Mirta González, en todas donde la madre figura como MARIA AURELIA, debe decir: BASILIA. por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41302 My.13-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|277|980), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de Carlos Baradit y Juana Aparicio, donde el contrayente figura de nacionalidad ORIENTAL, debe decir CHILENA. y donde el señor Armando Baradit, figura de nacionalidad ORIENTAL, debe decir CHILENA por así corresponder. — Montevideo. abril 22 de 1980. — María Amalia Berhouet. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 9296 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA ISABEL CALLEROS, donde la contrayente figura como MARIA ISABEL CALLERO. debe decir MARIA ISABEL CALLEROS por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41147 Ab.28-v.my 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (F. 3113|979), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF, pues en la misma donde dice: CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF de NUÑEZ y "casada", debe decir respectivamente: CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF y "soltera". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 21 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41300 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA BOCCARATO AUDICIO, donde el apellido materno figura como: AUDISIO, debe decir AUDICIO

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de mayo de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81 00 10|pub. 10611 My.8-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida:

A) De matrimonio de SAMUEL BANEWUR y FRITZI GRAUER, donde el contrayente figura como: SAMUEL BANEVUR, debe decir: SAMUEL BANEWUR;

B) De nacimiento de LUISA BANEWUR, donde el apellido del padre figura como: BANEVUR debe decir: BANEWUR.

C) De matrimonio de LUISA BANEWUR y CARLOS PINKUS, donde la contrayente figura como: LUISA BANEVUR, debe decir: LUISA BANEWUR, y donde dice: hija de SAMUEL BANEVUR, debe decir HIJA DE SAMUEL BANEWUR;

E) De nacimiento de NATALIO BANEWUR, donde el apellido del padre figura como: BANEVUR, debe decir: BANEWUR;

D) De nacimiento de los hijos legítimos DIEGO ALEJANDRO; MARCELO GABRIEL y FAVIO ADRIAN PINKUS BANEWUR, donde el apellido de la madre figura en cada una de ellas como: BANEVUR, debe decir: BANEWUR;

F) De matrimonio de NATALIO BANEWUR y ROSA RUBIN BLAJWAJS, donde el contrayente aparece como: NATALIO BANEVUR, debe decir: NATALIO BANEWUR y donde dice: hijo de SAMUEL BANEVUR debe decir: hijo de SAMUEL BANEWUR;

G) De nacimiento de los hijos legítimos JACQUELINE REBECA, JULIO HERMAN, MICHEL WILLY, LARA YAEL y ANA CARINA BANEWUR RUBIN, donde el padre en todas ellas figura como: NATALIO BANEVUR, debe decir: NATALIO BANEWUR, en todas ellas por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 324.00 15|pub. 10004 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: COLINA, ERNESTO CIRILO. "Rectificación" (Fª E|200|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA ANGELICA VERA y ERNESTO COLINA, pues donde el contrayente figura nacido el "veintiocho" de marzo de mil novecientos veintiocho", debe decir "veintiocho de marzo de mil novecientos veintiocho". — Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos ochenta. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub. 41351 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: PATTI MEROLA HADA - Rectificación de Partida" (F. E. 621|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hada Patti Merola, pues en donde dice: GATTI o SATTI debe decir: PATTI. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 9692 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO VIERA con ANA MARIA PEREYRA. donde el contrayente figura como: HUGO PEDRO VIERA. debe decir. PEDRO VIERA. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 10 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41134 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "ANTONIO IGNACIO y GILBERTO COTIGNOLA LA LARROCA - Rectificación de partida" (F. E. 89|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Antonio Cotignola pues donde dice: COTINOGLA, debe decir: COTIGNOLA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de abril de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 10485 My 7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO ESTRAMIL. pues donde dice su apellido paterno: STRAMIL debe decir: ESTRAMIL por así corresponder. (Ficha

(111|980). — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 10911 May.12-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SERGIO FLORIO y ENEIDA DE LEON, pues en la misma figura "Eneida De León". y debe decir: ENEIDA de LEON, por así corresponder; así mismo en la partida de nacimiento de Martín Florio De León, donde dice "hijo de Eneida De León". debe decir: "hijo de ENEIDA de LEON", por así corresponder. (Ficha V. 197|980) — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 11032 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CATALINA MAU RATH y AMALIO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto al nombre del esposo en el sentido de que donde dice: AMELIO, debe decir: AMALIO por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — Esc. Humberto A. de De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4155) 15|pub. 41248 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CABRERA. ANTONIO - Rectificación" (F. 891|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Cabrera pues donde figura: ANTONIA. sexo "femenino" e "hija legítima". debe decir: ANTONIO. sexo "masculino" e "hijo legítimo". — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 11086 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "ALLEGUE, BERNARDO y otra Rectificación" (F. 1475|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bernardo Allegue y Gloria Fernández Fernández, pues donde las fechas de nacimiento de ambos contrayentes figuran: "29 de agosto de 1929" y "7 de junio de 1939". respectivamente; deben decir: "8 de agosto de 1929" y "8 de junio de 1939" — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 9681 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: PERDOMO MAUTONE RASTOIL SEVERO. HEBERT ROLANDO, PERDOMO y MARTHA GRACIELA GONZALEZ de PERDOMO. "Rectificación de Partida e Información Adperpetuan" (Ficha C 217|980), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 515 del 29 de diciembre de 1971. en el sentido que en la misma consta como fecha de nacimiento de la contrayente, el 23 de noviembre de 1947 cuando debió consignarse el 23 de octubre de 1947, que es la correcta. Asimismo se hace contar que Rastoil Severo Perdomo Rastoil Perdomo Mautone y Rastoil Severo Perdomo Mautone. son distintas denominaciones con que se conoce a la misma persona — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo abril 30 de 1980 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
19) N$ 216.00 15|pub. 11039 May.13-v.jun 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se ha presentado VICTOR ROCA FUCILE (Ficha C. 2041|979) solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Constantina Carmela Fucile de Roca en el sentido que donde dice: MARIA CONSTANZA debe decir: CONSTANTINA CARMELA. por ser como corresponde — A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 27 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 10496 My.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JOSEFA RODRIGUEZ de ROUTIN (Ficha C. 1987|979), solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Roberto Routin, en el sentido que donde el nombre del fallecido figura como: ROBERTO ROUTIN, debe decir: FRANCISCO ROBERTO ROUTIN LOPEZ; y donde figura como casado con JOSEFINA RODRIGUEZ debe decir: JOSEFA RODRIGUEZ, por ser como corresponde. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 10352 My.6.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente NORBERTO ORLANDO REYES. "Rectificación de partida" (Ficha C.581|976), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Norberto Orlando Reyes, en el sentido que donde el primer nombre figura como ROBERTO. debe decir: NORBERTO. por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 29 junio 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 9655 May.1º-v.may 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA TEREZINHA DE OLIVEIRA Rectificación de Partida' (Ficha B. 78|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: Al margen, donde dice: de OLIVEIRA MARIA TERESITA. debe decir: de OLIVEIRA MARIA TEREZINHA; y en el acta, donde dice: MARIA TERESITA de OLIVEIRA. debe decir: MARIA TEREZINHA de OLIVEIRA; y donde dice: "nacida el día dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y dos" debe decir: "nacida el día dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta". por así corresponder. — Artigas. 18 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 162,00 15|pub. 11054 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. número 40|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOAQUIN FERRA y DIAMANTINA de MELLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de menor hija Gisel Renée Ninoska. en la siguiente forma: donde dice: RENEE NINOSKA. debe decir: GISEL RENEE NINOSKA. por así corresponder. — Artigas, 12 de marzo de 1980. — — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 108.0C 15|pub 9329 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBERTO MINGUTA y GRISELDA MARTINEZ de MINGUTA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 89|980). se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Marta Beatriz, Pablo Oscar. Sergio Fernando. Margot, Antonio Leonardo, Diana Gisel, y Yehila Yanet; y la de su matrimonio en la siguiente forma: A) En todas las de nacimiento y de matrimonio donde dice: "Graciela Martínez" debe decir: GRISELDA MARTINEZ; B) En la partida de nacimiento de Antonio Leonardo. donde dice: "en Artigas y el día dos de agosto de mil novecientos setenta y uno ". debe decir: "En Artigas y el día dos de setiembre de mil novecientos setenta y uno " y C) En la partida de nacimiento de Diana Gisel. donde dice: "Que en su domicilio el día veinticuatro del actual ". debe decir: "Que en su domicilio el día veinticuatro de noviembre próximo pasado ". por así corresponder. — Artigas 28 de abril de 1980. — Orestes J Ballestrino, Actuario
19) N$ 243.00 15|pub. 11403 May.15-v.jun.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos BERTOLOTTI MARTINEZ, NELBA. "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V 311|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELBA BERTOLOTTI MARTINEZ en el sentido donde dice NELBA, debe decir NELDA, por ser lo que corresponde — Canelones, 21 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 11452 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "GUARNIERI RANZONI, ROBERTO SANDALIO y TOMASA MARTINEZ MOLINA de GUARNEIRI - Rectificación de partidas" (Ficha V. Nº 463|978), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Matrimonio de Roberto Guanieri y Blanca Tomasa Martínez, en el sentido que donde dice el nombre de la contrayente BLANCA TOMASA MARTINEZ, debe decir: TOMASA MARTINEZ. En la fecha de nacimiento de la contrayente, donde dice "19 de agosto de 1928" debe decir: "10 de setiembre de 1926" Nacimiento: de Roberto Guarnieri, donde dice el nombre de la madre BLANCA TOMASA MARTINEZ debe decir: TOMASA MARTINEZ. Nacimiento: de Sergio Daniel Guarnieri, donde dice el nombre de la madre BLANCA TOMASA MARTINEZ. debe decir: TOMASA MARTINEZ Nacimiento: de Grisel María Guarnieri, donde dice BLANCA TOMASA MARTINEZ, debe decir: TOMASA MARTINEZ, que es lo que corresponde. — Las Piedras, abril 16 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 216,00 15|pub. 9448 Abr.29-v.may 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR FERNANDEZ (Ficha V. 72|980), en el sentido de que donde dice: "nacido el 30 de octubre de 1924". debe decir "nacido el 30 de octubre de 1944" — Las Piedras, 10 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 9447 Ab.25-v.my.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en autos "CORREA WALDOVINO y PIRIZ LEODINA Rectificación de Partida" (F. 135|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice PIREZ debe decir PIRIZ y b) de nacimiento de Cristina Marilú Correa donde dice hija y nieta de LEODINA PIREZ y COSME PIREZ debe decir PIRIZ. — Melo 21 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub 10060 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DERBY DAER SILVA MELO (Ficha 99|980) pues en la misma donde dice FEMENINO debe decir MASCULINO y donde dice HIJA LEGITIMA debe decir HIJO LEGITIMO por ser todo ello como corresponde — Melo abril 17 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub 10059 My 2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ALICIA SONIA HERNANDEZ. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. 105|980). se hace saber que se presento ALICIA SONIA HERNANDEZ. solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino". diga: "sexo femenino". por ser lo correcto. — Melo. 28 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 11284 My.14-v.jn 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GABRIELA UBILLA PEREIRA (486|979) en el siguiente sentido: donde dice UUBILLA debe decir UBILLA — Melo noviembre 14 de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub 10057 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NEURIMAR SILVERA (F 515|979),

pues en la misma donde dice: que es hija de DOROTEA FONSECA de SILVERA y padre no se menciona, debe sustituirse esta última locución por: y de NADALINO SILVERA, que es lo correcto. — Tramita con auxiliatoria. — Melo, marzo 25 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41197 bis Ab.30-v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados RIBEIRO, EMA NOEMI. "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 2|980), se hace saber que solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMA NOEMI RIBEIRO, de la siguiente forma: donde dice DE RIBEIRO, EMA NOEMI debe decir RIBEIRO, EMA NOEMI y donde dice ANTONIO DE RIBEIRO debe decir ANTONIO D. RIBEIRO. — Colonia, 12 de febrero, 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 10944 My.12-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELICA GALEANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: WALTER RAUL COLLAZO, en lugar de WALTER RAUL GALEANO, que es lo que corresponde. — Rosario, 10 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 11155 My.13-v.jn.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANGEL PIO DIPACCE y BEATRIZ ISOLINA VILAR de DIPACCE, por su hija menor Melisa Yanet "Rectificación de partida" (J. 27|980), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Angel Pio Dipacce y Beatriz Isolina Vilar de Dipacce solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Melisa Yanet, en el sentido de que donde dice el apellido paterno DEPACCE debe decir: DIPACCE. — Durazno, abril 22 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 10620 My.9-v.my.29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL HERMENEGILDO WUNSCH ESTEFAN de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: WUNNSCH, debe decir: WUNSCH, por así corresponder. — Trinidad, abril 21 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 9886 Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "GULARTE de BINAGUI, ARACI Rectificación de Partida" (Ficha 5/980), se solicita la rectificación de la partida de defunción de Albertina Atelbina BANEVUR, debe decir: hija de SAMUEL BANEWUR;

D) De nacimiento de los hijos legítimos DIEGO ALEJANDRO, MARCELO GABRIEL y FAVIO ADRIAN PINKUS BANEWUR, donde el apellido de la madre figura en cada una de ellas como BANEVUR, debe decir: BANEWUR; vina Da Fonseca de Guiarte, en el sentido que donde dice: ETELBINA ALBERTINA, debe decir: ALBERTINA ETELVINA. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 7 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41156 May.1º-v.may.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado WILTEBER ISABELINO FALERO y ZELMA IRIS POZZI de FALERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo VICTOR MARCEL FALERO POZZI, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "el día ocho de noviembre actual" debe decir: el día siete de noviembre actual; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 23 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 11007 My.12-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ISIDORO OLIVERA y MARIA ROSA SOSA de OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Walter Marcelo Olivera Sosa, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de María Rosa Olivera" debe decir: "hijo legítimo de María Rosa Sosa", que es el verdadero. — Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza (Ley de 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de marzo de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41159 Ab.29-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: OLIVERI BALERO de LAMARCA, MARIA FLORENCIA "Rectificación de partida de matrimonio" (B|69|980), se hace saber que se decretó la rectificación de partida de matrimonio de María Florencia Oliveri Balero de Lamarca, pues donde dice: FLORINDA, correcto y verdadero. — Paysandú, 17 de abril debe decir: MARIA FLORENCIA, por ser lo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10873 My.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos BAZIUK de SCHIPILOV, EUGENIA. "Rec. de Par. de Matrimonio" (Ficha B|53|980), se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de MIGUEL SCHIPILOV y EUGENIA BAYUK, pues donde dice EUGENIA BAYUK debe decir: EUGENIA BAZIUK, por ser lo correcto. — Paysandú, 14 de abril, 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10041 My.1º-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS S. OVIEDO. "Rectificación de partida" (Ficha A|24|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS SILVERIO OVIEDO con ELDA JOSEFA AGUIRRE COMAND, por cuanto en donde dice LUIS SILVERIO AGUIRRE, debe decir LUIS SILVERIO OVIEDO, donde dice 22 de febrero de 1903, debe decir "12 de julio de 1907"; donde dice 27 de agosto de 1925, debe decir: "27 de agosto de 1927". — Paysandú 17 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub 10042 My.1º-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE VASQUEZ VARELA, MARIA LAURA y MARCELA MARIA VASQUEZ. "Rectificaciones de partidas" (Ficha A 1|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JORGE VASQUEZ VARELA RODRIGUEZ, donde dice: JORGE VASQUEZ debe decir JORGE VASQUEZ VARELA RODRIGUEZ.

De nacimiento de MARIA LAURA VASQUEZ VARELA ODINI, donde dice MARIA LAURA VASQUEZ, debe decir MARIA LAURA VASQUEZ VARELA ODINI.

De nacimiento de MARCELA MARIA VASQUEZ VARELA ODINI, donde dice MARCELA MARIA VASQUEZ, debe decir MARCELA MARIA VASQUEZ VARELA ODINI. — Paysandú, 7 de abril de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
19) N$ 162.00 15|pub. 10044 My.1º-v.my.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de EDGAR RAINERI GUEDES y MARIA MAGDALENA PAYRET (B 49|980) en el siguiente sentido: donde dice EDGAR REINERI GUEDES y RUBEN REINERI; debe decir: EDGAR RAINERI GUEDES y RUBEN RAINERI. — Rivera, abril 21 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10394 My.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FATIMA GRACIELA BONASORTE (B. 43|979) en el siguiente sentido: donde la nacionalidad de la madre figura "oriental" debe decir: "brasileña". — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, marzo 21 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41250 May.12-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ENAR LARROSA (B. 132|977), en el siguiente sentido: donde dice "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino"; y donde dice: "hijo", debe decir: "hija" — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 17 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41141 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA CANDELARIA EPIFANIO (B. 22|980), en el siguiente sentido: donde el nombre figura como MARIA CELIA EPIFANIO, debe decir: MARIA CANDELARIA EPIFANIO. — Rivera, abril 14 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 81,00 15|pub. 9369 Ab.25-v.my.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ GRETCHEN SOSA PEREYRA (F. 637|979), nacida en la 1ª Sección Judicial de Rocha, el día 21 de setiembre de 1957, en el sentido que donde figura como: "hija de MANUEL SOSA", debe decir: "hija de MANUEL ODORICO SOSA SOSA"; y donde dice: "hija de MERCEDES PEREYRA", debe decir: "hija de MERCEDES VIRGINIA PEREYRA CABRERA", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 162,00 15|pub. 10664 My.8-v.my.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio de WALDEMAR FERREIRA y SANTA TERESITA LEMOS, en el sentido de que donde en la misma dice: "nacida el diecinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno", debe decir: "nacida el diecinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve" y la partida de nacimiento de HEBERZON JAVIER FERREIRA LEMOS, donde dice: "es hijo de SANTA TERESITA LEMOS de veintisiete años", debe decir: "de veintiocho años" (Ficha A. 112|979).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 17 de abril, 1980. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 10567 My.8-v.my.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DILIA EMMA LANCIERI de

DUARTE. "Rectificación de Partida" (Ficha número 86, año 1980), se hace saber: "Que ante este Juzgado se ha presentado DILIA EMMA LANCIERI de DUARTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija CLAUDIA DANIELA DUARTE, en el sentido de que donde dice año "mil novecientos sesenta y siete" debe decir "año mil novecientos sesenta y ocho" por ser lo que corresponde".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que esta gestión es de Oficio. — Mercedes, 27 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41327 My.14-v.jn.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE LOS SANTOS SILVA SENE. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida": se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 52. Año 1953, donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", por ser lo verdadero. Se hace constar que la compareciente esta Auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 12 de marzo, 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41202 My.1º-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos MELO GLADYS YOLANDA por sí, y sus hijos WASHINGTON y GLADYS RAQUEL. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha B. 263|979), se solicitó la siguiente rectificación: Acta Nº 672, año 1941, Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: hija de ANGELA MELLO, debe decir: Hija de ANGELA MELO, y donde dice: MELLO GLADYS YOLANDA debe decir: MELO GLADYS YOLANDA. (Acta Nº 184, año 1978) Primera Sección Tacuarembó, donde dice: hija de GLADYS YOLANDA MELLO, debe decir: hija de GLADYS YOLANDA MELO, y al margen donde dice: LEMOS MELLO, GLADYS RAQUEL, debe decir: LEMOS MELO, GLADYS RAQUEL; (Acta Nº 445, año 1956), Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: hijo de GLADYS YOLANDA MELLO, debe decir: hijo de GLADYS YOLANDA MELO y al margen donde dice: MELLO WASHINGTON, debe decir: MELO WASHINGTON. por ser lo que corresponde. Esta auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 8 de abril. 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41146 Ab.28-v.my.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CIPRIANO MARIA BARRIOS TABEIRA (Ficha Nº 85,|C|año 980), en el sentido de que donde dice "el día veintiséis del actual", debe decir: "el día veintiséis de noviembre". por ser lo correcto Para el trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
19) (R.. 20|4|55) 15|pub. 41281 My.12-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: VELAZQUEZ, LUIS ALFREDO y GOMEZ, MARTINA. "Rectificación de partida" (Ficha C. 816|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARIANELA VELAZQUEZ GOMEZ, en el sentido de que donde dice de sexo "masculino" debe decir "femenino" por ser lo correcto.
Se hace saber de que este trámite está auxiliado de pobreza. — Treinta y Tres, 21 de abril 1980 — Aníbal A. Bentos Guimarães, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41282 My.12-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. dictada en autos: BITTENCOUR. BIHELEYR "Rectificación de Partida". (Ficha Nº 83 c|980), se hace saber que se ha presentado solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hija natural, debe decir: hijo natural y que al referirse al sexo debe decir: masculino
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres. 25 de marzo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41195 bis Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: FRANCO, ELIZELDA IRIS, "Rectificación de Partida". (Ficha Nº 774 c|979) se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo de la compareciente (LICURGO) en el sentido de que donde dice: actual. debe decir: octubre, que es como corresponde
Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza — Treinta y Tres, marzo 25 de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41194 bis Ab.30-v.my.21.

20- Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de dos dormitorios, living, cocina y baño en calle Solís entre Corralito y Paseo de los Argentinos, ciudad de Carmelo.
Area del terreno: 919 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados
Area construida: 49 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.

SUCURSAL COLONIA
Gral. Flores 255
27 de Mayo de 1980 - 15 horas
BASE: N$ 15.957.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Grill (Mat. 1389 - R.U.C. 040041640011). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Carmelo, padrón 1606, con 21 metros 475 de frente a la calle Solís entre Corralito y Paseo de los Argentinos. Area 919 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Area construida 49 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205 Nº 737, Serie 150 a nombre de Héctor Germán Martínez Santesteban y Genoveva Ramírez Squitín.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1980 es de N$ 73 73
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 41345 My.14-v.my.20.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados CERIANI QUINTANA, RUBEN con LLANURA ANGELOTTO, ELIDA. "Cesación de condominio" (Ficha C 60|977), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1980 a la hora 15 en Zabala 1328 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 77.333 33 del siguiente bien: Unidad empadronada con el número 227 750. hoy 32 577|901, ubicada en el noveno piso, señalada con el Nº 901 en el plano del Agrimensor Luis Uboldi de setiembre de 1967 e inscripto en Catastro con el número 59 976. La referida unidad tiene una superficie de 82 metros cuadrados, 30 decímetros y forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.577 que según plano del Agrimensor Luis Uboldi de setiembre de 1967, inscripto en Catastro con el Nº 59 976, se compone de una superficie de 889 metros cuadrados 36 decímetros con frente a la calle Juan Benito Blanco entre las de Jaime Zudáñez y Dr. José Scoseria.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma.
II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y todos gastos e impuestos de escrituración.
III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en Valparaíso 1225
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
20) N$ 405.00 15|pub. 10295 My.6-v.my.26.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos Julio Soffer contra ENRIQUE ANTONIO VIDAL (Ficha C. 488|977), el 2 de junio de mil novecientos ochenta, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Carlos W. Abella, asistido del señor Alguacil, rematará el siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que contengan o le correspondan, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto. planta urbana, manzana catastral Nº 178, manzana municipal Nº 267, Padrón Nº 14.784, señalado con el número uno en el plano de Agr. Walter Margall de mayo de 1959. registrado con el número 1.245 el 27 de agosto de 1959 en la Oficina de Catastro de Salto. según el cual tiene una superficie de 314 metros con 94 decímetros, que se deslindan: al Norte 10 metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste, 32 metros, 5 centímetros linda con el Padrón 2.601; Sur, 9 metros, 68 centímetros, linda con el Padrón Nº 14.785 y al Este, 31 metros, 96 centímetros con el Padrón Nº 2.600. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, como así también la comisión y el impuesto a la parte compradora. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (artículo 909 del Código de Procedimientos Civil), calle Valparaíso 1225. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 783.00 29|pub. 7961 Ab.15-v.my.26.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos Mercagliano de Sacco Filomena contra ROMERO CARLOS DANIEL. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 67|978), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación de N$ 1.800.00 (N$ 1.200.00), de una Motociclo marca "Agrati" Mat. 90.348, Padrón 40.656, motor Nº F. 157.606. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 27.00 3|pub. 11496 My.15-v.my.19.

JUAN R. FERRETJANS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario c| ALANIS BENTANCOR. Juicio de Ejecución de Hipoteca". (Ficha C|275|979), se hace saber que el próximo 10 de junio, a las 14 y 30 horas, en Avda. Gral. Flores 2529 se procederá por el Martillero Juan R Ferretjans (Matrícula 2835), asistido por la señorita Alguacil, a la venta, en remate público, sin base, un solar de terreno, con sus mejoras, en la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4422, Padrón número 98.271 (Paraje Campos Elíseos). Solar Nº 25 de la manzana 40. con una superficie de 677 m. 71 dm. cuadrados, con 11m 20 al SO. a la Avda. Luis Batlle Berres. lindando 61m.52 al NO con el solar 24, 11 m. al NE con el solar 7, 60m.70 al SE con el solar 26.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la oferta. en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del

comprador: la comisión del rematador, IVA sobre la misma, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y donde podrán ser examinados por los interesados. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta. — Montevideo, 23 de abril de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
20) N$ 15|pub. 9658 Abr.29-v.may.20.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "BLANCO HORACIO contra CARIBONI OTONELLI, JOSE PEDRO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 769|976), el 21 de mayo próximo, a las 15 horas, en Camino Durán Nº 5623, se rematará por el martillero Américo Diego Aragón, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 máquina marca "Cevolani" para fabricación de envases de hojalata modelo 325, Brev. Dep. número 469045 con motor eléctrico trifásico C.C.E. Nº 522528, con ventilador eléctrico marca "Marelli" Nº 587743, orden Nº 64986, usada, que demás datos se detallan en autos.
Se previene: 1º) Que el comprador deberá consignar el 20 % del importe de lo rematado, en el momento de ser aceptada la oferta; 2) Que la máquina subastada deberá ser retirada dentro de las 48 horas, inmediatas al remate, perdiendo en caso contrario el comprador sus derechos y la seña referida; 3) Que el 12 % de comisión e I.V.A. del martillero, así como los gastos de traslado de dicha máquina, son de cargo exclusivo del comprador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1980 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario.
20) N$ 198.00 10|pub. 9984 May.7-v.may.20

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra SUAR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (H. 1515|976), el 22 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina escribir "Ideal" 365812, máquina sumar "Facit" 353437 y máquina sumar "Dixi" 90736.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.00 10|pub. 10689 My.8-v.my.21.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco República contra INFER S. A. y otros. "Juicio Ejecutivo" (B 681|979), el 22 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sin base y al mejor postor: máquinas industriales de coser, ojalar, atraque, pegar botones, planchar y automóvil "B.M.W." 320 matrícula 234 586. — Montevideo, 6 de mayo, 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90 00 10|pub 10690 My.8-v.my.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Banco Do Brasil contra LINIERS S. A. "Ejecución de prenda" (C 747|979), el 22 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: tractor "Massey Fergusón", pulverizadora "Hardie", disquera, zorra, arados y demás bienes prendados. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
20) N$ 90.00 10|pub. 10691 My.8-v.my.21.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Almacén Palestina Sociedad Anónima contra JUAN RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (C. 1387|979), el 22 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: ciclomotor "Jawa", balanza "Berkel" y cortadora fiambres "Ema". — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 10688 My.8-v.my.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C| RAMSA y CARINA MALANESCHI DELGADO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 2.031|979), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas, en el local de la Asociación N. de Rematadores y Corredores: Zabala 1328, por intermedio del Mar. Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien. Un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 121.645, que según plano del Agr. Enrique A. Mendoza de setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.230 el 3 de octubre de 1963, tiene una superficie de 573 m. 2.30 con 10 metros de frente al Este, sobre la calle Pablo Podestá N.os 1429|31.
Se reviene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión del Rematador e I.V.A., etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225 esquina Av. del Libertador Lavalleja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdagüer, Actuario Adjunto.
20) N$ 351.00 15|pub. 11204 May.14-v.jun.3.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo dictada en autos Unión de Bancos del Uruguay c| ABEL GARRIDO TRABA Rec. de firma" (Ficha 956|978), se hace saber que el día 5 de junio de 1980, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público y al mejor postor con la base de nuevos pesos 2.400.00 (2|3 valor real) del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y mejoras que el contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 52.841, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Magano de enero de 1957, inscripto en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 21 de abril de 1959 (expediente Nº 25060), inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 1959 con el número 38.193, que tiene una superficie de 751 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados con frente de 15 metros al Sudeste de la calle Niña, punto medio de su frente 20 metros 68 centímetros de la esquina con Montalvo; 50 metros 17 centímetros al Sudoeste con parte del solar Nº 1; 15 metros al Nord Oeste con parte del solar Nº 1 por ser martillo; 50 metros al Nord Este con solar Nº 3.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada. Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuesto, honorarios y gastos de escritura, certificados, y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo. Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 20 número 102 serie U 01) estando los títulos allí depositados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
20) N$ 459.00 15|pub. 10082 My.2-v.my.23.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos ESTEBAN CARBALLO con ALTER PEREZ "Intimación de Pago y Desalojo" (Ficha 802|977), se hace saber que el próximo 27 de mayo de 1980, desde las 14 30 horas, y en el local de la calle Milán 3498 el martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación existencias e instalaciones de bar, embargados en autos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.
20) N$ 90.00 10|pub. 10759 May.13-v.may.26

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BANCO de LONDRES y AMERICA DEL SUD contra ADEMAR RONDONI ZUCCOTTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil E Nº 1|979), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de esta sede (B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 19.564.66 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, padrón Nº 1869, situado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con una superficie de 573 metros cuadrados 71 decímetros (según título), con 12 metros 22 centímetros de frente al Suroeste a la calle Dr. Antonio Lagnani
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y comisión e impuestos del 6,54 o|o como comprador al Rematador; y el saldo en el plazo de 90 días, bajo las responsabilidades de ley. Que serán de su cargo además, los certificados, honorarios de la escrituración y demás gastos que se originen, estando los títulos del bien depositados en la Caja Fuerte de esta Sede a disposición de los interesados. — Canelones, 2 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 324.00 15|pub. 10816 My.9-v.my.29

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GARCIA BENTANCOURT, ADOLFO GABRIEL contra MANUEL LAGO, OLGA VIERA de LAGO y JOSE CERAOLO "Medidas Preparatorias" (Ficha Civil 223|976), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo a las 16 horas y en las puertas de esta Sede (B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de nuevos pesos 2 409.33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la manzana 59 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, Padrón 443, con una superficie de 330 metros 50 decímetros según título (según plano debidamente inscripto consta de una superficie de 330 metros) lindando al Este en 10 metros a la calle Natalio López Ramos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y comisión e impuestos del 6.54 o|o como comprador al Rematador; y el saldo en el plazo de 90 días, bajo las responsabilidades de ley. II) Que serán además de su cuenta los certificados, honorarios de la escrituración y demás. III) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. — Canelones, 2 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
20) N$ 324.00 15|pub. 10815 My.9-v.my.29

ISIDRO CARTAYA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados TELAGORRY, RUBENS ARIEL c|ESQUIVEL DENIS, JULIO "Juicio Ejecutivo". (F|393|C|979), se hace saber que el día 22 de mayo de 1980, en los Salones del Club Urupán, 25 de Mayo 1115, esquina Ituzaingó, se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes 1) Un mimeógrafo Gunter Magner usado y manual (N$ 800); 2) Una máquina de escribir marca Continental Nº 2823060 (N$ 1.000); 3) Un mueble metálico de 2 puertas de 2 Mts. por 1 (N$ 1.000); 4) Una calculadora eléctrica Olivetti 6027311 (N$ 1.000). Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada, al contado, y en efectivo y que serán de su cargo la Comisión de. rematador y los impuestos. — Pando. 9 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
20) N$ 81.00 5|pub. 11398 May.15-v.may.21

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Leys, Roberto Hugo contra YUSEF NEME, SERGIO, y otro. Juicio Ejecutivo". (Fi-

... Nº 468|979), se hace saber que el día 30 ... mayo de 1980 a la hora 14 y 30 y en el local sito en calle General Flores Nº 320 de esta ciudad, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la pública subasta de una máquina pala cargadora marca "Michigan" año 1966. modelo 125-A IF Nº 1205. Base: las 2|3 parte de su valor de tasación, lo que resulta la suma de N$ 233.333,33.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y el saldo a los treinta días; b) Serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos que correspondan y. c) Los antecedentes se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 30 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 10|pub. 11249 May.14-v.may.27.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BROU contra RUBIN EDWARDS, LEONARDO JORGE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 164|979), se hace saber que el día 28 de mayo de 1980, a la hora 15, en el local sito en Avda. Paraguay Nº 545 de esta Sección se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: una disquera "Massey Harris" de 40 discos para tiro y un carpidor de tres surcos con barra porta herramientas, para levante hidráulico de tres puntos.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador las demás prestaciones que la ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de esta Sede. — Carmelo. 30 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 10|pub. 10847 My.9-v.my.22

ALEJANDRO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BANCO DEL LITORAL contra RUBEN TORRES DELFINO - Med. Preparatorias" (Ficha C 68|975), el día 19 de mayo de 1980, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay Nº 1027 de la ciudad de Montevideo. el martillero Alejandro Martino Viera rematará, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. los bienes embargados e inventariados en autos. siguientes: 1 máquina picadora "Rex": 1 máquina embutidora "Rex"; 1 tocinera hidráulica "Diana": 1 mezcladora "Stork y Herrmann": 1 moledora "Vebleischere"; 2 bases y 2 condensadores. Base total: N$ 10.533,34. — Rosario 30 de abril de 1980.

20) N$ 108,00 10|pub. 10155 My.2-v.my.16.

DURAZNO

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ADALBERTO DE LOS REYES GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN DE LOS REYES de FARESE contra JOSE PEDRO DE LOS REYES y otros - Partición" (Ficha C. 644|978). se hace saber al público que el día 11 del mes de junio de 1980, a las 15:30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Dr. de Herrera 884. se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller. presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 5763. ubicado en la 2ª Sección de Durazno. con una superficie de 3 Há. 1579 m2. valor real: N$ 34.600,00: Padrón Nº 4597. ubicado en la 2ª Sección de Durazno. con superficie de 3 Há. 2886 m2. valor real: N$ 216.200,00. y con la base de las dos terceras partes de su valor real.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle ésta aceptada; 2º) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno. mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi. Actuaria.

20) N$ 297,00 15|pub. 11115 My.13-v.jn.2.

MALDONADO

GUSTAVO TELLECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: IRSAI de SONKOLI, ELENA. "Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha Nº 302|970). se hace saber que el día 23 de mayo de 1980 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 932, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de su tasación catastral N$ 1 090 00 (nuevos pesos mil noventa), por intermedio del martillero Gustavo Tellechea del siguiente bien: solar de terreno baldío y sus mejoras. ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y dos, solar tres de la manzana treinta y cuatro. y se compone de un área de quinientos cuarenta y cuatro metros. cincuenta decímetros que se deslindan: 16 metros. 50 centímetros de frente al S E. a calle 26. denominada Resalero. entre las calles 23 y 21. denominada El Corral y La Galerna igual extensión en el fondo al N O y 33 metros al N E lindando con el padrón 204 y 33 metros al S O lindando con el padrón 561.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —Maldonado 23 de abril de 1980— Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.

20) N$ 324.00 15|pub. 9823 Ab.30-v.my.21.

PAYSANDU

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CASA ALEJANDRO VICTORICA Sociedad Anónima contra FRESA DE BARTEL, SUSANA - Juicio Ejecutivo" (A. 52|979), el 28 de mayo de 1980, a las 15 horas, en calle Leandro Gómez Nº 1380 el martillero Raúl A. Ramade, asistido del señor Alguacil. rematará sobre la base de 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. los siguientes bienes: 1) Una heladera vitrina; 2) Una balanza de colgar marca "Precisa": 3) Una máquina registradora manual marca "National"; 4) Una sierra eléctrica marca "Mac Eachen": 5) Una cortadora de fiambre manual marca "Filizola": 6) Un mostrador para carnicería con mesa de mármol: 7) Una mesita de cármica; 8) Una ganchera cromada con 8 ganchos; 9) Una silla de cármica: 10) Un ventilador de techo con 4 palas: 11) Una picadora de carne eléctrica marca "Bianchi". 12) Un compresor para cámara frigorífica con motor de 5 H.P.: 13) Una pileta de lata para lavar carne con ganchera y 7 ganchos: 14) Dos latones grandes; 15) Una cocina de hierro a leña: 16) Cinco ganchos chicos: 17) Dos parihuelas: 18) Dos sierras de mano; y 19) La instalación de una cámara frigorífica (radiador o reforzador. 12 ganchos con roldana y una estantería con 10 bandejas de aluminio).

Pago en el acto y en efectivo más comisión del rematador (9 %) e impuestos que correspondan. Los bienes se entregarán en su actual estado de conservación. — Paysandú 23 de abril de 1980 — Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 234,00 10|pub. 10166 My.2-v.my.16.

RAUL A. RAMADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos "BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO contra BRAVO BATISTA. AMADO R. - Juicio Ejecutivo" (A. 727|1978). el 12 de junio de 1980. a las 15 horas. en el lugar de su ubicación en la ciudad de Guichón. el martillero Raúl A. Ramade asistido de la señora Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial rematará sobre la base de nuevos pesos 3.130,66 (2/3 de su tasación). una fracción de terreno y sus construcciones. ubicada en la ciudad de Guichón. 5ª Sección Judicial de. departamento de Paysandú. manzana 77. padrón 1343. compuesta de una superficie de 324 metros. con frentes al Sureste a la calle Industria: y al Noreste a la calle Paysandú. siendo esquina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta como seña más el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,54 % (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley: c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado; d) El bien se rematará en el estado en que se encuentra. — Paysandú. 23 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 297.00 15|pub. 10167 May.7-v.may 27

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SARA BIRINA SIRI contra ISABELINO R. TECHERA - Liquidación y partición judicial de bienes comunes" (B. 173|978), el 22 de mayo de 1980, a las 14 horas, en sus respectivas ubicaciones en la ciudad de Young, el martillero Raúl A. Ramade, asistido de las señores Jueces de Paz correspondientes, rematará sobre la base de 2/3 de sus tasaciones, los siguientes bienes: 1º) Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Young, departamento de Río Negro, 4ª Sección Judicial, solar 14 de la manzana 204, parte del padrón 1880, compuesta de una superficie de 625 metros con frentes al Sureste a la calle Piedra Alta y al Noreste a la calle Cerro Largo siendo esquina; 2º) Otra fracción de terreno contigua a la anterior solar 15 de la citada manzana, parte del padrón 1880, compuesta de una superficie de 625 metros con frente al Noreste en 25 metros a la calle Cerro Largo; 3º) Otra fracción de terreno y sus construcciones ubicada también en la ciudad de Young, 5ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, solar 8 de la manzana 103, padrón 1446, compuesta de una superficie de 349 metros 60 decímetros con frente al Sureste a la calle Rincón y al Suroeste a la calle Cerro Largo; y 4º) Una moto Gilera de 50 c.c., matrícula J2-777, una heladera General Electric, una máquina de coser Neuman y demás bienes muebles tasados a fojas 16 en estos autos.

Se previene: a) El mejor postor de los bienes inmuebles deberá consignar en el acto el 20 % de sus ofertas como seña más el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,54 % (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los bienes muebles a que se refiere el numeral 4º precedente tendrán como base el valor de sus tasaciones; c) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado; e) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. — Paysandú. 21 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 615,00 18|pub. 9594 Ab.28-v.my.22.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento recaído en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra WALTER RUBEN GRILL ZECCHINI - Juicio Ejecutivo" (Libro 15 folio 79, Nº 21), se hace saber que el 2 de junio de 1980, a las 14 horas en el predio del señor Mario Suárez, sito en esta Villa, se sacará a la venta por el martillero señor Liber A. González (Matrícula 186, R.U.C. 130013740014), sin base y al mejor postor. los siguientes bienes: 1 tractor marca "Mc Cormicq Deering". con dado de goma; 1 rastrojero "Massey Harris", de 13 discos, con cajón sembrador; 1 sembradora de remolacha para cinco surcos; 1 sembradora "Casse" de veinte surcos, sin discos, con cajón de madera; 2 abonadoras para remolacha, 1 de ocho platos, año 1970 y otra centrífuga industria nacional y 6 cuerpos de rastras de dientes con balanzón de hierro.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, 6 de mayo de 1980. — Juan Carlos Piorutti. Juez de Paz.

20) N$ 162,00 10|pub. 11336 My.14-v.my.27.

RIVERA

FRANCISCO MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, Encargado del Juzgado de Segundo Turno, dictada en autos: "CAJA DE ASIGNACIONES Nº 20 contra PEDRO OCTACILIO CAMPOS - Juicio Ejecutivo" (C. 85|977), se hace saber que el día 21 de mayo próximo, a la hora 14, en el local de la calle Ceballos Nº 1020, de esta ciudad, el rematador Francisco Mareque, con matrícula Nº 954, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se sacarán a la venta en remate público. por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación, la siguiente mercadería: 1 (una) lijadora para carpintería, tres bandas, marca "Blanchret". automática, con motor 9 HP Nº 1081455; 1 (un) compresor 300 libras, motor 1 HP N: 17843, con válvula purificadora con manguera; y 1 (una) máquina de escribir, marca "Remington". 180 espacios, Nº 364144.

La mercadería se encuentra en el local de la calle Ceballos Nº 1020, a disposición de los interesados.

A) Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de

ser aceptada su oferta; B) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 2 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 59,40 3|pub. 11340 My.14-v.my.16.

FRANCISCO MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARINO PEREZ contra PABLO RENE BOBADILLA - Juicio Ejecutivo" (A. 149|979), se hace saber que el día 21 de mayo de 1980, a las 14 horas, se procederá por intermedio del rematador Francisco Mareque (Mat. Nº 954), asistido del señor Alguacil y señora Actuaria, a la venta en remate público, en el local de calle Ceballos número 1020, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 5 mesas en hierro y cármica, 1,20 x 80, N$ 120,00 c/u.; 1 cortadora fiambre marca "Precisa", eléctrica (N$ 3.000,00); 1 ventilador de pie, 2 velocidades, marca "Contact Senior". 220 volts (nuevos pesos 900,00); y 118 botellas de vino y sidra distintas marcas (N$ 6,00 c/u.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales, etc. — Rivera, mayo 1º de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 54,00. 3|pub. 11339 My.14-v.my.16.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: DEVINCENZI, GISELLE MARIA con PENZA EMILIO OSCAR. "Liquidación Sociedad Conyugal" (Letra A. Ficha Nº 876|978), se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1980 a las 15 horas en calle Larrañaga Nº 323 el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base nuevos pesos 30.000.00, de un automóvil marca "Volkswagen", modelo 1300, año 1966 de 4 cilindros con motor a nafta Nº B405589 matriculado en el Municipio de Salto con el número 62.388.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que el automóvil se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.

3º) Que los gastos de transferencia e impuesto que correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de mayo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 10|pub 11448 My.15-v.my.28.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario A. Soumastre C| DARDO MARIÑELARENA. Reconocimiento de firma e intimación de pago'. (Ficha Nº 180, año 1978), se hace saber al público: Que el día viernes 23 de mayo de 1980, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano (Palmitas), el señor Rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1.097 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010, sacará a la venta en pública subasta lo siguiente: Una motosierra marca Homelite, modelo 1.050 A.D. de 66 centímetros de barra Nº C. 6.138.

Se previene: Que la venta será al mejor postor y al contado y saldrá con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.600.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos). Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 90.00 1|pub. 11208 May.14-v.may.20.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA, NESTOR c|a DOROTEA CARMEN NUÑEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 514|970), se hace saber que el día 4 de junio de 1980, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Julio César Fuentes, Matrícula 1037, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble: casa con terreno, padrón Nº 3.257, ubicada en la Primera Sección Judicial, calle Ramón de Cáceres, Nº 355, con la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 40.000). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que el título se encuentra depositado en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 9 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub. 11399 May.15-v.jun.4

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Banco Comercial contra NELSON DARIO ZEBALLOS FERNANDEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 207|C|año 1978), se hace saber que el día 28 de mayo a las 15 horas en el lugar de su ubicación, taller mecánico del señor Anselmo Leites, Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Santa Clara de Olimar, el rematador señor Huber Eugenio Barreto Eguren sacará a la venta por la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 7.000.00), de la camioneta marca Indio-Bedford matrícula 114.450, de Montevideo, a nafta, la que se encuentra depositada en el lugar antes indicado.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma;
b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1980. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 162.00 10|pub. 10982 May.12-v.may.23

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: TEJERA DE OLIVA, ODONA o ABDONA. "Sucesión". (Ficha S|72|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición Segunda Copia del Cert. de Resultancias de Autos, signado, sellado y firmado por la Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercer y Decimosegundo Turnos, el 23 de julio de 1976.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
21) N$ 126.00 10|pub. 10924 May.12-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno, dictada en autos: TOPOLANSKI MULLER, CAROLINA y otros. "Segundas Copias" (F V 32|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carolina Topolanski Müller, Elisa o Elsa Topolanski Müller de Jones, Eugenio Mauricio Topolanski Müller y Juan Eduardo Topolanski Levrero, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) De compraventa otorgada por Luis P. Pereira a favor de Luis Leopoldo Topolanski el 6 de setiembre de 1907 ante el Esc. Osvaldo Acosta;

b) De compraventa otorgada por la señora Elena Legrand de Heguy a favor de Luis Leopoldo Topolanski el 23 de octubre de 1907 ante el Esc. Osvaldo Acosta;

c) De partición de los bienes quedados al fallecimiento de Luis Leopoldo Topolanski, autorizada el 16 de febrero de 1932 por el Esc. Jose Curi Zagia;

d) De cesión de derechos hereditarios otorgada por Enrique Hermann Topolanski Levrero a favor de Elsa, Luis y Eugenio Topolanski Levrero a favor de Elsa, Luis y Eugenio Topolanski Müller el 10 de junio de 1963 ante el Esc. Héctor Alberto Viana. Las citadas escrituras constituyen el título de propiedad y antecedentes del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en Pocitos Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 31 022, el que esta señalado con el número 31 022 el que esta señalado con el número uno en el plano trazado en abril de 1962 por el Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de junio siguiente con el número 43 602, según el cual consta de una superficie de 706 metros 60 decímetros con el siguiente deslinde: 16 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Brasil, distante 22 metros 60 cmts de la esquina con la calle Pedro F Berro; al Sud-Este línea quebrada compuesta por tres rectas que partiendo de Av. Brasil miden 40 metros 20 centímetros, 1 metro 16 centímetros y 2 metros 77 centímetros, limitando con el inmueble empadronado con el Nº 31 021 y parte del 158 814; al Nord-Este 15 metros 72 centímetros con el bien padrón últimamente citado y al Nord-Oeste 41 metros 64 centímetros con el inmueble empadronado con el Nº 31.023.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 abril, 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
21) N$ 378.00 10|pub. 10666 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CHAVES REIG, GONZALO. (Ficha F. 1276|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Ramiro Hernán Chaves Reig, solicitando la expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Miryan Hilda Beitler el día 11 de marzo de 1963 por la cual Gonzalo Ramiro Hernán Chaves Reig adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Juan Carlos Fernando Labrada y Antonia Miceli Messina el siguiente bien: solar sin mejoras situado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado zona no Rural, empadronado con el Nº 1399, antes en mayor área con el Nº 1547, señalado con el Nº 8, manzana 55 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de octubre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro en marzo de 1946 con el Nº 61, compuesto de una superficie de 485 metros, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado a fojas Nº 178 del Lo. 480. En consecuencia se cita llama y emplaza por el Término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 198.00 10|pub. 11373 May.15-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos GOMEZ, MANUEL y otro "Segunda copia" (F. 500|80), se hace saber que ante esta Oficina se presentaron: Manuel y José Gómez, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura que en esta ciudad autorizó la Esc. Elsa Antelo, el 13 de marzo de 1947, por la cual María Vigo de Gómez, adquirió por título compraventa y modo tradición, de Manuel Gómez Leira, la propiedad y posesión del siguiente, bien inmueble: solar de terreno, padrón 142,922, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, superficie 142 mts. 29 cm., con frente al noroeste a la calle Martín Berinduague Nº 1081 entre Concordia y Elbio Fernandez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, opr el término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Merini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 162.00 10|pub. 11369 May.15-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DIANA, PRUDENCIA. "Segundas Copias" (F 72|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Prudencia Diana o Elena Diana de Castro Paullier, solicitando la expedición de segundas copias de la

escritura de compraventa que en esta ciudad autorizo el Esc Raul Dabezis, el día 12 de setiembre de 1956, por la cual Prudencia Diana adquirio de los esposos Ruben Darío Lucas Botti y María Severina Navarrete, el siguiente inmueble: terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Paraje "La Paloma", padron Nº 895, superficie: 637 metros, 50 decimetros, con frente a la calle de acceso número 15

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el termino de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los tramites sin su intervención. — Montevideo 17 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144 00 10|pub 10327 May 6-v.may-19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ROBERTO y WALTER OYHANTABAL CAPELLO en representación de "Química San Fernando S. C.", (Ficha C. 52|980), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 25 de marzo de 1967 en Montevideo por el Escribano Francisco Montoro, relativa al bien inmueble Padrón números 709 y 712 del departamento de San José Sexta Sección Judicial de San José, paraje San Fernando

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 20 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 11020 May.14-v.may.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos RAMOS AQUINO, IVONNI TERESA, segunda copia (Ficha V. 99|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ivonni Teresa Ramos Aquino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta por la cual Cesto José Jordano y María Dolores Peña enajenaron por compraventa tradición a Josefa Irigoyen de Aquino. viuda de Ramón Aquino los solares 2 y 4 de la manzana 4, padrón Nº 33, ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Atlántida, que según plano del Agrimensor Luis María de Mula tiene una superficie de 1.440 metros con 49 cm. al Este lindando con solar 6, 40m. al Norte con calle 4, 23 m. al Oeste con solar 6, 40m, al Sur con parte de los solares 3 y 5. Dicha escritura fue autorizada el 4 de diciembre de 1946 por el escribano Enrique Uslenghi, y su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 403. fo: 126 en el año 1946. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 12 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 198.00 10|pub. 11374 May 25-v.may.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "CROTTI, JUAN B. y otra - Segunda Copia" (F. 363|980), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa suscrita el 15 de diciembre de 1965, autorizada por el escribano Juan Altieri, por la cual Juan Crotti y Graciela Núñez de Crotti. adquirieron de Alcides Héctor Alejandro Perini Dupuy y María Elena Cetinic Barreiro. la unidad 705 del edificio "La Gaceta", construida en una fracción de terreno sita en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 29.134, padrón anterior 211.914, que según plano del agrimensor Schinca, de junio de 1960, tiene una superficie de 514. 98 mts.; y la unidad 51.53 mts. y frente a la calle La Gaceta. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1393 folio 539, Libro 594.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 29 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

21) N$ 180.00 10|pub. 11073 My.15-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos CURBELO BARRETO, ESTEBANA ANITA, EUFRONIA JUANA, CARMEN PETRONA, ESTANISLAO NATALIO, ALEJANDRINA TAURINA, MARIO PEDRO y BLANCA PRESVISTERIA. Segunda copia de escritura (Ficha Civil V 284|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Estebana Anita Curbelo Barreto; Eufronia Juana Curbelo Barreto; Carmen Petrona Curbelo Barreto; Estanislao Natalio Curbelo Barreto; Alejandrina Taurina Curbelo Barreto; Mario Pedro Curbelo Barreto y Blanca Presvisteria Curbelo Barreto, solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de escritura de partición, que el 23 de julio de 1922 autorizó el escribano Zoilo De Simone, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Santa Rosa con el Nº 85 el 16|8|922 por la cual se adjudicó a nuestro padre Eufrasio o Eufracio Curbelo, con carácter ganancial el siguiente inmueble; fracción de campo ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, zona rural, padron Nº 8224 con una superficie de 61 hás. 7.326 mts. 205.714 mts. señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de febrero de 1922, inscripta el 29 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, lindante 242 mts. al N. servidumbre de paso por medio con fracción Nº 1 de los conyuges Curbelo Fontes, padrón Nº 8223; 2628 mts. al Este con fracción Nº 3, padrón Nº 2907 de Dionisio Curbelo; al Sur Arroyo Colorado Grande; y al Oeste fracción Nº 5, padrón Nº 2368 de Cirilo Curbelo En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, febrero 8 de 1980. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

21) N$ 288.00 10|pub. 11407 May.15-v.may.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "SIERRA y SACCO - Segunda Copia" (F.B. 452|1980), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Dr. Nelson Vicente Sica Dell'Isola en su calidad de mandatario de la sociedad comercial colectiva "Sierra y Sacco" solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Silva Dibarboure, con fecha 31 de octubre de 1968 referente a una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana Nº 31 de la ciudad de Florida, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 399, y con una superficie de 759 mts., otorgada por José Trigo Portela José Fernando Trigo Cabral y Blanca Fé Trigo Cabral a favor de la sociedad mencionada ut-supra; y se emplaza por el término de 30 días, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, a quienes tengan interés de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 14 de abril de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

21) N$ 180,00 10|pub. 10125 My.2-v.my.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALEGRE MELGAR, ELVAR ARTIGAS - Segunda copia" (Fa 1042|979), se hace saber que se ha presentado Elvar Artigas Alegre Melgar. solicitando la segunda copia del siguiente bien: Un solar baldío y las mejoras que le acceden, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Maldonado zona urbana. localidad Playa Grande, empadronado con el Nº 1281 (antes. 7901 m/a) y señalado con el Nº 6 de la manzana 87 en el plano del agrimensor Julio H Cerviño. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 567 el 20 de diciembre de 1944, según el cual se compone de una superficie de 360 mts. y se deslinda así: 12 mts de frente al Suroeste sobre la calle de 17 mts. de ancho; 30 mts. al Noroeste lindando con el solar 7; 12 mts. al Noreste lindando con el solar 18; y 30 mts. al Sureste lindando con el solar 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar con los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de marzo de 1980. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234,00 10|pub. 10152 My.2-v.my.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EMMA DIGNA GRAU VEGA de TOLSTOY "Segunda Copia de Escritura" (Ficha A|11|980), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Eugenio Walter Medina, por la cual Francisco Raúl Benito Peralta y María Luisa Camerelle de Peralta otorgaron escritura de compraventa a favor de Delfín Patricio Grau Vega sobre el bien: Fracción de terreno sin construcciones, manzana 372, zona urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón Nº 1215 con una superficie de 309 metros y 30 decimetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de otorgarse oficio. Paysandú, 28 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 10874 My.9-v.my.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto Subrogante, dictada en los autos caratulados: GAUDIN SOLARI de DELFINO, ISIDRA. "Segunda Copia" (B. 36|980). se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura pública de donación autorizada por la Escribana Matilde Balarini Reca el 31 de diciembre de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, el día 9 de enero de 1964 con el número 75 al Folio 43, Libro 1964 por la cual la Sra Sara Catalina Solari de Gaudín. dona a sus tres hijos legítimos a cuenta de sus respectivas legítimas rigurosas, la nuda propiedad de diversas fracciones de campo, de acuerdo al apartado B) de dicha cláusula le dona a la Sra. Isidra Gaudín Solari de Delfino la nuda propiedad de el bien inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con los números 197 y 206, inscripto el plano del Agrimensor Alfredo Harean en la Oficina Técnica de Salto el 12 de junio de 1914, la que consta de una superficie de 2.282 hectáreas, 3.103 metros 50 decimetros, con los siguientes Límites: Norte con propiedad de Bartolo Aguiñagalde y Sucesión Joaquín Silva y Colonia Lavalleja; al Oeste, Luisa Gallino de Avellanal Carolina Trindade de Ferreira; al Sur, Juan Artegoytia y Sucesión Antonio Ferreira y al Este, Antonio Ferreira, Juan Artegoytia y Pedro Abaracón.

En consecuencia se emplaza por el plazo de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, 22 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

21) N$ 252.00 10|pub. 11449 My.15-v.my.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "GOYENI BORGES, MARIA ESTHER y otros - Segunda copia" (A. 1434|1979). se hace saber que se han presentado ante este Juzgado María Esther Goyeni Borges Elida Esther Ortiz Goyeni y Adela Margarita Ortiz Goyeni, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Libertad autorizó el escribano César Rubens Lema, el 31 de agosto de 1965, el señor Pedro Torres Fajardo vendió al señor Ricardo Ortiz Cabrera, un solar de terreno, ubicado en la ciudad de Libertad, 6ª Sección Judicial de San José, empadronado con el número 981, actualmente con el Nº 1775, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de fecha 8 mayo 1964, in-

cripto con el Nº 1698 el 23 marzo 1965, en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 427 mts. 74 decímetros, con frente a calle de 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 24 de abril de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

21) N$ 198,00 10|pub. 10305 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BENTANCOR, EUGENIO F. "Segunda Copia" (A. 251|1980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Eugenio F. Bentancor, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Carmelo Bentancor, el 5 de noviembre de 1940, de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 2643.

El referido inmueble lo hubo el gestionante en la escritura de Partición celebrada con los condominos Dolores Bentancor de Fernández, Candelaria Bentancor y Pedro Bentancor, según escritura cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 725 al Folio 355 vuelto y 356 el 24 de diciembre de 1940.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 24 de abril, 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 10365 May.8-v.may.21

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PERDOMO Y BROWN LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1980.
Inscripción: 16 de abril de 1980, Nº 88, al folio 341/345, Legajo 9 de Contratos.
Socios: WALTER CESAR PERDOMO ARAGON ITURRALDE, PABLO HUMBERTO BROWN FERIX.
Plazo: 20 años con derecho a renuncia cada dos.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de lanas, cueros y cualquier fruto del país, representaciones, importación y exportación.
Domicilio: Sarandí Grande, departamento de Florida.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 25.000,00 por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 10127 My.2-v.my.16.

LIMA Y PINATO S.R.L.

Contrato: 9 de abril de 1980.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto Nº 27, Folios 114|116 Libro 1980 el 15 de abril de 1980.
Socios: RUBEN ALBERTO LIMA y ANGELITO IGNACIO PINATO OJEDA.
Capital: Nuevos pesos cinco mil.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Uruguay 1460 (Salto).
Plazo: Doce años a contar de su constitución.
Objeto: Comercialización, compra y venta de bienes y servicios, representaciones y comisiones, distribución de mercaderías.
22) N$ 180 00 10|pub. 10684 My.8-v.my.21.

INTERTRADE LTDA.
CESIONES DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 8/I/1980, retroactivo al 1/8/1979.
Registro P. y Gral. de Com. Nº 143; folio 508 del Libro 3.
Cedentes: Carlos Ons Cotelo, María Dolores Lorgo y Juan José Aicardi Picardo.
Cesionarios: CARLOS ONS INDART, ROBERTO GHIGINO MARIANO y WALTER NESSI AICARDI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 11426 My.15-v.my.28.

NICORD S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

3 de setiembre de 1979.
Inscripción: Nº 223, folio 809, Libro 3 de Contratos.
Julio Bernarducci y Carlos y Manuel Martínez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a ALFREDO MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, que adquirieron así: 10 % Mallarini; 90 % Faroppa.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 11425 My.15-v.my.28.

JOYERIA ALCOMAR LTDA.

Registro Comercio Nº 216, folio 810, Libro 2.
Socios: BEATRIZ SILVIA y CESAR HOCHMAN.
Objeto: Joyería.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 90,00 10|pub. 11423 My.15-v.my.28.

J. B. LIMITADA

Registro Comercio Nº 312, folio 1128, Libro 3.
Socios: JULIO PEDRO y FERNANDO BLANCO.
Objeto: Restaurante, confitería.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Julio Pedro Blanco.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 90,00 10|pub. 11422 My.15-v.my.28.

GIANNI CONTIN LTDA.

Contrato: 26 de marzo de 1980.
Registro. Nº 99, Fº 329 - 332, Canelones.
Socios: GIANNI CONTIN ROSTIROLLA, ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA de CONTIN, RAMON MARIA SILVA LASSO, CARLOS GONZALEZ MENGOD.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Gianni Contín Rostirolla y Elida Amanda Fernández García de Contín, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 135.00 10|pub. 11392 My.15-v.my.28

MILOR LTDA.

Contrato: 18 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 256, folio 922, Libro 3
Socios: FILOMENA MERCOGLIANO de SACCO, ALVARO SACCO MERCOGLIANO, ORLANDO PUGLIA CARVALHO.
Administración: separada, indistinta o conjunta.
Objeto: fabricación, importación, compraventa, recuperación de materiales nuevos, usados y afines, arenados de frentes y recuperación de edificios.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 11383 May.15-v.may.28

JUAN PEDRO ALBA S. R. L.
(Hoy) PANADERIA CERVANTES S.R.L.

Por documento de 30|4|980, Juan Pedro Alba, Juan Antonio Bonfrisco y José Pazos, cedieron sus cuotas a NELLY GINZO de SANIBO y URBANO VIERA ALBANO, sustituyéndose la denominación por Panadería Cervantes S.R.L.
22) N$ 135.00 10|pub. 11366 My.15-v.my.28.

PATXI LIMITADA

Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 564, Fº 2.065, Lº 4 de Contratos.
Socios: MARIA DOLORES y CARMEN ARIAS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00, por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías.
22 N$ 135.00 10|pub. 11365 My.15-v.my.28.

VIDRIERIA LA PAZ LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1976.
Registro: Nº 19, al folio Nº 65 del Libro 2 Contratos.
Socios: MANUEL ROADE PEREZ y FAUSTINA UZAL VIEYTES.
Objeto: Vidriería de Obra y Fca. de Espejos Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 135.00 10|pub. 11364 My.15-v.my.28.

BOCA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio Nº 224 f: 803, Libro 1 de Contratos.
Integrantes: JORGE ANDRES BOTASINI PEREZ y CARLOS ALEJANDRO CASTRO RIOS.
Capital: N$ 4.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta. Cuentas bancarias y aquello que grave el patrimonio social: administración conjunta.
Domicilio: José Serrato 2616, Montevideo.
Duración: 3 años prorrogables automáticamente por lapsos de tres años cada uno.
Giro: Fábrica de prendas de vestir y taller de confecciones; importación y exportación
22) N$ 180.00 10|pub. 10918 May.14-v.may.27

JUAN PEDRO ALBA S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1979.
Registro: Nº 1.215, fº 4.466, Lº 3.
Socios: JUAN PEDRO ALBA, JUAN ANTONIO BONFRISCO, JOSE PAZOS.
Objeto: Fabricación de pan, etc. y venta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: todos los socios.
22) N$ 90.00 10|pub. 11363 My.15-v.my.28.

FI - BA LIMITADA

Contrato: 10 marzo 1980.
Inscripción: Registro Comercio Colonia N: 23, Folios 69 al 72 vuelto (10 abril 1980).
Objeto: Explotación comercial en el ramo de compraventa y comercialización en general de motos, motonetas, bicicletas, motociclos, electrodomésticos, y repuestos en general, y ramas afines, exportación, importación, industrialización y comercialización de materias primas, bienes y servicios, y en general toda actividad lícita.
Capital y aportes: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Socios: RAUL ISAIAS FIORELLI SILVA y SONIA IDA BAUZAN CENDOYA
Administración y uso de la firma social: Raúl Isaías Fiorelli Silva.
Plazo: 5 años prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Rosario - Colonia.
22) N$ 270.00 10|pub. 11164 May.15-v.may.28

FAMACA S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1979.
Registro: Nº 752, Folio 2.757, Libro 4.
socios: WASINGTON HUGO PULLOL QUIJANO y HECTOR OSVALDO PULLOL QUIJANO.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de maquinaria, tornería, mecánica, así como cualquier otra operación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 11041 May.15-v.may.28

BROTHERS AND Co. S.R.L.

Socios: ALVARO VARGAS LERENA, EDUARDO VARGAS LERENA, ARTURO VARGAS LERENA, DANIEL ALI DOMINGUEZ, EDUARDO ALI DOMINGUEZ
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Agencia de Publicidad y Propaganda.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 190, Folio 674, Libro 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 11052 May.15-v.may.28

TRANSUR S.R.L.

Contrato: 18 setiembre 1980.
Inscripto: Nº 385, Folio 1.423, Libro 4.
Socios: CARLOS ALBERTO BAS AGUIAR y MARTHA CRISTINA GOSSI.
Objeto: Transporte.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Bas Aguiar.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 11471 My.15-v.my.28.

RALLY S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1980, inscripto número 311, Folio 1.126, Libro 3.
Socios: LUIS ARIEL VILA, LUIS ALBERTO FERRETA.
Capital: N$ 10 000 00 por partes iguales.
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Consignación compraventa permuta de automotores: comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de cualquier mercadería y materia prima
22) N$ 135.00 10|pub. 11432 My.15-v.my.28.

LA MARAÑADA S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1980.
Inscripción: 30 de abril de 1980, Nº 370, Folio 1.348 Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO FERRARI; JOSE PAZOS; JOSEFA SOUTO; ALDO PISTRIN; NELLY PEREZ.
Administración: Ferrari, Souto y Pistrin, actuando de a dos conjuntamente.
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos en especial Parrillada.
22) N$ 180.00 10|pub. 11429 My.15-v.my.28.

MOTIVOS S.R.L.
Contrato: 20 de marzo de 1980.
Socios: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA y MARIA CRISTINA SORRONDEGUI GOMEZ.
Capital: N$ 40.000.00 en cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una perteneciendo al señor Carlos E. Lagardera el 70 por ciento y a María Cristina Sorrondegui el 30 por ciento.
Plazo: 20 años
Administración y uso de la razón social: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Publicidad, promociones, relaciones y afines.
Registro: Nº 145 al Folio Nº 552, Libro 2
22) N$ 180.00 10|pub. 10938 My.12-v.my.23.

PAHESE S.R.L.
Contrato: 11 de enero de 1980. Registro Público de Comercio: Nº 88, folio 316, libro 1.
Socios: SERGER ROGER MAURICE MAY, HERVE ALEXAMDRE TOUZERY y HECTOR MARTIN STURLA.
Capital: N$ 1.000.00, en veinte cuotas de nuevos pesos 50.00 cada una. May aporta 10 cuotas, Touzery aporta 9 y Sturla aporta 1.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación y comercialización en todas formas de materias primas y mercaderías de todas clases; compra, venta, arrendamiento y administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Administración: Indistinta los tres socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años renovables.
22) N$ 225.00 10|pub. 10927 May.12-v.may.23.

INDUMET S. R. L.
Contrato: 17 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 259, folio 932 Libro 3 de Contratos.
Socios: RAFFI ARAM DEMIRDJIAN GULLIAN y ARMEN CARO DEMIRDJIAN GULLIAN.
Objeto: Taller metalúrgico, importación y exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Raffi Aram Demirdjian.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 10766 My.9-v.my.22

FIMPORT S.R.L.
Contrato de fecha 29.1.80 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 272 al Fo. 996 del Libro Nº 1 de Contratos, el 10.3.80.
Socios: ALEJANDRO FIANDRA, CARLOS ALBERTO TEJERIA PIÑEYRO y GUSTAVO TEJERIA LOPPACHER
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Toda clase de operaciones con bienes muebles, máquinas mercaderías, o materias primas. Toda clase de actividades agropecuarias y compraventa, tenencia y explotación de bienes rurales. Representaciones, mandatos y servicios de cualquier índole, etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado 3|5, 1|5 y 1|5 por orden de socios.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 20 años.
Administración: todos los socios indistintamente actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 10878 My.9-v.my.22

COSMOS ENCUADERNACION LIMITADA
Contrato: 28 marzo, 1980
Inscripción: Nº 209, Folio 785, Libro 2.
Socios: CARLOS MARIA DE FINO DE MARIA; CARLOS EVARISTO BENTANCORT, NESTOR RAMON DE FINO DE MARIA; LEONARDO BATLLE MONTEMURRO
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Encuadernación de libros en general, folletos, revistas, trabajos comerciales, impresión de cualquier material gráfico, compra y venta de papel, cartón plastificados en geenral, etcétera.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Carlos María De Fino y Néstor Ramón De Fino, indistintamente.
Domicilio: 25 de Mayo 232.
22) N$ 180.00 10|pub. 10003 May.9-v.may.22

RODRIGUEZ Y BARREIRO LTDA.
Constitución: 19 de noviembre de 1979.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ y NELSON BARREIRO CASTRO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación del ramo de panadería, confitería, fiambrería y productos anexos.
Domicilio: Vicuña 1875.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por mitades por los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Registro Público y General de Comercio Nº 730 folio 2682 Libro 4.
22) N$ 135.00 10|pub. 10714 My.9-v.my.22.

INVERSIONES S. R. L.
Inscripta Registro Público Comercio, 25 de marzo 1980, Nº 189, folio 710, Libro 2.
Socios: JOSE GERMAN NUÑEZ BOGARIN y JORGE SIXTO ROBANO PANDOLFO.
Administración: ambos socios:
Capital: N$ 6.000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Intermediación en compraventa de inmuebles y comercios en general.
22) N$ 135.00 10|pub. 10761 My.9-v.my.22

JARDIN DE GENOVA LTDA.
Contrato: 1º de febrero de 1980.
Registro: Nº 100 al folio 363, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: DIVINA ALONSO GONZALEZ, ESTRELLA QUEIRO MATEOS, ANGEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ y JOSE RODRIGUEZ ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Administración: Angel Domínguez y/o José Rodríguez, conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 135,00 10|pub. 11166 My.13-v.my.26.

FRIGUE S.R.L.
Contrato: 19 de diciembre de 1979.
Socios: RODOLFO NICOLAS FRIERI ARACE y PEDRO GUERRERO MUSSO
Capital: N$ 5.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación y Reparación de Máquinas Industriales, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 22, Folio 88, Libro 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 11106 My.13-v.my.26.

TABLEROS ELECTRONICOS LIMITADA
Contrato: 12 de marzo de 1980. Reg. P. y Gral. de Comercio: 29|4|980, Nº 354 Fº 1.293 Lº 1.
Socios: ELBIO WALTER ACUÑA VASILIEV (sector publicidad), ENRIQUE SALLES VAZQUEZ y JUAN GHERZI GHISALBERTI (sector ingeniería).
Razón social: Talleres Electrónicos Ltda.
Objeto: Fabricación, instalación, explotación, arrendamiento o venta de carteles o sistemas electrónicos y publicidad en los mismos.
Plazo: 7 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00; 50 o|o sector publicidad y 50 o|o sector ingeniería.
Administración: Elbio W. Acuña Vasiliev conjuntamente con un integrante del sector ingeniería.
22) N$ 225.00 10|pub. 11215 May.14-v.may.27.

LABORATORIO INDUSTRIAL S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 374, Folio 1.362, Libro 1.
Socios: ALVARO LOPEZ CASTRO y DINO D'ANGELO TURINA.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación de accesorios industriales. Importación y Exportación.
Domicilio: Estado de Israel 2657 (Montevideo).
22) N$ 135.00 10|pub. 11088 My.13-v.my.26.

SigArt S. R. L.
Modificación de contrato social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 8-10-1979, Nº 1045, Fo. 4721, Libro 1.
Adminstración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Retrotrae sus efectos al 29 agosto 1979.
22) N$ 90.00 10|pub. 10758 May.13-v.may.26

YATAY S. R. L.
Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 20 al folio 70 del libro 1 de Contratos el 10 de enero de 1980.
Socios: ANDRES YAMANDU SAGARIA DINARDO y JORGE MARIO LIBERTI GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización, arrendamiento, representación, importación y exportación en los ramos de artículos sanitarios, metales y materiales nuevos y usados en general, la comercialización, arrendamiento, industrialización, importaciones, exportaciones y representaciones de toda clase de bienes corporales e incorporales; muebles o inmuebles, materiales o inmateriales.
22) N$ 270.00 10|pub. 9523 Ab.28-v.my.20.

PISOS LIMITADA
Constituída el 24 abril 1980, por HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA, JUAN CARLOS TEJERA CABRERA y JULIO CESAR CORSINO, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 366 al folio 1334 del Libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Comercialización, industrialización, etcétera, de pisos.
Domicilio: Camino Corrales 3686, de Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00, aportado 25 %, 25 % y 50 %, respectivamente.
Administración: Julio César Corsino, con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 180,00 10|pub. 11262 My.14-v.my.27.

PERMAN LTDA.
Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 147, folio 559, Libro 2.
Socios: JULIO CESAR EDELMAN WITKIND y MARCELINO PRIMO PERLAS BORGHINI.
Capital: N$ 50.000,00, aportado partes iguales.
Objeto: Compraventa artículos de vestir hombres, damas y niños.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 11261 My.14-v.my.27.

PIONEER S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de enero de 1980.
Inscripción: Nº 348 Fº 1.272 Lº 1 de Contratos el 8 de abril de 1980.
Cedentes: ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO y LUIS ALBERTO BALERO LOPEZ.
Cesionaria: Matilde Alvarez Vidal.
Cuotas: 10 cada uno.
22) N$ 90.00 10|pub. 11202 May.14-v.may.27.

INTERTRANSPACK LIMITADA
Contrato del 11 abril 1980 inscripto en Registro Público de Comercio el 11 abril 1980 con Nº 230 Folio 859 Libro 2.
Socios: JORGE LE PERA y SAMUEL REPETTO.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: Transportes, mudanzas y embalajes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|ub. 10068 My.2-v.my.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MUGAR LTDA. BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS
Contrato: 25 de abril de 1980.
Inscripción: 29 de abril de 1980, Nº 165, Folios 350 a 352, año 1980.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: FRANCISCO ENRIQUE MUZZI SANGUINETTI; MARIA DEL CARMEN GARCIA VIERA, y JORGE ALVARO GARCIA VIERA.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación o exportación de cueros, lanas, pieles, cereales, forrajes, raciones, frutas, verduras y demás derivados de granja, carnes y subproductos frigoríficos, explotación de carnicería.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo firma de cheques, 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras, Garibaldi 558.
22) N$ 225.00 10|pub. 11145 My.13-v.my.26.

CAMPINGCAR S.R.L.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 66, Folios 225|228 del Libro de Contrato del Registro Público.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: RAMON ARIEL BONILLA CABRERA, PEDRO ALBERTO SEHABIAGUE REGO.
Administradores: Indistintamente.
Objeto: Fabricación de Casas Rodantes y Trayler.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 11144 My.13-v.my.26.

ROALD Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato privado de 24 de marzo, 1980.
Registro: 8 de abril de 1980 con el Nº 26 en el Registro de Comercio de Salto. Folios 110| 113 vuelto.
Socios: ROBERTO MARIA MOTTA y ALDO RAUL NUNES.
Objeto: Ferias Ganaderas, Representaciones y toda otra actividad relacionada con negocios rurales.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales en efectivo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Ciudad. de Salto.
22) N$ 180.00 10|pub. 11108 My.13-v.my.26.

CEIBO LTDA.

Contrato: 7 abril 1980.
Inscripto: Nº 341, folio 1252. Libro 1.
Socios: JORGE EDUARDO GIORDANO BOLON. DALMA DIAZ PALERMO.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica. venta de artículos de cuero, lana, hilo y afines; importación exportación, representaciones. control de calidad de mercaderías en general. organización de atenciones de banquetes reuniones. regalos de fin de año.
22) N$ 135.00 10|pub. 10448 My.7-v.my.20.

DORED S.R.L.

Contrato: 7 abril 1980.
Inscripción: 8 abril 1980, Nº 337, folio 1243, Libro 1 Contratos.
Socios: DORILA GARCIA VIDAL y EDUARDO M. ERMANO MELO
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Industrialización. comercialización, importación y exportación de bienes y servicios en las ramas: textil. vestimentas, cuero, madera, vidrio, plástico, alimentación y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10447 My.7-v.my.20.

CISTERNAS INYECTA S. R. L. por INUR LIMITADA (INUR LTDA.)

Cambio de denominación

Por documento privado del 11 de febrero de 1980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1980 con el número 253 al Folio 910 del Libro 3 de Contratos, los socios fundadores Horacio José Secco Lessa y Carlos Adolfo Schaich Oehninger resolvieron modificar el nombre de la sociedad Cisternas Inyecta S. R. L. por el de Inur Limitada (INUR LTDA.).
22) N$ 180.00 10|pub. 10079 May.7-v.may 20

SUNBEAR LIMITADA

Fecha contrato: 11 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 276, folio 1022, libro 2 el 16 de abril de 1980
Capital: N$ 5.000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 50 00
Socios y proporción: ENRIQUE MAXIMINO MARTINEZ GONZALEZ. 50 %; JULIO ENRIQUE CAZABAN PICON. 25 % y JUAN ALBERTO STRAUCH GARICOCHE, 25 %
Objeto: taller mecánico en el ramo de afinación y alineación de automóviles, venta de repuestos, etc.
Administradores: Los tres socios.
Representación: Dos socios cualesquiera, salvo venta y gravamen de inmuebles y otorgar poderes en este caso los tres socios conjuntamente
Plazo: 5 años prorrogables indefinidamente por 5 años más.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 10116 May.7-v.may.20.

GESTALT LTDA.

Contrato: 29|10|979.
Inscripción: Nº 28 Folio 109, Libro 3.
Socios: ENRIQUE MARRERO MOYANO, ELBIO ANGEL de ALAVA TARABURELLI.
Capital: N$ 10.000 00.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos y fabricación, comercialización, importación, exportación de toda clase de bienes.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 10195 May.7-v.may.20

WILSON POSSE Y COMPANIA S. R. L.

Contrato: 28 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 53, fojas 136 (Cerro Largo).
Socios: Wilson Posse Rocha y Martha Bonilla Bove
Objeto: Comercia en General, especialmente intermediación
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año (prorrogable automáticamente).
Domicilio: Río Branco Nº 715 (Melo).
22) N$ 135.00 10|pub. 10090 May.7-v.may.20

CIMATOUR VIAJES S. R. L.

Contrato: 11 de abril de 1980.
Registro: Nº 216, folio 774, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PELERINO CURBELO, ENRIQUE NIETO GOMEZ y ARTIGAS RAUL CALVO SARAVIA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Agencia de Viajes, prestación de servicios turísticos, etc.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10110 May.7-v.may.20.

INDUSTRIA PLASTICA DEL URUGUAY S.R.L.

CESION

Martín Alvaro Soler Amato cedió a RENEE BLANCA SOLER AMATO de LOMBARDI su cuota social en "I.P.U. (Industria Plástica del Uruguay) S.R.L." fecha 1º de enero 1980. Documento privado del 31 de enero de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 199 al folio 744 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 10111 May.7-v.may.20.

JOKA LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 277, folio 1030, Libro 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y cuotas: CARLOS PABLO CATAUMBERT CAJARVILLE (89 %); CARLOS ALBERTO ARDINGHI IPAS (10 %); HECTOR JUAN BOULLOSA TEJERA (1 %).
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, procesamiento, intermediación, distribución. comercialización. importación, exportación de cualquier clase de bienes ,corporales o incorporales, y prestación de cualquier naturaleza de servicios.
Administrador: Carlos Pablo Cataumbert Cajarville.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 10115 May.7-v.may.20

DIAZ Y ROMERO Y DIAZ DE ROMERO S. R. L.

El 10 julio 1979, Antonio Díaz Rois, Juan Romero Blanco y María del Carmen Díaz de Romero, constituyeron "Díaz y Romero y Díaz de Romero S. R. L" inscripta Nº 35 Folio 129, Libro 4 de Contratos.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 40 cuotas, pertenecen 14 a Romero. 14 a Díaz Rois, y 12 a señora de Romero.
Integración: total.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años a contar del 5|X|976.
22) N$ 180.00 10|pub. 10398 My.7-v.my.20.

VEINTICINCO DE AGOSTO S. R. L.

Por documento de 31 de agosto de 1979 Benigno Domínguez y José Portela constituyeron "Veinticinco de Agosto S. R. L." inscripta en el Registro de Comercio de Canelones Nº 161 Folio 560|1979
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 40 000.00 en cuotas de N$ 1.000.00 por partes iguales. totalmente integrado.
Administración: indistinta.
Duración: 30 años a contar del 30|VI|968.
Dirección: Gral. Artigas 555 (Las Piedras).
22) N$ 180 00 10|pub. 10397 My.7-v.my.20.

CHOCHO Y HERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 18 de abril de 1980.
Inscripción: 24 de abril de 1980. Nº 61, Folio 190|192, Libro 15 del Registro de Comercio de Lavalleja.
Socios: JULIO CESAR CHOCHO BALDUINI y WALDEMAR ROMEO HERNANDEZ CALCERRADA.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años.
Objeto: Herrería de obra. soldaduras, etc.
Domicilio: Minas.
22) N$ 135.00 10|pub. 10386 My.7-v.my.20.

AGROMECANICA MAURO LTDA.

Contrato: 2 enero 1979.
Registro: Nº 7 Folio 29 Libro 2.
Socios: JOSE GERARDO MAURO ESPOSITO y GLADYS NORMA BUELA GAONA.
Capital: N$ 4 000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub 10373 My.7-v.my.20.

ARTELANA LTDA.

Contrato: 21 octubre 1979.
Registro: Nº 306 Folio 1126 Libro 4.
Socios: SONNIA AMALIA STOPELLI SILVA, y RUBEN LUIS STOPELLI SILVA.
Capital: N$ 2 000 00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de telares artesanales, afines. importación, exportación.
22) N$ 90.00 10|pub. 10372 My.7-v.my.20.

AMIGUS S. R. L.

Contrato: 14 de abril 1980.
Registro: Nº 279 Folio 1002 Libro 3.
Socios: GUSTAVO CAMPS MEISEL y ANTONIO MIGUEL CABEZAS MATUSEVICH
Objeto: Representación. importación y exportación de todo tipo de bienes. etc.
Capital: N$ 5 000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10371 My.7-v.my.20.

CREDIDENT S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1979.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 119 folio 456. Libro 2, 21 febrero 1980.
Socios: FELIX MARIA PEREZ. N$ 1.000,00; SONIA MABEL PEREZ CASOTTI. N$ 1.000,00; MARIA LORENS PINTOS MACHADO, nuevos pesos 1.000,00; WALTER PEREZ CASOTTI, N$ 1.000,00.
Capital: N$ 4.000,00.
Objeto: Intermediación entre la prestación de servicios profesionales por parte de odontólogos acreditados en plaza y el público que los recibe en forma individual o colectiva; efectuar los pagos a los profesionales por los trabajos realizados; recibir de los clientes dichos pagos ya sea al contado, diferidos o a plazos; y en general realizar todos los negocios que tengan relación directa o indirecta con dichas actividades. venta, importación e industrialización de materias primas.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: Walter Pérez Casotti.
Domicilio: 18 de Julio 1474 piso 7.
22) N$ 315,00 10|pub. 10508 My.7-v.my.20.

FABRICA URUGUAYA DE ESPONJAS LIMITADA

Contrato: 1 de abril de 1980.
Registro: Nº 287 Folio 1040 Libro 3 de Contratos.
Socios: ADRIANA ABREU VAZQUEZ de TENTI y WALTER GUILLAMA JARA.
Capital: N$ 2.500.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: I) La fabricación y distribución de esponjas; II) La industrialización y comercialización de las mismas y todo tipo de productos de limpieza y del hogar; III) La realización en general de todo tipo de negocios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 10418 My.7-v.my.20.

"LE-MAR" S. R. L.

Contrato: marzo 12 de 1980.
Registro: Nº 151. Folio 538, Libro 3 de Contratos.
Socios: ARTURO CESAR LEMOS BERTONE; LUIS NELSON MARTINEZ DENIS y WALTER MARIO MARTINEZ DENIS.
Administración: Arturo Lemos, Walter Mario Martínez Denis, conjuntamente.
Capital: N$ 15.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación. representaciones, comisiones y otros
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 10414 My.7-v.my.20.

LA SERRANA S.R.L.

Contrato: Diciembre 1º de 1980.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 120. folio 461, Libro 2 el 21 febrero 1980.
Socios: JESUS VILLAR SEOANE. nuevos pesos 10.000,00; ANTONIO DI PAOLO MONGELUZZO. N$ 10.000.00.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: La explotación de los negocios de panadería, confitería, fiambrería, rotisería, almacén de comestibles, comprendida la venta, elaboración, fabricación, etc. y en general la realización de toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Avda San Martín 4456.
22) N$ 225.00 10|pub. 10505 My.7-v.my.20.

SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1980.
Inscripción: Nº. 259, folio 958, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Compra, venta y exportación de frutos del país y semovientes. importaciones. consignaciones y comisiones en general, etc.
Socios: ROBERTO BARRIOLA PUIG. PEDRO CARRIQUIRY DE LILLA y HUGO ARBELBIDE SALABERRY.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 10500 My.7-v.my.20.

CAFES Y TES EL PAULISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida escritura marzo 20 1980. Inscripta marzo 27 1980 Registro Público General Comercio Nº 323, folio 1174. Libro 1 Contratos.
Socios: IDILIO GONZALEZ EGUREN DANIEL GERARDO LOPEZ CALLEROS.
Objeto: Explotación comercial. elaboración y distribución café, té, cocoa. cereales, distribución comestibles, bebidas nacionales, extranjeras. sin alcohol, alcohólicas. anexos, afines.
Capital: N$ 40.000,00: 70 % González; 30 % López.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales país o extranjero.
Administración: Idilio González delegable en López.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 10665 My.8-v.my.21.

PROMOCIONES Y SERVICIOS S. R. L.

Contrato: 24 marzo 1980 insc. Registro Público y General Comercio Nº 329 Folio 1193 Libro 1.
Socios: MARIO RAFAEL DURAN LASALA y OCTUBRE LAUREANO PIQUET GENTILE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación inmobiliaria, administraciones, representaciones, tasaciones y corretajes en general.
Capital: N$ 3 000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Mario Rafael Durán Lasala y Octubre Laureano Piquet Gentile conjuntamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 10224 My.6-v.my.19.

M W LIMITADA

Contrato: 10 abril 1980
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 21 abril 1980. Libro 3 (Contratos), folio 946, Nº 263.
Socios: MARIO MAMAN MEDERO, WALTER MANUEL ARIAS LAMEIRO.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Marroquinería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10286 My.6-v.my.19.

TESEC LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1979.
Inscripción: Nº 513 Folio 1803 Libro Nº 3 de Contratos del 28 mayo 1979.
Socios: TERESA ANGELICA SECCO APARICIO y MOINA INES JACK SECCO.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes: Teresa Secco N$ 9.000.00; y Moina Jack N$ 1.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Administración: Teresa Angélica Secco Aparicio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
22) N$ 180.00 10|pub 10420 My.7-v.my.20.

SURCO LTDA.

Contrato: 18 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 284 folio 1023 Libro 3.
Socios: ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA, CARLOS JORGE BERTA PERFUMO y DANIEL PEDRO DIAZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.500.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Carlos Berta y Daniel Díaz indistintamente.
Objeto: Importaciones y exportaciones, comercio en general.
Domicilio: Rambla Armenia 3655.
22) N$ 135.00 10|pub. 10700 My.9-v.my.22.

AGRO - QUIMICA REAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1980.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 273 al Folio 1010 del Libro de Contratos Nº 2, con fecha 16 de abril de 1980.
Cedentes: HUGO HECTOR BARCELO y LUISA GUAHNON de De FREITAS ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Luis Armando Guahnon Martínez y Ramón Erosa López, quedando el capital social integrado en un 50 por ciento por el señor Guahnon Martínez y 50 por ciento por el señor Ramón Erosa López.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225 00 10|pub. 9642 May 8-v may 21

LA RINCONADA LTDA.

Contrato: 1º febrero 1980.
Inscripción: Nº 35, Folio 146, Tomo 19.
Socios: ASDRUBAL OMAR RODRIGUEZ SILVA, JUDITH ROCHA RIVERO y ESTHER HUTTNER MOSTER.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 24 000 00 aportados en partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Objeto: Servicios de gastronomía alimentación, bazar, bebidas, etc.
Plazo: Seis años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 135 00 10|pub 10148 My.2-v my 16,

AGROVENT LTDA.

Contrato privado del 22 de abril de 1980.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Paysandú, el 23 de abril de 1980, con el Nº 40 del folio 155 al folio 157 del Libro LI.
Socios. OCKENER BUONOMO N$ 15.000,00: OLGA GLADYS ZABALETA, N$ 15.000,00.
Capital: N$ 30 000,00.
Plazo: 10 años
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 180,00 10|pub. 10061 My.9-v.my.22.

FARMACIA ORINOCO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: fecha 30 agosto 1979.
Contrato fecha 30 agosto 1979.
Inscripto con el Nº 247 al Folio 892 del Libro 3 de Contratos.
GERARDO ATILIO SCARONE, MARIA ALICIA GARATE, RANDOLFO SCARONE GROSS y LORELEY LANDINELLI, cedieron sus cuotas a Fernando Albérico Pontet Jourdán, María Carmen Almeida Esquivel, Martín Enrique Charbonnier Griot y Miryam Elizabeth Vera Leng, quienes adquirieron en común y por partes iguales la totalidad de cuotas de sociedad Farmacia Orinoco Limitada.
22) N$ 180.00 10|pub 10225 May 8-v may 21

PERUGIA S.R.L.

Contrato: 10 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, Nº 263 folio 974, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: BERTA FRIEDBERG ALEMAN y ALBERTO YOFFE FRIEDBERG.
Capital: N$ 5.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización de zapatos y artículos de cuero, etc., y operaciones conexas; exportación, importación, representaciones y comisiones etc.
Administración: Indistinta.
Plazo 50 años y cada 2 años puede hacerse renuncia.
Domicilio: Alejandro Schroeder 6472, Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10559 My.8-v.my.21.

ASIS Y CIA. S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1980.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15 abril 1980, Nº 261, folio 964, Libro 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios y aportes: HERMAN ASIS COORE, N$ 40.000,00 y MARIA ANDRZEJUK PEREZ, N$ 10.000,00.
Plazo: Cien años.
Administración: Por cualesquiera de los socios indistintamente.
Para otorgar mandatos generales y/o especiales, enajenar o hipotecar bienes inmuebles y prendar bienes del Activo Fijo, se requiere la firma de todos los socios.
Objeto: Tienda y zapatería, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 10562 My.8-v.my.21.

AMEX LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1980.
Registro: Nº 123 al folio 440 de Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE ELENBERG BRAITMAN y ARMEN CARLOS AVCHARIAN KEHAYAIAN.
Objeto: Exportación, importación, compra venta de mercaderías.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 5 años con renovación automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10853 My.9-v.my.22.

PABLO ARCIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1980
Inscripción: Nº 170, folio 616, libro Nº 7 de Contratos.
Socios: PABLO ARCIERI REYES, MARTA SUSANA DEMARCO de ARCIERI y PABLO ANTONIO ARCIERI DEMARCO.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 135.00 10|pub 10976 May.12-v.may.28.

MESETA DEL CUFRE LIMITADA

Constitución: 11 de abril de 1980.
Socios: RAMON DANIEL GUTIERREZ MORALES MARIO ROBERTO SILVA LEMES, ELBA NORIS GUTIERREZ CIGANDA y HUMBERTO MARIO REVETRIA TRAVIESO.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales, especialmente fabricación, industrialización y comercialización de productos derivados de la leche, y toda actividad lícita.
Domicilio: Meseta del Cufré, 10ª Sección Judicial de Colonia.
Denominación y razón social: "Meseta del Cufré Limitada".
Plazo: 2 años, desde el 1º de abril de 1980 renovable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Ramón Gutiérrez N$ 55.000.00; Mario Silva: N$ 15.000,00 Elba Gutiérrez de Silva, N$ 15.000.00; Humberto M. Revetria, N$ 15.000,00.
Dirección y administración: Mario Roberto Silva, Elba Noris Gutiérrez y Humberto Mario Revetria, actuando dos de ellos conjuntamente
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 30, del folio 94 al 97, tomo del año 1980.

AMPEGU S.R.L.

Contrato: 20|10|977.
Registro: Nº 785, al folio 2736 Libro Nº 1.
Socios: MILTA MABEL LOPEZ MARTINEZ y PEDRO BATISTA PILO.
Objeto: Compra-venta de mercaderías y materias primas; exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10851 My.9-v.my.22.

A Y G LTDA.

Contrato: 14|5|979.
Registro: 418, al folio 2471 del Libro 1.
Socios: GUILLERMO FAVRIN CABRERA, MIR GONZALEZ PEREYRA, ANDRES ESTEBAN DI BARTOLOMEO CARBAJAL, MARIA CRISTINA OCAMPO.
Objeto: Promoción de ventas, exportación y/o importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 10850 My.9-v.my.22.

J. M. PEDRONI Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1980, inscripto con el Nº 125, folio 447 en el Libro Nº 3 de Contratos de Montevideo.
Socios: MANUEL ROGELIO CALDEVILLA GARCIA, ENRIQUE REQUA BAUERMEISTER y JOSE MARIA PEDRONI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comisión de fabricación a terceros y comercialización de toda clase de productos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Ejercicio social: 31 de diciembre.
22) N$ 180,00 10|pub. 10842 My.9-v.my.22.

VIC BEN S.R.L.

Contrato: 4 febrero 1980.
Registro Comercio: Nº 103, folio 403, Libro 2.
Socios: HAIM VICTOR BENATAR, ROSA MAIZEL.
Objeto: Comercialización toda clase de productos; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 10784 My.9-v.my.22.

FOTOMECANICA LTDA

Contrato: 22 octubre 1979.
Socios: JUAN JOSE GATTO VITUREIRA, GONZALO VARELA VIGLIETTI, INOCENCIO MANUEL VARELA RICCI.
Capital: N$ 21.000,00, por partes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Registro: Nº 1171, folio 4293, Libro Nº 3.
Plazo 2 años prorrogables.
Objeto: Fotografía y artes gráficas; representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: San José 334, Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10806 My.9-v.my.22.

RIOMAR S.R.L.

Contrato: 14|2|980.
Inscripción: Nº 288, folio 1044, Libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO RAMON RABELA BALLARA, VICTOR HUGO TOLEDO PIERLEONE, JUAN HECTOR COLMAN GOMEZ y JOSE LUIS OLIVERA
Objeto: Reparaciones navales, industria metalúrgica, reparaciones, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 4.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Antonio Ramón Rabela Ballará y José Luis Olivera, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10792 My.9-v.my.22.

EL REGISTRO S.R.L.

Contrato: 14 marzo 1980.
Registro Comercio: Nº 177, folio 624, Libro 3.
Socios: ANTONIO EBEID, JUAN DAVID CAMERLATI.
Objeto: Industrialización, comercialización toda clase de productos; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 10783 My.9-v.my.22.

ENGRI'S LIMITADA

Contrato: 31 enero 1980.
Registro: Nº 194, Folio 731, Libro 2.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: GRISELDA CAL de GUILLERMO (Administradora) y ENRIQUE GUILERMO CAL.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 10168 My.2-v.my.16.

STUDIO S.R.L.

Fecha de contrato: 15 de abril de 1980.
Socios: ALVARO BUELA y VIRGINIA CAMPOMAR.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Compra venta, distribución, importación y exportación.
Plazo: 5 años.
R P de Comercio: Nº 248, Folio 895, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 10170 My.2-v.my.16.

FRONTAL S. R. L.

Contrato: 20 de marzo de 1980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 175 Folio 656, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PALERMC CATALOGNE, MARIA CRISTINA TERESA PASO ZIEHR, MARTA SILVIA BONGICVANNI PASO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Construcción, comercialización, administración, financiación, promoción privada, adquisición y enajenación de bienes inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 10080 My.2-v.my.16.

BUREL LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1980.
Registro: Nº 149 Folio 529 Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MARIA del ROSARIO y OLGA ELENA MORELL BORDOLI.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15 000.00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios en el ramo de rotisería. confitería, productos de granja y afines y venta de bebidas.
22) N$ 135.00 10|pub. 10076 My.2-v.my.16.

EFFA'S LTDA

Contrato: 20|3|980. Inscripto Nº 191 al Folio 71 del Libro 2 de Contratos.
Socios HELMUD WALTER EFFA BAUMGARTH y SARA ESTHER PIRIZ SERRA.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación de adornos para navidad importación y exportación.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo. Caridad 1149.
22) N$ 135 00 10|pub. 10075 My.2-v.my.16.

AUTOMOTORA PAOLO LTDA.

Contrato: 1º abril de 1980.
Capital: N$ 40 000 00.
Inscripción: Nº 217, Fº 813, Lº 2; 10 de abril de 1980
Socios, aportes: EMIR MACHADO, RUBEN ROTELA, por partes iguales
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Objeto: Reparación vehículos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 9782 My.2-v.my.16.

LA VILLA S. R. L.

Contrato: 15 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 51 a fojas 128 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: JUAN SATURNINO BORBA DELGADO, ALFIO VILLA GONZALEZ y CARLOS PEREZ ECHEVERRIA.
Domicilio: Ruta 8 Km. 401 esquina Camino Vecinal.
Objeto: Aserradero e industrialización de madera en todas sus formas. compra y venta de frutos del país, cueros, lanas cerdas, y metales en desuso, la relación de toda clase de operaciones comerciales e industriales. importación y exportación de cualquier clase de bienes
Capital: Treinta mil.
Plazo: 2 años a partir del 1º de marzo de 1980, prorrogable automáticamente por períodos de un año
Administración: los tres socios nombrados, actuando en forma conjunta o indistintamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 10063 My.2-v.my.16.

GUALENI LTDA.

Constituida por documento privado del tres de agosto de 1979.
Socios: ALBERTO HUGO CHAKEYIAN RAGONE, y JOSELYN GONZALEZ FURQUE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación de la industria del calzado, cueros, y afines.
Capital: N$ 10.000.00; aportados por partes iguales.
Administración: Alberto Hugo Chakeyian.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 890, Folio 4165 Libro Nº 1 de Contratos, el 13 de setiembre de 1979.
22) N$ 180.00 10|pub. 10081 My.2-v.my.16.

FREITAS LIMITADA

Contrato privado de once de diciembre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 14 del Folio 55 al Folio 60 del Tomo Nº 19 de Contratos, el 25 de enero de 1980.
Socios: CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA ANGELICA KLINGENDER.
Objeto: Estaciones de servicio para automotores y anexos. Explotación de bienes inmuebles.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
DuraciónS: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00 total. Integración: partes iguales por ambos socios.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 10149 My.2-v.my.16.

SAGRA LTDA.

Contrato privado del 14 de marzo de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio Paysandú, el 26 de marzo de 1980 con el Nº 23 del folio 83 al folio 85 del Libro Ll.
Socios: HUGO GRASSO N$ 10.000.00; HUGO SARAGO N$ 2.000.00.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 180.00 10|pub. 10165 My.2-v.my.16.

VAL'PER LTDA.

29|11|979.
Socios: LUIS VALLEJO ISAS y NESTOR MARIO PEREZ VERDE.
Objeto: Explotación, importación e industrialización de mercaderías y servicios en todos los ramos comerciales.
Domicilio: Agraciada 3923 con sucursales en el país o extranjero.
Plazo: 2 ños prorrogables en forma indefinida.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Inscripción Registro Público de Comercio con el Nº 144, Folio 512, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 10156 My.2-v.my.16.

RAYO VERDE LTDA.

Contrato privado del 25 de octubre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 189 del Folio 678 al Folio 680, del Tomo Nº 18 de Contratos, el 7 de noviembre de 1979.
Socios: CARLOS PAEZ VILARO y MIGUEL PAEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de viajes.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5 000 00, total. Integración: señor Carlos Páez Vilaró, 9 cuotas; Carlos Páez Rodríguez, 1 cuota
Administración: Los socios, indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 10151 My.2-v.my.16.

CASA PUEBLO LIMITADA

Contrato privado del 12 de noviembre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 216 del Folio 828, al Folio 830 del Tomo Nº 18 de Contratos, el 27 de noviembre de 1979.
Socios: CARLOS PAEZ VILARO, CARLOS PAEZ RODRIGUEZ y MAGDALENA SOFIA PAEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de Artesanía y Reproducciones.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000 00 total. Integración: señor Carlos Páez Vilaró. 24 cuotas; Carlos Páez Rodríguez, 8 cuotas; Magdalena Sofía Páez Rodríguez 8 cuotas
Administración: Los socios, indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 10150 My.2-v.my.16.

COMUNICACION LTD

Contrato: 13 de setiembre de
Inscripción: Nº 904, folio 421,
Objeto: Publicidad en todas sus formas. Distribución de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Importac., Exportac., Representac., comisiones, consignaciones, por cuenta propia o de terceros. Inversión y|o adquisición y|o creación de empresas que operen en los ramos indicados. Compraventa, administración, arrendamiento y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles.
Socios: CHAJA SARA LEINER de BUCHALTER, ELIAS CUNE BUCHALTER.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Elías Cune Buchalter.
Domicilio: Marcelino Berthelot 1532
Plazo: 2 años prorrogables por iguales períodos.
22) N$ 225.00 10|pub. 10909 May.12-v.may.23.

PEMORSA S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 283, folio 1019, Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO MORENO SOSA, ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ y GENEROSA SOSA MACHADO de MORENO.
Capital: N$ 40.000,00, aportado por partes iguales.
Razón Social: "Pemorsa S.R.L."
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años
Administración: Pedro Moreno.
Objeto: Construcción y compraventa de inmuebles, negociación, importación y exportación e intercambio de productos en plaza y en el extranjero y toda otra clase de negocios en forma amplia, conexos con los ya señalados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 10297 My.6-v.my.19.

SYCOM LTDA.

CAMBIO DE ADMINISTRACION

Por cesión de cuota social de fecha 26 de noviembre de 1979 que se encuentra inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 87 al Folio 334 del Libro Nº 2 de Contratos de fecha 11 febrero 1980 la administración queda a cargo del señor Alejandro Pablo Fontaina Minelli.
La cesión de cuota social fue publicada en los diarios "Oficial" y La Gaceta Comercial de fecha 25 marzo 1980 al 11 abril 1980.
22) N$ 180.00 10|pub 10230 My.6-v.my.19.

TECNAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º|3|980.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 139, Folio 528, Libro 2 el 10|3|980.
Socios: MIGUEL ANGEL PEREZ MOIRANO y CARLOS TABARE PIÑEIRO DOMINGUEZ.
Objeto: Instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones mecánicas y eléctricas; intermediación y representación en la compraventa, importación y exportación de maquinarias, máquinas eléctricas y afines, intermediación y representación en el Registro de marcas y patentes de máquinas eléctricas y afines, electrónica en general, explotación de comercios e industrias, intermediación de toda clase de objetos.
Capital: N$ 10 000 00, 50 por ciento cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub 10617 My.8-v.my.21.

HEFO LTDA.

Denominación: Hefo Ltda.
Razón Social: Hefo Limitada.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: HECTOR MARIO HERNANDEZ GUTIERREZ y CARLOS MIGUEL FONT MAMBERTO.
Objeto: comisiones y representaciones y afines.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Fecha del contrato: 9 abril 1980 en Montevideo.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1980 con Nº 262 Folio 942 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 10223 My.6-v.my.19.

LINOTIPIA LIMITADA.

Contrato: 7 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 246 folio 889 Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Socios: ANGEL TUTELAR PEREYRA, BEATRIZ FERNANDEZ de MAROTTO.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Linotipia, composición de textos, trabajos para imprentas.
22) N$ 135.00 10|pub. 10715 My.9-v.my.22.

MUEBLERIA AMERICANA S. R. LIMITADA
Contrato: 15 de marzo de 1980.
Socios: JUAN CARLOS MENDEZ PERRONI e ISABELINO CELESTINO MENDEZ.
Capital: N$ 26.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años
Administracion y uso razón social: Isabelino Celestino Méndez.
Objeto: Venta de muebles y fabricación compra venta articulos usados en general.
Registro: Nº 172 al Folio 610 del Libro 3 de contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 10936 May.14-v.may.27

PROVEEDORA DEL PLATA S.R.L.
Contrato: 27|XII|979.
Inscripción: Nº 262, Folio 968, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS MARIA BRIZZI LEMME, LUIS MARIA BRIZZI del SIGNORE, ANA INES BRIZZI del SIGNORE.
Objeto: Importación, exportación, explotación, fabricación, industrialización y comercialización en general.
Capital: N$ 6.000.00 Luis Mª Brizzi Lemme, 50 por ciento y los restantes, 25 por ciento cada uno.
Administración: Indistinta, salvo inmuebles en que deben firmar todos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 9694 My.14-v.my.27.

TRANSQUEY S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1977.
Inscripción: Registro Nº 212, folio 757, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO GERMAN QUEIJO NOUGUE, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE, JUAN JOSE QUEIJO NOUGUE.
Captal: N$ 7.500,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Juan José Queijo Nougue.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y comercialización de productos farmacéuticos y alimenticios, como también la realización de fletes de mercadería.
22) N$ 180,00 10|pub. 11296 My.14-v.my.27.

FIBRALAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Por escritura que el 7 de febrero de 1980 autorizó el Escribano Telmo Riveiro, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 40 del folio 130 al folio 154 del libro LI, se cedieron las cuotas sociales entre sus socios parcialmente, quedando la sociedad integrada por: ABRAHAM, BORIS y AROL BUCATOVSKY en un 40 o|o, 40 o|o y 20 o|o respectivamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 10977 My.14-v.my.27.

PROMOVENCO S.R.L.
Contrato: 3 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 186, folio 658, libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 18.000.00.
Socios: ROBERTO MARIO PINTOS HERNANDO, RICARDO JORGE PINTOS CADENAZZI, JOSE LUIS RODRIGUEZ COMESAÑA y JULIO ALBERTO SOSA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de bienes y servicios afines a la construcción.
Administración: Indistintamente de a dos los socios: ROBERTO PINTOS, JOSE LUIS RODRIGUEZ y JULIO SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 10917 May.14-v.may.27.

FERNANDEZ, GARCIA Y GARCIA S.R.L.
Contrato: 3|3|1980.
Inscripción: Nº 269 Fº 989 Lº 1 de Contratos.
Socios: WILLIAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA; PABLO ROBERTO GARCIA PODESTA y RAUL EDUARDO GARCIA TRIGO.
Administración: dos de los socios conjunta e indistintamente cualquiera de ellos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año en forma consecutiva.
Objeto: Prestación de servicios a través de consultorios de diagnóstico médico, asesoramiento técnico, intermediación y corretaje. Importación, exportación, compraventa, en actividad de ferretería, bazar, librería, imprenta, negocios inmobiliarios y agropecuarios. Industrialización y transformación de productos.
Capital: N$ 9.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 11199 May.14-v.may.27.

POVEDA - GUILLEN LTDA.
Contrato: 1º diciembre de 1979
Registro: Nº 246 folio 2734 del Libro 4 de Contratos.
Capital. N$ 2.000,00.
Socios: JOSE LUIS POVEDA BELTRA y RENE NAIR DIAZ.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Explotación de espacio radial.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90,00 10|pub. 11168 My.13-v.my.26.

GUMMI'S LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1979.
Registro: 1136, folio 5039, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000,00.
Socios: GABRIEL ROBERTO RESTUCCIA, ALVARO FRANCISCO RESTUCCIA y ERNESTO CARLOS RABAIOTTI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Fábrica de artículos de goma en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 11167 My.13-v.my.26.

SELTA LIMITADA
Contrato : 15 de abril de 1980.
Inscripción 22 de abril de 1980 con el Nº 273 al folio 980 del Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO VICTOR MARIN MAIDANA, RAMON ANTONIO GOMEZ DALTON y LINDBERG MACIEL BORCHES.
Plazo: 1 año.
Administración: Pedro Víctor Marín Maidana.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Fabricación y venta artículos sanitarios y construcción, servicio limpieza de tanques de agua, reparaciones y trabajos sanitarios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 10720 May.13-v.may.26

MARLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 7 de octubre de 1969.
Inscripción: Nº 487. Folio 1.793. Libro 2.
Socios: JOSE EUGENIO MOREIRA MAÑANA y LUIS ALBERTO MACCIO.
Domicilio: Av. Joaquín Suárez 3449 (Montevideo).
Capital: N$ 400.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Horno de Pizza, afines y anexos.
22) N$ 135.00 10|pub. 11133 My.13-v.my.26.

ASIA S.R.L.
Con fecha 15 de abril de 1980 se dispone la clausura total de la mencionada sociedad, con domicilio en la calle 8 de Octubre 4178. — ENRIQUE PICCARDO. — ANTONIO LALIA.
22) N$ 90.00 10|pub. 11059 My.13-v.my.26.

REALI ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 24 de marzo de 1980.
Registro: Nº 201, folio 716, libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JUAN A. y TABARE L. RODRIGUEZ REALI.
Objeto: Servicio Publicitario. Creación de Campañas de Ventas, etc.
Plazo: 5 años.
Administración: Juan A. Rodríguez Reali.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 11019 May.12-v.may.25.

MC. MILLAN, MIDDLEDITCH Y COMPAÑIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8 febrero 1980.
Cedentes: Duilio Richard Parma e Iris Ruth Fagúndez de Parma.
Adquirentes: Dorotea Howard de Middleditch y Augusto José López Herrán.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 288, Folio 1.075, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 11070 My.13-v.my.26.

VALSAIN LTDA.
Contrato: 10 marzo 1980.
Registro: Nº 127, Fo. 454, Libro 3.
Socios: MARIA del PILAR ARACELLI MARTINEZ VERDES-MONTENEGRO, JUAN ANTONIO MARTINEZ VERDES-MONTENEGRO, DOLORES VERDES-MONTENEGRO MORSO de MARTINEZ.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería en general, importación y exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 10765 May.13-v.may.26

RUCAR S.R.L.
Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ SANTELLAN, CARLOS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROQUE EDUARDO CORBO PLADA, RUBEN RICARDO BENTANCUR y ARQUIMEDES FERNANDEZ ELICHEIX.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en cuotas de N$ 100.00 cada uno perteneciendo: 32 al señor Carlos Alberto Fernández Santellán, 16 al señor Roque Eduardo Corbo Plada, 16 al señor Arquimedes Fernández Elicheix, 32 al señor Ruben Ricardo Bentancur Soler y 14 al señor Carlos Alberto Fernández Rodríguez.
Plazo: 2 años
Administración y uso de la firma social: señores Carlos Alberto Fernández Santellán y Ruben Ricardo Bentancur Soler, indistintamente.
Registro: Nº 875, Folio 4.110, Libro 1.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de automotores, comercialización, comisiones.
22) N$ 270.00 10|pub 10939 May.14-v.may.27

FERGUI LIMITADA
AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL
Por documento privado, el |12|978, inscripto Registro Gral. de Comercio, 4.5.978, Nº 7, Fº 18|19, Lº 15 de Contratos, los socios fundadores, señores FERNANDO PAULO VOLTOLINI CANTISANI y GUIDO DANIEL VOLTOLINI CANTISANI, resolvieron ampliar el objeto de la Sociedad: a) La compraventa, importación, exportación, fabricación o elaboración por cuenta propia o de terceros, de toda clase de materiales o productos vinculados con la explotación del ramo principal, Pinturería, Tornillería, Artículos para soldaduras y Afines y toda clase de mercaderías; b) La adquisición o venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles y derechos por cuenta propia y|o de terceros; c) Instalar toda clase de industrias, comercios y explotación de Barraca y de toda clase de explotaciones; d) La adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, e hipotecas de bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 360.00 10|pub. 11244 May.14-v.may.27.

PEXPORT LIMITADA (PEXPORT S.R.L.)
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de mayo de 1980.
Retroactividad: 29 de febrero de 1980.
Cedente: JUAN ADELQUI PORTILLO BOUSSES.
Cesionaria: Susana Beatriz Pérez López.
Cuotas: todas.
Inscripción: Nº 158 Fº 599 Lº 2 de Contratos el 20|3|980.
22) N$ 90.00 10|pub. 11203 My.14-v.my.27.

T.A.F. S.R.L.
(TRANSPORTE AUTOMOTOR DE FLORIDA)
Contrato: 22 de abril de 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Florida el 28 siguiente, con el Nº 95, folio 361|63, Leg. 9.
Socios: JOSE LUIS FREIRE BIDEGAIN, ELBIO NICOLAS BRUNO TRANO y JUAN CARLOS BRUNO TRANO
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000.00, aportados: 25 o|o Elbio Nicolás Bruno; 25 o|o Juan Carlos Bruno; 50 o|o Jose Luis Freire.
Objeto: Efectuar cualquier tipo de transporte. Ejercer representaciones y consignaciones.
Plazo: 10 años con prórrogas.
Domicilio: Florida.
22) N$ 225.00 10|pub. 11012 May.14-may.27.

AUTOPARK LTDA.
Contrato: 16 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 148, folio 563, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS COLOBBIO y ELSA RITA GARCIA BARUZZI.
Capital: N$ 20.000,00, aportado partes iguales.
Objeto: Comercialización repuestos automotores. Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 11263 My.14-v.my.27.

RILAD LIMITADA
Contrato: 8 abril 1980.
Registro: Nº 221, folio 824, Libro 2.
Socios: RICHARD RUBENS BAUTE CABRERA y LADISLAO HORVATH HORVATH.
Objeto: Venta de artículos almacén por mayor y menor, compraventa de cereales y productos agropecuarios.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10332 My.6-v.my.19.

FOTOSHOP S.R.L.
Socios: H. Ferrari, G. M. de Ferrari, M. Pérez, y M. Olivera.
Objeto: Fotografía y anexos.
Capital: N$ 500.00.
R.P.C.: Nº 208, Folio 738, Libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 10000 My.1º-v.my.15.

CAMU LTDA.

Contrato: 15 de abril 1980.
Registro de Comercio: Nº 245, folio 886, Libro 3
Socios: JOSE CARLOS MUSSE SALSANO y CLELIA NELLY MUSSE de ECHEVERRIGARAY
Objeto: Importación, exportación y toda clase de actos, contratos y operaciones.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10864 My.9-v.my.22.

JUNCAL LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1976
Inscripción: Nº 98 al folio 324|328.
Socios: JUAN MAURO JUNCAL ALEM y MIRTHA BEATRIZ LUCAS de JUNCAL.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Taller mecánico y servicios automotrices
Capital: N$ 2.000.00
22) N$ 90.00 10|pub. 10087 My.2-v.my.16.

CODYN LIMITADA

Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 294, folio 1066. Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LILYAN MORTOLA TROMBOTTI y JUAN PEDRO ACOSTA ROZZINI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de bienes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 10260 My.6-v.my.19.

LOPEZ Y PICCARDO S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 158 al folio 574 del libro 1 de Contratos.
Socios: HORACIO PABLO PICCARDO MORELLI y RUBEN LOPEZ TAFFURI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables por dos.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales y|o industriales que giren en el ramo de taller mecánico, comercialización, distribución industrialización, importación, exportación, representación, intermediación, y compraventa de automoviles, repuestos y accesorios, y todo tipo de muebles e inmuebles en general.
22) N$ 180.00 10|pub. 10947 May.12-v.may.23.

ROBERTO CALCE S. R. LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1979.
Socios: ROBERTO CALCE RODRIGUEZ y ANADELIA LOURDES CALCE FUENTES.
Capital: N$ 10.000 00 en cuotas N$ 100 00 c|u. perteneciendo 10 al señor Roberto Calce Rodriguez y 90 a la señorita Anadelia Lourdes Calce Fuentes.
Plazo: 2 años.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Empresa sanitaria de construcción, importación y exportación
Registro: Nº 1.101, folio 4.917, libro 1.
22) N$ 180.00 10|pub. 10934 May.12-v.may.23.

SIOL LTDA.

Denominación comercial: "Puppets Ltda.".
Contrato: 14 de abril de 1980.
Inscripción: 15 de abril de 1980, Nº 258, folio 954, libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS GIBERNAU, OLIVIA AGOSTI, SILVIA GOÑI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad, en especial confección y distribución de ropas de vestir.
22) N$ 180.00 10|pub. 10925 May.12-v.may.23.

CAM S.R.L.

Contrato privado: 12 de febrero de 1980.
Registro de Comercio: N: 108 al Folio 390, Libro 3.
Socios: JORGE GARCIA BIANCHIMANO, JOSE VAL MARTINEZ y WALTER GARCIA VILARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importación y venta en plaza de material médico, quirúrgico y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta o separadamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 11134 My.13-v.my.26.

MURILLO LTDA.

Contrato: 10 marzo 1980.
Registro Comercio: Nº 178, Fo. 627, Lo. 3.
Socios: JOSE GESTO AGUERO - MARIA PAZ PALACIOS ORTEGA.
Objeto: Transporte de carga o pasajeros, local o internacional. Importaciones. Exportaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 10785 My.9-v.my 22

SAN MARCOS S.R.L.

Contrato: 1º febrero 1980.
Socios: ALFREDO SANCHEZ DOMINGUEZ y MARCELO JAROVISKY.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Fábrica de calzados, importación, exportación
Registro: Nº 104, folio 375, libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 10935 May.12-v.may.23.

QUIM. - CAL S. R. LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 1980.
Socios: ALFONSO CAL y GERARDO JULIO CAL AURRECOCHEA.
Capital: N$ 20.000.00 en cuotas de N$ 200.00 cada una, perteneciendo al señor Alfonso Cal el 80 por ciento y al señor Gerardo Julio Cal el 20 por ciento.
Plazo: 2 años.
Administración: La ejercerán ambos socios.
Objeto: Venta de baterías alcalinas y servicios, fabricación de productos químicos, importación, exportación.
Registro: Nº 173 al Folio 613 del Libro Nº 3 de contratos
22) N$ 180.00 10|pub. 10937 My.12-v.my.23.

EL PILAR S.R.L.

Contrato: 17 de abril de 1980.
Registro: Nº 286 Folio 1033 Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA del PILAR SECCO RODRIGUEZ y NELLY RODRIGUEZ GRAU.
Capital: N$ 5.000.00. María del Pilar Secco: N$ 4.500.00; Nelly Rodríguez: N$ 500.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: I) La confección y venta de prendas de vestir; II) La industrialización y comercialización de las mismas; III) La realización en general de todo tipo de negocios
Administración: María del Pilar Secco Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10419 My.7-v.my.20.

J. C. FREIRE Y COMPAÑIA LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Socios: JORGE ENRIQUE FIGOLI y JUAN CARLOS FREIRE FIRPO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos e implementos para estancias, cabañas y establecimientos de uso agropecuario, mecánica, carpintería, herrería, recipentes, tachos, tanques metálicos y australianos, bombas de agua, y los implementos para su funcionamiento, accesorios y distribución de agua y molinos de viento, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Jujuy 2688. Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Inscripción: Nº 737, folio 2643, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 225,00 10|pub. 11331 My.14-v.my.27.

KIGE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3 de noviembre de 1979, inscripto 28 de diciembre de 1979, Nº 766 al Folio 2.805, Libro Nº 4 de Contratos.
El señor César Enrique Escayola Bruno, cede a Carlos Cortegoso García, la cuota social que le correspondía en la referida sociedad.
Administración: Carlos Cortegoso García y Gerardo Rodríguez, conjunta o indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 11427 My.15-v.my.28.

ESTUDIO PUBLICITARIO BAZZONI S.R.L.

Contrato: 13 de marzo 1980.
Capital: N$ 1.500,00.
Inscripción: Nº 143, folio 545, Libro 2.
Socios: EDUARDO, RAUL y ALBERTO BAZZONI RABOSTO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industria Publicitaria y afines.
Plazo: º años, prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado 2330.
22) N$ 135,00 10|pub. 11424 My.15-v.my.28.

HARDI S.R.L.

Contrato: 19 marzo 1980
Inscripción: Nº 183, Fº 688, Lº 2 el 24.3.980.
Socios: HELENA ELVIRA DE MONSERRAT SAMACOITZ SCARRONE de STEINER y VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, operaciones con toda clase de bienes, mercaderías materias primas, productos elaborados o semielaborados, distribución, representaciones, comisiones y toda otra gestión u operación comercial vinculada directa o indirectamente con el objeto relacionado.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.
22) N$ 180.00 10|pub. 11372 May.15-v.may.28

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS S.R.L.

Contrato: Veintiocho de marzo de 1980.
Registro: Nº 215, Folio 806 Libro Nº 2
Socios: JOSE ANDRES TORTOSA RICCI, JOSE MARIA LEAL BICCO.
Capital: N$ 30.250.00.
Plazo: 3 años renovable por 2.
Objeto: Enseñanza.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 11492 My.15-v.my.28.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 174.346. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — Erna Siegmund, por Enrique Pesaj y Victor Szafran (Uruguay), solicita marca:

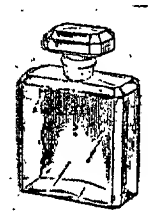
DANSKIN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 11159 My.13-v.my.26

ACTA Nº 174.347. — Montevideo, mayo 8 1980. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramon & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca: ARTRINOVAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11160 My.13-v.my.26

ACTA Nº 174.190. — Montevideo, mayo 2, 1980. — Rodolfo Molles, por Jean Patou Parfumeur (Francia), solicita la marca: JOY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 10676 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.344. — Montevideo, 8 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 11157 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 174.166. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Felex S. A. (Montevideo), solicita marca:



FELEX

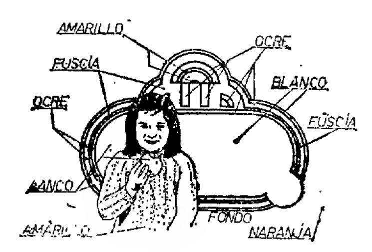
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 10749 May.13-v.may.26

ACTA Nº 164.681. — Montevideo, enero 24, 1979. — Fana Química S. A., de Montevideo, solicita la marca: FANAPOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10181 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173 911. — Montevideo, 23 abril, 1980. — Walter Jones por Sedatex S. A. (Montevideo), solicita marca: CINZIA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10138 My.2-v.my 16.

ACTA Nº 173 910. — Montevideo 23 abril, 1980. — Walter Jones, Sedatex S. A. (Montevideo), solicita marca: BIALETTI clases 6, 11, 12, 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10139 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 174.055. — Montevideo, abril 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Margarita López de Iglesias, Montevideo, solicita la marca:



clase 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 10182 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 174.060. — Montevideo, abril 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Ind. Frigorífica del Noreste S. A. (IN.FRI.N.S.A.) (Montevideo), solicita la marca:

CERRO LARGO — VERDE

clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10187 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 150.976. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por Eletromotores Jaragua S. A. (Brasil) solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10174 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173.983. — Montevideo, abril 25, 1980. — M. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: CRISTAL-FLEX", clases 6, 8, 9, 10, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10129 My.2-v.my.16.

ACTA 174.056. — Montevideo, abril 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BOUBOUDIMA, clases 4 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10183 My.2-v.my.16.

ACTA 174.057. — Montevideo, abril 28, 1980. — Jones & Cía. - Alberto Culver Company (E.U. America), solicita marca: SANIDENT, clases 4 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direc[illegible]
[illegible] 10|pub. 10184 My.2-v my.16.

ACTA Nº 174.058. — Montevideo, abril 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Fábrica de Aceites Santa Clara Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), solicita la marca: CORAZON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10185 My.2-v.my.16.

ACTA 174.157. — Montevideo, abril 30, 1980. — Gonzalo Tato, por J. Bafico & Cía. (Montevideo), solicita renovar: LA CASA DEL ADHESIVO. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10802 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.102. — Montevideo, abril 29, 1980. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: 7e SENS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10173 My.2-v.my.16.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, 24|4|980. — Miguel Freira por Romex Ltda (Uruguay), solicita la marca: PIEZO clase 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11018 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 173.809. — Montevideo, 22 abril, 1980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: BEN SHERMAN clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10131 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173.810. — Montevideo, 22 abril, 1980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:

caslon

clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 10132 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173.811. — Montevideo 22 abril, 1980. — M. Dubourg por Motores Internacionales S. A. (Panamá), solicita marca NIVA clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10133 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173.812. — Montevideo, 22 abril, 1980. — M. Dubourg por Inós S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

CEA Instruments

clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10134 May.2-v.may.16

ACTA Nº 173.866. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Ema Meharu de Elutchanz (Montevideo - Uruguay), solicita la marca RAW - WOOL



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10136 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 173.872. — Montevideo, 22 abril, 1980. — Walter Jones por Enny S.pA. (Italia), solicita marca:



clases: 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 180.00 10|pub. 10137 My.2-v.my 16.

ACTA Nº 4.091. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Erna Siegmund, por Ulgor S. Cocp. (España), solicita marca:

Uiarco

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10306 My.6-v.my.19.

ACTA 174.304. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Humboldt Caetano Lacuesta (Montevideo), solicita marca: ALARI, clases 11, 15, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 10990 My.12-v.my.23.

ACTA 174.266. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SPIRITUAL-SKY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10991 My.12-v.my.23.

ACTA 174.156. — Montevideo, abril 30, 1980. — Gonzalo Tato, por J. Bafico & Cía. (Montevideo), solicita renovar: LA CASA DEL ADHESIVO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 10801 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.322 — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Fernando Arturo J. Alvarez y Arady Martinez de Juambeltz (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUNGAS, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11118 My.13-v.my.26

ACTA Nº 174.136. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anonima (H.I.S.I.S.A.) (Montevideo), solicita marca: DENTO-SPRAY clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10336 May.8-v.may.21

ACTA Nº 174.186. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Rodolfo Molles, por Somci (Francia), solicita la marca: EDULCOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10672 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.211. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: GIGOLO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10519 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 4.064. — Montevideo, 21 abril 1980. — María Elsa Vitacca Donatti (Montevideo, Uruguay), solicita marca: CLAVE PUBLICIDAD, de la clase 26 (*). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10296 My.6-v.my.19.

ACTA 174.269. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: TOP COOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10994 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 4.088. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — López y Asociados S.R.L. Publicidad (Montevideo, Uruguay), solicita la marca AMERICANDO, de clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10233 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 4.087. — Montevideo, 29 de abril de 1980. —López y Asociados S. R. L. Publicidad (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ORIENTALISIMO, de clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10232 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.321. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Fernando Arturo J. Alvarez y Arady Martínez de Juambeltz (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BEECH NUT, de las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11117 My.13-v my 26

ACTA Nº 174.144. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:

SAINT

clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10307 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.145. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Erna Siegmund, por Leo Iotti, Arnaldo Iotti, Tullio Iotti, Hugo Bruno Iotti y Regina Irene Iotti (Francia), solicita marca: GYPSOLITH, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10308 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.146. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Erna Siegmund, por Cheker S. A. (Uruguay), solicita marca:

TEMPO

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10309 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174 021. — Montevideo, 25 de abril, 1980. — Erna Siegmund, por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca ELECTRO-VAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9865 May.6-v.may.19.

ACTA Nº 174.108. — Montevideo, 29 de abril, 1980 — Billy Fox, por United Brands Company (USA), solicita marca: FYFFES clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10347 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 173.431. — Montevideo, 8|4|980. — Miguel Freira, por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca: PANAFAX, clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11016 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.099. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Manfredo Cikato, Basilio Bernat S. A. (Montevideo), solicita marca: COHEREX clases 8 y 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10725 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.041. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: AEROPULMIN, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10726 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.042. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: BOEVIT, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10727 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.043. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania, solicita marca: INVOLUT, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10728 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.044. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Alemania), solicita marca: MEDERANTIL, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10729 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.045. — Montevideo, abril 25, de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH, solicita marca: PLANIPART, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10730 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.046. — Montevideo, abril, 25 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: SPUTOLYSIN, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10731 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.163. — Montevideo, abril 30, de 1980. — Manfredo A. Cikato, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: BEROCALMAN, clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10732 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.095. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca: DEFLOGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10736 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 4.086. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Manfredo Cikato por Lemco S. A. (Montevideo), solicita marca: MERIDIEN, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10738 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.134. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Ruben Arrolli, por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca: GOAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10797 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.299. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Forniplat Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: KONY de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10848 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.249. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Jorge Cándido Da Trindade Gallo solicita marca: BABILAK, clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10823 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.250. — Montevideo, abril 2 1980. — González Ruiz por Winword S.R.L. (Uruguay) solicita marca: WINWORD, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10824 My.9-v.my.22

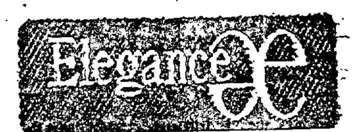
ACTA Nº 174.251. — Montevideo, mayo 2, 1980. — Guzmán González Ruiz por Sibils & Cía. S A. (Uruguay), solicita marca: PEPPERELL, clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10825 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.133. — Montevideo, abril 29, de 1980 — Ruben Arrolli. por Sagamore Ltda. (Montevideo), solicita marca: GOL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10796 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.142. — Montevideo, 30 de abril, 1980. — Norman Fox, por General Foods Corporation (USA), solicita marca: GAINES clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10342 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 173.821. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Sergio Di Russo (Montevideo) solicita marca: OMEAL, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10522 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.912. — Montevideo, abril 23 1980. — Manfredo Cikato por Elegance Rolf Offergelt, GmbH. (Alemania) solicita marca



clases 4, 5, 10, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10390 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.918. — Montevideo, abril 23 1980. Manfredo Cikato por Unilever Limited (Inglaterra), solicita renovar marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10387 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.916. — Montevideo, abril 23 1980. — Manfredo Cikato por Unilever Limited (Inglaterra), solicita renovación marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10388 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.917. — Montevideo, abril 23 1980. — Manfredo Cikato por Unilever Limited (Inglaterra), solicita renovar marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10389 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.975. — Montevideo, abril 24 1980. — Manfredo Cikato por Importex S. R. L. (Montevideo), solicita marca MISTRAL clase 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10392 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 4.098. — Montevideo 2 de mayo de 1980. — Romeo Sarmoria (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ALFA, de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10521 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174 143. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Norman Fox por Tri-Chem Inc. (USA), solicita marca: TRI CHEM LIQUID EMBROIDERY clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10343 My.6-v.my.19.

ACTA 174.169. — Montevideo, abril 30, 1980. — González Ruiz, por Cubalan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CAUMONT clases 4a., 5a. y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 10835 My.9-v.my.22.

ACTA 174.170. — Montevideo, abril 30, 1980. — González Ruiz, por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungría), solicita marca: CAVINTON, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10836 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.12" — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Juan María Jan, Ricardo Ollua & Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina) solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 10826 My.9-v my 22

ACTA Nº 174 124 — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Juan María Jan, Ricardo Ollua & Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 10827 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.125. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca: ALLERCREME clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10828 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.126. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Casa Bernardo Limitada (Brasil), solicita marca: MIRENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10829 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.127. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S.A. (Argentina), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10830 My 9-v.my.22

ACTA Nº 174.128. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Salve Desodorío (Uruguay), solicita marca:

defair

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135 00 10|pub. 10831 My.9-v.my.22

ACTA 4.096. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Memphis Ltda. (Uruguay), solicita marca: CIRCULO Y CENTRO DISCOGRAFICO DEL URUGUAY, clase 32a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90,00 10|pub 10832 My.9-v.my.22.

ACTA 174.168. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Cubalan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CLUB ROMAN FASHION clases 4a. 5a., y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 10834 My.9-v.my.22.

ACTA 173.828. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arrolli por Sidi's S. A. (Montevideo), solicita marca: PEDIGREE. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10529 May.9-v.may.22

ACTA Nº 174.205. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Importur S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: A DREAM OF LOVE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10451 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.204. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Importur S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: CROWLING, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10452 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.092. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Importur S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: AMOR, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 10453 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.822. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arrolli por Confitur S. R. L. (Montevideo), solicita marca FOGUETINHO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10523 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.823. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arrolli por Confitur S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MELHORAMENTOS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10524 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.824. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Gonzalo Tato por Acquar Ltda. (Montevideo), solicita marca: ARPELS, clases 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10525 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.825. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Gonzalo Tato por Acquar Ltda. (Montevideo), solicita marca: VAN CLEEF, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10526 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.827. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Arrolli por Sabra S. R. L. (Montevideo) solicita marca: GARRETT, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10528 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.188. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Rodolfo Molles, por Juan José Passerieu (Buenos Aires), solicita la marca: VITA-MIX, clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10674 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 173.829 — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arrolli por Benito Ramón Padrón (Florida), solicita marca: RANDALL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 10530 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.830. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arrolli por Benito Ramón Padrón (Florida), solicita marca: GOLDEN STYLE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 10531 My.7-v.my.20

ACTA Nº 173.831. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Ruben Arroli por Benito Ramón Padrón (Florida), solicita marca: SAS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10532 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.832. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Sergio Di Russo (Montevideo), solicita marca: YIH-CHYUN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10533 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.207. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Chimex S. A. (Uruguay), solicita marca: PALITERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 10515 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.208. — Montevideo, mayo 1º de 1980 — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay) solicita marca: DIMITRI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10516 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 17... — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Lennon S R L. (Uruguay), solicita marca: ALMENDRA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 10517 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.096. — Montevideo, abril 28, 1980. — Manfredo Cikato, por Sothys, una Compañía por Acciones (Francia), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10740 My.9-v.my.22.

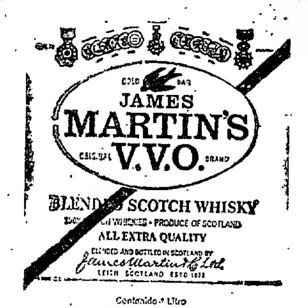
ACTA Nº 174.164. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Fábrica de Aparelhos e Material Eletrico Fame S. A. (Brasil), solicita marca: FAMINHO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10742 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 4.093. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Edmundo Rabbione Lauretta (Montevideo), solicita marca:



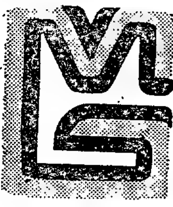
clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 10743 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.167. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Tader S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270,00 10|pub. 10744 My.9-v.my.22.

ACTAS Nos. 174.226 - 4.095. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Manfredo Cikato, por Felex S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 8, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 10748 My.9-v.my.22.

ACTA 174.268. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: ROLAND, clases 9 - 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10993 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.139. — Montevideo, 30 de abril, 1980 — Norman Fox, por General Foods Corporation (USA), solicita marca: MAXWELL HOUSE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 10339 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.107. — Montevideo, 29 de abril, 1980. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca: SALEROSA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10346 10|pub. My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.098. — Montevideo, abril 28 de 1980. Manfredo Cikato, Basilio Bernat S. A. (Montevideo), solicita marca: RECLAMITE, clases 8 y 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10724 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.165. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Fábrica de Aparelhos e Material Eletrico Fame S. A. (Brasil), solicita marca: FAME, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10741 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 173.914. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Manfredo Cikato, por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca:



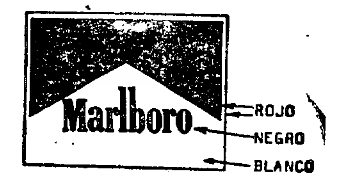
clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 7837 May.9-v.may.22.

ACTA 174.176. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox por Indústria Brasileira de Conservas Agis Ltda. (Brasil), solicita marca:

IO-IÔ CREM

clases 1, 2, 3, 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10472 My.9-v.my 22.

ACTA. 174.177. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clases 3, 4, 5, 9, 10, 14, 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 10473 My.9-v.my 22

ACTA 174.178. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox por AMI INTERNATIONAL INC (USA), solicita marca



clases 15, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 10474 May.9v.may.22

ACTA 174.182. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Bio-Vet S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 10478 May.9-v.may.22.

ACTA 173.919. — Montevideo, abril 23 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Sosa (Argentina), solicita marca: CARTÊNS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9847 My.9-v.my.22

ACTA Nº 174.210. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Erna Siegmund, por Lennon S R L. (Uruguay), solicita marca: BUZIOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10518 May.9-v.may.22

ACTA Nº 173.779. — Montevideo, abril 18, 1980. — M. Dubourg, por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca:

WORLDMAN

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10128 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.913. — Montevideo, abril 23 1980. — Manfredo Cikato por Elegance Rolf Offergelt GmbH (Alemania) solicita marca:



clases 4, 5, 10, 14, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10391 My.7-v.my.20.

ACTAS 174.173 y 4.094. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Oscar Bacot Silveira por José María Durán S. A. (Montevideo), solicita marca:

DURAN — AZUL — NEGRO
JOSE MARIA DURAN S. A.

clases 11, 12, 24, 28, 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10469 My.7-v.my.20.

ACTA 174.175. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox por Indústria Brasileira de Conservas Agis Ltda. (Brasil), solicita marca:

io·iô
crem

clases 1, 2, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10471 My.7-v.my.20.

ACTA 174.174. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROMENTAX, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10470 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.229. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Alberto José Espasandín Benia (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: STICK, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10465 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 174.179. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 10475 My.7-v.my.20.

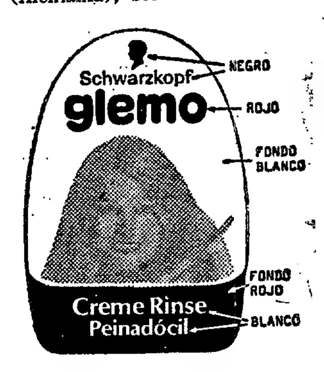
ACTA Nº 174.104. — Montevideo, abril 29, 1980. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. (Panamá) solicita la marca: EL DATO ESCOLAR, clase 15 s/d — Publíquese, diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10180 May.7-v.may.20

ACTA Nº 174.180. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 10476 My.7-vmy.20.

ACTA Nº 174.181. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirfección.
23) N$315.00 10|pub. 10477 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 4.097. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Washington Carlos Ocampos Marques (Maldonado, Uruguay), solicita la marca: TOURESTE



de las clases 26, 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 10457 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173 813. — Montevideo, 22 abril, 1980 — Metalac S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita renovar marca: TELLEP clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10135 May.7-v.may.20

ACTA Nº 173 826. — Montevideo abril 22 de 1980 — Gonzalo Tato por Ferroco Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 10527 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 173.808 — Montevideo, 22 abril, 1980. — M. Dubourg por Rigal Ltda. (Montevideo), solicita marca: RIGAL clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 45.00 10|pub. 10130 May.7-v.may.20

ACTA Nº 174.140. — Montevideo, 30 de abril, 1980. — Norman Fox, por General Foods Corporation (USA) solicita marca: SANKA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 10340 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.206. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Importur S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: LONG LOVE. de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10450 My.7-v.my.20.

ACTA 174.230. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por G... Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10649 My.8-v.my.21.

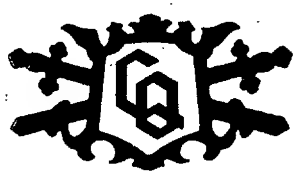
ACTA Nº 174 149. — Montevideo, abril 30, 1980. — M. Dubourg por Maber Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUAVELAN, clases 4, 5, 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10641 My.8-v.my.21

ACTA 174.231. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca:

NOVASERA

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 10650 My.8-v.my.21.

ACTA 174.238. — Montevideo, mayo 2, 1980. — Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (también comerciando como Citizen Watch Co. Ltd.) (Japón), solicita marca:



clases 12 - 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 10651 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.147. — Montevideo, abril 30 de 1980 — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca:



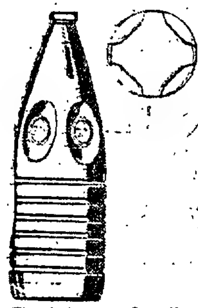
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 10639 My 8-v.my.21

ACTA Nº 174.137. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Topseed Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: TOPSEED clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 10337 May 8-v.may 21

ACTA Nº 174.148. — Montevideo, abril 30, 1980. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca: SPIDERMANS, clase 4a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10687 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.317. — Montevideo, mayo 7 1980. — Rodolfo Molles, por Biofarma (Francia), solicita la marca DUXILAN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11226 May.14-v.may.27

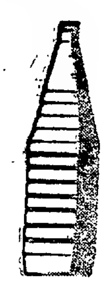
ACTA Nº 174.313. — Montevideo, mayo 7 1980. — Rodolfo Molles, por Fuente Mineral San Salvador S.A.C. e I. (Buenos Aires), solicita la marca



"SAN SALVADOR"

clases 1, 2, 6, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub 11228 May.14-v.may.27

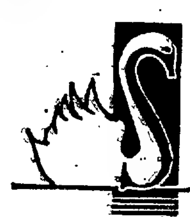
ACTA Nº 174.312. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Rodolfo Molles, por Fuente Mineral San Salvador S.A.C. e I. (Buenos Aires), solicita la marca



clases 1, 2, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337 50 10|pub. 11229 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.381. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Erna Siegmund, por Cycles Motors S. A. (Uruguay), solicita marca: AKRONTROBERT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11308 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.382. — Montevideo mayo 9 de 1980. — Erna Siegmund por Suave Shoe Corporation (EUA), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 11309 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.047. — Montevideo, 25|4|980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 12 y 16. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 11287 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.380. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Erna Siegmund, por Cycles Motors S. A. (Uruguay), solicita marca: GIANGIPIEMME, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 11307 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.048. — Montevideo, 25|4|980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca:

davidson

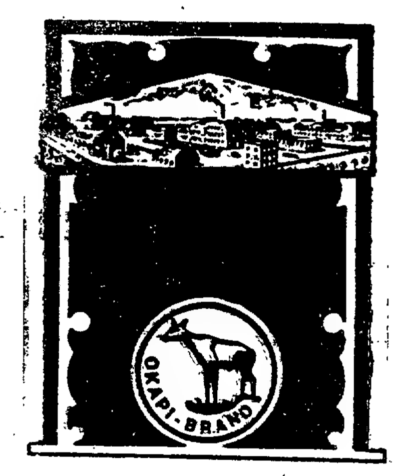
clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11288 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.097. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Manfredo Cikato por Sothys una Compañía por Acciones (Francia), solicita marca:

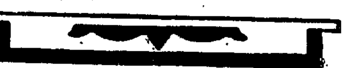
SOTHYS

clases 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 10739 May.13-v.may.26

ACTA 174.377. — Montevideo, 9 mayo, 1980. — Norman Fox por Ernst Joachim Gerling (Alemania), solicita marca:



1 DOZ.NO.



clases 6 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 450.00 10|pub. 11274 My.14-v.my.27.

ACTA 174.378. — Montevideo, 9 mayo, 1980. — Norman Fox por Ernst Joachim Gerling (Alemania), solicita marca:



clases 6 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 11275 My.14-v.my.27.

ACTA 174.130. — Montevideo 29 abril, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca DIJON clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11291 My.14-v.my.27.

ACTAS 174.158 - 4.092. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo), solicita marca SABER HACER HACER SABER clases 15, 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11292 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.159. — Montevideo, 30 abril, 1980 — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca HUGO D'AMATO clases 4 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 11293 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.323. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Fernando Arturo J. Alvarez y Arady Matrinez de Juambeltz (Montevideo, Uruguay), solicita marca: FRUIT STRIPE, de las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 11119 My.13-v.my.26

ACTA Nº 173.430. — Montevideo, 8|4|980. — Miguel Freira, por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita la marca: DEX clases 11, 12 15 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 11015 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.138 — Montevideo, 30 de abril, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Lázaro Ltda. (Montevideo) solicita marca: HOVER HAWK clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10338 My.6-v.my.19.

ACTA 174.271. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: XALEACIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10996 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.135. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Norman Fox por Safilo-Societa Azionaria Fabbrica Italiana Lavorazione Occhiali S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub 10335 May.8-v.may.21

ACTA 174.303. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases 4, 7, 9, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 10988 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.239. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Erna Siegmund por Meteoro S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 8 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10661 My.12-v.my.23.

ACTA 4.103. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Gago Valles (Montevideo), solicita marca: RUEDAS GAGO, clase 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10989 My.12-v.my.23.

ACTA 174.270. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: SPLIT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10995 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 174.203. — Montevideo 1º mayo 1980. — Importur S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 11022 May.13-v.may.26

ACTA 174.267. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Key Import Ltda. (Montevideo), solicita marca: PANEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10992 My.12-v.my.23.

INDUSTRIAL

ACTA Nº 174.273. — Montevideo, mayo 6 1980. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca CONIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11384 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.105. — Montevideo 29 de abril, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Key Import Ltda. (Montevideo), solicita marca: INVICTA clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 10344 May.8-v.may 21

ACTA Nº 4.089. — Montevideo, 29 abril, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Inmobiliaria Cantegril Ltda. (Uruguay), solicita marca: INMOBILIARIA CANTEGRIL, clases 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10334 May.8-v.may.21

ACTA Nº 174.232. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Oscar Bacot por Corbex S.A. (Montevideo), solicita marca: CROMATIX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10642 My.8-v.my.21

ACTA 174.171. — Montevideo, abril 30, 1980. — González Ruiz, por Richter Gedeon Vegyészeti Gyär R.T. (Hungría), solicita marca: VINCAVINTON, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10837 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.020 — Montevideo, abril 25 de 1980. — Sergio Di Russo (Montevideo), solicita marca: ARIETE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10799 My.9-v.my.22.

ACTA 174.129. — Montevideo, abril 29, 1980. — Ruben Arrolli, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: BEJAR, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 10793 My.9-v.my.22.

ACTA 174.131. — Montevideo, abril 29 1980. — Ruben Arrolli, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: SERGIPE, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10794 My.9-v.my.22.

ACTA 174.132. — Montevideo, abril 29, 1980. — Ruben Arrolli, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: GUAIBA, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10795 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 174.150. — Montevideo, abril 30. 1980. — M. Dubourg por Maber Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUAVETEX, clases 4, 5. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10640 My.8-v.my.21

ACTA 174.237. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Norman Fox, por Stollwerck AG (Alemania), solicita marca:

STOLLWERCK

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub 10648 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 4.104. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Fernando Arturo J. Alvarez y Arady Martínez de Juambeltz (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUNEX S.C., de las clases 26 al 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11116 My.13-v.my.26

ACTA Nº 174.187. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Rodolfo Molles, por Juan José Passerieu (Buenos Aires), solicita la marca: ALGAVITA, clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10673 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.141. — Montevideo, 30 de abril, 1980. — Norman Fox, por General Foods Corporation (USA), solicita marca: CYCLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10341 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.059. — Montevideo, abril 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Fábrica de Aceites Santa Clara Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), solicita la marca: PATITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10186 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 174.106. — Montevideo, 29 abril, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Viña Ochagavia Sociedad Anónima (Chile), solicita marca: OCHAGAVIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10345 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 174.201. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Rodolfo Molles, por Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), Montevideo, solicita renovar la marca: RENTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10677 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.202. — Montevideo, mayo 1º, 1980. — Rodolfo Molles, por Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), Montevideo, solicita renovar la marca: RENTE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10678 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.301. — Montevideo, 6 de mayo 1980. — Laboratorios Camani S. A. (Canelones, Uruguay), solicita la marca: MARILYN. de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10670 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 174.318. — Montevideo, mayo 7 1980. — Rodolfo Molles, por Biofarma (Francia), solicita la marca DEFLECTUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11225 My.14-v.my.27.

ACTA 174.160. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Gonzalo Tato por Confitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca PAQUERA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 11294 My.14-v.my.27.

ACTA 174.343. — Montevideo, 8 mayo 1980. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: FABULOSO clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11272 My.14-v.my.27.

ACTA 174.376. — Montevideo, 9 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Casabella Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicita marca: CASABELLA clases 4, 6, 19 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11273 My.14-v.my.27.

ACTA Nº 174.310. — Montevideo, mayo 7 1980. — Jones & Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita la marca ULTRARICH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11230 14-v.my.27.

ACTA Nº 174.309. — Montevideo, mayo 7 1980. — Rodolfo Molles, por Rio Rodano S. A. (España), solicita marca CLOROFLEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11231 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.253. — Montevideo, mayo 6 1980. — Rodolfo Molles por A. Wysokikamien e hijos (Montevideo), solicita la marca PIPITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 11232 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.254. — Montevideo, mayo 6 1980. — Rodolfo Molles, por A. Wysokikamien e hijos (Montevideo), solicita la marca KOKITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11233 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.255. — Montevideo, mayo 6 1980. — Rodolfo Molles, por Intepa Holding N. V. (Curacao), solicita marca PRIME MINISTER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11234 May.14-v.may.27

ACTA 173.438. — Montevideo, 8|4|980. — Miguel Freira, por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca: GRAPHIC SCIENCES. clases 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11017 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.324. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Erna Siegmund, por Instituto Sidus Industrial y Comercial Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: A-GEN-53, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10987 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.314. — Montevideo, mayo 7 1980. — Rodolfo Molles, por Pierre Fabre S. A. (Francia), solicita la marca





clases 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 11227 May.14-v.may.27

ACTA Nº 174.151. — Montevideo, abril 30 1980. — M. Dubourg, por Salco S. A. (Montevideo), solicita marca

KINDERBABY

clases 4, 6, 9, 10, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 11386 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.272. — Montevideo, mayo 6 1980. — M. Dubourg, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca

DC
COSMEDICOS
DERMUR

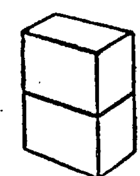
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 11385 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.450. — Montevideo 13 de mayo de 1980. — La Hilacha Sociedad Colectiva (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 202,50 10|pub. 11442 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.345. — Montevideo, 8 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 202.50 10|pub. 11158 May.15-v.may.28

ACTA Nº 174.342. — Montevideo, mayo 7, 1980. — M. Dubourg, por Intra S. A. (Montevideo), solicita marca: IRIEL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11387 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.393. — Montevideo, mayo 12, 1980. — M. Dubourg, por Mario Penza (Montevideo), solicita marca: CAFEMOR, clases 11-12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11388 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.392. — Montevideo, mayo 12, 1980. — M. Dubourg, por Mario Penza (Montevideo), solicita marca: MORTARI clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11389 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 4113. — Montevideo, 12 mayo 1980. — Zelmar Piazza Silva (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: INSTITUTO CARRASCO, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11396 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.120. — Montevideo, 29 abril 1980. — Walter Jones, por Importación Parcant Ltda. (Montevideo), solicita marca: ARDA, clase 15 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11443 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 174.121 — Montevideo, 29 abril 1980. — Walter Jones, por Importación Parcant Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARUZEN, clase 15: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) N$ 45,00 10|pub. 11444 My.15-v my.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.945. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Norman A. Fox por Gulf Oil Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Formulaciones que contienen tiosemicarbazidas sustituidas, su preparación y utilización como reguladoras del crecimiento de plantas", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 942232 y 000851, de fechas Set.|14|78 y enero 3|79, respectivamente. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 10658 My.12-v.my.23.

ACTA Nº 20.960. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Billy Fox, por SANDOZ AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la Producción de Supositorios" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 10194|78, de fecha Set.|29|78. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10656 My.12-v.my.23.

ACTA U 780. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Billy Fox por Melitta Do Brasil - Industria e Comércio Ltda (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo soporte adaptable a botellas térmicas o semejantes para apoyar un porta filtro de hacer café", denunciando prioridad acta brasilera Nº MU 5801790, presentada el 19 de diciembre de 1978. — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180 00 10|pub. 10657 My.8-v.my.21

ACTA Nº 21.133. — Montevideo, mayo 2, 1980. — Oscar Bacot por Lugarpa S|C Ltda. (Brasil), solicita patente para: "Procedimiento de construcción para edificaciones pre-fabricadas". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10652 My.8-v.my.21

ACTA Nº 20.951. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Composición de vidrio", denunciando prioridad solicitud británica Acta 38222|78, de fecha Set.|26|78. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 10653 My.8-v.my.21.

ACTA Nº U. 934. — Montevideo. abril 23 de 1980. — Lorenzo José Oramas (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Máquina perforadora automática". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10800 My.9-v.my.22.

ACTA Nº U. 936. — Montevideo, abril 24, 1980. — Manfredo Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Columpio - Sillita". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10513 My.7-v.my.20.

ACTA Nº U. 937. — Montevideo, abril 24, 1980. — Manfredo Cikato, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Clip para cabello". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10514 My.7-v.my.20.

ACTA Nº U. 935 — Montevideo, abril 23, 1980. — Manfredo Cikato por Jaime Luis Camou Sorhuet (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de disparo para sistemas de alarma". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 10512 My.7-v.my.20.

ACTA Nº 21.127. — Montevideo, abril 29, 1980. — Manfredo Cikato, por University of Illinois Foundation (U.S.A.), solicita patente de invención: "Antígeno para babesiosis", declarando prioridad de la presentación en Estados Unidos del 30|4|979, Serial Nº 130 481. Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10745 May.13-v.may.26

ACTA Nº U - 929. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Con esta fecha. Enrique R. Borca (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad "Alarma Electrónica Programable", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 11216 May.14-v.may.27

ACTA Nº 21.134. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Jorge Sancho Roca (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para colorear a fuego vidrios planos" y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10893 My.14-v.my.27.

ACTA Nº U. 946. — Montevideo, mayo 9, 1980. — M. Dubourg, por Nortcele Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Impedancia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 11390 My.15-v.my.28.

ACTA Nº U 933. — Montevideo. abril 22, 1980. — Colorex S. A. (Montevideo), modelo de utilidad: "Dispositivo cortador de caña de azúcar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 10637 My.8-v.my.21

ACTA U. 942. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita modelo de utilidad para: "Dispensador de comprimidos con pulsador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 10833 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 20.923. — Montevideo 10 de agosto, 1979. — Billy Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente de invención por: "Composiciones fungicidas y su preparación", denunciando prioridad Actas norteamericanas Nros. 935 507. 026 201, presentadas respectivamente el 21 de agosto de 1978 y el 2 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 10366 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 1.512. — Montevideo, 30 abril, 1980. — Oscar Bacot por Alberto Máximo Tuduri (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Sopapa", reivindicando prioridad solicitud de modelo argentino Acta 38 637, de fecha 2|11|979. — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 10333 My.6-v.my.19.

ACTA Nº 1.452. — Montevideo, noviembre 26 de 1979. — Industriales Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10798 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 21.131. — Montevideo, abril 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Rolf Alfredo Loesch (Argentina), solicita patente de invención: "Mejoras en aislaciones térmicas hidrófugas autoportantes". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 10747 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 21.128. — Montevideo, abril 29, 1980. — Manfredo Cikato, por University of Illinois Foundation (U.S.A.), solicita patente de invención: "Método de propagación de parásitos babesia", declarando prioridad de la presentación en Estados Unidos del 30|4|979, Serial Nº 130.482. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 10746 My.9-v.my.22.

ACTA Nº U-938. — Montevideo, abril 25, 1980. — Manfredo Cikato, por Diosma Piotti (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dado de sectores rotables". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub 10737 My.9-v.my.22.

ACTA Nº 20.953. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente para: "Marbetes para orejas de animales, su fabricación y uso". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 944513, presentada el 20|9|78. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10654 My.8-v my 21

ACTA Nº U 932 — Montevideo, abril 21 de 1980. — M. Dubourg, por Santiago Cuyas (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tendedero de ropa". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 9786 May.2-v.may.16.

ACTA Nº 21.126. — Montevideo, 29 abril, 1980. — Rodolfo Molles por Ciba-Geigy Ag-Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos 2-Amino-Alquil-5-Piridinoles Secundarios" reivindica prioridad Pte. U.S.A. Nº 35 668 del 3 de mayo de 1979. — Y de acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135 00 10|pub. 10179 My.2-v.my.16.

ACTA Nº U-877. — Montevideo, 31 de enero de 1980. — Virgilio Dante Tocchetto Gargiulo, solicita patente de modelo de utilidad: "Persianitas para automóviles" — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 10202 My.2-v.my.16.

ACTA Nº 21.044 — Montevideo, enero 24 de 1980. — Juan Bassignana (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Generador de energía". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 10638 My.8-v.my.21

25-Ventas de Comercio

Efectos ley 2.904 comunicamos vendimos a Dos Avenidas S.R.L. Carnicería Luis Alberto Herrera 1385. Acreedores el mismo. — Diciembre 1979. — ALBERTO TORRES.
25) N$ 90.00 20|pub. 8482 Ab.18-v.my.16.

Prometí vender a María del Pilar Nario, Farmacia "Del Pilar" calle 33 Nº 366, de la ciudad de Artigas. — Acreedores a la misma. — LUIS ENRIQUE SORAVILLA.
25) N$ 180.00 20|pub 9087 Ab.23-v.my.21

Ley 26|9|904. — José Montaña y Graciela Sánchez prometimos vender a NERIS SCHERIA comercio Calle 20. Acreedores al mismo.
25) N$ 90,00 20|pub. 9374 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — RIO BRANCO S. R. L. prometió vender restaurante y parrillada sito Río Branco 1382, Montevideo a Viesgo Limitada (en formación). — Acreedores: Vázquez 1492.
25) N$ 90.00 20|pub. 9568 Ab.30-v.my.28.

"VIC S.R.L. prometió vender café y bar de la Avda. 18 de Julio. Nº 2151 a Daniel Gerardo López Calleros. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 9866 Ab.30-v.my.28.

Omar Teodoro Rivas y María Magdalena Speranza prometimos vender Almacén sita en Martín C. Martínez 2852 a Martín Djizmejián Barakián. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 9867 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Ignacio Abate y Nely Magdalena Crosta la "Farmacia Soria", situada en Cardona, Soriano. Acreedores a la misma. — SINOVIEL AMADEO MONCHER PERCEL. — GLADYS SROGGI.
25) N$ 180,00 20|pub. 8496 Ab.18-v.my.16.

Rogelio Ricardo Becerra y Juana Rivero, prometimos vender Almacen sita en J. J. de Amézaga Nº 2238 a Elena Alvarez Bagnasco. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 9868 Ab.30-v.my.28.

CAMBADU

Prometimos vender a Juan Carlos Sanguinetti Blengio comercio en Cipriano Miró 2958 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ. — MERCEDES SABATINI VIDAL.
25) N$ 90.00 20|pub. 9572 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Juan Victórica 4889. Montevideo, a Niber Maqueira. Acreedores al mismo. — VICTOR CIGLIUTTI. — LIDIA CHANTADA.
25) N$ 90,00 20|pub. 11004 My.12-v.jn.6.

Ley 29|9|904. — Luis Alberto García prometo vender hermanos WASHINGTON D. y RICARDO R. VAIRO, el Bar y Parrillada de casa Nº 1051 de Calleros de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Bentancor Peraza, Rodó Nº 385, Florida.
25) N$ 180,00 20|pub. 11010 My.12-v.jn.6.

Ley 26 setiembre de 1904. — OSMAN LESTIDO cedió su cuota en Sociedad "Los Hermanos" de Luis Batlle Berres 4670 a Manuel Luis y Mario Javier Ferradas con fecha 31 agosto 1976. — Acreedores en dicha dirección.
25) N$ 180 00 20|pub. 10078 My.2-v.my30.

Ley 20|9|904 — Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de "Farmacia Peralta", ubicado en calle 33 Orientales y Florida. Acreedores en local farmacia 33 Orientales y Florida. — OSVALDO PERALTA. — Juan A. Cernicchiaro, Contador Público.
25) N$ 180,00 20|pub. 10045 My.1º-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernando Magariños Ascone el quiosco ubicado en Bulevar Artigas y Rivera (Montevideo). Acreedores en el mismo: GERONIMO GALLI y MARIA del CARMEN MATKOVICH.
25) N$ 180.00 20|pub 9946 May.1º-v.may.29

Ley 26 de setiembre de 1904.
El 4|2|1964, AMELIO FRANCISCO CURBELO, LIDIA ALBA VALLARINO MOREIRA y WALTER SALVADOR VALLARINO MOREIRA, vendieron a Osvaldo Abelenda Mato la panadería "del Uruguay", sita en Cufré 2830, quien la prometió en venta el 14|12|1969 a Maurelle y Andrade y Cía., quien el 21|2|1973 cedió sus derechos a Roberto García Mella, Olga Clerys Regueira y Roberto García Regueira, quienes el 10|4|1973 cedieron sus derechos a Walter Ariel Castro Gómez y Elizabeth Judith Hermida, quienes el 19|2|1975 cedieron sus derechos a Arnoldo Walter Caggiano Martí y Guillermina Rodríguez, quienes cedieron sus derechos el 23|3|977 a Jesús y Daniel Varela Aldao, Ramona Fernández Verdia y Elba Scarone Camilo, quienes cambiaron su denominación por "Panadería Jacinto Vera", y cedieron sus derechos el 30|1|80 a "Panadería Jacinto Vera S.R.L.". Acreedores Brandzen 1956|401.
25) N$ 560.00 20|pub. 6478 Mz.27-v.my.19.

"Ley 26 de setiembre de 1904".
Prometimos vender a Dimopal S.R.L. Fiambrería de San Quintín Nº 4296 bis. — Acreedores al mismo. — OSCAR DI CANDIA LIZARAZU y ELSA TAMBASCO.
25) N$ 180.00 20|pub 8956 Abr.25-v.may.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pormetimos vender a Quinta Avenida Limitada comercio Av. 8 de Octubre 3855 ramo artículos para hombres. Acreedores en el mismo. — ISAAC, SARDAS y BARUJ.
25) N$ 180,00 20|pub. 8684 Ab.21-v.my.19.

Ley 26|9|904. — AZUCENA MARGOT PARODI SIMOIS prometí vender a Hugo Simois Anselmi, comercio en el ramo de: "Bar" sito en Castellanos, Canelones. Acreedores presentarse en el mismo. (Local Cooperativa Agropecuaria).
25) N$ 180.00 20|pub. 9662 Abr.29-v.may.27.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — JUAN EUGENIO HARGUINDEGUY ERVITI y CONYUGE, prometieron vender a "Juan E. Herguindeguy Limitada" panadería sita en Avda Artigas Nº 787 de Sarandí Grande. Acreedores al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 9677 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9|904. — Cesión de cuota de Inmobiliaria Noel Ltda.
De ISOLINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ a Noel Arrionda y Atilio Acosta. — Acreedores Plaza Cagancha 1377 Esc. 606.
25) N$ 180.00 20|pub. 10425 My.7-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender la Farmacia San Isidro, ubicada en la calle General Flores 623, de la ciudad de Las Piedras. Acreedores en calle Rincón 416, Esc. 9 y 10, Montevideo. — IRENE VILLAR POMBO.
25) N$ 180,00 20|pub. 11377 My.15-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder derechos de promitente compradora Farmacia Bandama, ubicada en calle Artigas 539, de la ciudad de Las Piedras. Acreedores en calle Rincón 416, Esc. 9 y 10, Montevideo. — MIRIAN BIGO RAMOS. — FRANCISCO GROSSO.
25) N$ 180,00 20|pub. 11378 My.15-v.jn.11.

Ley setiembre 26 de 1904. — Prometí vender a Antonio Liguori, comercio en Verdi 4347. Acreedores en el mismo. — SUSANA GRISELDA MAGNONI PENAS.
25) N$ 90,00 20|pub. 11470 My.15-v.jn.11.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos vendimos a "Marian Limitada" (en formación), carnicería Avda. Carlos Ma. Ramírez 1052. Acreedores al mismo. — Montevideo, 10 de abril 1980. — ANTONIO LOPEZ SUAREZ. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO. —RAMON PEREIRO BORRAZAS.
25) N$ 180,00 20|pub. 11430 My.15-v.jn.15.

Prometí vender a Roberto Santiago Martínez Pérez y William Abel Rocha Silva, el establecimento comercial de Juan Paullier Nº 2051. Acreedores al mismo. — EDGARDO ALCIDES FERRARI CASONI.
25) N$ 90.00 20|pub. 9402 Abr.29-v.may.27

PANADERIA PLAZA

El 21|XII|979 FELIPE y OSVALDO MAZZIOTTA cedieron a Panadería Plaza S. R. L. el compromiso de compra venta de fecha 26|XI|979 inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 673 Folio 2937 Libro 2.
Acreedores presentarse Departamento Contable. — Fernández Crespo 2138.
25) N$ 180,00 20|pub. 10399 My.7-v.jn.3.

Prometimos vender a Nibia Ogara de Massa fiambrería "Mónaco" sita en 19 de Abril 987, ciudad Paysandú. — Acreedores presentarse en Escribanía Bertacchi, Herrera 847. — RAUL CABILLON y LUIS RAUL CABILLON.
25) N$ 180.00 20|pub. 8867 Ab 22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delma Ester Perdomo de Ottonello provisión "Carlitos" ubicada en Santa Teresa y 3 de febrero, (Maldonado). Acreedores presentarse en el mismo — CARLOS JULIO GRANERO.
25) N$ 180.00 20|pub. 9632 Abr 29-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Di Lorenzo - Alfonso Quinteiro, el comercio "Tintorería y Lavadero Montecarlo", sito en Soriano 1296 y Lavalleja 1801. Acreedores presentarse en Esc. Morel & Tarife, Mercedes 937, P. 5º. — ANTONIO ESPOSITO. — YOLANDA DE MARCO MUSTO.
25) N$ 180,00 20|pub. 8492 Ab.18-v.my.16.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gloria Maquiel Tiscornia "El Arca de Noé" Artesanía en lanas. Calle R. Guerra 829, (Maldonado). Acreedores al mismo. — AMBROSIO PONS. — NYBIA ABELLA de PONS.
25) N$ 140.00 20|pub. 5592 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE FLORBEL CERAOLO CARABALLO, MIREYA LEMA CAMPI, EDUARDO LORENZO TERNI MACHIN y ELISENDA DABOVE CAMPI, prometimos vender a Julio César Arbelo Mena el Hotel "Ancla", sito en el balneario Costa Azul, Octava Sección Judicial Canelones. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 10626 My.8-v.jn.4

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Tulio N. Balmori comercio Juan B. Blanco 829. Acreedores al mismo. — MANUEL W CHAMOSA.
25) N$ 90,00 20|pub. 10576 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — "Carlos Zollinger y Cía." comunica la desvinculación del socio Carlos Oscar Zollinger. Acreedores presentarse en 18 de Julio esq. Treinta y Tres, Paso de los Toros.
25) N$ 180,00 20|pub. 10564 My.8-v.jn.4.

Prometimos vender Guiomar Copello Antúnez comercio en Nuevo Paysandú, departamento de Paysandú. — Acreedores presentarse en el mismo. — ELBIO AGUSTIN LANTERNA y SENORA.
25) N$ 90.00 20|pub. 8865 Ab.22-v.my.20.

CAMBADU. — Prometí vender a Obdulia Haydée Zabaleta comercio en Reyes 1645 — Ley 26|9|904. Acreedores: Magallanes 1412. — CARLOS ANTONIO CERRUTI LAGO.
25) N$ 70.00 20|pub. 5542 Ab.25-v.my.27.

Aníbal Carlos Blanco Martínez y Adriana Hoffmann, prometimos vender a Klomartz Akbari, provisión sita Elías Regules Nº 500, Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 9446 Ab.25-v.my.23.

CAMBADU

Prometimos vender a Domingo Hernández Sosa comercio en Luis Alberto de Herrera 3804 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS COMESAÑA VARELA. — BRIGIDA COSTA COMESAÑA.
25) N$ 90.00 20|pub. 9573 Ab.28-v.my.26.

María Piñeyro de Alfaro prometió vender a ROSA MARQUEZ RABELLINO el comercio de guardería, sito en Juan Paullier 1640, Montevideo. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) N$ 180,00 20|pub. 8489 Ab.18-v.my.16.

Cedimos a Jorge Sanguinetti derechos en promesa de compraventa de carnicería Elalis, sita en esta ciudad, Herrera 601. — Acreedores a Escribanía Bertacchi, Herrera 847. — Paysandú, 8 abril 1980. — JORGE EDWARDS y REODOLINDA POSSE de EDWARDS.
25) N$ 180.00 20|pub. 9592 Ab.28-v.my.26.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Pedro Julio Silva Altez y María Susana Baffa Baffa almacén, Teniente Galeano 4295. — Acreedores allí. — MARIA ELENA SILVEYRA. — EUDOSIO BASUALDO.
25) N$ 90.00 20|pub. 9504 Ab.28-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José De Llano Carbajal cedió a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González Silva, los derechos de una promesa de compraventa, referente a casa de comercio, en el ramo de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al detalle y comidas, que gira en Paraguay 2446 al 2450. Acreedores: Ejido 1412.
25) N$ 135.00 20|pub. 9838 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. — Cedimos y prometimos vender Café Bar Soriano 1349. a "Bar Añón S.R.L.". Acreedores en el mismo. — ISOLINA BREA de PEREIRO, MARIA DEL CARMEN y CARLOS ALBERTO PEREIRO (sucesores Manuel Pereiro).
25) N$ 180,00 20|pub. 10719 My.9-v.jn.6.

Ley 26 setiembre 1904. — José Agustín Bethencourt y Teresita del Niño Jesús María del Carmen Rodríguez cedieron derechos promesa de compraventa Farmacias Royol y Las Piedras, calles Lavalleja 629 y Avenida Artigas 663, Las Piedras. Acreedores: Rincón 416, Esc. 9 y 10, Montevideo.
25) N$ 180,00 20|pub. 10718 My.9-v.jn.5.

Ley año 1904. — Por contrato 26|3|1980, "Schneider y Artia Limitada" cedió a LOPEZ Y ZUBILLAGA LIMITADA derechos promitente comprador Estación de Servicio "Los Enrique". Acreedores presentarse calle Montevideo 1000, Paysandú.
25) N$ 180,00 20|pub. 10875 My.9-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Marrero Soria, carnicería en Florencio Sánchez 472, Canelones. Acreedores al mismo. — PEDRO GREGORIO PADILLA. — ALBINA MORENA.
25) N$ 90,00 20|pub. 10814 My.9-v.jn.5.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Ethel Cuty Alonso compromiso compraventa, almacén de comestibles. Carlos de la Vega 4553 Acreedores al mismo: RAQUEL BLANCA EZZATTI y ADOLFO ANGEL BERGLAVAZ
25) N$ 180 00 20|pub. 9947 May.1º-v.may.29

Ley 26|9|1904. — Cesión de compromiso. — Cedimos compromiso de compraventa a Atilano Cancio, carnicería en Salto Nº 1050 Acreedores en la misma: EVA ELENA MATYAS y ALBERTO DOVAL.
25) N$ 90.00 20|pub. 9927 May.1º-v.may.29

Prometimos vender Carnicería sita en 25 de Mayo, calle 25 de Agosto. — Acreedores en Antonio María Fernández Nº 582, Florida. — ILMO MARTINEZ y ADELA OLIVERA
25) N$ 90.00 20|pub. 9675 May.1º-v.may.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sociedad "Bar Netto Ltda.", comercio en ramo de Bazar y Anexos, sito en Jose E. Rodo 345, ciudad Canelones. — Acreedores en el mismo. — EULOGIO NETTO DURO.
25) N$ 180 00 20|pub 9663 May.1º-v.may.29

Prometimos vender Bar de 18 de Julio y Dr González. — Acreedores en Antonio María Fernández Nº 582. — JUAN ANGEL CALATRONI y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ.
25) N$ 90 00 20|pub. 9674 May.1º-v.may.29

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Elena Aída Tantardini de Morales comercio "San Jorge" de Venta cigarrillos, golosinas, etc., de Avda. San Martín 2590. Acreedores al mismo. CLOTILDE SANTERO de MORENO. — ENRIQUE FCO MORENO.
25) N$ 180.00 20|pub. 10328 My.6-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de compromiso de compraventa a Ruben Angel Montes de almacén sito Juan M Blanes 1252. — NATIVIDAD A. RAMOS. — Acreedores al mismo
25) N$ 90 00 20|pub 10220 My.6-v.jn.2

Ley 26|9|904. — Enajené comercio Mac Eachen 1384 a Helmut Floth. — Acreedores allí. — WINSTON MARCOS.
25) N$ 90 00 20|pub. 10221 My.6-v.jn.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a José Fernando López Fernandez el comercio de almacén y verduras sito en Avenida Instrucciones 1302. — NORBERTO VILLAMIL. — PRUDENCIA RELLAN.
25) N$ 90,00 20|pub. 10274 My.6-v.jn.2.

Ley del 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Lamas el 49 % indiviso de la Pizzería Saroldi. Av Rivera Nº 1934, y venderé al mismo el 50 % indiviso de dicha Pizzería. Acreedores en dicho comercio. — MANUEL PAZOS.
25) N$ 180,00 20|pub. 10268 My.6-v.jn.2.

VENTA DE COMERCIO

LEY 26|9|904. — Prometí vender a DOSINDO CAMBRE S. R. L. (en formación) Almacén sito Ramón Márquez 3500. Acreedores, Figurita 2643 Esc 11. — RAQUEL GARCIA de PAIS. — JORGE H. PAIS.
25) N$ 90.00 20|pub. 9784 May.6-v.jun.2.

Ley del 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Marino Fervenza Montero el 49 % indiviso de la Pizzería Saroldi calle 21 de Setiembre Nº 2853/55, y venderé al mismo el 50 % de dicha Pizzería. Acreedores en dicho comercio — MANUEL PAZOS.
25) N$ 180,00 20|pub. 10267 My.6-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elisa Larrosa de Seippa Farmacia "San Fernando" Maldonado — Acreedores Plaza Cagancha 1377 606. — MARIA AMENDOLA de ICASURIAGA.
25) N$ 90.00 20|pub 10426 My.7-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Hipólito Reinoso Andrés, Francisca Fernández Tain Adelaida Fernández Tain, José Fernández Méndez, Pastora Fernández Tain Alfredo Gubir Fernández. Manuel Fernández Tain, Jesús Santamaría Alonso Amable Rodríguez Suárez, prometimos vender a FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA, la Panadería Confitería y Anexos "Arca de Noé". de Camino Maldonado Nº 5673/75. Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 270.00 20|pub. 9985 May.7-v.jun.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a ULMA RENEE CARNEIRO OLIVERA de RODRIGUEZ de la resolución de este Consejo R. 1. 1/103/980, de fecha 15 de enero de 1980, recaída en el Exp 17-P-540/978 por la cual se le destituye del cargo, declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica - CONAE.

27) (C.C.) 3|pub 41365 My.15-v my.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión de fecha 2 de mayo de 1980, (R.C. 37|19|980 y Exp. 2032|980), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la funcionaria de servicio Auxiliar IV, Grado I, Raquel Ortega Del Rio Magnoni".
27) (C. C.) 3|pub 41342 My.14-v.my.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión 28 de febrero de 1980, (R.C. 15|29|980 - Exp. 3|11.316|979) resolvió suspender sin goce de sueldo por el lapso de seis meses al funcionario Luis Mario Laduche Puchalvert, computándose la preventiva cumplida.
27) (C. C.) 3|pub. 41341 My.14-v.my.16.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a RAQUEL ALPUY RATTI DE JACHMANIAN, de la resolución de este Consejo R. 1. 4/196/80, de fecha 26 de febrero de 1980, recaída en el Exp. 17|5|440|979, por la cual se le destituye del cargo, declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel F. de Guido. - División Jurídica. CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 41293 My.14-v.my.16.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión 30 de abril de 1980 (R. C 36/15/80. Expediente 3/13384/79), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la Ayudante Preparadora LUZ MACEDO VAZQUEZ de LARROSA.
27) (C. C.) 3|pub. 41290 My.14-v.my.16.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese al funcionario, señor GERARDO SANDE, que se le confiere vista por un plazo de diez días a partir del 16 de mayo de 1980, del sumario administrativo que se le instruye. Las actuaciones respectivas se encuentran de manifiesto en la División Jurídica de esta Secretaría de Estado.
27) (C.C.) 3|pub. 41332 My.14-v.my.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto Nº 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la ciudad de Treinta y Tres y Barra del Chuy por Rutas 8, 14, 15 y 19 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". — Las actuaciones se tramitan por expediente Nos. 30.018/979 y 31.496/980.
27) N$ 94,50 3|pub. 11345 My.15-v.my.19.

EMPLAZAMIENTO

Parientes de LORENZO; LORENZO SANTIAGO; MARIA ELENA BOROGNA y SINFOROZA MOREIRA; inhumados en el Panteón 759 del Cementerio Buceo. Presentarse en Gaboto 1485; plazo 30 días; para firmar traslado al nicho Nº 110 del Cementerio del Norte como gravámenes.
27) N$ 90.00 10|pub. 10545 My7-v.my.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de abril de 1980:

Expediente 794.527. — Atento a los motivos expuestos, se resuelve sustituir al Prof. Dr. Carlos Tobler en el Tribunal designado para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Nº 233, 1645 y P.G.), por el Dr. Zapicán Regules, quedando la presidencia del mismo a cargo del Prof. Dr. Héctor Puppo. — Montevideo, 12 de mayo de 1980.
27) (C.C.) 3|pub. 41359 My.15-v.my.19.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "INMOBILIARIA IMPULSO S. A contra PICON, DIEGO ANTONIO y SIERRA RODRIGUEZ, MANUELA - Cancelación de Hipoteca" (Ficha V. 484|979), se cita, llama y emplaza a los señores Diego Antonio Picón y Manuela Sierra Rodríguez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A acreedores o sucesores de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Marta Elichirinchety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub. 11431 My.15-v.jn.26.

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LIVIO DI GIOVANNI contra JAIME KRIGIER y otro - Cobro de Honorarios" (C. 224|970), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Szolom o Salomón Telechanski, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria Adjunta
27) N$ 216,00 30|pub. 10897 My.12-v.jn.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA LAPOSAN MALETIN. "Herencia Yacente" (Ficha E. 744|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 108 00 20|pub 9288 Abr.25-v.may.23

EJECUCION DE SENTENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOBERA, FRANCISCO RUBEN - Ejecución de la sentencia internacional extranjera" (Ficha D. 756|979), se notifica a la señora Margarita Severino la sentencia Nº 132, de fecha 16 de abril de 1980, por la conversión al divorcio del matrimonio celebrado entre Francisco Ruben Sobera Franco y Margarita Severino, el día 28 de julio de 1968, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, debiendo efectuarse las publicaciones por el término de noventa días. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
27) N$ 270,00 30|pub. 10584 My.8-v.jn.18.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "D'UVA ZEOLI, LIBERO MIGUEL - Sucesión" (Ficha A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Fabbri D'Uva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 10560 My.8-v.jn.18.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marbón S. A. contra JACQUES S. MILLER y otro. "Oblación y consignación" (Ficha B. 648|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacques Shleen Miller y Elisa Setimler de Miller, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 10226 My.8-v.jn 18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "HERRERO GODAY, JUAN - Sucesión" (Ficha S. 560|973), se cita, llama y emplaza a María Sara Herrero Miños, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 9 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 10329 My.8-v.jn.18.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CASABO MUSSIO, LORENZO EDUARDO contra CASABO MUSSIO RAMON PEDRO y otros - Cesación de condominio" (F C. 102|980), se cita, llama y emplaza a Ramón Pedro Casabó Mussio Francisco Antonio Casabó Mussio y Antonio Lorenzo Casabo Mussio, y a María Cruz Abiega Butron, Luis Abiega Butron, Eudinia Abiega Butron, y Esther Teresita Abiega Perrone y/o. en su caso, a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 324.00 30|pub. 10563 My.13-v.jn.24.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MERCEDES JOSEFA, RICARDO y ALBA CUENCA RISSO y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. 352|979), se ha dispuesto el emplazamiento por el término de 30 días, de los señores Selva Margi, Margarita Esther y José Mario González Santos, así como a los herederos de Olga Santos de González para que comparezcan a estar a derecho en esos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.00 10|pub. 10782 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ, MARIA - Herencia Yacente" (Ficha F. 1.192|979), se hace saber la apertura de la sucesión de María Vázquez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 de Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 146.00 20|pub. 4702 Mz.12-v.mz.25. My.7-v.my.20.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CASTRO, ROCIO DEL ALBA contra MIRANDA, WALTER" (Ficha E. 1217|979), se cita, llama y emplaza a Walter Miranda por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41349 My.15-v.jn.26.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Héctor Dell'Acua, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "DE CASTRO, ARTIGAS, contra DELL'ACUA, HECTOR - Investigación de paternidad" (Ficha D. 179|977). — Actúa con auxiliatoria de pobreza (Fa. D. 1009|979). — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Dr. Hermann G. Reinaldo, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41145 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Accion Simulatoria y Reiv.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Lopez Queigeiro Román c/ IDA LOPEZ SILVEIRA y otros, "Acción Simulatoria y Reiv" (Ficha C. B. 671|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Rosario Márquez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de febrero de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 8810 Abr.22-v.jun.3

ESCRITURACION

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: ANSELMA E. CASANA de GORGOROSO c|TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO y OTROS, "Escrituración". (Ficha 1.115|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores: Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Galeano, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Edgardo Luis Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio y Matilde Zapata y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a escriturar el bien Padrón número 89.036, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dunant Nº 3933 y una superficie de 370 metros cuadrados, bajo apercibimiento de su escrituración de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 8947 Ab.23-v.jn.4.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NESSAR, AMIRA c|HEREDEROS y SUCESORES de JUANA NESSAR de REZK, "Posesión Notoria" (Ficha B 407|979), se cita, llama y emplaza a los interesados en estos procedimientos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes Nº 933, dentro de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41184 Ab.29-v.jn.10.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos caratulados: "ANA MARTINEZ de MARTINEZ, contra ANTONIO MARTINEZ y FILOMENA CABRAL - Posesión notoria" (Ficha C. 1951|1978), se cita, llama y emplaza a Manuel e Isolina Martínez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda iniciada por Ana Martínez de Martínez, por posesión notoria, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 14 de diciembre de 1979. — La interesada goza de auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40511 My.8-v.jn.18.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, dictada en los autos: "SAUL MERLA y otro contra Herederos ANTONIO GIOBELLINA - Desalojo" (Ficha 866|980), se cita y emplaza a los herederos de Antonio Giobellina, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216,00 30|pub. 10561 My.8-v.jn.18.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, dictada en los autos: "EDELMA DE ARMAS contra RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN WACHTEL o sus herederos - Rescisión de Contrato" (Ficha 656|980), se cita y emplaza a Raúl Bertholdo Frankenstein Wachtel o a sus herederos a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216,00 30|pub. 11173 My.13-v.jn.24.

DESALOJO

Juzgado Letrado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados "OFICINAS BALDOVINO S. R. L. contra JUAN CABALLOTI, desalojo", (Ficha 42|1980), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Caballotti, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, siete de marzo de mil novecientos ochenta. — Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 10538 My.7-v.jun.17.

GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Menores, dictada en los autos caratulados: Josa, Elida c| MENDEZ, JULIO MARIA, "Guarda" (C. 92|980). se cita, llama y emplaza a Julio María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 18, 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 54.00 10|pub. 11192 May.14-v.may.27

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "RAMA de MOGORDOY, IRMA OLGA contra MORALES, FERNANDO VILLANUEVA y DE LEON de MORALES, IRMA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 405|979), se cita, llama y emplaza a Fernando Villanueva Morales y a Irma De León de Morales, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41328 My.14-v.jn.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PETRITZ, INGRID contra NEUMAR, JUAN GUSTAVO - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 52|980), se cita, llama y emplaza a Juan Gustavo Neumar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41249 My.8-v.jn.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIERA JORGE, LIMBERG y GROMAS, CRISTINA DEL CARMEN contra MAGALLANES, JULIO BERTON y SILVERA, ELOIDES - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 91|980), se cita, llama y emplaza a Julio Berton Magallanes y a Eloides Silvera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 diciembre 1963 Nº 13.209). — Montevideo, abril 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41269 My.9-v.my.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Lew Lilian contra MILLER, SIMON JAIME: "Pérdida de la Patria Potestad" (C 94|978). se cita, llama y emplaza a Simon Jaime Miller para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo marzo 20 de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41181 Ab.30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados BEVANS, HECTOR OLIVO y MORAES RIVAS de BEVANS, NOEMI, representados por el Dr Gualberto Quiñones contra VAZQUEZ, RAMON ISAAC y UM-

PIERREZ, NORMA ELIZABETH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 66|980). se cita, llama y emplaza a Ramón Isaac Vázquez y a Norma Elizabeth Umpiérrez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209) — Montevideo, abril 18 de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41213 My.2-v.jn.13.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "LAVIANO DE NIETO, ALICIA c NIETO WALTER Guarda y Tenencia C 110|977" se cita, llama y emplaza a WALTER NIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 21 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 6813 Abr.8-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS contra RAMOS, MARIA ALICIA, (Guarda C 281|979)". se cita, llama y emplaza a María Alicia Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Se encuentra amaparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza) — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41230 My.7-v.jun.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PUA RARIZ, MEDARDO y CONSOLI de PUA, ROSA contra PRESA, SONIA RAQUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 44|980), se cita, llama y emplaza a Sonia Raquel Presa. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita. ley del 17 diciembre 1963, Nº 13.209). — Montevideo, marzo 14 de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41018 Ab.15-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANFUSSO, ANNABELLA c|SOSA, RICHARTH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 606|979). se cita, llama y emplaza a Richarth Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963. Nº 13.209). — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40984 Ab.14-v.my.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ NUÑEZ de CABRERA, MARIA ANGELICA y CABRERA, GREGORIO c|TABAREZ, GLADYS, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 47|980), se cita, llama y emplaza a Gladys Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|963, número 13.209) — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41113 Ab.24-v.jn.5.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, MARIA BETTINA contra RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER - Pensión Alimenticia" (P. 157|980), se cita, llama y emplaza a Francisco Javier Ramírez Reficcio o Repiccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 11376 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERDIA, RICARDO y VIZCAINO de BERDIA, CARINA contra RODRIGUEZ, SELVA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 67|980), se cita, llama y emplaza a Selva Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, del 17|12|963). — Montevideo. abril 10 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 41347 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Néstor Osvaldo Beriain, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ, NORA TERESA contra BERIAIN, NESTOR OSVALDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 282 año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41346 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Onix Arturo Andrioti, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAGGERO, AHIDA MYRIAM contra ANDRIOTI, ONIX ARTURO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 88 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41223 My.6-v.jn.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Tu
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Antonio Lofee, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DIAZ CLAVERO, JOSE PEDRO y ALVAREZ de DIAZ, ALICIA CRISTINA contra CARABALLO, GRACIELA AMPARO Y LOFEE, ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 206 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 17 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41221 My.6-v.jn.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Sandra Araújo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: RAFFO NIEVES, APARICIO y SOSA de RAFFO, AMALIA c|ARAUJO, SANDRA, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha "B" Número 140 año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41157 Ab.29-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Gabriel Anolles Cambiaso, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DOMINGUEZ de CLAVIJO, BETTY YOLANDA contra ANOLLES CAMBIASO, GABRIEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Número 226, Año 1980), dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41231 My.7-v.my.20.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas. — En autos: OMAR DA SILVA DE SOSA, "Concurso necesario", (Ficha A. 153|979), se hace saber que han sido designados síndicos los doctores Pedro Alberto Laporte, Rubens A. Conbe y Carlos N. Lucho, previniéndose a todos los tenedores, la entrega a los mismos de todo lo que pertenezca al concursado, a fin de proceder por éstos a la tasación y venta de sus bienes. — Artigas, 28 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 10621 My.8-v.my.21.

CANELONES

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: BARBERIA SALDIAS, FRANCISCO c|ELBA GONZALEZ de SOMAR y SUC. de ANGEL SOMAR ABISAB, (Señores Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo), "Cancelación de Hipoteca" (F. C. Nº 78|979), emplazar por el término de noventa días al señor José María Somar o Jorge María Somar o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 17 de marzo de 1979. — César D. Meroni Sarti, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 7511 Ab.10-v.my.22.

REVOCACION DE LA COSA JUZGADA FRAUDULENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Ríos, Julio César c| HEREDEROS DE COLOMBO. MARIA CLARA. Revocación de la cosa Juzgada Fraudulenta" (Ficha "A" 606|979), se cita. llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho y contestar la demanda, a los sucesores de María Clara Colombo de Cattareo. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. marzo 4 de 1980. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 9660 Abr.29-v.jun.10.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PAULO, RAMON y OTRA c|DOMINGUEZ, AMBRIOSO OMAR y OTRA, "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 688|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ambrosio Omar Domínguez y Mirta Teresa Pérez, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 4 de marzo de 1980. — Artículo 2º ley 13.209. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41112 Ab.23-v.jn.4.

DURAZNO

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, en autos: "ANGELA VILLANUEVA PASTORIN - Sucesión", Lº 9, Fº 272 vto., se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Isabelino, Rogelia Rita y Juan Villanueva Pastorín, bajo apercibimiento que de no comparecer ante esta sede a deducir en forma sus derechos, se les nombrará defensor de oficio. — Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorín Villanueva actúa con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 11 de abril de 1980. — Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41143 Abr.25-v.jun.6

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, en autos: JUAN VILLANUEVA PASTORIN. "Sucesión" (Libro 9, Folio 263 vuelto), se cita

y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Isabelino, Rogelia Rita y Angela Villanueva Pastorín, bajo apercibimiento que de no comparecer ante ésta sede a deducir en forma sus derechos se le nombrará Defensor de Oficio.

Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorín Villanueva, actúa con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 11 de abril de 1980. — Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41142 Ab.25-v.jn.6.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se cita, llama y emplaza a doña Enelida Olivera o Nélida Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: JOSE STABILE SPERANZA y SUZI AURORA CAPELLINI RODRIGUEZ de STABILE c|CARMEN ENELIDA OLIVERA. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. Nº 16|980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Trinidad, 21 de marzo de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40948 Ab.9-v.my.21.

MALDONADO

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANCHEZ, ALFREDO contra REYNO, MARIA TERESA y AMELIA - Intimación" (Ficha Nº 407|979), se emplaza por el término de 90 días a los promitentes vendedores, María Teresa y Amelia Reyno, o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda de escrituración del inmueble padrón Nº 8.035 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, situado en la manzana catastral Nº 186, con frente al norte a la calle José Pedro Varela, bajo apercibimiento de escriturarse el bien de oficio. — Maldonado, 28 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
11 de abril de 1980. — Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41143 Ab.25-v.jn.6.

LAVALLEJA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se presentaron Luis Deal Nicolini y Julia Esther Barrios de Deal a promover los procedimientos conducentes a lograr la Emancipación para ejercer el comercio al menor JULIO LUIS DEAL BARRIOS. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
27) N$ 54.00 10|pub. 11239 May.14-v.may.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ferreira Rodríguez María Isabel c. OLMEDO ANTONIO NOEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 242|980), se cita, llama y emplaza a Antonio Noel Olmedo, para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 28 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 11243 May.14-v.jun.25.

PAYSANDU

EMANCIPACION

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Jorge Pérez Scremini el 5 de abril de 1979, la menor LAURA LATEULADE LISTUR ha sido emancipada. — Paysandú, abril 29 de 1980.
27) N$ 90,00 10|pub 10872 My.9-v.my.22.

CESACION DE PAGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segudo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN MAUTONE y JUANITA CAMMAROSANO de MAUTONE, "Pieza mandada formar por separado sobre Fecha de Suspensión de Pagos". (Ficha: B Nº 586|979), se hace saber que se ha fijado de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.643 del C. de C. la época de la efectiva cesación de pagos el día 16 de febrero de 1978.

El informe y la resolución del señor Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y de los fallidos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1979
27) N$ 135.00 15|pub. 9608 Ab.28-v.my.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN ANDRES LUJAN ANDRADA, "Solicita Posesión Notoria de Estado Civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján", (Letra A. Nº 54|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Andrés Luján Andrada, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de su padre Guzmán Luján como hijo natural de Antonia o Gregoria Antonia Luján.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 378.00 30|pub. 7871 Ab.14-v.my.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO, "Posesión notoria de estado civil de Gregorio Umberto Barneche o Gregorio Humberto Barneche" (Letra A. número 32|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro, iniciando acción de posesión notoria de don Gregorio Humberto o Umberto Barneche, como hijo natural de doña Isabel Barneche.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 27 de marzo de 1980. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) N$ 324.00 30|pub. 7870 Ab.14-v.my.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: WALQUIR FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA ELSA RODRIGUEZ (A. 2|980), solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Padrón Nº 236, fracción de campo y sus mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Rivera señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal suscripto el 26 de agosto de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2045 el 31 de agosto de 1960, con una superficie de 5 hectáreas 24 metros 10 decímetros y que se deslinda así: 100 metros 50 centímetros de frente al Este sobre Carretera a Piruná; 498 metros al Norte lindando con la fracción señalada con el Nº 5; 100 metros 70 centímetros al Oeste lindando con la fracción señalada con el Nº 9 y 498 metros al Sur lindando con la fracción señalada Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a EDMUNDO TORRES ROLDAN y VALERIANA DA SOSA o a sus sucesores o causahabientes bajo apercibimiento de procederse conforme lo dispuesto por el artículo 31 de la ley 8.733. — Rivera 17 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 10|pub. 10053 My.2-v.my16.

ROCHA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Méndez Benia, Roberto contra SUCESORES DE CABRERA CLEMENTE, "Registro de honorarios" (F|1647|979), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Clemente Cabrera y en especial a: Teresa Cabrera, Washington Cabrera. Brenda Cabrera y Magalli Cabrera, —para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 19 de marzo, 1980 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 9911 Ab.30-v.jn.11.

SAN JOSE

DESALOJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "LUZARDO GARCIA, ROGELIO y Otros contra GAITAN INTHAMOUSSU, EUGENIO - Desalojo" (Ficha "A" Nº 576|979), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que posean derechos hereditarios en la sucesión de la causante Petrona del Carmen Luzardo de Figaris y con referencia al inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de San José —Ecilda Paullier, zona rural—, empadronado con el número 4208, a efectos de que en el plazo de treinta días comparezcan en estos obrados y ratifiquen todo lo actuado por los actores asimismo se hace saber que la no comparecencia en el plazo señalado se entenderá como ratificación de las actuaciones cumplidas y a cumplir por los actores. — San José, abril 17 de 1980. — Esc. Fernando C. Canote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 126,00 10|pub. 11125 My.13-v.my.26

SORIANO

POSESION NOTORIA

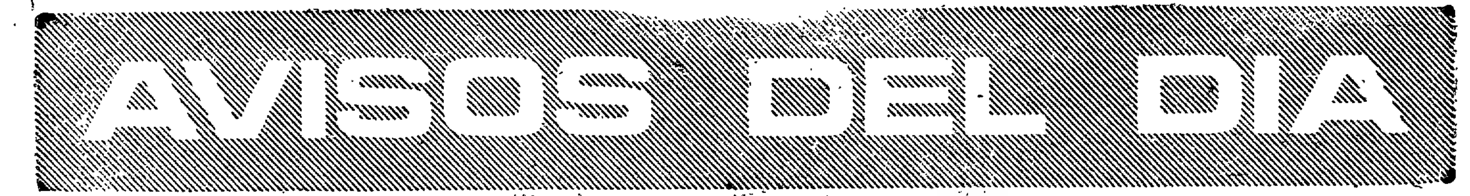
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "JULIAN ISMAEL BENITEZ contra Suc. de VICTORIANO NORBERTO DIAZ - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 1.307 año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Julián Ismael Benítez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Victoriano Norberto Díaz. Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 270,00 30|pub. 10031 My.1º-v.jn.12.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MELANIA CARADJOFF y ALEJO BOZVOLIEV contra SIMEON o SIMON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF. Posesión Notoria de E.C. (Ficha Nº 558 año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Melania Caradjoff y Alejo Bozvoliev, iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil, para acreditar la calidad de esposos de la firmante con el causante Simeón o Simón Bozvoliev o Bezvolieff y de hijo legítimo el último de los comparecientes En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a esta gestión, por el término de noventa días, a que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 432.00 30|pub. 10479 My.7-v.jun.17.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 13 de mayo de 1980

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,91500	N$ 4,93000	1,7875
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,68870	" 0,69150	12,7400
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,30480	" 0,30560	28,8200
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,47500	" 7,50750	1,1737
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56750	" 1,57250	5,6100
España	Pesetas	2100	" 0,12400	" 0,12430	70,8700
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,78800	" 8,81000	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,10000	" 2,10500	4,1900
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,45750	" 4,47250	1,9700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 19,95250	" 20,16750	U$S 2,2890
Italia	Liras	3500	" 0,01041	" 0,01042	344.7500
Japón	Yens	3600	" 0,03867	" 0,03880	227.0500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,78750	" 1,79250	4.9150
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17750	" 0,17870	49.3000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,08250	" 2,09250	4,2150
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,30500	" 5,31500	1,6579
	OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1.795,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0.8850
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	48,8600
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	0,9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8385
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00486	N$ 0,00487	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,17050	" 0,17150	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,80500	" 8,81000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,80500	" 8,81000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,80500	" 8,81000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA = Fdo B.C.U.

Al 30|05|80	N$ 8,86400	N$ 8,88600	Al 30|06|80	" 8,98100	" 9,00300
Al 31|07|80	" 9,08500	" 9,10800			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	11 1/6
Londres Oro	Oro	9000	—	U$S 515,00	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41373 v.my.16

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DOMINGA SANGUINET ESPINOLA de HONTOU (Ficha V. 376|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11523 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERRE o FERRE de ACOSTA. (Ficha E. 82 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 11521 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SAN ROMAN u OFELIA JUANA SAN ROMAN BERRUTTI, (Ficha S. 184|980). citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11571 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANDALO FELIPE PEZZANO o DANDALO F. PEZZANO o DANDOLI PEZZANO o DANDALO PEZZANO (Ficha S. 226|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 11601 My.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ELISEO ACOSTA o ACOSTA ROCHA (Ficha S. 192 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11597 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SETARO o SETARO PETRAGLIA (Ficha S. 126|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11643 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CUNS (S. 1014|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1980 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11596 My.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DAMACENO PAIS. (Ficha S Nº 1102|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11570 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YELIN ROIZMAN DORA, (Ficha S Nº 1192|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11569 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ GARCIA, (Ficha A. 222|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11526 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO HERNANDEZ SAUBATJOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11575 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CLEVER RODRIGUEZ SANTANA (Ficha C. 138|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11562 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES LIBIA NATIVIDAD BASTOS DE MOYA, (F. A. 176|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11603 My.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORENTINO PEREZ (F. C. 266|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11594 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE POSE y JOSEFINA ANOS. (Ficha S. 58|980), citándose a herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 11566 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE HERMENEGILDO MUSSIO PEDOCCHI, (Ficha S. 150|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11567 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARHANCET FERNANDEZ. (Ficha 504|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11558 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ QUINTEROS, (Ficha 432|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11559 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERRAGUZ PLACERES DE BRUSA, (Ficha 470|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11560 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o MARIA LUISA LESSA GARCIA, (Ficha A 128|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11568 My.16-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MASLIAH ISRAEL (Ficha V. 487|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelford, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11703 My.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CABRERA GONZALEZ, (Ficha V. 185|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11524 My.16-v.my.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASSO o TOMASO DI LAVELLO. (Ficha V. 1005|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 20|pub. 11576 My 16-v.ju.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN SUVELZA BEASLEY (Ficha E. 283|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 11510 My. 16-v may 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MODESTO PEREYRA VIERA (Ficha E 55|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 11522 May 16-v may 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GUALBERTO GONZALEZ (Ficha E. 691 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11595 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANCHEZ VARELA o SANCHEZ VARELA de GOMEZ PLATERO (Ficha S. 147|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11572 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS COLOMBO BISELLI GALLAZZA o GALEAZZI (Ficha S. 185|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11598 My.16-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SARAH GARCIA GEBELIN (Ficha S.187|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11599 My.16-v.my 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAIMUNDO FERREIRA o FERREIRA RODRIGUEZ (F. A. 237|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11604 My.16-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERNENGO SANCHEZ de LIGRONE o MARIA ANGELICA BERNENGO de LIGRONE (F. A. 225|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11602 My.16-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARLOS LUPPI o LUPPI BRUNELLI o BRUNELI o BRUNELL o BRUNELA, FRANCISCO LUPPI RODRIGUEZ, EDUARDA RODRIGUEZ HERNANDEZ o RODRIGUES HERNANDES de LUPPI o RODRIGUEZ de LUPPI, MARIA ROSA o MARIA LUPPI de OTEGUI, ANTONIO DANIEL LUPI o DANIEL LUPPI RODRIGUEZ, CARLOS LUPPI RODRIGUEZ, ROMAN LUPPI RODRIGUEZ y JOSE MIGUEL OTEGUI LUPPI (Ficha B. 99|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 10|pub. 11589 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA SILVA o SILVA DENIS de DI PERSIO y FAUSTINO DI PERSIO o DI PERCIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 227|980). — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 11525 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA MARIA o MARIA ZABALETA de MANZIONE (S. 209|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11573 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DELFINA PARDO o PARDO BERRETA de NUÑEZ (S. 151|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11574 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDINA EULALIA SILVA o SILVA de PACHECO (S. 169|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril, 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11600 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY MONTERO o REY de CARUSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11565 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MARICHAL CAMEJO (Ficha S. 161|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11564 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BRUCKMANN BRUCKMANN (F. S. 165|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 11702 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS COBO FERNANDEZ (Ficha 433|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11561 May.16-v.may.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AMARILLO LOPEZ (Ficha 431|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$. 54.00 10 pub. 11563 May.16-v.may.29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO TABARE GIACONI GONZALEZ (Ficha V. 55|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 7 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11506 May.16-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANO LARROSA MUÑOZ (Ficha V 159|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11507 May.16-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUALBERTO GUILLERMO FATIGATTI GILARDONI y JUANA GUALBERTA ANTONIA MARIA o ANTONIA MARIA GILARDONI (Ficha V. 160|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11508 May.16-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONÇALVEZ (Ficha V. 458|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11509 May.16-v.may.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMAR PINTOS OLIVERA (F. 117|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de treinta días — Melo, abril 15 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11282 May.16-v.may.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO VILLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 69|980). — Carmelo 24 de marzo de 1980. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11555 May.16-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA o AMELIA ROSA BACHINI o BACHINE BASTARRICA de BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 83|980). — Carmelo, 8 de abril de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 11586 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MANFREDO BIQ PARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 102|C|980). — Carmelo 22 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11587 My.16-v.my.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID AZENI o AZENI LTAIF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 9 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 11588 My.16-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO URANGA MINETTI (Ficha 160|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11647 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA JOSEFA RUIZ DE LEON de CARABALLO (Ficha 983|979), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1980. — Dra. Emma. C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11715 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 984|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11716 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA NATALIA DE LOS SANTOS de SILVA y JOSE DONALDO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 11706 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ENOE RIBEIRO BARLA (Ficha 236|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11707 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADOR ARIAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado (Ficha Letra A, Nº 182, año 1980). — Maldonado, 2 de mayo de 1980. - Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11717 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ (Ficha 567|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11650 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LIBORIO APOLINARIO o MARTIN LAZO POSADA o POSADAS (Ficha 997|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11708 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA FRANCISCA PEREZ de PEREIRA - SIMON SEGUNDO PEREIRA (Ficha 766|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11649 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA DELGADO PASCAL de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 11648 My.16-v.my.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ZULEMA ESCOBAR de DI PASCUA (Letra B, número 65|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11332 May.16-v.may.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de DOMINGO SILOS RODRIGUEZ (A|241|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11619 My.16-v.my29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de FELICIA LENA de VELIS (A|266|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 11620 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de HILDEBRADO PEREIRA O HILDEBRANDO PEREIRA NUNES o NUÑEZ (A|228|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 11621 My.16-v.my.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR HONORATO MONTESDEOCA BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 22 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11195 May.16-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO CABRERA CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 1º de 1979. — Juan Jose Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. [illegible] May.16-v.may.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL IRIBON, (Ficha Nº 213, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11685 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO CREMELLA FLORES, (Ficha Nº 1555 Año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de diciembre de 1979. — Esc.: Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11687 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ DE LOPEZ (Ficha Nº 69 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11686 My.16-v.my.29.

3—Convocatorias Comerciales

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

De acuerdo al artículo 10 de estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1980 en Cno. Junquillos 3452 a las 9 hs. para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Estado de Situación y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|980.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio. — El Directorio.

3) N$ 36.00 2|pub. 11557 My.16-v.my.19.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 1980, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Porongos 2556, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias con informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio 1|01|979 - 31|12|979.
2) Remuneración de Directores y Síndico.
3) Elección de ocho directores para el ejercicio 1980 y un Síndico titular y su suplente por igual período.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que el registro de las acciones se abrirá con ocho días hábiles de anticipación debiendo cerrarse con una antelación de 72 horas a la hora en que ha sido convocada la misma.

3) N$ 36.00 1|pub. 11556 May.16-v may.16.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 27 de mayo de 1980 a las 11 horas en Br. José Batlle y Ordóñez 3370, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.

Se previene que de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales el Registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea.

Se recuerda además a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos no habiendo quórum, la asamblea queda convocada a nueva reunión a celebrarse dentro de los sesenta minutos de la hora fijada para la primera con igual orden del día. — El Directorio

3) N$ 40.50 1|pub. 11511 May.16-v.may.16.

IMBRIACO Hnos. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de mayo de 1980 a la hora 9, y para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el mismo día a la hora 10, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, en el local Social de la calle Valparaíso 1122, a fin de considerar la siguiente orden del día para la asamblea ordinaria:

1) Memoria.
2) Balance 1979 y distribución de utilidades del ejercicio.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Orden del día para la asamblea extraordinaria:

1) Designación de un nuevo miembro del Directorio y su suplente.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos Sociales, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, mediante su entrega o la del recibo del depósito Bancario correspondiente, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de las asambleas. — El Directorio.

3) N$ 72.00 2|pub. 11512 May.16-v.may.19.

MAK SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de mayo del corriente año, en nuestro local de la calle Burgues 3207 a las 19 horas para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Montevideo, mayo de 1980.

3) N$ 22.50 1|pub. 11700 My.16-v.my.16.

AGRO YOUNG PROMOCION AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a los señores accionistas de Agro Young Promoción Agropecuaria S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 23 de mayo de 1980 a las 20 horas en el local de la calle 18 de Julio 1952 de la ciudad de Young a efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

1º [illegible]orización del Directorio para efectuar [illegible] emisión de acciones sin obligación de [illegible] a los accionistas en proporción a sus [illegible] (Art. 6º de los Estatutos). Se deja [illegible] que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación de este aviso y se cerrará al iniciarse el acto. Pasada una hora sin haberse obtenido el quórum del 55 o|o del capital integrado, se sesionará con los presentes.

3) N$ 94.50 3|pub. 11659 My.16-v.my.20.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 10 horas en el local de la Empresa sito en la calle Gral. Artigas y Rivera, José Pedro Varela, Lavalleja, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes al 29º ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980.
2º Designación de nuevo Directorio.

3º Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar recibo de las mismas efectuado por un Banco de plazo o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 121.50 3|pub. 11617 My.16-v.my.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO FERNANDEZ ECHEVERRIA y OFELIA ELSA FERRAZ GADOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 530|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11608 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SZENKIER ZUMAJNOW, JACOBO DAVID y PAULINA BROSQUE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 892|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11554 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CURBELO ROQUE y MARIA LUISA DE LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 228|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 11547 May.16-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Novenc Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MENDEZ y JORGE JUAN COAIK, Dis. liquidación sociedad conyugal y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E. 112|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 11251 May.16-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO ANTONIO ALMEIDA y RENEE LOCADIA GARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 159|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelford, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11581 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FERRARO FRANCERO y HELOIR PEDROZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 687|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11531 May.16-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN PEREIRA e IRIS NOGUERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 1069|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 11579 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO CAORSI y FLOR DE LIZ RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 155|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 marzo 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 11580 My.16-v.jn.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 marzo 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VIOLETA LARROSA CASAÑA y JULIO MACRI (Ficha Nº 243|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 11655 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "WILSON CARLOS GLOODTDOFSKY y BETTY SILVA DIAZ," (Ficha 320|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 11654 My.16-v.jn.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "LUIS ALBERTO MARTINEZ c| ALBA INES DIAZ. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 130 año 1980), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Luis Alberto Martínez y Alba Inés Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 11690 My.16-v.jn.12.

EDICTO: En autos: "HEBE CASTRO c| ROMAN ROSALES. Disolución de Sociedad Conyugal" (F. Nº 943 año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la so.

ciedad legal de bienes de los esposos Hebe Castro y Román Rosales citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 180.00 20 |pub. 11689 My.16-v.jn.12.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados FILLOY MIGUEZ, JOSE CARLOS con VIDELA ALBORNOZ GRACIELA GLADYS. "Divorcio Causal" (Ficha D. 185|980), se cita, llama y emplaza a GRACIELA GLADYS VIDELA ALBORNOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 11692 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a JAVIER MATIAS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho y para tentar conciliación en los autos: Alvez, Brígida Beatriz c| GONZALEZ JAVIER MATIAS "Divorcio Causal" (D. 89|980) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub 11198 May.18-v.jun.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NIRIA BARBOT contra DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY. "Divorcio" (F. E 29|980), se cita, llama y emplaza al señor DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY a que comparezca ante este Jugazdo a deducir sus derechos en el término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 11583 My.16-v.jn.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor JUAN JOSE CORREA BENITEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, —La Paz número 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41377 My.16-v.my.20.

"Se emplaza al señor LUIS HUMBERTO CADIAC, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 41378 My.16-v.my.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: JUAN FRANCISCO PEREIRA. "Incapacidad" (Ficha C. 598|977), se hace saber que por auto Nº 20 356 de 20 de diciembre de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Pereira, designándose curadora definitiva a María del Carmen Cejas de Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72,00 10|pub. 11585 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RASSO, JOSE. "Incapacidad" (F. 760|978), se hace saber que por auto del 28 de febrero de 1980, se declaró a José Luis Rasso, en estado de incapacidad, designándose curadora a su hermana Violeta Esther Rasso. — Montevideo, 25 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54.00 10|pub. 11584 My.16-v.my.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MAIDANA, JUAN JOSE, "Incapacidad" (Ficha 1.100|979), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de febrero de 1980, ha sido declarado en estado de incapacidad a Juan José Maidana; designándose curadora interina a Dolores Lezcano Lezcano. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 11241 May.16-v.may.29

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VEIGA, JOSE ROSENDO - Información de vida y costumbres" (F. V. 154|980), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — José Rosendo Veiga Dopico, constituyendo domicilio en Colonia 1158, piso 12, escritorio 1202, al señor Juez dice: Optando al título de Procurador ofrece declaración de Elio Romano y Olga Benia, expidiéndose testimonio. — José Veiga. — Salvador Audi".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — José M. Cestau Doneso Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 11085 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS EDUARDO ESTRELLA (Ficha C. 356|980), constituyendo domicilio en Martín García 2138 bis, apto. 3 al señor Juez dice: Que optando al título de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Omar Decaux y Juan Gargaglione, sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Luis Estrella. — Héctor Babace. — Dr. Héctor J. Babace Petrone, Abogado. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 11194 May.16-v.may.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAUL MARIO RODRIGUEZ ASTIAZARAN. "Información" (Ficha E. 505|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Raúl Mario Rodríguez Astiazarán, constituyendo domicilio a los efectos legales en Av. 18 de Julio Nº 948 Esc. 801, y optando al título de Procurador, ofrece como testigos a los doctores José Claudio Williman y Ana Lís Piñeyrúa para que informen sobre su vida y costumbres, expidiéndose los testimonios correspondientes. — Raúl M. Rodríguez. — Julio Moreno, Abogado". — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 11577 May.16-v.may.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: IRINEO DE LOS SANTOS, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos Nelia María Fortunato y Honorio Umpiérrez, Gastón Chavez Hontou, Abogado". — Maldonado, 6 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 11651 My.16-v.my.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA URUGUAYA COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 114|980

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 5.000 metros de tela media estación en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 12 de junio de 1980 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 13 de mayo de 1980
12) (C. C.) 5|pub. 41376 My.16-v.my.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Pago: 45 días.
Jueves 3 de julio de 1980.
L. P. Nº 7|980.
Frascos extractores transfusores.
Hora: 15. Primer llamado Cif y Plaza.
Hora: 15 y 15. Segundo llamado.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Aviso Nº 102.
12) (C. C.) 2|pub. 41374 My.16-v.my.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DIVISION I

Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 6110

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 150 monturas, según muestra, incluyendo juego de estriberas con estribos, cabezadas con cuatro riendas, freno, cadenilla, cincha con hebillas de bronce y tres jergas de lana.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 11 de junio de 1980 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 11 de junio de 1980 a las 10 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41383 My.16-v.my.20.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1507

Plaza

Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de: "12.000 Kg. de Soldadura Preparada al 33 %", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49. 62. 78 al Precio de N$ 25.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 12/6/80 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de Recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al Precio de N$ 10.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 41370 Mayo 16-v. mayo 20

LICITACION PUBLICA N.o 1511

Plaza

Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "4.500 Toneladas de Sulfato de Alumina en Piedra". de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 25.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 11/6/80 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de Recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al Precio de N$ 10.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 41369 Mayo 16-v. mayo 20

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Nº 8.066 — Adquisición de transformadores de medida de diversos tipos.

Apertura: 16 de julio de 1980, hora 15.

23 de julio de 1980, hora 15, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 60.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 41371 My.16-v.my.22.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1ª DE SOCORROS MUTUOS

1853 - 25 de setiembre - 1980

Licitación pública Nº 111 - Placas Radiográficas.

Licitación pública Nº 112 - Gasa hidrófila, jeringas y agujas descartables

Primer llamado: 26 de mayo de 1980, hora 17.

Segundo llamado: 5 de junio de 1980, hora 17.

En caso de no preesntarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, —Sección Compras— Bulevar Artigas 1465, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes, de 6 a 18 horas.

12) N$ 22.50 1|pub. 11695 My.16-v.my.16.

CONAPROLE

LICITACION Nº 254|Ej. 44

Sorgo, Maíz o Cebada con destino a molienda, adquisición plaza, Fob y|o C & F Montevideo.

(En precios competitivos se considerarán ofertas por otros tipos de granos).

Apertura: Primer llamado: 27|5|980; hora: 10 y 30. Segundo llamado: 27|5|980; hora: 15.00.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles, en el horario de 8.00 a 12 y 30 y de 13.00 a 16 y 20.

12) N$ 18.00 1|pub. 11250 May.16-v.may.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo 16 de mayo de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUGO WALTER ASTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 2355 Apto. 5 y MONIC SILVIA SANTURION, 21 años, solter estudiante, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1323.

JUAN do QUINTEIRO, 77 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado Vázquez Sagastume 493 y MARIA PEREZ, 69 años, viuda, pensionista, española, domiciliada Vázquez Sagastume Nº 517.

ARMANDO LEONARDO APOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1414 bis. y SANTA TERESA PIRIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1777.
MANUEL MARIA ARTOLA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1 - 2512 (Barrio La Boyada) y MARIA ESTHER EULOGIA JAUREGUIBERRY, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2512.
JUAN CARLOS JESUS DEL RE, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 C.|3 y CONCEPCION RENEE SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4467 Apto. 3.
ENZO OVIDIO ARCE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Libertador Lavalleja 1960 y SOLEDAD CABRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Latorre 1481 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

MARCELO ANDRES BARRUTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4685 y NANCY ELIZABETH UMBRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán Nº 5579.
NELSON ARMANDO BARLA, 33 años soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3863 y MARIA del CARMEN GIL, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lindoro Forteza Nº 2374.
JOSE LUIS BARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4094 bis e HILDA BEATRIZ DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3618.
EDUARDO JOSE BARALE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2307, y NELDA RAQUEL MAIDANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3481.
RICARDO WILSON BERNATE, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Dunant 4263 Apto. 4 y LAURA DEBORAH LABRUCHERIE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3864.
WALTER FRANCISCO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5260 y ROSAMEGLIA MAGLIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2335.

OFICINA Nº 3

JORGE OROSMAN CARDOZO, 20 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kilómetro 16 - Felipe P. Menini 3505 y EVELYN MARLENE PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Torres Molinos 6519.
ALVARO ADAN CANTO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1771 y STELLA MARIS GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2468 Apto. 4.
VLADLEN CAMPISTROUS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mª Delgado 1854 Apto. 18 y NAIR CARDOSO, 49 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada José Mª Delgado Nº 1854 Apto. 18.

OFICINA Nº 4

LEOPOLDO FERNANDEZ, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Río de la Plata 1494 y ADRIANA MARIA PAULA OTEGUI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1059 Apto. 4.

OFICINA Nº 5

ROBERTO RAFAEL GARCIA, 46 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3169 y ROSA ELVIRA SANTORO, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 3135 Apto. 603.
JULIO UBALDINO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1045 Apto. 401 y MARIA CRISTINA MARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Otorguez 1286.
EDUARDO ALBERTO IBARRA, 24 años, soltero, ingeniero, agrónomo, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3810 e IVANA MARIA GASPARINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1016.

OFICINA Nº 6

SERGIO RAUL MENESES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4196 y SANDRA GRACE RAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2168.
EDGARDO RAUL MUÑOZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 4944 Apto. 2 y MANUELA FLORENTINA CORTIÑAS, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4944 Apto. 2.
MAMRE TOGOMAR MOLFESE, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Bolivia 2252 y MARIA del CARMEN PEREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2252.
ENRIQUE MUIÑO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guillapi Nº 3622 Apto. 3 y CECILIA ETHEL PUJADAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1279 apartamento 302.
GUSTAVO MOLERI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 131 bis y EDITH SUSANA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boisso Lanza Nº 1821.
ALVARO RAUL MELGAR, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 1613 Apto. 314 y asistente social, oriental, domiciliada SILVIA CORBELLA, 28 años, soltera, Vicente Basagoiti 4194.

OFICINA Nº 7

JUAN DANIEL PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3724 y LUCIA MARCALAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3130.
HOOVER PIRIZ, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 1834 y VIRGINIA ELIZABETH TORRES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Condal Nº 1092.
SERGIO ATILIO PEIXOTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Rossi 3450 (Capurro) y MARIA CRISTINA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. Rossi 3450 (Capurro).

OFICINA Nº 8

ALBES ZUGAC, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lacio Nº 3863 y MARIA CRISTINA GREEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3112.
JULIO CESAR RAMIREZ, 27 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Galileo 1930 bis y VILMA EVA URRETA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3636.
CARLOS ADALBERTO ROMEO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1716 y BELGICA IRIS DOMENECH, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Isla de Flores 1711 Apto. 1.

HUMBERTO GASTON RUIZ DIAZ, 34 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y ZULLY GRISEL CABRERA, 21 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Bolivia Nº 2551.

JACK YAMUY, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 4 y ADA ELENA del RIVERO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa María 1677.

MARCOS RAFAEL ZUNINO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cno. Durán 5719 y GRACIELA ESTER BUENO, 21 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Andrés 5843.

MIGUEL ANGEL RECALDE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado M. Sagasta 104 Apto. 5 y YANET HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, comercio, domiciliada Grecia 3499.

WASHINGTON ROPS, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1970 y OLGA IRIS MARTINS, 45 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Cerro Largo 1485 Apto. 3.

HECTOR MARNE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ibirocay 3529 y SONNIA ADRIANA PALAVECINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1831.

EDGARDO AMERICO ROVELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Mora 537 y LAURA NAIR HERMINIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 540 Apto. 1.

JACOBO WOLOSZYN, 81 años, viudo, jubilado, polaco (c|legal), domiciliado Cuaró 3269 y MARIA CUCHMA, 76 años, viuda, jubilada, rusa (c|legal), domiciliada Hipólito Irigoyen 1934.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO ADOLFO VIGLIONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 4481 Apto. 402, y GABRIELA GION, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2163 bis.

RUFINO IGNACIO NAVARRO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2996 e IGNACIA VICTORIA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2308 Apto. 301.

ANDRES WALTER RAMON VILLAR, 57 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado 18 de Julio 2127 Apto. 42 y CARMEN DELIA RIVERO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada 9 de abril Nº 1660.
miciliada 9 de Abril 1660.

GUILLERMO MATIAS PEREZ FERRADAS, 24 años, soltero, ingeniero(peruano, domiciliado 720, N. E. 27 th'Street Miami, Florida - (Estados Unidos) y MATILDE ALEJANDRA AMESTOY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudad de París 6178.

14) N$ 6.00 3|pub. v. My.20.

15 — Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a la Resolución de Directorio de fecha 30 de abril de 1980, se procederá al pago de un Dividendo Provisorio en efectivo por el Ejercicio 1980, contra la presentación del Cupón Nº 87 y Certificados Provisorios a partir del 19 de mayo de 1980.

Esta operación se realizará en las oficinas de la Compañía, calle Dr. Gastón Ramón 2330, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16. — El Directorio.

15) N$ 18.00 1|pub. 11217 My.16-v.my.15.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos de Prescripción Adquisitiva tramitados por AMELIA PUCA de BIANCO, LUIS MARIO, GERMAN y ANGEL BIANCO PUCA (Fa. 269|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2552 manzana 773 de San Rafael, 1a Sección Judicial de Maldonado, especialmente al señor Laureano Alonso Pérez, o sus sucesores, así como a los linderos señores Juan Bianco, padrón 2551; María López Pérez, padrón 2558; y Vicente Bianco, padrón 2553, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324,00 30|pub. 11657 My.16-v.jn.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COUMAS de DALMAO, IRMA ELIDA - Prescripción treintenaria" (A 1075|979), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1a Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 7104, cuyo deslinde surge del plano de mensura del agrimensor Hugo Lanza, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 3114 el 23 de mayo de 1968. Superficie total: 3 082 metros cuadrados 4756 centímetros cuadrados. Límites: Norte, 63 metros 82 centímetros con los padrones Nos. 7103 7102 y 7101; por el Sur, 47 metros 59 centímetros, lindera con el padrón 7081; Este, una línea quebrada de 25 metros 50 centímetros, 18 metros 22 centímetros y 27 metros 92 centímetros, que linda con padrones Nos. 4993, 7082 7083, 7091 y 7101; por el Oeste, 57 metros 13 centímetros, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 27 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540,00 30|pub. 11623 My.16-v.jn.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) - Prescripción (Fa. A. 881|979), se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, en el inmueble Padrón número 9822, ubicado en la 6a Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Andrés C. Martinelli y del ingeniero D Gamnara, de julio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 220, el que consta de un área de 1 Ha. y sus límites son: 80 m. al S E. de frente a Camino Vecinal, hoy Carretera al Balneario Quiyú, 25 m. al S.O.: 80 m. al N.O.: y 125 m. al N.E. lindando con campo de propiedad del señor Raúl Triay, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 25 de 1980.

16) (C. C.) 30|pub. 41278 May.16-v.jun.27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ORLANDO PEREYRA MARTINEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria (F|106|980), sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el Nº 586, de la Tercera Sección Judicial de Rocha, sito sobre la calle Rocha Nº 1283 de la Ciudad de Lascano, de una superficie de 800 metros que linda al Oeste, en 40 mts. con el inmueble padrón 00585 propiedad de Cecilio W. Correa; al Norte en 20 mts. con el inmueble padrón número 01462, propiedad de Luis E. Casella; al Este, en 40 mts. con el inmueble padrón 00587, propiedad de Brígido Moreno; y al Sur en 20 metros sobre calle Rocha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los predios linderos mencionados precedentemente, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, abril 22 de 1980. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 11533 My.16-v.jn.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Billy Fox, por VIRGINIA C. CASTLETON, solicita la inscripción del texto del plan publicitario titulado: "Seiko Contenido", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45,00 10|pub 11661 My.16-v.my.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 768|980): A) de nacimiento de Sprince Sara Baumvald, donde dice: "hija de YETTIE GRUMBERG" debe decir: "hija de JYTTE GRUNBERG"; B) de la partida de matrimonio de Sprince Sara Baumvald con Chaim Hersz Wisznia, donde dice: "hija de YETTIE GRÜMBERG", debe decir: "hija de JYTTE GRUNBERG"; C) de la partida de nacimiento de Graciela Elena Wisznia Baumvald, donde dice: "nieta por línea materna de YETETE GRÜNBERG", debe decir: "nieta por línea materna de JYTTE GRUNBERG"; y D) de la partida de nacimiento de Lilian Silvia Wisznia Baumvald, donde dice, "nieta por línea materna de YETTE GRÜMBERG", debe decir: "nieta por línea materna de JYTTE GRUNBERG". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216,00 15|pub. 11611 My.16-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CESPEDES, WASHINGTON BENIGNO, "Rectificación de partida". (F. V. 342|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON BENIGNO CESPEDES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: GAMBARDELLA debe decir: GAMBARDELO por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 11528 May.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RIJO, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha V 28|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Alberto Rijo y Jesusa Viviana Da Rosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Andrea Rijo Da Rosa, en virtud de que en ella se padeció error respecto al primer nombre propio de la compareciente en el sentido que donde dice: LUISA VIVIANA DA ROSA, debe decir: JESUSA VIVIANA DA ROSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41368 My.16-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1º) De matrimonio de EUGENIA ZULMA ESCUDER; debiendo decir JOSEFA EUGENIA ESCUDER. 2º) De nacimiento de ZULMA ELBE NERVI ESCUDER, donde dice: HIJA DE EUGENIA ESCUDER debe decir: HIJA DE JOSEFA EUGENIA ESCUDER (Ficha E.19|980).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 11252 My.16-v.jn.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL ORTELI CASTRO (A. 165|980), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: ORTELLI, debe decir: ORTELI. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 30 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 108,00 15|pub. 11522 My.16-v.jn.5.

20—Remates

MONTEVIDEO

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "HERMAN SCHAFFER contra GERT FRIEDLANDER" (Ficha C. 296|979), el día 27 de mayo de 1980, desde las 14 horas en el local de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados y secuestrados en autos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21,60 3|pub. 11711 My.16-v.my.20.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "SCHAFFER, HERMAN contra GERT FRIEDLANDER" (Ficha C. 607|979), el día 27 de mayo de 1980, desde las 14 horas en el local de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados y secuestrados en autos, fijándose la seña en el 30 %. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 21,60 3|pub. 11713 My.16-v.my.20.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "HERMAN SCHAEFER contra GERT FRIEDLANDER" (Ficha 325|979), el día 27 de mayo de 1980, desde las 14 horas en el local de Misiones 1582, el

martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 21,60 3|pub. 11710 My.16-v.my.20.

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "HERMAN SCHAFFER contra GERT FRIEDLANDER y otro" (Ficha C. 1389|979), el día 27 de mayo de 1980, desde las 14 horas en el local de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos, fijándose la seña en el 30 %. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 21,60 3|pub. 11712 My 16-v.my.20.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO F. VILLAR contra SANTERIA SILVA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 77|973), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 16 horas y 15 minutos, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de los 2/3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. —
20) N$ 27,00 3|pub. 11701 My.16-v.my.20.

COLONIA

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VITALIS de NABHEN, ISABEL y otro contra GARRONE GUALA, JESUS y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 110|978), se hace saber que el día 6 de junio a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero señor Harildo Banchero Avelino, asistido del Alguacil ad hoc de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 80.000 00, del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 4988, con 150 metros de frente al Noreste a camino de 17 metros de ancho, con una superficie de 37 Hás. 1477 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 21 de abril de 1980. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 324,00 15|pub. 11613 My.16-v.jn.5.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, recaída en los autos de este Juzgado BERGSTEIN ISRAEL con GAUDENCIO MIGUEL. "Juicio Ejecutivo" se hace saber al público que el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta en Villa "25 de Agosto", calle Aguiar y L. E. Pérez a la hora catorce, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de nuevos pesos dos mil sesenta y seis con 66|00, (N$ 2.066.66) y por intermedio del martillero don Hermes Filippini asistido del suscrito se procederá a rematar el siguiente bien mueble: una heladera comercial marca "Serratosa y Castells" con caja de metal y esmaltado en su interior, con equipo completo de refrigeración marca Prescolt 25 Nº 22.949.

Se previene: a) Que los autos se encuentran en la Oficina de este Juzgado en donde podrán ser consultados;

b) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más los gastos del rematador e impuestos que gravan la subasta. — Villa "25 de Agosto", mayo 2 de 1980. — Widfredo Pérez Santana, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 10|pub. 11011 May.14-v.may.27

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASTILLERO SUR LIMITADA

Contrato: 29 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 378, Folio 1.381, Libro 1.
Objeto: Construcción, armado, reparación, compra y venta de embarcaciones de toda clase y porte.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Socios: ANIBAL JORGE ALVAREZ ANGENSCHEIDT; ROBERTO FELIPE CARLOMAGNO LASALA; HUGO SERGIO di LORENZO SALVO; CARLOS MARGOSIAN TCHOLAKIAN y JOAQUIN EUGENIO MAS URIOSTE.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 11098 My.16-v.my.29.

ALBATROS CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 20|3|980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 56 del folio 237 al 240, Tomo 19 Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO MIRANDA, JULIO GUSTAVO CORREA GRECO, MARIO ROGELIO RODRIGUEZ GOMEZ.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción.
Domicilio: Av. Gorlero 498, P. del Este, Maldonado.
Plazo: 3 años, a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de tres años cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00, dividido en 500 cuotas de N$ 100,00 c/u.: N$ 25.000,00 Miranda; nuevos pesos 12.500,00 Correa; y N$ 12.500,00 Rodríguez.
22) N$ 270,00 10|pub. 11714 My.16-v.my.29.

CARVAL LTDA.

Contrato: 9 de febrero 1980.
Inscripción: Con el Nº 46 del folio 195, al folio 198 del Tomo Nº 19 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: ALBERTO NAGEL CANTU, NARIA GRACIA NAGEL CANTU.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Plazo: 5 años, con período sucesivo de 1 año c/u
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 25.000,00, aportados por partes iguales.
22) N$ 180,00 10|pub. 11653 My.16-v.my.29.

MUNDO IMPORT S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 208, folio 781, Libro Nº 2.
Capital: N$ 45.000,00, por partes iguales.
Socios: MARCELO STUCZYNSKI EPSZTEJN, JUAN ROTTMAN KAUFMAN y JACK CONIJESKI MERLINSKI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente; para enajenar bienes y contraer obligaciones determinadas, Marcelo Stuczynski Epsztejn con cualquiera de los socios restantes.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Colonia 867 Apto. 9, Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 11705 My.16-v.my.29.

GUASTAVINO HNOS. LTDA.

Contrato: 21 diciembre de 1979.
Registro: Nº 63 al folio 254 a 259.
Socios: JOSE PEDRO, JESUS JUAN CARLOS, EUSEBIO y MANUEL ANGEL GUASTAVINO PIJA.
Objeto: Comercialización de los siguientes ramos: Vehículos, combustibles, lubricantes, neumáticos, artículos de ferretería, carpintería, bazar electricidad para el hogar, representaciones, comercio.
Domicilio: Mercedes, Dpto. Soriano.
Duración: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000,00, por partes iguales.
22) N$ 135,00 10|pub. 11688 My.16-v.my.29.

TA S.R.L.

Contrato: 23|XI|979.
Inscripción: Nº 1282, folio 5586, Libro 1.
Socios: AGOB TACHDJIAN ELENA AZADIAN ARTURO TACHDJIAN AZADIAN y RICARDO TCHDJIAN AZADIAN.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años desde el 1º|XI|979, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente en forma indistinta.
Objeto: Tienda, comercialización e industrialización de bienes y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 11660 My.16-v.my.29.

ADMINISTRACION DEL ESTE S.R.L.

A los efectos del Código de Comercio (artículo 492), se hace saber que por unanimidad de socios, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Acreedores a Enrique Burnet 575, Maldonado.
22) N$ 90,00 10|pub. 11709 My.16-v.my.29.

SAGASTI S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1980.
Registro: Nº 47 del folio 199 al 202, del Tomo Nº 19, Maldonado.
Socios: ARMANDO ANTONIO SAGASTI MARTIN y WASHINGTON TORTEROLO SEGOVIA.
Capital: N$ 50.000,00; 40 cuotas y 10 cuotas, respectivamente, de N$ 1.000,00 cada una.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de los ramos de negocios inmobiliarios, construcciones como promotores o empresarios, administraciones, corretajes, asesoramiento en inversiones, compraventa de inmuebles por cuenta propia o de terceros, agencias de viajes, representaciones, importaciones, exportaciones y afines, etc.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 225,00 10|pub. 11656 My.16-v.my.29.

LOS ANGELES S.R.L.

Socios: HECTOR CESAR D'OTTONE y ANTONIO MARIO VERGALITO.
Razón Social: "Los Angeles Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Objeto: Restaurante, bar, venta de comestibles y bebidas y afines.
Domicilio: Parada 5 y Vía Férrea, Punta del Este.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro de Maldonado Nº 62, al folio 259 del Tomo 19.
22) N$ 135,00 10|pub. 11652 My.16-v.my.29.

ROMAR LTDA.

Contrato: 16|4|980.
Inscripción: 18|4|980, Nº 244, folio 883, Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS RAMON HORACIO MARTINEZ BADO, MIGUEL HUGO LARROSA OLASO.
Administración: Luis Martínez Bado y Hugo Larrosa, conjuntamente.
Domicilio: Julio César Grauert 3236.
Capital: N$ 25.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Importación, exportación compras, ventas y arrendamiento de todo tipo de mercaderías, frutos y productos, vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola; repuestos, herramientas, etc.
22) N$ 180,00 10|pub. 11646 My.16-v.my.29.

JUAN HAMBECK E HIJOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato de 6|6|972, inscripto 26|12|979, en el Registro Público de Comercio con el número 757, Folio 2.777 del Libro Nº 4 de Contratos, se resolvió modificar la cláusula 15ª de la siguiente manera: "las utilidades a distribuir lo serán entre los socios por partes iguales.

De la misma manera serán distribuidas las pérdidas. Sin perjuicio de cualquier otra resolución, las utilidades o pérdidas serán distribuidas inmediatamente después de aprobado el balance".
22) N$ 225.00 10|pub. 11613 My.16-v.my.29.

GENERAL TOOLS S.R.L.

Contrato: 15|4|980, inscripto Registro Público y General de Comercio el 23|4|980, con el número 296, Folio 1.073 de Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO LORENZO RIPOLL BACCINO, JOSE ANTONIO SEMPERE FIOL.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, consignación, comisión exportación, importación, repreesntación de todos los bienes, mercaderías y artículos que se relacionen directa o indirectamente con la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Cada uno de los socios separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 11612 My.16-v.my.29.

LAC LIMITADA
CESION DE CUOTA

Lino Da Ronch De Cian cedió a Carlos Eduardo Kozuch Prokof y Antonio Bruno Vendrasco Colbertaldo el día 15 de octubre de 1979, por partes iguales, inscripto, Registro Público y General de Comercio Nº 760, Folio 2.785, Libro 4 de Contratos, su cuota adquiriéndola los cesionarios por mitades.
22) N$ 135.00 10|pub. 11606 My.16-v.my.29.

BRAL LTDA.
Contrato: 29|4|980. Inscripto N: 356, Folio 1.302, del Libro 1 de Contratos.
Socios: LILA LEONOR ALVAREZ ORUETA de CHARLONE, HELENA BRAUDAKIS MARQUEZ de BERGARA.
Capital: N$ 10.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Todo lo referente a transporte y fletes. importación, exportación y toda clase de negocios sobre muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en otro punto de la República.
ADMINISTRACION: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 11610 My.16-v.my.29.

PANADERIA ORIENTE S.R.L.
Contrato: 14|4|980, inscripto Nº 369 Folio 1.344, Libro 1 de contratos.
Socios: JOSE CARLOS VALTIERRA y MARTHA BEATRIZ SIERRA.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Industrialización, comercialización en todas sus formas, exportación de mercaderías, materias primas, relativos a productos alimenticios, adquisición de empresas que operen en dichos ramos.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 11607 My.16-v.my.29.

POLICUER LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato privado: 1º de julio de 1976.
Registro de Comercio: 13 de julio, 1976.
Nº 4 al Folio 16 del Libro 3 de Contratos.
MANUEL CROUBALIAN SIMONIAN cede sus 7 cuotas de N$ 500 00 cada una a Alvaro Lombardi, Juan Piccino y Amilcar Antonio Romero.
22) N$ 135.00 10|pub. 11578 My.16-v.my.29.

ARJA LIMITADA
Contrato: 2|8|978.
Inscripción: Reg. Púb. y G. Com. Nº 695 al folio 2.374, L. 1.
Socios y aportes: IGNACIO OPOCZYNSKI, N$ 14.700; BRONIA CHARNOVICH, N$ 300.00; ISAAC CHARNOVICH, N$ 300.00; ELISA SZAFRAN, N$ 300.00; y CARLOS CHARNOVICH SZAFRAN, N$ 14.400.00.
Capital: N$ 30.000.00
Objeto: A) Almacén por mayor; B) Adquirir y enajenar toda clase de materias primas y mercaderías; C) Desempeñar y realizar comisiones, consignaciones y representaciones, importaciones y exportaciones en general; D) Adquirir, enajenar, gravar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por periodos de 1 año.
Administración: Ignacio Opoczynski.
22) N$ 270.00 10|pub. 11532 My.16-v.my.29.

VARELA Y BOZZANO Hnos. LIMITADA
Contrato: abril 21 de 1980.
Registro: Nº 293 Fº 1.092 Lº 2.
Socios: VICTOR DANIEL VARELA NEGREIRA y LEONARDO CESAR BOZZANO BELLOMUSTO.
Objeto: Venta de comestibles, bebidas alcohólicas embotelladas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Caital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 11530 May.16-v.may.29.

PADDOCK LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha contrato: 28 febrero 1980. Inscripto en Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 104 al Fº 348|349 del Lº de Contratos, el 28 de abril de 1980.
Cedentes: esposos ARQUIMEDES TRUJILLO - BALBINA PERERA.
Cesionarios: Víctor Giampedraglia y Frederick Neumann por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 11529 My.16-v.my.29.

SUDOP DEL URUGUAY LIMITADA
Contrato: 21|4|980.
Registro: Nº 277, Fº 992, Lº 3.
Socios: CARLOS HENRIQUE BESSA: nuevos pesos 12.400.00. JONAS CORREIA SANTOS: N$ 7.600.00.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables, automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria Optica.
22) N$ 90.00 10|pub. 11527 May.16-v.may.29.

CIMARRON LTDA.
Por documento privado de 20 de enero de 1975, inscripción 475, folio 1.700, Libro 2, JUAN CARLOS FIRPO y MIRTA ISABEL VERCELLI CALLERIZA, cedieron a Osvaldo Mauricio Pintado Grimaldi, los derechos en "S.C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial" y el cesionario y Jorge Enrique Figoli acordaron modificar la razón social por Cimarrón Ltda.
Acreedores: Estudio Francisco Montoro Elzaudia, Treinta y Tres 1374. E. 706. — Montevideo, 1º de agosto de 1975.
22) N$ 180.00 10|pub. 11197 My.16-v.my.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 174.396. — Montevideo, 12 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Eletrônica Selenium Ltda. (Brasil), solicita marca:



SELENIUM

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 11679 My.16-v.my.29.

ACTA 174.336. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Inecto S A. (Argentina), solicita marca: CLARIDGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11624 My.16-v.my.29.

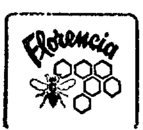
ACTA 174.049. — Montevideo. 25|4|980. — Miguel Freira por Servicios Teletipo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 11, 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 11289 May.16-v.may.29

ACTA 174.337. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Trodat Werke (Austria) solicita marca: TRODAT PRINTY clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11625 My.16-v.my.29.

ACTA 174.338. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Jorge Alberto Bosch Suárez (Uruguay), solicita marca:



clase 1º (Mieles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 11626 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 174.435. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta - Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: POXIMIL clases 1º, 3º, 4º, 6º, 7º, 9º, 19º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11627 My.16-v.my.29.

ACTA 174.434. — Montevideo, 12 mayo 1980. — González Ruiz por Cía. General de Plásticos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ROSITA clase 23º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11628 My.16-v.my.29.

ACTA 174.461. — Montevideo, 13 mayo, 1980. — González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A (Uruguay), solicita marca: RENO clase 1º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11629 My.16-v.my.29.

ACTA 174.369. — Montevideo, 8 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Reymar Limitada (Uruguay), solicita marca: BOOM clases 1º (sustancias para limpiar y pulir y de limpieza 1, 6, 9, 10, 13º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11630 My.16-v.my.29.

ACTA 4.107. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Macer S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 30º - 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 157.50 10|pub. 11631 My.16-v.my.29.

ACTA 174.387. — Montevideo, mayo 9 de 1980. Guzman González Ruiz por Leon Agemian (Uruguay), solicita marca: EDELWEISS, clase 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11634 My.16-v.my.29.

ACTA 174.462. — Mayo 13 1980. — González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) solicita marca: REBOZADAR, clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11635 My.16-v.my.29.

ACTA 174.463. — Montevideo, mayo 13 1980. — González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: ETTI. Clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11636 My.16-v.my.29.

ACTA 174.464. — Montevideo, mayo 13, 1980. — González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: TOURNAMENT PIMBALL, clase 13º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11637 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 174.465. — Montevideo mayo 13, 1980. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita Marca: TOURNAMENT FOOTBALL, clase 23º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11638 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 174.466. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: TOURNAMENT SOCCER, clase 23º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11639 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 174.467. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: GREMLIN, clase 23º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11640 My.16.v.my.29.

ACTA 174.468. — Montevideo, mayo 13 1980. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TASSPITZ clase: 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11641 My.16-v.my.29.

ACTA 174.469 — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DINAMIC, clase: 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 45.00 10|pub. 11642 My.16-v.my.29.

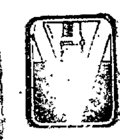
ACTA 174.438. — Montevideo, mayo 13 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dixie S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MANNIX, clase 15. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11662 My.16-v.my.29.

ACTA 174.439. — Montevideo, mayo 13 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dixie S. R. L. (Montevideo), solicita marca: STEMPO, clase 18. — — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11663 My.16-v.my.29.

ACTA 174.440. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dixie S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MEGATONE, clases 1º 21, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11664 My.16-v.my.29.

ACTA 174.441. — Montevideo, mayo 13 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dixie S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SHUNTER, clases 12; 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11665 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 4.106. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Manfredo Cikato por Felex S. A. (Montevideo), solicita marca



FELEX

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 11515. May.16-v.may.29.

ACTAS N.os 174.278 - 4.100. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Manfredo Cikato por Felex S. A. (Montevideo), solicita marca PERFOE, clases 8, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11516 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.366. — Montevideo, mayo 8, 1980. — Manfredo Cikato por Bergamo Companhia Industrial (Brasil) solicita marca BERGAMO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11517 May.16-v.may.29.

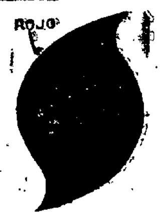
ACTAS N.os 124.335 - 4.105. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Manfredo Cikato por Felex S. A. (Montevideo), solicita marca VIBRO, clases 3, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11518 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.275. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca LAIST, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11535 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.284. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hermanos S. A. (de Uruguay), solicita marca ELITES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11534 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 174.271. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania) solicita marca VOREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11537 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.447. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Billy Fox por Castle & Cooke, Inc. (USA) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 11671 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.446. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Billy Fox por Castle & Cooke, Inc. (USA) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 11670 May.16-v.may.29.

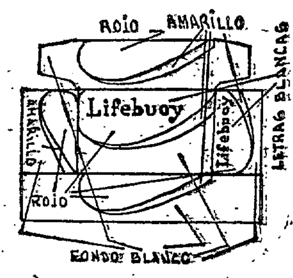
ACTA Nº 174.276. — Montevideo, mayo 6, 1980. — Manfredo Cikato, por Abal Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca LIGHTS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11536 May.16-v.may.29.

ACTAS N.os 174.122 y 4.090. — Montevideo, abril 29, 1980. — Walter Jones por Sixto J. Dutra S. en C. por Acciones (Uruguay) solicita marca



clases 3, 26, 27, 3... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 147.50 10|pub. 11593 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.329. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 11538 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.330. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato, por Automotora Conosur S. A. (Montevideo), solicita marca WHITE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11539 May.16-v.may.29.

ACTA Nº 174.331. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato, por Automotora Conosur S. A. (Montevideo), solicita marca BUSH HOG, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11540 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.332. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato, por Automotora Conosur S. A. (Montevideo), solicita marca JONES BALERS, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11541 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.333. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Automotora Conosur S. A. (Montevideo), solicita marca IMT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11542 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.334. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Automotora Conosur S. A. (Montevideo), solicita marca TORPEDO, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11543 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.389. — Montevideo, mayo 9, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Schwan-Stabilo Schwanhäusser GmbH. & Co. (Alemania), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 11544 May.16-v.may.29

ACTA Nº 174.451. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Erna Siegmund, por Cheker S. A. (Uruguay), solicita marca COMPETITION, clase 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11545 May.16-v.may.29

ACTA Nº U - 944. — Montevideo, mayo 8 1980. — Manfredo Cikato por Pedro Mumbacas (Montevideo) solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo de engarce". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 11593 My.16-v.my.29.

ACTA 174.444. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SHINNEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11668 My.16-v.my.29.

ACTA 174.445. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca: OTSEIN, clases 6-12-21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11669 My.16-v.my.29.

ACTA 174.448. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: TALON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11672 My.16-v.my.29.

ACTA 174.449. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca: LA PAZ, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11673 My.16-v.my.29.

ACTA 174.453. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Norman Fox, por Langeberg Kooperasie Beperk (Sudáfrica), solicita marca: KOO, clases 1, 2, 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11674 My.16-v.my.29.

ACTA 174.454. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Norman Fox, por Langeberg Kooperasie Beperk (Sudáfrica), solicita marca: GOLD BEEF, clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11675 My.16-v.my.29.

ACTA 174.455. — Montevideo mayo 17 de 1980. — Norman Fox, por Langeberg Kooperasie Beperk (Sudáfrica), solicita marca: GOLDEN GLORY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11676 My.16-v.my.29.

ACTA 174.394. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Oscar Bacot, por Electroquímica S. A. (Montevideo), solicita marca HIPOSOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11677 My.16-v.my.29.

ACTA 174.395. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Montevideo), solicita marca: PABILTEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11678 My.16-v.my.29.

ACTA 174.397. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Billy Fox, por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: WONDRA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11680 My.16-v.my.29.

ACTA 174.398. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Norman Fox, por Duscholux AG (Suiza), solicita marca: SHOWERLUX, clases 1 - 6 - 8 - 9 - 10 - 12 - 13 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11681 My.16-v.my.29.

ACTA 174.399. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Norman Fox, por Duscholux Ag (Suiza), solicita marca: DUSCHOLUX, clases 1 - 6 - 8 - 9 - 10 - 12 - 13 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11682 My.16-v.my.29.

ACTA 174.400. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Norman Fox, por Duscholux AG (Suiza), solicita marca: DORADO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11683 My.16-v.my.29.

ACTA 174.401. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Norman Fox, por Duscholux AG (Suiza), solicita marca: METALUX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11684 My.16-v.my.29.

ACTA 174.432. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A. (Uruguay), solicita marca: 825, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11632 My.16-v.my.29.

ACTA 174.442. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRITE, clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11666 My.16-v.my.29.

ACTA 174.443. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Dixie S.R.L. (Montevideo), solicita marca: WENPING, clases 12 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11667 My.16-v.my.29.

ACTA 174.388. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Triay Hermanos S. A. (Argentina), solicita marca: CHEROCA, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11633 My.16-v.my.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.138. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato por Felex S. A. (Montevideo) solicita Patente de Invención: "Procedimiento de ejecución de pilote". — Publíquese conforme ley 10.039. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 11519 May.16-v.may.29.

ACTA Nº U - 921. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Con esta fecha, Ramón Costa Rodríguez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Mecanismo dispensador de mondadientes". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 11614 My.16-v.my.29.

ACTA Nº 20.958 — Montevideo, setiembre 25 de 1979. — Billy Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita patente de invención por: "Nuevas 2-(Fenoxi-α-Alquil)-Imidazolinas" denunciando prioridad suiza Nº 10470 78-7 presentada el 9 de octubre de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10655 My.16-v.my.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos Derechos negocio San Antonio 3638|40|42 a Luis Alcazar Otero Sosa. Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1358. — Montevideo, 30 noviembre 1979. — RICARDO CESAR CORREA y DIONISIA CELIA SATURNO, ADELA DAYSIR SILVA y PAULINO PEREZ PEREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 11615 My.16-v.jn.12.

Ley 16 de setiembre de 1904 — Manuel González Gómez y Casilda Rama Puente vendieron a MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS, comercio sito en Félix Laborde Nº 2500. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 11609 My.16-v.jn.12.

Ley 16 de setiembre de 1904. — Oriente Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a PANADERIA ORIENTE S. R. L., comercio calle Juncal Nº 1438. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 11605 My.16v.jn.12.

CAMBADU

Prometimos vender a Wasgington Cibils Barcelo y Carlos García Santos, comercio en Gerónimo Piccioli 3198 Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, Magallanes 1412. — JULIO CESAR REDIN AMORIN, MARIA ANGELINA RODRIGUEZ da SILVA, LUIS ALBERTO VILLALBA MAYA, ELODINA CLOEFA PORTELA.
25) N$ 180.00 20|pub. 11591 My.16.v.jn.12.

CAMBADU

Prometimos vender Agustina del Carmen Iglesias González, comercio en Tomás de Tezanos Nº 1249 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO LOPEZ VIDAL, INES LLANES LAMAS.
25) N$ 90.00 20|pub. 11590 My.16-v.jn.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedido de Precios Nº PP 39/80 — Concesión de marcas para la muestra rodante "Un País sobre rieles" (proveedores de chorizos)

Fecha de apertura: 28 de mayo 1980. Hora: 14:30.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora arriba señalados.

Las bases que regirán este pedido de precios pueden ser retiradas en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario de 12:30 a 17 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
27) (C.C.) 3|pub. 41380 My.16-v.my.20.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedido de Precios Nº PP 42/80 — Concesión de marcas para la muestra rodante "Un País sobre rieles" (proveedores de frankfurters)

Fecha de apertura: 28 de mayo 1980. Hora: 16.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora arriba señalados.

Las bases que regirán este pedido de precios pueden ser retiradas en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario de 12:30 a 17 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
27) (C.C.) 3|pub. 41382 My.16-v.my.20.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedido de Precios Nº PP 41/80 — Concesión de marcas para la muestra rodante "Un País sobre rieles" (proveedores de refrescos)

Fecha de apertura: 28 de mayo 1980. Hora: 15:30.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora arriba señalados.

Las bases que regirán este pedido de precios pueden ser retiradas en la Sección Licitaciones del citado Departamento en el horario de 12:30 a 17 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
27) (C.C.) 3|pub. 41381 My.16-v.my.20.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedido de precios Nº PP 40|80.

Concesión de marcas para la muestra rodante "un país sobre rieles" (proveedores de cerveza).

Fecha de apertura: 28 de mayo, 1980 - Hora 15:00.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay Nº 1735, el día y hora arriba señalado.

Las bases que regirán este pedido de precios, pueden ser retiradas en la Sección Licitaciones del citado Departamento en el horario de 12:30 a 17:00 horas. — El Directorio.
27) (C. C.) 3|pub. 41379 My.16-v.my.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 6 de mayo de 1980, (RC. 38|4|980 y Expediente 14.030|979), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la funcionaria Claudia Renée Benvenuto Fernández".
27) (C. C.) 3|pub. 41375 My.16-v.my.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 640/973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios sancionó a las firmas en las fechas que a continuación se expresa:

— Asunto 4576/979. — Mario Puppato 6 noviembre 1979): N$ 400,00 y 8 ferias suspensión y comiso contrapesa.
— Asunto 5874/979. — Ricardo Bell y Walter Malagamba (26 noviembre 1979): N$ 1.000,00 y comiso contrapesa.
— Asunto 7808/976. — Angel López (13 julio 1977): N$ 550,00 y 3 días de clausura.
— Asunto 1652/979. — Ruben B. García (2 abril 1979): N$ 800,00.
— Asunto 2870/979. — Carlos Antonio Lambert Cesarino (16 julio 1979): 3 ferias de suspensión.
— Asunto 591/979. — Ricardo Lucas Serrato (1º marzo 1979): N$ 850,00 y 2 días de cierre.
— Asunto 152/979. — Carlos Benítez (23 febrero 1979): Comiso de la mercadería.
— Asunto 2715/979. — Della Sosa Domínguez (26 junio 1979): N$ 250.00
— Asunto 3557/978. — Francisco P. Dubois Chacho (9 agosto 1978): N$ 650.00 y 2 días de cierre.
— Asunto 1198/979. — Luis Vitola y Raúl Esly (24 abril 1979): N$ 800,00 y 2 días de cierre.
— Asunto 5643/979. — José Luis Rodríguez Fernández (19 noviembre 1979): N$ 400.00 y comiso de contrapesa.
— Asunto 5482/979. — Ruibal Rodríguez (3 diciembre 1979): 2 ferias de suspensión.
— Asunto 5312/979. — Hugo Rueda (26 octubre 1979): 1 feria de suspensión
— Asunto 3100/979. — Oscar Berges Meiriño (25 julio 1979): N$ 450,00 y 3 ferias de suspensión.
— Asunto 2905/979. — Ramón Arriola Brites (1º agosto 1979): N$ 700,00 y 2 días de cierre.
— Asunto 4884/979. — Tomás Antonio Echeverría (10 octubre 1979): N$ 350,00.
27) (C.C.) 3|pub. 41386 My.16-v.my.20.

UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Concursos

Montevideo, 14 de mayo de 1980.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución del señor Decano Interventor (Res. 4|980), se llama a Concurso de Pruebas, para la provisión entre estudiantes de esta Institución los siguientes cargos Docentes:

3 Ayudantes de Clase de Técnica de Prótesis. Esc. II, Grado 1, 8 horas semanales cada uno (Plazo Reglamentario).

2 Ayudantes de Clase Farmacología y Terapeútica. Esc. II, Grado 1, 8 horas semanales cada uno (Plazo Reglamentario).

1 Ayudante de Clase de Fisiología Esc. II, Grado 1, 8 horas semanales. Puesto: 233 (Titular).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección, en papel florete, debiendo especificar:

Nombres y Apellidos completos; Domicilio y Teléfono.

Presentar en el momento de la inscripción: Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Juramento a la Bandera; Certificado expedido por la Sección Bedelía que acredite tener aprobada la materia motivo del llamado.

Certificado de Biblioteca que acredite estar en condiciones reglamentarias.

Firmar en el momento de la inscripción una declaración de Fe Democrática.

Inscripciones hasta el día: 10 de junio de 1980, hora 11:00.

Horario de atención: Lunes a viernes: 9 a 11. — Facultad de Odontología, Gral. Las Heras Nº 1925 (Montevideo - Uruguay).
27) (C. C.) 1|pub. 41384 My.16-v.my.16.

COPEMAR
Cooperativa de Transporte de Petróleo y Afines por Vía Fluvial y|o Marítima.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los socios de COPEMAR para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 del corriente a la hora 08:00 en el local social de Gral. Palleja 2547, para considerar como único punto del orden del día:

1) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes de los Ejercicios 1969|970, 1970|971, 1971|972 y 1972|973. — Montevideo, 15 de mayo 1980.
27) N$ 18.00 1|pub. 11592 My.16-v.my.16.

C. A. M.
(COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA)

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios titulares, para intervenir en el acto eleccionario a realizarse el día 5 de junio del corriente, a la hora 21, en el local social, Avenida Uruguay 1653, esq. Minas, a fin de elegir cinco titulares y doble número de suplentes para integrar el Consejo Directivo, así como tres titulares con sus respectivos suplentes para integrar las Comisiones Fiscal y Electoral en el mismo acto.

Se hace constar que la Asamblea ha sido autorizada por las autoridades competentes, luego de cumplidas las formalidades de estilo. — Dr. Hernán Parodi Samonati, Presidente. — Dra. Isolina Viera Pereyra, Secretaria.
27) N$ 27.00 1|pub. 11259 May.16-v.may.16

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos MARCIANO SANTOS. "Declaración de Ausencia". (Ficha C. 797|978), se presentó Amalia Tourn de Santos, solicitando la declaración de ausencia de Marciano Santos

Y a los efectos del cumplimiento del artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.80 2|pub. 31495 Dic.13-v.dic.13. My.16-v.my.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Roldán José da Silva o Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Zerbino, María Magdalena contra da SILVA o DA SILVA, ROLDAN JOSE. "Guarda" (Ficha "B" número 321, año 1980, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 11582 My.16-v.jn.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Eduardo Lucio Gómez y Olga Gladys Garín o Garrien, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTILLO, LUIS ALBERTO y SANZ de CASTILLO, IVONNE contra GOMEZ, EDUARDO LUCIO y GARIN o GARRIEN, OLGA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 97, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 20 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 My.16-v.jn.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Miguel Angel Gómez y Esther Zelmira Labombarda, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "LALANNE, CARLOS ALBERTO y VIÑAS, ESTELA MARY contra GOMEZ, MIGUEL ANGEL y LABOMBARDA, ESTHER ZELMIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 241, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 24 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41366 My.16-v.my.29.

28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AUREL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos AUREL S. A. "Estatutos" (Ficha V. 14|979), se hace saber que ante esta oficina se presentó AUREL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada AUREL S.A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50 000 00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2:000 000 00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiere, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días, si

reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14 548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 por ciento del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 %; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad y fijar cuotas en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Milia Fernández.

Los comparecientes solicitan al Escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Laura Suárez. — Susana Viñán. — A de los Santos.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas; pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano; Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Jorge López; y Ambrosio de los Santos, soltero, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Negro 1370 apartamento 1003 y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello, en Montevideo, el día 6 de setiembre de 1979. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

266. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público: Resuelvo: Apruébase el estatuto de AUREL S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000.00). Dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. Notifíquese en forma personal. — Alonso. — De León.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de febrero de mil novecientos ochenta a las 10 y 1' horas, e inscripta en este registro con el Nº 8 al Fº 30 del libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 366.00 — 7306 — 1 pub.

GALEN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos GALEN S. A. "Estatutos" (Ficha V. 108/979), se hace saber que ante esta oficina se presentó GALEN S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada BARI S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50 000 00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2.000 000 00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración

da la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiere, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 por ciento del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 %; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad y fijar cuotas en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Milia Fernández.

Los comparecientes solicitan al Escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Laura Suárez. — Susana Viñán. — A de los Santos.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas; pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano; Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Jorge López; y Ambrosio de los Santos, soltero, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Negro 1370 apartamento 1003 y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello, en Montevideo, el día 6 de setiembre de 1979. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

Acta

Reunidos los suscritos fundadores de BARI S. A. en formación, resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que quedará redactado así: "Constitúyese una sociedad anónima denominada GALEN S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país". Se solicita al Escribano actuante la certificación de sus firmas y para su constancia firman la presente. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — A. de los Santos. — Susana Viñán. — Laura Suárez.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen en el acta que precede, son auténticas, pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano, Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Rogelio Jorge López y Ambrosio de los Santos, soltero, todos con domicilio en Río Negro 1370, apartamento 1003 de esta ciudad, uruguayos, mayores de edad, de mi conocimiento, quienes previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 18 de octubre de 1979. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

1.076. — Montevideo, 29 de febrero de 1980. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase el estatuto de GALEN S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en cincuenta mil nuevos pesos (nuevos pesos 50 000 00). Dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. — Sarandí Uriarte. — Sarandí Uriarte, Juez Letrado en lo Civil. — Humberto A. De León. Esc. — Humberto A. De León, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de marzo de mil novecientos ochenta a las 14 y 20' horas e inscripta en este Registro con el Nº 110 al Fº 491 del libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 420 00 — 7307 — 1 pub.

DUINO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Innscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DUINO S. A. "Estatutos" (Ficha V. 60|979), se hace saber que ante esta oficina se presentó DUINO S. A., solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada DUINO S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales, mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de adminitración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 por ciento del capital autorizado sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 %; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultades para modificarlo o inscribir la sociedad y fijar cuotas en oficinas públicas, se au-

toriza indistintamente a los fundadores y a la señora Milia Fernández.

Los comparecientes solicitan al Escribano Enrique Arizaga Bidart la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Laura Suárez. — Susana Viñán. — A. de los Santos.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen en el Estatuto que precede, son auténticas; pertenecen a Laura Suárez, casada en únicas nupcias con Julio Pezzolano; Susana Viñán, casada en únicas nupcias con Jorge López, y Ambrosio de los Santos, soltero, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Negro 1370, apartamento 1003 y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 6 de setiembre de 1979. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

14 860. — Montevideo, 28 de diciembre de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. Resuelvo: Apruébase el estatuto de DUINO S. A. y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50 000). Dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. Notifíquese en forma personal. — Sarandí Uriarte — Humberto A. De León.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de febrero de mil novecientos ochenta a las 9 y 27 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 55 al Fº 236 del libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 366.00 — 7308 — 1 pub.

MATERPRIMA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MATERPRIMA S. A. "Est. y Matrícula" (Ficha E. 1.675|979), se hace saber que ante esta oficina se presentó MATERPRIMA S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada MATERPRIMA S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles, excepto rurales mientras la legislación vigente no lo permita; d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 60 000.00 (nuevos pesos sesenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2:000 000 00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asambla ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado,

debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 14 548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 por ciento del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 %; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. El primer Directorio queda constituido de la siguiente manera: Jorge De Acebedo, Presidente; Raúl Möller, Vicepresidente y Vilma Leites Nieto, Secretaria.

Art. 18. Para obtener la aprobación del Estatuto con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad y fijar cuota en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoras Laura Suárez y Milia Fer[illegible]

Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Vilma L. de Möller. — J. de Acebedo. — Raúl N. Möller.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano, certifico: Que las firmas que lucen en el documento que precede, son auténticas y pertenecen a Vilma Leites Nieto, casada en segundas nupcias con Walter Möller, con domicilio en Asilo 3640; Jorge Vicente De Acebedo Tagle, casado en terceras nupcias con Alicia Dutrenit, con domicilio en Charrúa 2632, apartamento 101, y Raúl Norberto Möller Bartel, casado en únicas nupcias con Aliris Secco Gerggero, con domicilio en Juan Paullier 1906, apartamento 603, todos uruguayos, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les di de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, ratificándose de su contenido y me solicitaron les certifique las firmas.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello, en Montevideo, el día 11 de octubre de 1979. — Hay un signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado-Escribano.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Nº 7.674. — Sr. Juez: Procede la aprobación de estatutos en vista y su inscripción. — 17 de diciembre de 1979. — Eduardo Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

18.133. — Montevideo, 27 de diciembre de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de MATERPRIMA S. A. con un capital autorizado de sesenta mil nuevos pesos (N$ 60.000.00). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí Abella. — H. Gustavo Fernández Di Maggio.

Haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el cinco de febrero de mil novecientos ochenta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta a las 8 y 45' horas, e inscripta en este registro con el número 35 al Fº 124 del libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 464.00 — 7309 — 1 pub.

LECHIGUANA S. A.
(RUC 210202710017)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	852.345.43
Otros Créditos	4.686.78
Bienes de Cambio	3:412.664.—
Bienes de uso	11:448 22
	4:281.144.43

Pasivo —

Deudas diversas	6.554.09
Capital social	691.50
Ajustes al patrimonio	2:305.511.80
Resultados acumulados	310.056.49
Reservas	1:658.330.55
	4:281.144.43

Estado de resultados
al 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	586.793.22
Costo de los bienes vend.	(289.500.08)
	297.292.74
Gastos Administ. y Ventas	(31.957.92)
Resultado neto	265.335.22

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 95 y 96 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 3.986 al folio 452 del libro Nº 1.

N$ 118.80 — 27587 — 1 pub.

DOLMIN S. A.

(RUC 210941870014)

Avda. 18 de Julio 1962, Esc. 502

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	120.000.00
Acciones S. A. ley 11.073	30.000.00
	150.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	120.000.00
Capital integrado	30.000.00
	150.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Ingresos varios	1.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1979.

N$ 102.60 — 27681 — 1 pub.